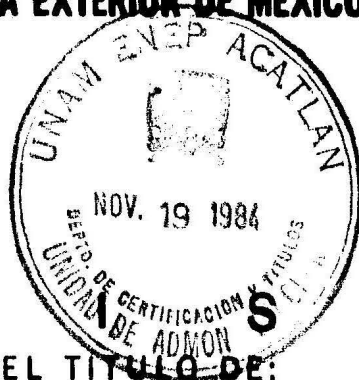




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

REPERCUSIONES DE LA REFORMA POLITICA PARA LA CONFIGURACION DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO



T E S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
HECTOR ANTONIO ROMERO BARRAZA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCIÓN.	I
ABREVIATURAS.	V

CAPITULO I

1.1 LA REFORMA POLÍTICA	1
1.1.1 CAUSAS Y PLANTEAMIENTO	1
1.1.1.1 LA POSICIÓN OFICIAL	2
1.1.1.2 LA POSICIÓN CRÍTICA	7
1.1.2 MECANISMOS DE IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA	13
1.1.2.1 LAS REFORMAS A LA CONS- TITUCIÓN	13
1.1.2.2 LA LOPPE	15
1.1.3 LA IMPLANTACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA	17
1.1.3.1 EL REGISTRO DE LOS NUE- VOS PARTIDOS	18
1.1.3.2 LAS ELECCIONES DE 1979	19
1.1.3.2.1 LOS RESULTADOS ELECTORALES Y LA CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.	19
CONCLUSIÓN	21

CAPITULO II

2.1 LA POLÍTICA EXTERIOR	23
2.1.1 DEFINICIÓN	23

2.1.2	LOS ORGANOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN MÉXICO	26
2.1.3	LOS LINEAMIENTOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO	30
2.2		
2.2.1	LA POSICIÓN DE LOS PARTIDOS EN POLÍTICA EXTERIOR	33
2.2.1.1	PCM	33
2.2.1.2	PRI	35
2.2.1.3	PAN	37
2.2.1.4	PPS	38
2.2.1.5	PARM	39
2.2.1.6	PDM	41
2.2.1.7	PST	43
	CONCLUSIÓN	45

CAPITULO III

3.1	LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	49
3.1.1	LA L LEGISLATURA	49
3.1.1.1	POLÍTICA	50
3.1.1.2	ECONOMÍA	70
3.1.1.3	DERECHOS HUMANOS	90
3.1.2	LA LI LEGISLATURA	94
3.1.2.1	POLÍTICA	95
3.1.2.2	ECONOMÍA	145
3.1.2.3	DERECHOS HUMANOS	148

3.2 COMPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA L Y LI LEGISLATURAS EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR.	153
3.2.1 LA L LEGISLATURA. "LA PASIVIDAD"	134
3.2.2 LA LI LEGISLATURA. "LA ACTIVIDAD"	159
CONCLUSIÓN.	169

CAPITULO IV

4.1 ANÁLISIS DE UN CASO PARTICULAR	173
4.2 EXPOSICIÓN DEL CASO	173
4.2.1 ORIGEN	174
4.2.2 ESTRUCTURAS Y FUNCIONES	175
4.3 LA POSICIÓN MEXICANA RESPECTO DEL GATT	179
4.3.1 EL DEBATE EN LA CÁMARA	181
4.4 LA INFLUENCIA DE LA CÁMARA PARA LA POSICIÓN FINALMENTE ADOPTADA POR MÉXICO.	190
CONCLUSIÓN	193
CONCLUSIONES GENERALES	195
BIBLIOGRAFÍA	206

INTRODUCCION

LA REFORMA POLÍTICA, PROMOVIDA POR EL EJECUTIVO FEDERAL EN 1977, TUVO COMO PRINCIPALES CAUSAS LA NECESIDAD DE ADAPTAR EL SISTEMA POLÍTICO A LOS CAMBIOS SOCIALES, OCURRIDOS EN GRAN PARTE POR LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA. ASIMISMO, EL DESEO GUBERNAMENTAL - DE ADAPTAR EL SISTEMA SIN ENDURECERLO.

TUVO COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL FORTALECER EL SISTEMA Y SUS INSTITUCIONES, ERRADICAR LA VIOLENCIA DEL PROCESO ELECTORAL, CORRESPONSABILIZAR A DIVERSOS SECTORES DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y LOGRAR UNA EFECTIVA APERTURA DEMOCRÁTICA.

DE CONFORMIDAD CON SUS FINES, SU APROBACIÓN FINAL Y PUESTA EN PRÁCTICA EN EL AÑO 1977 DIÓ COMO RESULTADO EL SURGIMIENTO DE NUEVAS FIGURAS LEGALES COMPRENDIDAS EN REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 73, 74, 76, 93, 97 Y 115 - CONSTITUCIONALES Y EN LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES, QUE FACILITARON EL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS Y ESTABLECIERON MEJORES CONDICIONES PARA EL MISMO, COMO EL REGISTRO CONDICIONADO.

SABIDO ES QUE POR VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES - CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 89 Y 133, CORRESPONDE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA FACULTAD DE DIRIGIR LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE NUESTRO PAÍS; EN TANTO QUE A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SEGÚN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA CONDUCCIÓN DE LAS MISMAS.

DE ESTA FORMA, LA ELABORACIÓN Y LA CONDUCCIÓN DE NUESTROS ASUNTOS EXTERNOS QUEDAN CONSTITUCIONALMENTE FUNDAMENTADOS. SIN EMBARGO, PESE A LA JUSTIFICACIÓN INSERTA EN LOS MANDATOS CONSTITUCIONALES, QUEDA PENDIENTE UN ASPECTO DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA - PARA TODO SISTEMA POLÍTICO QUE PRETENDA ERIGIRSE SOBRE BASES DE MOCRÁTICAS. ESTA CONSIDERACIÓN NOS LLEVA A TOMAR EN CUENTA EL AS

II

PECTO REFERENTE AL CONTROL DE LAS ACCIONES DECIDIDAS POR EL EJECUTIVO, TOMANDO EN CUENTA EL PRINCIPIO INCUESTIONABLE DE QUE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE CUALQUIER PAÍS, DEBE PARTIR DE LOS INTERESES DEMANDADOS POR LA NACIÓN Y DEBE VOLVER A ELLA PARA RENDIR CUENTAS DE SU ACTUACIÓN,

CONTROL Y REPRESENTATIVIDAD VIENEN A SER DOS ACTIVIDADES BÁSICAS EN TORNO A LA CONDUCTA INTERNACIONAL DE NUESTRO PAÍS. LA PRIMERA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 CONSTITUCIONAL, CORRESPONDE EJERCERLA A LA CÁMARA DE SENADORES, EN TANTO QUE LA SEGUNDA, SE DERIVA DE LA CONSIDERACIÓN DEBIDA DE LOS DESEOS, DE LAS NECESIDADES, DE LAS PREFERENCIAS, DE LOS INTERESES, ETC., DE LA NACIÓN, EXPRESADOS A TRAVÉS DE LOS CUERPOS ORGANIZADOS QUE LA REPRESENTAN EN SU DIVERSIDAD Y QUE, DE ALGUNA MANERA SE ERIGEN EN FUENTES DEL INTERÉS DE LA COMUNIDAD NACIONAL EN SU CONJUNTO.

SÍ TEÓRICAMENTE UN PARTIDO POLÍTICO ES UN MEDIO DE REPRESENTACIÓN DE LOS INTERESES SOCIO-POLÍTICOS DE UN SECTOR DE LA SOCIEDAD Y POR ELLO MEDIO DE EXPRESIÓN DE LA O LAS OPINIONES DEL GRUPO AL QUE REPRESENTA. SÍ ADEMÁS CONSIDERAMOS QUE DENTRO DE LAS ÁREAS DE INTERÉS DE TALES PARTIDOS SE UBICA LA POLÍTICA EXTERIOR Y SI JUZGAMOS COMO CIERTO QUE EL ÓRGANO MÁS REPRESENTATIVO PARA EXPONER DICHOS INTERESES ES UN CUERPO PARLAMENTARIO CON UNA DIVERSIDAD DE CORRIENTES TAL, QUE SUS DECISIONES SEAN DE CARÁCTER DEMOCRÁTICO.

ENTONCES, SE PUEDE AFIRMAR QUE LA REFORMA POLÍTICA DE 1977 AL PLURALIZAR LA CÁMARA DE DIPUTADOS ADMITIENDO NUEVAS REPRESENTACIONES EN SU SENO, SE CONVIRTIÓ EN UN ÓRGANO DONDE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES PUDIERON PARTICIPAR EN LA CONFORMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE DEFINICIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, BASE DE LA CONDUCCIÓN Y FORMACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE UN PAÍS. LA PLURALIDAD IDEOLÓGICA DE LA CÁMARA POSIBILITÓ A LAS MINORÍAS INFLUIR MEDIANTE LA DETERMINACIÓN DE SUS

III

POSICIONES EN LOS DEBATES, AL DETERMINAR ALGUNAS ACCIONES Y POSICIONES MEXICANAS EN EL EXTERIOR. SU INFLUENCIA FUNDAMENTAL SE REALIZÓ POR MEDIO DE LA PRESIÓN POLÍTICA QUE LOGRARON A TRAVÉS DE LA OPINIÓN PÚBLICA; SU ACCIÓN SE BASÓ EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS PROCESOS A TRAVÉS DE LOS CUALES LA CÁMARA INTERVIENE PARA CONFORMAR LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.

ASÍ PUES, AL DARSE UNA MAYOR PLURALIDAD DE LA CÁMARA SE PERMITIÓ UNA DEMOCRACIA MÁS AMPLIA EN EL MOMENTO DE DETERMINAR ALGUNOS DE LOS CRITERIOS DE CONFORMACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS ACCIONES EN EL EXTERIOR. LO ANTERIOR A TRAVÉS DE UNA INJERENCIA DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES E IDEOLÓGICOS REPRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONFORMÁNDOSE ASÍ EL INTERÉS NACIONAL EN BASE A MUCHOS FACTORES ENTRE ELLOS LA ACCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS COMO UN ÓRGANO QUE NO SÓLO EXPRESA LA OPINIÓN PÚBLICA SINO QUE COLABORA A FORMARLA.

PARTIENDO DE ESTAS CONSIDERACIONES, MEDIANTE EL PRESENTE TRABAJO SE PRESENTEDEN INVESTIGAR LOS EFECTOS QUE LA REFORMA POLÍTICA TUVO EN POLÍTICA EXTERIOR.

PARA LO ANTERIOR SE HA DECIDIDO COMENZAR POR EXPONER BREVEMENTE LOS DOS TEMAS FUNDAMENTALES A RELACIONAR, ES DECIR LA REFORMA POLÍTICA Y LA POLÍTICA EXTERIOR, PARA PASAR DESPUÉS A CONSIDERAR LO MÁS ILUSTRATIVO EN LA FUSIÓN DE AMBOS TEMAS; LOS DEBATES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE GUARDABAN RELACIÓN CON LA POLÍTICA EXTERIOR DE NUESTRO PAÍS.

SE HAN TOMADO COMO BASE LAS DOS LEGISLATURAS QUE MUESTRAN LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS POR LA REFORMA POLÍTICA EN POLÍTICA EXTERIOR DENTRO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE UNA FORMA MÁS CLARA; ES DECIR LA INMEDIATAMENTE ANTERIOR (L), QUE NOS PERMITE VER COMO SE MANEJABA ESE ASPECTO Y LA PRIMERA TRAS LA REFORMA (LI), EN DONDE SE APRECIAN LOS CAMBIOS.

IV

TRAS EXPONER UNA IDEA GENERAL DE LAS CAUSAS Y PLANTEAMIENTOS DE LA REFORMA, SE ALUDE A LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR, -- LOS ÓRGANOS QUE LA REALIZAN EN MEXICO Y SUS FACULTADES, ASÍ COMO LOS GRUPOS QUE INFLUYEN PARA CONFORMARLA Y DENTRO DE ESE ORDEN -- DE COSAS LOS PRINCIPIOS QUE SOSTIENEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL RESPECTO.

POSTERIORMENTE, SE ILUSTRAN LA ACCIÓN DE LOS PARTIDOS EN UNA SERIE DE DEBATES QUE SE REALIZARON A LO LARGO DE LAS DOS LEGISLATURAS Y QUE NOS PERMITEN CONOCER SUS POSICIONES EN LOS SUCEOS INTERNACIONALES. SE HA PREFERIDO NO PROFUNDIZAR MUCHO EN EL ANÁLISIS DE LOS DEBATES PARA PRESENTARLOS MÁS CONCISAMENTE Y CON MAYOR APEGO A LOS ORIGINALES, EXPONIENTO SÓLAMENTE ALGUNAS OPINIONES PERSONALES QUE SE JUZGARON PERTINENTES PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN DE LO EXPUESTO.

OTRO FACTOR QUE SE TOMÓ EN CUENTA FUE LO EXTENSO DE LOS DEBATES, POR LO QUE UN ANÁLISIS MUY DETALLADO RESULTABA NO SÓLO INCONVENIENTE, SINO CASI IMPOSIBLE. EL CAPÍTULO IV EN EL QUE SE TRATA UN CASO PARTICULAR, ES CLARA MUESTRA DE LO ENUNCIADO, AÚN CUANDO EL ANÁLISIS AHÍ REALIZADO, SIN DEJAR DE PROFUNDIZAR, NO ES EXHAUSTIVO.

LAS CONCLUSIONES PUEDEN SER --COMO DE HECHO SON-- CUESTIONABLES YA QUE NO SON SINO RESULTADO DE UNA LABOR DE INVESTIGACIÓN PERSONAL, QUE NO OBSTANTE TRATAR DE SER LO MÁS OBJETIVA POSIBLE, NO ESCAPA A LAS LIMITACIONES INDIVIDUALES.

ABREVIATURAS

- 1.- AGAAC (GATT)- ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS- Y COMERCIO (GENERAL AGREEMENT ON TARIFFS - AND TRADE).
- 2.- BIRF- BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO.
- 3.- CES (ECOSOC) - CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECONOMIC AND- SOCIAL COUNCIL).
- 4.- CEESTEM - CENTRO DE ESTUDIO ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL - TERCER MUNDO,
- 5.- CNAC - COMITÉ NACIONAL DE AUSCULTACIÓN Y COORDINACIÓN.
- 6.- CNAO - COMITÉ NACIONAL DE AUSCULTACIÓN Y ORGANIZACIÓN.
- 7.- CNOP - CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ORGANIZACIONES POPULA - RES.
- 8.- CROM - CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA.
- 9.- CTM - CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO.
- 10.- FAO - FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION.
- 11.- FMI - FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.
- 12.- FSTSE - FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SER- VICIO DEL ESTADO.
- 13.- LOPPE - LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCE - SOS ELECTORALES.
- 14.- NAMUCAR - NAVIERA MULTINACIONAL DEL CARIBE.
- 15.- OEA - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.
- 16.- OIC - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE COMERCIO.
- 17.- OIT - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO.
- 18.- OLADE - ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA.
- 19.- OLP - ORGANIZACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE PALESTINA.
- 20.- OMS - ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.
- 21.- ONU - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.
- 22.- OPEP - ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO.
- 23.- PAN - PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- 24.- PARM - PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
- 25.- PCM - PARTIDO COMUNISTA MEXICANO.

- 26.- PDM - PARTIDO DEMÓCRATA MEXICANO.
- 27.- PEMEX - PETRÓLEOS MEXICANOS.
- 28.- PNR - PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.
- 29.- POCM - PARTIDO OBRERO CAMPESINO DE MÉXICO.
- 30.- PPS - PARTIDO POPULAR SOCIALISTA.
- 31.- PRI - PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- 32.- PRM - PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.
- 33.- PST - PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES.
- 34.- PSUM - PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MÉXICO.
- 35.- PVD - PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.
- 36.- RP - REFORMA POLÍTICA.
- 37.- SELA - SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO.
- 38.- TIAR - TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECÍPROCA.
- 39.- UNCTAD - UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT.
- 40.- UNESCO - UNITED NATIONS EDUCATION, SCIENCE AND CULTURE ---
ORGANIZATION.
- 41.- UNS - UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA.

CAPITULO I
LA REFORMA POLITICA.

CAPITULO I

1.1.- LA REFORMA POLÍTICA

1.1.1.- CAUSAS Y PLANTEAMIENTOS.

UN EVENTO POLÍTICO DE LA TRASCENDENCIA DE LA REFORMA POLÍTICA, NO PUEDE VISUALIZARSE DESDE UNA SOLA PERSPECTIVA. LAS DIVERGENCIAS - DE OPINIÓN CON RESPECTO A SUS POSIBLES RAZONES SON AMPLIAS. CABRÍA, SIN EMBARGO, CONSIDERAR LA EXISTENCIA DE UNA INSTANCIA FUNDAMENTALMENTE JUSTIFICADORA DE TAL SUCESO, EN LA QUE SE INCLUYEN LAS POSTURAS IDEOLÓGICAS DEL GOBIERNO QUE GENERÓ LA REFORMA Y A LA QUE NOS REFERIREMOS COMO LA "POSICIÓN OFICIAL".

EXISTEN ASIMISMO, ANÁLISIS QUE BUSCAN LAS CAUSAS DE LA REFORMA - MÁS ALLÁ DE LAS ADUCIDAS POR EL GOBIERNO ÉSTOS LOS CONSIDERAREMOS COMO LA "POSICIÓN CRÍTICA".

COMENZAREMOS EL ESTUDIO PARTIENDO DE LAS CAUSAS Y POSIBILIDADES - QUE LOS "OFICIALISTAS" DIERON COMO SUFICIENTES PARA IMPLANTAR LA REFORMA POLÍTICA, POSTERIORMENTE SE HARÁN LAS MISMAS CONSIDERACIONES PARA LOS "CRÍTICOS".

ES PERTINENTE RECORDAR QUE NO SE PRETENDE UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO - CON RELACIÓN A LA REFORMA POLÍTICA; LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE TRABAJO CONSIDERAN ESTE APARTADO SOLAMENTE COMO UNA DESCRIPCIÓN - DE LOS SUCESOS RELEVANTES - Y ALGUNAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA LA COMPRESIÓN DEL CAMBIO QUE SIGNIFICÓ LA REFORMA POLÍTICA - (R.P.).

1.1.1.1.- LA POSICIÓN "OFICIAL"

LOS PRINCIPALES REPRESENTANTES DE LA POSTURA MENCIONADA, SON -
AQUELLOS QUE DESDE EL INTERIOR DEL GOBIERNO PLANTEARON LA P. P.,
DOS SON LAS FIGURAS RELEVANTES EN RELACIÓN A TAL PLANTEAMIENTO:
JESÚS REYES HEROLES, ENTONCES SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y, EL -
QUE EN ESE MOMENTO FUNGIERA COMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: JO-
SÉ LÓPEZ PORTILLO.

SERÍA REYES HEROLES QUIEN COMIENZA A PLANTEAR LO QUE MÁS TARDE -
SE CONVERTIRÍA EN UNA SERIE DE MEDIDAS INSTITUCIONALES QUE HOY-
CONOCEMOS COMO LA R.P.. EL 10. DE ABRIL DE 1977, EN UN DISCURSO-
PRONUNCIADO EN CHILPANCINGO, GUERRERO; DESTACA DOS DE LOS PRINCI-
PALES PROBLEMAS DE LA ENTIDAD EN PARTICULAR Y DEL PAÍS EN GENE-
RAL; DICHS PROBLEMAS ERAN, A SU JUICIO, UN DESARROLLO DESORDENA-
DO POR SU IRRACIONALIDAD Y LA ESCASA INTEGRACIÓN ECONÓMICA NACIO-
NAL REPRESENTADA POR LA EXISTENCIA DE COMUNIDADES DE AUTOCONSUMO.
MÁS ADELANTE JESÚS REYES HEROLES (JRH) DESTACA QUE LAS DESIGUAL-
DADES ECONÓMICAS HABÍAN PROVOCADO UNA DIFÍCIL SITUACIÓN POLÍTICA
QUE HACÍA NECESARIO "...MODIFICAR... EL RETRASO POLÍTICO" (1).
CONTINÚA SU DISCURSO HACIENDO UN COMENTARIO RELATIVO A LA SITUA-
CIÓN DE CRISIS Y SUS POSIBLES DERIVACIONES AL DECIR:

(1) .- REYES HEROLES, JESÚS, DISCURSO PRONUNCIADO EN CHILPANCIN-
GO, GRO., ABRIL 10, 1977. CITADO POR: RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTAVIO
EN: LA REFORMA POLÍTICA Y LOS PARTIDOS EN MÉXICO 5A. ED. MÉXICO,
SIGLO XXI, 1982. P. 94.

"EL PAÍS SE ENFRENTA A UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DIFÍCIL (...). -- PARTIENDO DE ESTA SITUACIÓN DIFÍCIL, HAY QUIENES PRETENDEN UN ENDURECIMIENTO DEL GOBIERNO, QUE LO CONDUJERÍA A LA RIGIDEZ. TAL RIGIDEZ IMPEDIRÍA LA ADAPTACIÓN DE NUESTRO SISTEMA POLÍTICO A NUEVAS TENDENCIAS Y A NUEVAS REALIDADES: SUPONDRÍA IGNORARLAS Y DESDEÑARLAS. (...).

ENDURECERNOS Y CAER EN LA RIGIDEZ ES EXPONERNOS AL FÁCIL ROMPIMIENTO DEL ORDEN ESTATAL Y DEL ORDEN POLÍTICO NACIONAL; FRENTE A ESTA PRETENSIÓN, EL PRESIDENTE LÓPEZ PORTILLO ESTÁ EMPEÑADO EN -- QUE EL ESTADO ENSANCHE LAS POSIBILIDADES DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA CAPTAR EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN EL COMPLICADO MOSAICO IDEOLÓGICO NACIONAL DE UNA CORRIENTE MAYORITARIA, Y PEQUEÑAS CORRIENTES QUE, DIFIRIENDO EN MUCHO DE LA MAYORITARIA, FORMAN PARTE DE LA NACIÓN.. LA UNIDAD DEMOCRÁTICA SUPONE QUE LA MAYORÍA PRESCINDA DE MEDIOS ENCAMINADOS A CONSTREÑIR A LAS MINORÍAS E IMPEDIRLES QUE PUEDAN CONVERTIRSE EN MAYORÍAS; PERO TAMBIÉN SUPONE EL ACATAMIENTO DE LAS MINORÍAS A LA VOLUNTAD MAYORITARIA Y SU RENUNCIA A MEDIOS VIOLENTOS, TRASTOCADORES DEL DERECHO" (2)

EN LA LARGA CITA ANTERIOR PODEMOS ENCONTRAR VARIAS DE LAS RAZONES QUE PARA LOS "OFICIALISTAS", HICIERON NECESARIA LA R.P.; DESTACAN

(2).- REYES HERÓLES, JESUS LOC. CIT. EN REFORMA POLÍTICA, GACETA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL, MÉXICO, ABRIL-AGOSTO 1977, TOMO I PP XI Y XII, CITADO POR VILLORO, LUIS EN "LA REFORMA POLÍTICA Y LAS PERSPECTIVAS DE DEMOCRACIA" EN MÉXICO, HOY SA. ED. SIGLO XXI, (MÉXICO), (1981), PP. 353, 354. (EL SUBRAYADO ES MÍO).

ENTRE ELLAS:

- A) UNA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA, ACENTUADA POR LA DEVALUACIÓN Y EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO AL QUE SE LLEGÓ EN 1976,
- B) LA NECESIDAD DEL SISTEMA POLÍTICO DE ADAPTARSE A NUEVAS SITUACIONES SIN ENDURECERSE,
- C) NECESIDAD DE DETERMINAR LOS ÓRGANOS EN QUE SE PUDIERA DAR UNA REPRESENTACIÓN POLÍTICA MÚLTIPLE,
- D) EL DESEO GUBERNAMENTAL DE DEFINIR LOS TÉRMINOS EN QUE SE DESARROLLARA LA CONTIENDA POLÍTICA, Y
- E) LA NECESIDAD DE FORTALECER AL SISTEMA DENTRO DE SUS INSTITUCIONES.

NO SÓLO ENCONTRAMOS EN VARIOS DISCURSOS DE LÓPEZ PORTILLO, UNA COINCIDENCIA EN LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR JRH QUE RESULTA OBVIA, SINO UN ÉNFASIS EN LOS ASPECTOS RELEVANTES DEL PLANTEAMIENTO HECHO POR ÉSTE ÚLTIMO, QUE SON EXPRESADOS DE LA SIGUIENTE MANERA AL MANIFESTAR, DENTRO DE SU PRIMER INFORME DE GOBIERNO, LA NECESIDAD DE UNA REFORMA POLÍTICA:

" MÉXICO, COMO EL RESTO DEL MUNDO, VIVE UNA CRISIS SEVERA. (...), TAL VEZ LA ÚNICA CONSTANTE DE NUESTRO TIEMPO SEA EL CAMBIO. PARA DETERMINARLO Y AVANZAR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, ESTABLECIMOS UNA ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN, QUE DA SENTIDO A LA REFORMA ADMINISTRATIVA Y A LA FISCAL, Y SUSTENTO A LA REFORMA POLÍTICA. CON ESTAS DECISIONES ENCARAREMOS EL RETO." (3)

AQUÍ SE ADUCE COMO RAZÓN PARA LA REFORMA EL INTERÉS DEL GOBIERNO POR ADAPTARSE A LOS CAMBIOS OPERADOS EN LA SOCIEDAD MEXICANA Y EL MUNDO EN GENERAL. SE PRESENTA A MÉXICO FRENTE A LA DISYUNTIVA DE CONTINUARSE DESARROLLANDO O ESTANCARSE Y A LA R.P. COMO FACTOR DE DESARROLLO AL DECIR:

(3).- LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ " PRIMER INFORME DE GOBIERNO" EN DIA - RIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, L LEGISLATURA, AÑO II, TOMO II, NO. 3, SEPTIEMBRE 10. 1977, PP.2-3

"AVANZAMOS EN UN PROCESO DIALÉCTICO DE TRANSFORMACIÓN (...) LOS-CAMBIOS PRESENTES CONDICIONARÁN NUESTRO FUTURO INMEDIATO, (...) -EL PROGRAMA DE REFORMA POLÍTICA (...) CONLLEVA ACELERAR EL DESARROLLO DE NUESTRO PUEBLO." (4)

LÓPEZ PORTILLO MANIFIESTA EN OTRA OCASIÓN LA NECESIDAD DE FORTALECER EL SISTEMA A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES Y DEL DERECHO VIGENTE:

"LA REFORMA POLÍTICA REPRESENTA LA DECISIÓN DE FORTALECER AL ESTADO DE DERECHO Y VIGORIZAR LAS FORMAS DEMOCRÁTICAS QUE RIGEN - NUESTRA CONVIVENCIA SOCIAL. PARA ELLO HEMOS ASUMIDO EL CAMINO DE RENOVAR EL DERECHO POR LA VÍA DEL DERECHO PARA REDUCIR EL MARGEN DE LO ARBITRARIO Y PARA AMPLIAR LOS CAUCES NORMATIVOS QUE RIGEN-EL EJERCICIO DEL PODER PÚBLICO." (5)

LA CITA ANTERIOR AL IGUAL QUE LAS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN, HABLAN POR SÍ SOLAS EN RELACIÓN AL CARÁCTER DE LA REFORMA - PLANTEADA POR LÓPEZ PORTILLO; DE CRUCIAL INTERÉS RESULTAN LAS REPETIDAS ALUSIONES DE ÉSTE A LA RACIONALIZACIÓN DE LA CONTIENDA - POLÍTICA Y DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA REFORMA QUE IMPONE A LOS PARTIDOS.

LAS CITAS, QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN AGRUPADAS, SE ENCUENTRAN EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES (LOPPE), SE HAN UNIDO PARA DARLES MAYOR SENTIDO Y TRATANDO DE CAPTAR UNA IDEA GENERAL DE LA R.P.

(4) LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ LOC. CIT. P.7.

(5) LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ " EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS A LA INICIATIVA DE LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES" EN LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS - ELECTORALES 2A. ED. AUMENTADA, EDICIONES DE LA GACETA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL, MÉXICO, 1978, P.7.

"PROMOVEMOS MEJORES CONDICIONES (...) A FIN DE HACER MÁS RACIONAL LA CONTIENDA POLÍTICA, (...) NO ESTÁ EN LA NATURALEZA DE LA LEY EL TRANSFORMAR POR SÍ MISMA LA REALIDAD POLÍTICA: (...) CIUDADANOS, AGRUPACIONES, PARTIDOS, OPINIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO (...) SOMOS RESPONSABLES DEL PROGRESO DEMOCRÁTICO DE LA NACIÓN,

(...) CON LA REFORMA POLÍTICA AHONDAMOS EN LA DEMOCRACIA PARA IGUALAR OPORTUNIDADES; BUSCAMOS CREAR NUEVAS ALTERNATIVAS, ABRIR OTROS CAMINOS PARA LA EXPRESIÓN DE LAS DIFERENTES OPINIONES Y RESOLVER POR VÍA PACÍFICA NUESTRAS CONTRADICCIONES." (6)

SI BIEN AL FINAL DE ESTA CITA ENCONTRAMOS PLANTEAMIENTOS TENDIENTES A ABRIR LAS OPORTUNIDADES DEMOCRÁTICAS: ¿POR QUÉ A LA VEZ SE HABLA DEL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO, DEL GOBIERNO EXISTENTE?

LA RESPUESTA PARECE DÁRNOSELA JRH EN EL DISCURSO DE CLAUSURA DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS, QUE SE LLEVARON A CABO TRAS LA PROPOSICIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA, CON LA PARTICIPACIÓN DE DIVERSOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES. REYES HEROLLES DICE:

"LAS MINORÍAS TIENEN EL DERECHO A TRANSFORMARSE EN MAYORÍAS; PERO LOS GOBERNANTES ESTÁN OBLIGADOS A PRESERVAR EL ESTADO CON TODAS SUS LEGÍTIMAS FACULTADES (...) NO PUEDE ESTAR EN LA LÓGICA DE LOS GOBERNANTES PERMITIR EL DESGARRAMIENTO DEL APARATO ESTATAL." (7)

CON BASE EN LO EXPUESTO HASTA AQUÍ, NO SERÍA ARRIESGADO DECIR QUE, LAS RAZONES BÁSICAS PARA JUSTIFICAR LA R:P: DADAS POR LOS "OFICIALISTAS" HAN SIDO EN SU MAYORÍA ENUMERADAS.

(6) LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ OP. CIT. SUPRA PP. 8, 9, 19.

(7) REYES HEROLLES, JESÚS REFORMA POLÍTICA GACETA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL, MÉXICO, ABRIL-AGOSTO 1977, TOMO I, P.357, CITADO POR RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTAVIO, OP. CIT. P.87.

DE HECHO SE PODRÍAN RESUMIR EN LAS SIGUIENTES:

- A) LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA,
- B) LA NECESIDAD DE ADAPTAR EL SISTEMA POLÍTICO SIN ENDURECER LO.
- C) LA NECESIDAD DE DELIMITAR LOS ÓRGANOS EN QUE PUDIERAN REPRESENTARSE LAS DIVERSAS CORRIENTES.
- D) EL DESEO GUBERNAMENTAL DE DEFINIR JURÍDICAMENTE LOS CAUCES DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.
- E) EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA Y SUS INSTITUCIONES.
- F) EL DESEO GUBERNAMENTAL DE ERRADICAR LA VIOLENCIA DEL PROCESO ELECTORAL.
- G) EL AFÁN DEL GOBIERNO POR CORRESPONSABILIZAR A DIVERSOS GRUPOS DE SU DESEMPEÑO.
- H) LA PERSPECTIVA DE UNA REAL APERTURA DEMOCRÁTICA.

COMO PODRÁ OBSERVARSE, LOS MOTIVOS Y EXPECTATIVAS ADUCIDOS POR LOS "OFICIALISTAS" PUEDEN CONSIDERARSE VÁLIDOS PARA JUSTIFICAR LA R.P., HAY QUIENES, NO OBSTANTE, PREFIEREN BUSCAR RAZONES DIVERSAS DE LAS ARGUMENTADAS POR EL GRUPO EN EL PODER Y HACERLO DESDE UNA POSICIÓN CRÍTICA.

1.1.1.2.- LA POSICIÓN "CRÍTICA".

MUCHOS SON LOS AUTORES QUE HAN ESCRITO EN RELACIÓN A LA R.P., ALGUNOS APOYANDO SUS OBJETIVOS, OTROS, REBATIÉNDOLOS. HEMOS CONSIDERADO LA IDEA DE ANALIZAR A LA POSICIÓN ALTERNA A LA "OFICIAL" Y QUE DENOMINAREMOS "CRÍTICA" DADO EL INTERÉS QUE REPRESENTA EL CONOCER DIVERSOS PUNTOS DE VISTA CON RELACIÓN AL TEMA, QUE PUEDAN AMPLIAR EL ESPECTRO IDEOLÓGICO DENTRO DEL CUAL LO CONSIDERAREMOS. DENTRO DE LOS AUTORES "CRÍTICOS", TOMAREMOS A AQUELLOS QUE, A JUICIO PERSONAL, SON RELEVANTES PARA LA COMPRESIÓN DE LA POSICIÓN DE CUESTIONAMIENTO DE LA R.P.

HEMOS SELECCIONADO A LUIS VILLORO, OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO Y OTROS ESTUDIOSOS DEL TEMA, QUE PARTICIPARON EN UNA MESA REDONDA EN QUE SE DEBATIÓ EL ARTÍCULO " LA REFORMA POLÍTICA Y SUS PERSPECTIVAS" DE PABLO GONZÁLEZ CASANOVA Y QUE SE LLEVÓ A CABO EN ENERO DE 1979 A INSTANCIAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS DE LA UNAM.

LOS PARTICIPANTES FUERON: ARNALDO CÓRDOVA QUIEN COORDINABA EL CITADO CENTRO, MANUEL CAMACHO DE EL COLEGIO DE MÉXICO, ROLANDO CORDERA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNAM, HÉCTOR RAMÍREZ CUÉLLAR, DIPUTADO FEDERAL Y DIRIGENTE DEL PPS, ARNALDO MARTÍNEZ VERDUGO, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO Y UNA VEZ MÁS OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO, PROFESOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNAM.

COMO SE PUEDE VER, FORMAN UN GRUPO HETEROGÉNEO EN CUANTO A CORRIENTES Y DISCIPLINAS, ASÍ PUES, ANALIZAREMOS PRIMERO LAS POSICIONES DE LOS AUTORES POR SEPARADO Y AL FINAL DAREMOS UNA VISIÓN GENERAL DE LA POSICIÓN "CRÍTICA".

LUIS VILLORO NOS HABLA DE QUE, EL ESTADO MEXICANO A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN DE 1910 SE HA CARACTERIZADO POR SER FUERTE, CON UN EJECUTIVO CENTRALIZADOR DE LOS PODERES Y QUE HAN MANIPULADO LA DISIDENCIA A TRAVÉS DEL CONTROL DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES.

HASTA 1945 HABÍA LOGRADO UN CONTROL EFICAZ, SIN EMBARGO ANTE ALGUNAS AMENAZAS DE COALICIONES PODEROSAS, EN ESE AÑO SE DECIDE LA NECESIDAD DE REGISTRAR LOS PARTIDOS ANTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, TENIENDO LA FACULTAD DE NEGÁRSELE A AGRUPACIONES POLÍTICAS- "PELIGROSAS".

CONSIDERA QUE EL ESTADO SE ENCUENTRA SUJETO A CONSTANTES PRESIONES; ENTRE LA NECESIDAD DE DAR UNA IMAGEN DE LEGITIMIDAD Y LA DE EJERCER UN CONTROL SOBRE LA DISIDENCIA; POR ELLO LA SUPERVIVENCIA ESTATAL VA A DEPENDER DE SU CAPACIDAD DE ADAPTARSE A LOS CAMBIOS. EL ESTADO PERMITIRÍA CIERTA PARTICIPACIÓN-CONTROLABLE-DE LA OPOSICIÓN EN LAS CÁMARAS Y EL MEJOR EJEMPLO DE ÉSTO, ES LA INCORPORACIÓN AL PARLAMENTO DE LOS DIPUTADOS DE PARTIDO EN 1963.

HACIA LA DÉCADA DE LOS 60 SE PRESENTA UN DETERIORO EN EL CONTROL EJERCIDO POR EL ESTADO, QUE CONDUCE A UN DESGASTE A NIVEL POLÍTICO Y CUYOS SIGNOS MÁS EVIDENTES SON: EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968, INSURRECCIONES LOCALES EN LAS QUE SE LLEGA A DEPONER GOBERNADORES, OCUPACIONES ANÁRQUICAS DE TIERRAS Y APARICIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES.

CONTINÚA VILLORO ADUCIENDO LAS CAUSAS DE LA R.P. Y CONSIDERA QUE: " LA IDEA DE "REFORMA POLÍTICA" (...) RESPONDE TANTO A LA EXIGENCIA DE UN REAJUSTE EN EL SISTEMA POLÍTICO COMO A LA NECESIDAD DE DETENER EL PELIGRO DE CAMBIO", (8)

ASIMISMO, CONSIDERA QUE LA R.P. BUSCA TRANSFORMAR GRUPOS DE PRESIÓN EN PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE CANALICEN SUS DEMANDAS A LAS ELECCIONES Y DEBATES, TENIENDO UN MEJOR CONTROL. A CAMBIO EL ESTADO LES OFRECE LA CÁMARA COMO FORO PÚBLICO, SIN EMBARGO LA EFICACIA POLÍTICA DE LA MISMA ES ESCASA, AÚN CUANDO TIENE UN APRECIABLE IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA.

VILLORO DESTACA COMO CAUSAS FUNDAMENTALES, LAS DE CARÁCTER POLÍTICO Y NOS DICE QUE LA R.P., NO CREA UN NUEVO SISTEMA, SINO QUE REFUERZA EL VIGENTE.

OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO VA MÁS HACIA EL CAMPO DE LA ECONOMÍA, YA QUE ÉL CONSIDERA QUE EN GRAN MEDIDA LA R.P., OBEDECE A LA SITUACIÓN DE CRISIS ESTRUCTURAL DEL CAPITALISMO A NIVEL MUNDIAL Y QUE AFECTA A MÉXICO POR SU CONDICIÓN DE CAPITALISMO DEPENDIENTE; ADEMÁS CONSIDERA QUE LOS EFECTOS DE LA CRISIS COMO DESEMPLEO Y RECESIÓN SE VIVEN EN MÉXICO "RETARDADOS" Y ASÍ, CUANDO LOS PAÍSES INDUSTRIALES COMIENZAN A TENER UN REPUNTE ECONÓMICO, LA DIFERENCIA EN EL DESARROLLO SE HACE MÁS GRANDE.

(8) VILLORO, LUIS, OP. CIT. P. 353.

NOS HABLA TAMBIÉN DE LA EXISTENCIA DE UNA ALIANZA ENTRE LA BURGUESÍA NACIONAL Y EL CAPITAL EXTRANJERO QUE PERCIBE COMO UNA PENETRACIÓN IMPERIALISTA- PARTICULARMENTE DE LA TRILATERAL - ENTRE CUYOS FINES SE CUENTA EVITAR EL AVANCE DEL SOCIALISMO.

CONSIDERA QUE EL REFORMISMO ES EL MEJOR SUCEDÁNEO A UNA REVOLUCIÓN Y POR ELLO, EL GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO IMPLANTA LA "ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN", LA "REFORMA ADMINISTRATIVA", LA "REFORMA FISCAL" Y LA "REFORMA POLÍTICA". A ESTA ÚLTIMA LA ENCUADRA DENTRO DE LA IDEOLOGÍA SOCIALDEMÓCRATA, CUYOS OBJETIVOS NOS PRESENTA COMO:

- "1) ABANDONO DE TODO PROYECTO REVOLUCIONARIO.
 - "2) ACEPTACIÓN PROGRESIVA DEL SISTEMA ECONÓMICO CAPITALISTA.
 - "3) ABANDONO CRECIENTE DE LA DOCTRINA, AÚN REFORMISTA, DE LA LUCHA DE CLASES EN FAVOR DE LA DEFENSA DEL INTERÉS NACIONAL, QUE NO ES OTRA COSA QUE EL INTERÉS POR EL MANTENIMIENTO DE LA SOCIEDAD BURGUESA;
 - "4) REDUCCIÓN DE LAS METAS DE CONQUISTA DEL PODER, A LA "CONQUISTA" SIMPLE DE LA MAYORÍA PARLAMENTARIA ABSOLUTA, EN LOS MARCOS DEL ESTADO BURGUÉS;
 - "5) ACEPTACIÓN Y DEFENSA DEL MITO DEL CARÁCTER NEUTRO- DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CLASE - DE LA DEMOCRACIA PARLAMENTARIA Y BURGUESA Y DEL APARATO DEL ESTADO;
 - "6) TENDENCIA CRECIENTE A PARTICIPAR EN GOBIERNOS DE COALICIÓN CON LA BURGUESÍA, Y
 - "7) DEFENSA DEL ORDEN BURGUÉS CONTRA LOS TRABAJADORES, QUE LUCHAN TANTO POR SUS INTERESES INMEDIATOS COMO HISTÓRICOS." (9)
-

PODEMOS DEDUCIR QUE PARA RODRÍGUEZ ARAUJO LA REFORMA NO PUEDE - CONSIDERARSE COMO UN ACTO SURGIDO EXCLUSIVAMENTE DEL INTERIOR Ó DEL EXTERIOR DEL PAÍS, PUES EL MISMO DICE QUE; "HAY UNA IMBRICACIÓN ENTRE LAS RAZONES EXÓGENAS Y LAS ENDÓGENAS DE LA REFORMA POLÍTICA". (10)

DICHO AUTOR VE A LA R.P., COMO UN MEDIO DE GARANTIZAR LA EXISTENCIA DEL SISTEMA EN SU FORMA VIGENTE, Y DE QUE LA BUROCRACIA - POLÍTICA EN EL PODER, CONTINÚE EN ESE PUESTO, REFORMANDO PARA LOGRAR UN CONSENSO QUE LEGITIME AL ESTADO. CONSIDERA QUE LA R.P., NO BASTA PARA EVITAR EL ENFRENTAMIENTO ENTRE LAS CLASES, PERO - DESVÍA LA ATENCIÓN HACIA UNA LUCHA IDEOLÓGICA EN EL TERRENO POLÍTICO. POR ÚLTIMO AÑADE SU OPINIÓN SOBRE LA R.P., DE FORMA MUY - CLARA AL DECIR: " POR ESTAS RAZONES, LA REFORMA POLÍTICA NO HA - IDO - NI PUEDE IR - MÁS ALLÁ DE UNA MERA REFORMA ELECTORAL." (11)

EN LO TOCANTE A LA MESA REDONDA DE LOS "CRÍTICOS", SERÍA LARGO - ANALIZAR LAS POSICIONES DE CADA UNO, POR ELLO, SE HA OPTADO POR EXTRAER LAS APRECIACIONES QUE, A JUICIO PERSONAL, RESULTAN DE MAYOR INTERÉS. POR LO TANTO EL EXTRACTO SIGUIENTE RECOGE LAS OPINIONES VERTIDAS DE MANERA GENERAL Y POR ENDE, NO TODOS LOS AUTORES AVALAN TODAS LAS IDEAS.

ENTRE LAS IDEAS PRINCIPALES QUE SE DESPRENDEN DE LA MENCIONADA - MESA REDONDA, SE HABLA DEL REFORMISMO COMO SUCEDÁNEO DE LA REVOLUCIÓN, DE LA NECESIDAD DE UNA VERDADERA REFORMA BASADA EN CAMBIOS ESTRUCTURALES, DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA EXISTENCIA - DE GRUPOS DE PRESIÓN EN SECTORES CLAVES DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y CON INTERESES "AJENOS", ASÍ COMO LA EXISTENCIA DE UNA IZQUIERDA QUE EL PODER POLÍTICO BUSCÓ AGREGAR AL JUEGO INSTITUCIONAL.

LA REFORMA BUSCÓ ASIMISMO, UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LA O-

(10) IBÍD. P. 80.

(11) IDEM. P. 92.

POSICIÓN EN LAS ELECCIONES, BUSCANDO PARA EL SISTEMA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD, AUNQUE TAMBIÉN MAYOR SOLIDEZ.

PARA LO ANTERIOR, LA BURGUESÍA INCORPORÓ A SU SISTEMA PARTE DE LAS DEMANDAS DE PROYECTOS REVOLUCIONARIOS, PERO SIN AFECTAR SU ESTRUCTURA DE PODER, LOGRANDO SU OBJETIVO DE VIGORIZAR LA LUCHA PARTIDARIA DENTRO DEL SISTEMA JURÍDICO VIGENTE. NO OBSTANTE, LA R.P., LES PARECE MÁS UNA FORMA DE CONSOLIDAR EL DOMINIO ESTATAL QUE LA POSIBILIDAD DE UN CAMBIO PROGRESIVO.

CONSIDERAN QUE LA REFORMA PUEDE LLEVAR A UNA HEGEMONÍA "COMPARTIDA" QUE FORTALECERÍA AL SISTEMA EN CUANTO A LA LEGITIMIDAD DEL MISMO Y POR OTRO LADO, MEDIANTE LA ACCIÓN OPORTUNA Y BIEN ORIENTADA DE LOS PARTIDOS, A CAMBIAR ESTRUCTURALMENTE LA RELACIÓN DE FUERZAS POLÍTICAS.

EN SÍNTESIS, LOS CRÍTICOS CONSIDERAN QUE LA R.P., ESTUVO ORIGINADA POR FACTORES ECONÓMICO-POLÍTICOS QUE LLEVARON A AGUDIZAR LOS CONFLICTOS SOCIALES, DESEMBOCANDO EN UNA MAYOR DISIDENCIA; ASÍ MISMO, LA DEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA COYUNTURA INTERNACIONAL REQUERÍAN UN CAMBIO EN EL SISTEMA MEXICANO, EL CUAL OPTÓ POR UN REFORMISMO QUE LO FORTALECIERA. DICHS AUTORES NO DEJAN DE RECONOCER LAS POSIBILIDADES DE UN AUTÉNTICO CAMBIO EN LA RELACIÓN DE FUERZAS POLÍTICAS, PERO CONSIDERAN MÁS FACTIBLE EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ACTUAL.

CON BASE EN LAS POSICIONES "OFICIAL" Y "CRÍTICA" PODRÍAMOS DEFINIR A LA REFORMA POLÍTICA COMO: UN CONJUNTO DE DISPOSICIONES DE ORDEN LEGAL QUE HICIERON POSIBLE LA PRESENCIA DE UN MAYOR NÚMERO DE REPRESENTANTES DE LA DISIDENCIA EN LAS CÁMARAS, LEGALIZANDO DICHA DISIDENCIA Y DEFINIENDO LOS LÍMITES DE LA ACCIÓN DE LAS DIVERSAS CORRIENTES POLÍTICO-IDEOLÓGICAS REPRESENTADAS A TRAVÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

DICHA REFORMA TUVO QUE CONTAR, OBTIAMENTE, CON MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA PODER SER REALIZADA; A CONTINUACIÓN SE HARÁ REFERENCIA A CUALES FUERON DICHS MECANISMOS.

1.1.2.- MECANISMOS DE IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA

DENTRO DEL PROCESO INSTITUCIONAL QUE DARÍA ORIGEN A LA R.P., DESTACAN COMO FUNDAMENTALES DOS MODIFICACIONES LEGALES DE SUMA IMPORTANCIA; UNA INICIATIVA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LA INICIATIVA DE LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES (LOPPE). A CONTINUACIÓN SE TRATARÁN EN FORMA BREVE CADA UNA DE DICHAS INICIATIVAS, DESTACANDO SUS ASPECTOS PRINCIPALES.

1.1.2.1.- LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN.

LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE DARÍAN CUERPO A LA REFORMA POLÍTICA, FUERON ENUNCIADAS EN EL 1er. INFORME DE GOBIERNO DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y AL HACER REFERENCIA A ELLAS DECÍA: "LA INICIATIVA DE REFORMAS INTENTA ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LAS NORMAS JURÍDICAS RELACIONADAS CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, VIENDO EN ELLOS FORMAS SUPERIORES DE ASOCIACIÓN, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE REALIZA LA CONDUCTA CÍVICA Y SE CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN DE LA VOLUNTAD POPULAR Y A LA INTEGRACIÓN DE SUS ÓRGANOS REPRESENTATIVOS".

(12)

CONTINUABA JLP INDICANDO QUE LA INICIATIVA CONTENDRÍA LA PROPOSICIÓN DE QUE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS SE CONSIDERARAN DE INTERÉS PÚBLICO, EL DERECHO A PARTICIPAR EN ELECCIONES ESTATALES Y MUNICIPALES, LA GARANTÍA DE UN MÍNIMO DE ELEMENTOS PARA SU ACTIVIDAD Y ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

LA INICIATIVA DE REFORMAS TAMBIÉN ESTABLECÍA UN NUEVO SISTEMA ELECTORAL MIXTO DE DOMINANTE MAYORITARIO INCORPORANDO LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN LA CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON 300 DIPUTADOS DE MAYORÍA ELEGIDOS EN CIRCUNSCRIPCIONES UNINOMINALES Y HASTA 100 POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN, CUANDO MÁS, 5 CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES, ASIMISMO, SE MANTENÍA EL PRINCIPIO DE AUTOCALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES -

(12) LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ LOC. CIT. P. 7.

CON UN COLEGIO ELECTORAL FORMADO DE 60 PRESUNTOS DIPUTADOS DE MAYORÍA Y 40 DE MINORÍA Y EL RECURSO DE RECLAMACIÓN ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON RESPECTO A LAS RESOLUCIONES DE LOS COLEGIOS ELECTORALES DE LAS CÁMARAS, TAMBIÉN SE PREVÍA LA INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA MIXTO EN LOS MUNICIPIOS CON MÁS DE 300 MIL HABITANTES.

EL 20 DE OCTUBRE DE 1977 SE RECIBIÓ LA INICIATIVA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, REFORMANDO LOS ARTÍCULOS 6, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 60, 61, 65, 73, 74, 76, 93, 97, Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN, LA INICIATIVA FUE ACEPTADA TRAS 4 SESIONES Y CON LIGERAS MODIFICACIONES.

DURANTE LOS DEBATES RELATIVOS A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES SE CITAN COMO ANTECEDENTES DE LA R:P, EL VOTO A LA MUJER, LOS DIPUTADOS DE PARTIDO Y LA REDUCCIÓN EN LAS EDADES MÍNIMAS PARA PODER SER DIPUTADOS Y SENADORES. EL PAN PRESENTA UNA INICIATIVA RELATIVA AL ART. 41 PARA QUE LA AFILIACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SÓLO PUDIERA HACERSE INDIVIDUALMENTE; POSTERIORMENTE SERÍA DESECHADA.

FINALMENTE, LA INICIATIVA DE REFORMAS ES APROBADA POR UNANIMIDAD EL 10. DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, TRAS SU DISCUSIÓN EN EL SENADO, CRISTALIZÁNDOSE ASÍ, LAS PROPOSICIONES A LAS QUE JLP HABÍA HECHO MENCIÓN DURANTE EL CITADO INFORME DE GOBIERNO, ADICIONANDO 7 ARTÍCULOS CONSTITUCIONALES Y REFORMANDO 9, PROBABLEMENTE EL ARTÍCULO 41 EN EL QUE SE DEFINE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO "ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO" (13); Y SE EXPRESAN SUS FINES Y SUS DERECHOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 52, 53 Y 54 QUE ESTABLECEN EL SISTEMA ELECTORAL MIXTO, EL NÚMERO DE DIPUTADOS, LA DIVISIÓN TERRITORIAL PARA LAS ELECCIONES, Y LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN POR MEDIO DE CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES, SEAN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA LA

(13) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

(73A. ED.) ED. PORRÚA, MÉXICO 1983, P. 39.

IMPLANTACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICA TRADUCIÉNDOLA A ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

1.1.2.2. LA LOPPE

EL OTRO PILAR JURÍDICO DE LA R:P:, LO CONSTITUYE LA LOPPE. ESTA LEY TAMBIÉN SE ESBOZA DESDE EL 1ER. INFORME DE GOBIERNO DE LÓPEZ-PORTILLO AL REFERIRSE A QUE: " A LA LEY SECUNDARIA CORRESPONDE - DESARROLLAR EN LO PARTICULAR, EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS." (14)

ESTE ORDENAMIENTO JURÍDICO FUE ENVIADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS-EL 7 DE DICIEMBRE DE 1977 Y SE DISCUTIÓ DEL 19 AL 22 DEL MISMO - MES, SIENDO APROBADO. SIN EMBARGO EL 16 DE DICIEMBRE HUBO DOS VOTOS PARTICULARES - DEL PAN Y DEL PPS - PRONUNCIÁNDOSE POR EL RECHAZO A LA INICIATIVA POR NO CONSIDERARLA EFICAZ PARA VIGORIZAR LA DEMOCRACIA.

LA LOPPE CONSTA DE 250 ARTÍCULOS Y 3 TRANSITORIOS DIVIDIDOS EN 5 TÍTULOS, A SABER:

- A) TÍTULO PRIMERO: " DE LA ELECCIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO Y DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS", EN EL CUAL - SE TRATAN ENTRE OTROS ASPECTOS LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD DE CANDIDATOS A DIPUTADOS Y SENADORES, SE DECLARA QUE NO SE PUEDE PARTICIPAR EN UNA MISMA ELECCIÓN COMO CANDIDATO UNINOMINAL Y PLURINOMINAL A LA VEZ, REGLAMENTA LA NATURALEZA, - OBJETIVO, FUNCIONES, DERECHOS, OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS- DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ESTABLECE LA POSIBILIDAD DE REGISTRO DEFINITIVO O REGISTRO CONDICIONADO AL RESULTADO DE LAS - ELECCIONES, LA REDUCCIÓN DE DOS TERCERAS PARTES A LA MITAD - DE LOS ESTADOS EN QUE LOS PARTIDOS DEBERÁN CONTAR CON MIEMBROS PARA SER REGISTRADOS, CONTEMPLA LA PÉRDIDA DEL REGISTRO AL NO LOGRAR EN DOS ELECCIONES CONSECUTIVAS EL 1.5% DE LA - VOTACIÓN GLOBAL, CONSIDERA LAS FIGURAS DE COALICIÓN Y FUSIÓN

(14) LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ. LOC. CIT. P. 8.

DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS, SE INTRODUCE LA FIGURA CONOCIDA COMO ASOCIACIÓN POLÍTICA NACIONAL, POR ÚLTIMO CONTEMPLA LA - GARANTÍA DE TIEMPO EN RADIO Y TELEVISIÓN PARA LOS DIVERSOS - PARTIDOS POLÍTICOS.

- b) TÍTULO SEGUNDO: "DE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE LA PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN", EL CUAL SE REFIERE A LAS FUNCIONES - DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, ENTRE ELLAS: PARTICIPACIÓN DE COMISIONADOS DE LOS PARTIDOS CON REGISTRO CONDICIONADO EN LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL CON DERECHO A VOZ, LA FACULTAD DE REGISTRO DE PARTIDOS TRANSFERIDA A LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LAS FUNCIONES DE LA CITADA COMISIÓN RELATIVAS AL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LA INSTITUCIÓN DE UN PADRÓN ELECTORAL CONFIABLE AL REALIZARLO POR SECCIONES ELECTORALES Y CON TÉCNICAS CENSALES Y LA FACULTAD DE LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL PARA DETERMINAR EL NÚMERO Y EXTENSIÓN DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES, SIN EXCEDERSE DE CINCO.
- c) TÍTULO TERCERO: "DE LA JORNADA ELECTORAL", EN EL CUAL SE HACE REFERENCIA A LAS FASES DE RECEPCIÓN DEL VOTO Y SE FIJAN LOS PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE ACUERDO AL TIPO DE CASILLAS.
- d) TÍTULO CUARTO: "DE LOS RESULTADOS ELECTORALES", SE REFIERE - AL CÓMPUTO DE LOS SUFRAGIOS Y SU PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA Ó POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
- e) TÍTULO QUINTO: "DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL", PREVEE LOS RECURSOS Y NULIDADES ESTABLECIDOS PARA INCONFORMIDADES CON LOS RESULTADOS ELECTORALES, ENTRE ESTOS: INCONFORMIDAD, PROTESTA, QUEJA, REVOCACIÓN Y REVISIÓN, ADEMÁS DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

TAL VEZ EL ASPECTO MÁS RELEVANTE DE LA LEY - COMO AFIRMA - LUIS VILLORO - ES LA SUMA DE PODERES QUE EN EL TERRENO ELECTORAL -

ACUMULA LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL, AL RESOLVER SOBRE EL REGISTRO DE LOS PARTIDOS, ORDENAR EL REGISTRO NACIONAL DE ELECTORES Y DIVIDIR PARA CADA ELECCIÓN EL TERRITORIO EN DISTRITOS Y CIRCUNSCRIPCIONES, LO QUE CONVIERTE A LA COMISIÓN EN: "... UN TRIBUNAL DE ÚLTIMA INSTANCIA QUE DOMINA Y CONTROLA TODA LA ACTIVIDAD ELECTORAL DE LOS PARTIDOS". (15)

LO ANTERIOR SE HACE AÚN MÁS IMPORTANTE AL ANALIZAR LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL DONDE SE ENCUENTRA EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, UN DIPUTADO Y UN SENADOR ELEGIDOS EN SUS CÁMARAS, UN REPRESENTANTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO Y UN NOTARIO PÚBLICO - QUE FUNGIRÁ COMO SECRETARIO. ASÍ PUES, LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN SERÁ DECISIVA EN EL CURSO DE LAS ELECCIONES Y LAS POSIBLES - VARIANTES EN SUS MÉTODOS.

CON ESTA DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS CON QUE SE IMPLANTÓ LEGALMENTE LA R.P., SE PUEDEN AHORA ANALIZAR LOS RESULTADOS EN LA PRÁCTICA DE LA R.P., SOBRE TODO EN SU PRINCIPAL INDICADOR QUE FUE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS DE 1979.

1.1.3. - LA IMPLANTACIÓN PRÁCTICA DE LA REFORMA

LA IMPORTANCIA DE LA R.P., NO PODÍA MEDIRSE SOLAMENTE A TRAVÉS DE LOS CAMBIOS LEGALES E INSTITUCIONALES QUE IMPLICABA. LA PRUEBA - MÁS IMPORTANTE DE SU EFICACIA LA DARÍA DICHA REFORMA AL PRESENTARSE UNA OPORTUNIDAD DE PONERLA EN PRÁCTICA; TAL OPORTUNIDAD SE PRESENTÓ EN 1979, DURANTE LAS ELECCIONES FEDERALES DE ESE AÑO PARA RENOVAR LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

LOS RESULTADOS DE DICHAS ELECCIONES DETERMINARON LA CONFORMACIÓN DE UNA CÁMARA DE DIPUTADOS CON MÁS DE LA CUARTA PARTE DE SUS MIEMBROS PERTENECIENTES A PARTIDOS OPOSITORES.

(15) VILLORO, LUIS OP. CIT. P. 358.

A CONTINUACIÓN SE VERÁN ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES CON RELACION A LA ELECCIÓN Y LA FORMACIÓN DE LA CÁMARA, PERO ANTES SE CONSIDERARÁ EL REGISTRO DE LOS PARTIDOS QUE LO OBTUVIERON A RAÍZ DE LA R.P.

1.1.3.1.- EL REGISTRO DE LOS NUEVOS PARTIDOS

SE HABLA DEL REGISTRO DE NUEVOS PARTIDOS; SIN EMBARGO EN SU GRAN MAYORÍA, SOLAMENTE SON NUEVOS EN CUANTO A SU REGISTRO, PUES MUCHOS DE ELLOS EXISTÍAN DESDE AÑOS ATRÁS. CON LAS POSIBILIDADES DE UN REGISTRO MÁS FÁCIL Y DEL REGISTRO CONDICIONADO QUE RESULTARON DE LA R.P., EL NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS PASÓ DE 4 A 7, SIENDO LOS DE REGISTRO MÁS RECIENTE EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO (PCM), EL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST) Y EL PARTIDO DEMÓCRATA MEXICANO (PDM); QUE JUNTO CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), EL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (PARM) Y EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS), CONFORMABAN EL ASPECTO PARTIDARIO DE 1979.

DE LOS PARTIDOS CON NUEVO REGISTRO, EL MÁS ANTIGUO ERA EL PCM, CON ORÍGENES EN 1919, LE SEGUÍA EL PDM CON ORIGEN EN 1946 AÚN CUANDO SU NEXO PRINCIPAL, LA UNIÓN NACIONAL SINARGUISTA SE FORMÓ EN 1929 Y SE CONSTITUYÓ EN 1937, Y POR ÚLTIMO EL PST FUNDADO EN 1973, PERO CON ANTECEDENTES DESDE 1958, TODOS ESTOS PARTIDOS LOGRARON SU REGISTRO CONDICIONADO EL 3 DE MAYO DE 1978. (16)

HABIENDO LOGRADO SU REGISTRO CONDICIONADO, LOS TRES PARTIDOS PCM, PDM, PST - SE AVOCARON A CONSEGUIR LA DEFINITIVIDAD DEL MISMO EN LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES DE 1979.

(16) DATOS TOMADOS DE RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTAVIO OP. CIT. PP. 95-99, 168, 169, 179-187.

1.1.3.2.- LAS ELECCIONES DE 1979.

SE DICE QUE LAS ELECCIONES PARA DIPUTADOS FEDERALES DE 1979 FUERON UN MEDIO DE COMPROBAR LA EFECTIVIDAD DE LA R.P., POR UNA PARTE SE PRETENDÍA COMBATIR EL ABSTENCIONISMO; ÉSTO NO SE CONSIGUIÓ YA QUE ENTRE ABSTENCIÓN Y VOTOS NULOS EL PROMEDIO REBASÓ EL 55%.

POR OTRA PARTE, LOS PARTIDOS CON EL REGISTRO CONDICIONADO AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES NECESITABAN LOGRAR EL 1.5% DE LA VOTACIÓN PARA NO PERDERLO. ALGUNOS DE ELLOS, TUVIERON SERIAS DIFICULTADES NO SÓLO ECONÓMICAS, SINO DE RECURSOS HUMANOS, AL NECESITAR REUNIR MÁS DE 300 CANDIDATOS A DIPUTADOS, POR LO QUE SU ESTRATEGIA SE BASÓ EN GANAR ALGUNOS DISTRITOS DONDE TENÍAN MÁS OPORTUNIDAD. EL ÚNICO PARTIDO QUE LOGRÓ GANAR DISTRITOS UNINOMINALES FUÉ EL PAN CON SOLAMENTE 4, EL II DE COAHUILA, Y EL I Y X DE NUEVO LEÓN Y EL VII DE SONORA, LOS DEMÁS PARTIDOS SÓLO LOGRARON DIPUTADOS DE MINORÍA MEDIANTE EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

1.1.3.2.1.- LOS RESULTADOS ELECTORALES Y LA CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

LA PRUEBA MÁS CONTUNDENTE CON RELACIÓN A LA R.P. FUERON LOS RESULTADOS ELECTORALES DE 1979.

EL NÚMERO DE SUFRAGIOS FAVORECIÓ AL PRI QUE MATERIALMENTE ACAPARÓ LOS DISTRITOS UNINOMINALES, EN LOS DISTRITOS PLURINOMINALES - LOS LUGARES QUE OCUPARON LOS PARTIDOS FUERON LOS SIGUIENTES: 10. PAN, 20. PCM, 30. PPS, 40. PST, 50. PARM, Y 60. PDM.

LOS TRES PARTIDOS CON REGISTRO CONDICIONADO LOGRARON SU DEFINITIVIDAD LOGRANDO EL PCM 5%, PST 2.26%, Y PDM 2.13% DE LA VOTACIÓN.

HUBO PROTESTAS DE LA OPOSICIÓN, PERO SOLAMENTE 5 DISTRITOS TUVIERON ELECCIONES EXTRAORDINARIAS POSTERIORMENTE. LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN CONSIDERÓ QUE LAS ELECCIONES DEMOSTRABAN: "... LA CONVICCIÓN DE QUE LOS PROBLEMAS DE MÉXICO SE RESUELVEN POR LA VÍA

DE LA LEGALIDAD Y NO POR LA DISCORDIA, EL MURMULLO O LA VIOLENCIA". (17)

MIENTRAS QUE LA COALICIÓN DE IZQUIERDA CONSIDERÓ QUE: "... LAS ELECCIONES PUSIERON DE RELIEVE LAS LIMITACIONES DE LA REFORMA POLÍTICA EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO ACTUAL Y LA MAGNITUD DE LOS OBSTÁCULOS QUE SE INTERPONEN A UNA PROFUNDA RENOVACIÓN DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS." (18)

EL PUNTO FUNDAMENTAL DE LA R.P., EN RELACIÓN CON EL TRABAJO QUE SE REALIZA, ES LA FORMA EN QUE CONTRIBUYÓ PARA CONFIGURAR LA PRIMERA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA QUE LA OPOSICIÓN EN SU CONJUNTO TUVO MÁS DEL 25% DE LAS CURULES.

LA DIVISIÓN DE LOS 400 ESCAÑOS FUE LA SIGUIENTE:

PRI =	296	(74%	DEL TOTAL)
PAN =	43	(10.75%	")
PCM =	18	(4.5 %	")
PARM =	12	(3 %	")
PPS =	11	(2.75 %	")
PDM =	10	(2.5%	")
PST =	10	(2.5%	")

ES DE NOTARSE QUE EL PARM CON MENOR NÚMERO DE VOTOS LOGRÓ UN MAYOR NÚMERO DE CURULES QUE EL PPS Y EL PST.

AHORA BIEN, LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA CONFIGURACIÓN DE LA CÁMARA EN EL PRESENTE ESTUDIO, DERIVA DE LA MAYOR POSIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN QUE DIPUTADOS DE DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVIERON A LO LARGO DE LAS SESIONES EN LA CÁMARA.

(17) RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTAVIO OP. CIT. P. 283.

(18) *Ibíd.*

CONCLUSION

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, PODEMOS DESTACAR QUE, DESDE EL PUNTO DE VISTA OFICIAL, EL OBJETIVO FINAL DE LA REFORMA POLÍTICA FUE EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA DEMARCACIÓN DE LÍMITES PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA, ORIENTÁNDOLA AL CAMPO ELECTORAL.

A MÁS DE 6 AÑOS DE LA R.P., PODEMOS DARNOS CUENTA DE QUE ESE OBJETIVO FUE LOGRADO - AL MENOS EN EL CORTO PLAZO - BRINDANDO UNA MAYOR LIBERTAD DE MANIOBRA AL GOBIERNO.

EL LOGRO DE ESE OBJETIVO SIGNIFICÓ PARA EL ESTADO LA POSIBILIDAD DE ENCAUZAR LA ACTIVIDAD DE LOS GRUPOS OPOSITORES AL RÉGIMEN, MEDIANTE EL CONTROL EN QUE SE TRADUJO EL REGISTRO, ASÍ COMO LA NUEVA FIGURA DEL REGISTRO CONDICIONADO.

ES DECIR, EL ESTADO SUPO EN REALIDAD ADAPTARSE AL CAMBIO DE LAS CONDICIONES SOCIO-POLÍTICAS SIN NECESIDAD DE ENDURECER SU LÍNEA Y SIN QUE ESA ADAPTACIÓN DEBILITARA SU POSICIÓN FRENTE A LOS QUE LO CUESTIONABAN.

EL OTRO ASPECTO DE LA R.P., SE DEBE VER DESDE LAS PERSPECTIVAS DE DEMOCRATIZACIÓN QUE REALMENTE ABRIÓ. EN ESTE SENTIDO, DICHA REFORMA DIÓ UNA POSIBILIDAD A LOS PARTIDOS MINORITARIOS DE INFLUIR EN LAS DECISIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MÁS REPRESENTATIVO.

LA R.P., NO OBSTANTE, TUVO CIERTAS LIMITACIONES AL NO INCLUIR LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN EL SENADO. SIN EMBARGO, LA VERTIENTE DEMOCRÁTICA QUE SE ABRIÓ CON ELLA FUE MUY IMPORTANTE PORQUE FUE SUFICIENTE PARA SATISFACER LA CRECIENTE INQUIETUD POLÍTICA QUE SE HABÍA VENIDO MANIFESTANDO AL ABRIR CAUCES DE PARTICIPACIÓN PARA LA DISIDENCIA. ADEMÁS LEGALIZÓ DICHA DISIDENCIA.

A LA VEZ, LA R.P., LOGRÓ DEVOLVER BUENA PARTE DE LA LEGITIMIDAD GUBERNAMENTAL QUE SE HABÍA DETERIORADO.

CON RELACIÓN A SU EFECTO EN NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR, SU IMPOR -

TANCIA FUE QUE ABRIÓ UN FORO FUNDAMENTAL PARA QUE LAS REPRESENTACIONES POPULARES REFORZARAN O - EN SU CASO - CUESTIONARAN LAS DECISIONES QUE AL RESPECTO SE TOMARAN POR PARTE DEL GOBIERNO. LA INFLUENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENTRO DE LA CONFORMACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL ES MUY IMPORTANTE, DE AHÍ LA RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE SECTORES MÁS AMPLIOS Y DE DIVERSAS TENDENCIAS EN SU INTERIOR.

UN PUNTO VITAL DE LA PARTICIPACIÓN QUE PERMITIÓ LA R.P., SE DIÓ EN EL SENTIDO DE FACILITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA DIFUSIÓN DE SUS IDEAS NO SÓLO EN LA CÁMARA, SINO A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA, CON LO QUE SU CAPACIDAD DE IMPACTAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SE VIÓ ACRECENTADA SUSTANCIALMENTE.

LA R.P., SIVIÓ EN BUENA MEDIDA, DENTRO DEL ASPECTO DE POLÍTICA EXTERIOR COMO UN MEDIO DE LÉGITIMAR O CUESTIONAR LAS ACCIONES DE ESTA ÚLTIMA, A NIVEL NO SÓLO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, SINO DESDE UN FORO INSTITUCIONAL Y REPRESENTATIVO DENTRO DEL PROPIO ESTADO.

UNA VEZ QUE SE HAN PRESENTADO LOS QUE, A JUICIO PARTICULAR, FUERON LOS ASPECTOS MÁS GENERALES DE LA R.P., Y HABIENDO ESBOZADO SUS EFECTOS EN POLÍTICA EXTERIOR, CONVENDRÍA ABORDAR -PRECISAMENTE - EL TEMA DE LA POLÍTICA EXTERIOR.

CAPITULO II

LA POLITICA EXTERIOR. INSTANCIAS QUE LA
DEFINEN Y POSICION DE LOS PARTIDOS PO-
LITICOS EN MEXICO.

CAPITULO II

2.1 LA POLÍTICA EXTERIOR

EL TEMA DE LA POLÍTICA EXTERIOR SERÁ TRATADO EN ESTE TRABAJO A MANERA DE UN ELEMENTO QUE COOPERE PARA LA MEJOR COMPRENSIÓN DEL ACCIONAR PARLAMENTARIO CON RESPECTO A LA POSICIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO. POR LO ANTERIOR, LA REFERENCIA A UN TEMA TAN INTERESANTE Y TAN VASTO SERÁ BREVE Y CON EL SÓLO PROPÓSITO DE SERVIR A MANERA DE UN MARCO DE REFERENCIA PARA LOS PUNTOS DEL TRABAJO EN LOS QUE SE HABLA DE POLÍTICA EXTERIOR.

ASÍ PUES, SE COMENZARÁ POR DAR UNA DEFINICIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR EN GENERAL, PASANDO POSTERIORMENTE A LA CONSIDERACIÓN DE LAS INSTANCIAS QUE EN MÉXICO LA DEFINEN, LAS ATRIBUCIONES DE DICHS GRUPOS Y LA LÍNEA QUE MÉXICO HA SEGUIDO EN LA ESFERA INTERNACIONAL TRADICIONALMENTE.

2.1.1.- DEFINICIÓN

SE DICE CONSTANTEMENTE QUE TODO ESTADO POSEE COMO UN MEDIO PARA SUS RELACIONES CON TERCEROS UNA POLÍTICA EXTERIOR, SIN EMBARGO ES DIFÍCIL ENCONTRAR UNA DEFINICIÓN GENERALMENTE ACEPTADA DE LA MISMA. PROBABLEMENTE UNA DE LAS DEFINICIONES QUE TIENE MAYOR ACEPTACIÓN ACTUALMENTE ES LA QUE DA CHARLES O. LERCHE EN SU LIBRO "LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS", EN DONDE NOS DICE QUE: "... BY "FOREIGN POLICY" WE MEAN THE COURSES OF ACTION AND THE DECISIONS RELATING TO THEM THAT A STATE UNDERTAKES IN ITS RELATION WITH OTHER STATES IN ORDER TO ATTAIN NATIONAL OBJECTIVES AND TO ADVANCE THE NATIONAL INTEREST". (19)

(19) LERCHE, CHARLES O. FOREIGN POLICY OF THE AMERICAN PEOPLE - THIRD EDITION, PRENTICE HALL INC. NEW JERSEY, 1967, p. 4.

ESTA CITA SE HA TRADUCIDO EN LA EDICIÓN EN ESPAÑOL DE LA SIGUIENTE MANERA: "POLÍTICA EXTERIOR ES LA CONDUCTA Y DECISIONES ADOPTADAS POR UN ESTADO EN SUS RELACIONES CON OTROS ESTADOS PARA EL LOGRO DE PROPÓSITOS NACIONALES Y PARA LA DEFENSA DE INTERESES TAMBIÉN NACIONALES".

DICHA DEFINICIÓN INCORPORA VARIOS ELEMENTOS QUE SE DEFINEN CON MAYOR PRECISIÓN EN LA MISMA OBRA DE LERCHE Y EN OTRA DEL MISMO AUTOR: "CONCEPTS OF INTERNATIONAL POLITICS." EL CONCEPTO DE INTERÉS NACIONAL, ASÍ COMO LOS DE PROCESO DE POLÍTICA EXTERIOR, FACTORES DE SITUACIÓN Y CAPACIDAD DEL ESTADO, SON CONCEPTOS DE LOS QUE CONVIENE DAR UNA BREVE DEFINICIÓN, SIN PRETENSIÓN DE PROFUNDIZAR EN EL TEMA:

- A) EL INTERÉS NACIONAL SE HA DEFINIDO COMO UNA FORMULACIÓN DE PROPÓSITOS SEMIPERMANENTES Y MUY GENERALIZADOS, CUYO LOGRO ES NECESARIO AL ESTADO PARA SU AUTOCONSERVACIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR.
- B) EL PROCESO DE POLÍTICA EXTERIOR ES LA APLICACIÓN CONSTANTE DE CRITERIOS SIMILARES A DIVERSAS SITUACIONES Y EL AJUSTE DE LA CONDUCTA ESTATAL QUE RESULTA DE APLICAR TALES CRITERIOS.
- C) LOS FACTORES DE SITUACIÓN QUE CONDICIONAN LA ACCIÓN DEL ESTADO Y QUE SON:
 - A) EL MEDIO INTERNACIONAL EN QUE OPERA EL ESTADO.
 - B) LA CONDUCTA DE TERCEROS ESTADOS QUE CONDICIONAN LA RESPUESTA DEL ESTADO Y
 - C) LA CAPACIDAD DE ACCIÓN ESTATAL.
- D) LA CAPACIDAD DEL ESTADO QUE CONSISTE EN LA HABILIDAD DEL ESTADO PARA LOGRAR CONSENSO EN ASUNTOS DE SU INTERÉS SIN IMPORTAR QUE EL CONSENSO SEA VOLUNTARIO Ó FORZADO. (20)

TODOS LOS ELEMENTOS ANTERIORES SON DINÁMICOS Y PUEDEN VARIAR DE ACUERDO AL TIEMPO, EL LUGAR Y LA SITUACIÓN. NO OBSTANTE, EXISTE UNA FIGURA COMÚN Y CASI CONSTANTE QUE ES LO QUE SE CONOCE COMO LA "CADENA" DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y QUE PARTE DE LOS COMPONENTES PRINCIPALES DE LA MISMA, QUE LERCHE CONSIDERA:

- A) LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DEL ESTADO CONOCIDOS COMO "INTERÉS NACIONAL";
- B) LOS FACTORES DE SITUACIÓN Y,
- C) LA CONDUCTA FINALMENTE ADOPTADA.

DENTRO DE LA "CADENA" DE POLÍTICA EXTERIOR, ÉSTOS SE TRADUCEN EN

- A) FORMULACIÓN DE INTERÉS NACIONAL
- B) SELECCIÓN DE PROPÓSITOS Y,
- C) SELECCIÓN DE UNA POLÍTICA.

SI CONSIDERAMOS A LA POLÍTICA EXTERIOR COMO UN PROCESO DE SELECCIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN CONDICIONES INHERENTES AL ESTADO Y AL CONTEXTO INTERNACIONAL EN EL QUE SE TOMAN LAS DECISIONES ESTATALES, CUYO FIN ES LOGRAR LA CONSECUACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL - AL ACTUAR EN EL ÁMBITO EXTERIOR, SURGE LA NECESIDAD DE VER QUE GRUPOS SON LOS QUE ESTABLECEN ESE INTERÉS NACIONAL. LERCHE NOS HABLA DE QUE EL INTERÉS NACIONAL SURGE POR UNA PARTE DE LO QUE ÉL LLAMA EL "MITO DE LA MISIÓN ESTATAL" Y QUE SURGE DEL CONSENSO DE LAS MASAS Y POR OTRA, DEL GRUPO ENCARGADO DIRECTAMENTE DE LA TOMA DE DECISIONES EN POLÍTICA EXTERIOR.

ES UNO DE LOS PUNTOS RELEVANTES DE ESTE TRABAJO DETERMINAR EL PAPEL QUE EN MÉXICO JUEGA LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENTRO DE LA CONFORMACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL QUE SE TRADUCIRÁ EN MUCHAS DE LAS ACCIONES DE POLÍTICA EXTERIOR QUE MÉXICO EMPRENDE. PARA ESTE ASPECTO SE HA CONSIDERADO NECESARIO DAR UNA VISIÓN DE LOS GRUPOS QUE CONTROLAN LA POLÍTICA EXTERIOR EN MÉXICO.

2.1.2. LOS ÓRGANOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR EN MÉXICO.

SE PUEDE AFIRMAR QUE EN MÉXICO LAS TRES INSTANCIAS DIRECTAMENTE-VINCULADAS CON LA POLÍTICA EXTERIOR SON: EL JEFE DEL PODER EJECUTIVO, LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y LA CÁMARA DE SENADORES, QUE SON LAS TRES INSTITUCIONES QUE POR LEY TIENEN ESTE DERECHO.

EN EL CASO DEL JEFE DEL EJECUTIVO, EN EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN SE ESPECIFICA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN:

"I... REMOVER A LOS AGENTES DIPLOMÁTICOS (...), CUYO NOMBRAMIENTO Ó REMOCIÓN NO ESTÉN DETERMINADOS DE OTRO MODO EN LA CONSTITUCIÓN Ó EN LAS LEYES.

III. NOMBRAR LOS MINISTROS, AGENTES DIPLOMÁTICOS Y CÓNSULES GENERALES, CON APROBACIÓN DEL SENADO;

VI. DISPONER DE LA TOTALIDAD DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE (...), PARA LA SEGURIDAD INTERIOR Y DEFENSA EXTERIOR DE LA FEDERACIÓN;

VII. DECLARAR LA GUERRA EN NOMBRE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PREVIA LEY DEL CONGRESO DE LA UNIÓN;

X. DIRIGIR LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS Y CELEBRAR TRATADOS CON LAS POTENCIAS EXTRANJERAS, SOMETIÉNDOLOS A LA RATIFICACIÓN DEL CONGRESO FEDERAL.

XVI. CUANDO LA CÁMARA DE SENADORES NO ESTÉ EN SESIONES, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PODRÁ HACER LOS NOMBRAMIENTOS DE QUE HABLAN LAS FRACCIONES III Y IV, CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE." (21)

(21) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ED. CIT. PP. 67-69.

SIN LUGAR A DUDAS LA FRACCIÓN X DEL MENCIONADO ARTÍCULO ES CLARA EN CUANTO A LA FUNCIÓN DEL PRESIDENTE COMO DIRECTOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.

POR LO TOCANTE A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SUS FUNCIONES DE ACUERDO AL ART. 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL SON LAS SIGUIENTES:

" ART. 28.- A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES CORRESPONDE EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- I. MANEJAR LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y, POR TANTO, ACUERDOS Y CONVENCIONES EN LOS QUE EL PAÍS SEA PARTE;
- II. DIRIGIR EL SERVICIO EXTERIOR EN SUS ASPECTOS DIPLOMÁTICOS - Y CONSULAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR-MEXICANO Y, POR CONDUCTO DE LOS AGENTES DEL MISMO SERVICIO, VELAR EN EL EXTRANJERO POR EL BUEN NOMBRE DE MÉXICO; IMPARTIR PROTECCIÓN A LOS MEXICANOS; COBRAR DERECHOS CONSULARES - Y OTROS IMPUESTOS; EJERCER FUNCIONES FEDERALES Y DE REGISTRO CIVIL Y ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y CONSERVAR LAS PROPIEDADES DE LA NACIÓN EN EL EXTRANJERO.
- III. INTERVENIR EN LO RELATIVO A COMISIONES, CONGRESOS, CONFERENCIAS Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES. Y PARTICIPAR EN LOS ORGANISMOS E INSTITUTOS INTERNACIONALES DE QUE EL GOBIERNO MEXICANO FORME PARTE;
- IV. INTERVENIR EN LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS LÍMITES - TERRITORIALES DEL PAÍS Y AGUAS INTERNACIONALES;
- V. CONCEDER A LOS EXTRANJEROS LAS LICENCIAS Ó AUTORIZACIONES - QUE REQUIERAN CONFORME A LAS LEYES PARA ADQUIRIR DOMINIO DE LAS TIERRAS, AGUAS Y SUS ACCESIONES, Ó PARA OBTENER CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE MINAS, AGUAS Ó COMBUSTIBLES MINERALES EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y PARA ADQUIRIR BIENES INMUEBLES UBICADOS EN EL PAÍS, PARA INTERVENIR EN LA EXPLOTACIÓN

DE RECURSOS NATURALES, PARA HACER INVERSIONES EN EMPRESAS -
COMERCIALES Ó INDUSTRIALES ESPECIFICADAS, ASÍ COMO PARA FOR-
MAR PARTE DE SOCIEDADES MEXICANAS CIVILES Y MERCANTILES Y A
ÉSTAS PARA MODIFICAR Ó REFORMAR SUS ESCRITURAS Y SUS BASES-
CONSTITUTIVAS Y PARA ACEPTAR SOCIOS EXTRANJEROS Ó ADQUIRIR-
BIENES INMUEBLES Ó DERECHOS SOBRE ELLOS;

VI. LLEVAR EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CONFORME A
LA FRACCIÓN ANTERIOR.

VII. INTERVENIR EN TODAS LAS CUESTIONES RELACIONADAS CON NACIO-
NALIDAD Y NATURALIZACIÓN;

VIII: GUARDAR Y USAR EL GRAN SELLO DE LA NACIÓN;

IX. COLECCIONAR LOS AUTÓGRAFOS DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS DI-
PLOMÁTICOS;

X. LEGALIZAR LAS FIRMAS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBAN PRODUCIR -
EFECTOS EN EL EXTRANJERO, Y DE LOS DOCUMENTOS EXTRANJEROS -
QUE DEBAN PRODUCIRLOS EN LA REPÚBLICA;

XI. INTERVENIR, POR CONDUCTO DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚ-
BLICA, EN LA EXTRADICIÓN CONFORME A LA LEY Ó TRATADOS, Y EN
LOS EXHORTOS INTERNACIONALES O COMISIONES ROGATORIAS ---
PARA HACERLOS LLEGAR A SU DESTINO, PREVIO EXAMEN DE QUE LLE-
NEN LOS REQUISITOS EN FORMA PARA SU DILIGENCIACIÓN Y DE SU-
PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA, PARA HACERLO DEL CONOCIMIENTO-
DE LAS AUTORIDADES JUDICIALES COMPETENTES, Y

XII. LOS DEMÁS QUE LE ATRIBUYAN EXPRESAMENTE LAS LEYES Y REGLA -
MENTOS." (22)

(22) LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 11A. ED.
ED. PORRÚA, MÉXICO, 1981, PP. 17 Y 18.

LA CÁMARA DE SENADORES ADQUIERE LA FACULTAD DE INTERVENIR EN LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL ARTÍCULO 76 CONSTITUCIONAL, DONDE SE ESTABLECE QUE:

" SON FACULTADES EXCLUSIVAS DEL SENADO:

- I. ANALIZAR LA POLÍTICA EXTERIOR DESARROLLADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL, CON BASE EN LOS INFORMES ANUALES QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL SECRETARIO DEL DESPACHO CORRESPONDIENTE RINDAN AL CONGRESO: ADEMÁS, APROBAR LOS TRATADOS INTERNACIONALES Y CONVENCIONES DIPLOMÁTICAS QUE CELEBRE EL EJECUTIVO DE LA UNIÓN.
- II. RATIFICAR LOS NOMBRAMIENTOS QUE EL MISMO FUNCIONARIO HAGA DE MINISTROS, AGENTES DIPLOMÁTICOS, CÓNSULES GENERALES, (...), EN LOS TÉRMINOS QUE LA LEY DISPONGA.
- III. AUTORIZARLO TAMBIÉN PARA QUE PUEDA PERMITIR LA SALIDA DE TROPAS NACIONALES FUERA DE LOS LÍMITES DEL PAÍS, EL PASO DE TROPAS EXTRANJERAS POR EL TERRITORIO NACIONAL Y LA ESTACIÓN DE CUADRAS DE OTRAS POTENCIAS, POR MÁS DE UN MES, EN AGUAS-MEXICANAS." (23)

COMO SE PODRÁ VER EL SENADO FUNGE PRIMORDIALMENTE COMO UN ÓRGANO DE CONTROL DE LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO EN EL ASPECTO DE POLÍTICA EXTERIOR.

AHORA BIEN, EXISTEN OTRAS INSTANCIAS QUE INFLUYEN EN LA DETERMINACIÓN DEL CURSO QUE SIGUE LA POLÍTICA EXTERIOR POR MEDIO DE SU INFLUENCIA DENTRO DE LA OPINIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DENTRO DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ESTABLECER DICHA POLÍTICA Y SON, DE ACUERDO CON SEARA VÁZQUEZ: EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, PARTIDOS Y SINDICATOS, EL EJERCITO, LA INICIATIVA PRIVADA, LOS INTELLECTUALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA.

(23) CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ED. CIT. P. 61.

DE LOS GRUPOS REFERIDOS, SOLAMENTE EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PUEDE PARTICIPAR DIRECTAMENTE Y A NIVEL DE TOMA DE DECISIONES EN EL PROCESO DE LA POLÍTICA EXTERIOR. NO OBTANTE, ALGUNOS DE LOS GRUPOS HAN COBRADO UNA IMPORTANCIA MAYOR EN RELACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA; FUNDAMENTALMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON LA APERTURA DEMOCRÁTICA QUE SIGNIFICÓ LA R.P. EL ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DE LOS PARTIDOS CON RESPECTO A LA POLÍTICA EXTERIOR SE HARÁ POSTERIORMENTE, AL CONSIDERAR LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

2.1.3.- LOS LINEAMIENTOS TRADICIONALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO.

LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA TIENE GANADO UN SÓLIDO PRESTIGIO - A NIVEL INTERNACIONAL, SE DICE QUE TAL PRESTIGIO ES FRUTO DE SU APEGO AL DERECHO INTERNACIONAL Y AÚN CUANDO TAL ASEVERACIÓN ES - CIERTA, CABE CONSIDERAR LAS RAZONES DE LA IRRESTRICTA SUJECCIÓN - AL ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL POR PARTE DE MÉXICO.

EN EL LIBRO "LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO", (24) MODESTO SEARA VÁZQUEZ CONSIDERA A LA GEOGRAFÍA Y LA HISTORIA COMO CONDICIONANTES PRINCIPALES DE LA ACCIÓN EXTERNA DEL PAÍS. POR SU PARTE ANTONIO CARRILLO FLORES CITA AL EX-PRESIDENTE DÍAZ ORDAZ QUIEN DIJERA RESPECTO DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR QUE: "... ES FRUTO DE - NUESTRA ACIAGA HISTORIA ... SE NUTRE DE VIEJOS IDEALES Y SE EJECUTA CONFORME A PRINCIPIOS DE VALIDEZ PERMANENTE." (25)

AHORA BIEN, EXISTEN CIERTOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR, Y OTROS QUE SON LOS QUE PERMITEN TRADUCIRLA EN ACCIONES. DENTRO DEL PRIMER GRUPO CONSIDERAMOS LOS QUE EXPONE SEARA VÁZQUEZ:

(24) SEARA VÁZQUEZ, MODESTO LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. LA PRÁCTICA DE MÉXICO EN EL DERECHO INTERNACIONAL. (ED. ESFINGE) MÉXICO, 1959 p. 254.

(25) CARRILLO FLORES, ANTONIO. LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO

- 1) MÉXICO ES UN PAÍS QUE NO TIENE AMBICIONES TERRITORIALES A EXPENSAS DE OTROS PAÍSES.
- 2) MÉXICO NO HA REALIZADO NUNCA UNA GUERRA DE AGRESIÓN.
- 3) EL RESPETO QUE, CONSECUENTE CON SUS PRINCIPIOS, HA MANTENIDO POR EL DERECHO INTERNACIONAL, PROBADO POR EL HECHO DE QUE EN LOS ARBITRAJES PRINCIPALES MÉXICO HA ACATADO LAS DISPOSICIONES.
- 4) EL HECHO DE QUE EL EJÉRCITO ES UNA INSTITUCIÓN SIMBÓLICA EN CUANTO A LA AGRESIÓN.

DENTRO DEL SEGUNDO GRUPO ENCONTRAMOS LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES TALES COMO LA NO INTERVENCIÓN, LA AUTODETERMINACIÓN, LA SOBERANÍA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES, LA IGUALDAD SOBERANA DE LOS ESTADOS, COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS, DESARME GENERAL Y OTROS, EN SU MAYORÍA ORIENTADOS A LOGRAR QUE LOS ESTADOS SE SUJETEN AL DERECHO EN SUS RELACIONES DADO QUE POR SU PROPIA FISONOMÍA ES EL ARMA PRINCIPAL QUE EL ESTADO MEXICANO PUEDE ESGRIMIR EN LOS FOROS INTERNACIONALES.

SE DEBE TOMAR EN CUENTA EL HECHO DE QUE LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA HA SIDO UNA DESDE LA INDEPENDENCIA CON EL FIN DE PRESERVAR Y AFIRMAR SU SOBERANÍA NACIONAL, YA QUE ERA EL ÚNICO MEDIO DE DEFENDERSE DEL EXTERIOR ANTE LOS CAMBIOS OCURRIDOS INTERNAMENTE; A PARTIR DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL SE LA CONSIDERÓ COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO NACIONAL.

AUTORES COMO MARIO OJEDA (26) OPINAN QUE EL FACTOR HISTÓRICO HA SIDO, TAL VEZ, EL MÁS RELEVANTE EN CUANTO A LA POLÍTICA EXTERIOR SIN DEJAR DE CONSIDERAR EL CONDICIONAMIENTO GEOGRÁFICO Y LAS POSIBILIDADES DE UNA POLÍTICA HASTA CIERTO PUNTO INDEPENDIENTE DEBIDA A FACTORES ECONÓMICO-POLÍTICOS.

(26) OJEDA, MARIO . ALCANCES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. EL COLEGIO DE MÉXICO, 1976, P. 220.

EL MISMO AUTOR NOS DICE QUE LA CAUSA DE LA CONTINUIDAD EN LA POLÍTICA EXTERIOR RESIDE EN EL HECHO DE QUE DURANTE MÁS DE 50 AÑOS EL MISMO PARTIDO HA ESTADO EN EL PODER, LO QUE HA REDUNDADO EN UNA ESTABILIDAD POLÍTICA NO OBSTANTE SUCESOS COMO LOS DE 1968, AÑADE QUE LA ESTABILIDAD POLÍTICA SE HA TRADUCIDO EN EL EXTERIOR EN UNA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN QUE CUENTA CON EL APOYO TÁCITO DE LAS MAYORÍAS.

A PESAR DE LO ANTERIOR, HACIA 1970 SE PRODUJO UN CAMBIO EN LA POLÍTICA EXTERIOR, PASANDO DE UNA ACTITUD PASIVA Y REACTIVA A UNA POSICIÓN MÁS ACTIVA. LAS RAZONES QUE SE DIERON PARA TAL CAMBIO ERAN EL NIVEL DE DESARROLLO LOGRADO, ASÍ COMO LA NECESIDAD DE DIVERSIFICAR LAS RELACIONES CON EL FIN DE LIBRARSE DE LA DEPENDENCIA.

ASÍ PUES, SE DIÓ UNA POSICIÓN DE MAYOR ACTIVIDAD Y AÚN DE COMPROMISO CON EL TERCER MUNDO, TRATANDO DE DAR UNA IMAGEN DE PLURALISMO IDEOLÓGICO EN LOS CONTACTOS EXTERNOS. SE ADOPTARON POSICIONES ANTI-IMPERIALISTAS Y AÚN DE ANTAGONISMO FRENTE A LOS ESTADOS UNIDOS. SIN EMBARGO, LOS RESULTADOS DE DICHA TRANSICIÓN NO SIEMPRE FUERON FAVORABLES AL PAÍS Y AUNQUE SE CONTINUÓ CON UNA MAYOR ACTIVIDAD, PRESENTANDO INICIATIVAS EN LOS PRINCIPALES FOROS INTERNACIONALES, SE VOLVIÓ A POSICIONES MÁS MODERADAS, SIN POR ELLO PERDER UNA POSICIÓN INDEPENDENTISTA EN LA CONDUCCIÓN DE LOS ASUNTOS EXTERNOS.

OTRO FACTOR IMPORTANTE EN LA ELABORACIÓN DE ESTE TRABAJO LO CONSTITUYEN LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN RELACIÓN A LA POLÍTICA EXTERIOR QUE NOS SERVIRÁN PARA CONCLUIR QUE PAPEL HAN JUGADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DE QUE MANERA HA INFLUIDO ÉSTA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR ANTES Y DESPUÉS DE LA R.P.

2.2. LA POSICIÓN DE LOS PARTIDOS EN POLÍTICA EXTERIOR.

ANTES DE COMENZAR CON EL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA QUE EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR DESARROLLARON LOS DIFERENTES PARTIDOS, SE PRESENTARÁ UN PANORAMA DE SUS POSICIONES CON RESPECTO AL ÁMBITO INTERNACIONAL, QUE SE DESPRENDEN DE SUS DECLARACIONES DE PRINCIPIOS (27). ASIMISMO, SE HABLARÁ MUY BREVEMENTE DEL ORIGEN DE LOS PARTIDOS. LA REFERENCIA ES EN EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SUS INICIOS.

2.2.1. - PCM

DENTRO DEL ESPECTRO PARTIDARIO MEXICANO, HAY PARTIDOS CON ORÍGENES MUY REMOTOS, ENTRE ELLOS EL PCM. NACE EN 1919 CON UNA ACTIVIDAD FUNDAMENTALMENTE SINDICAL HASTA 1940, EN ESE AÑO APOYÓ LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE ÁVILA CAMACHO; EN LAS DÉCADAS DE LOS 40 Y 50 HUBO VARIOS ENFRENTAMIENTOS INTERNOS QUE LLEVARON A FORMAR OTRAS ASOCIACIONES. DURANTE LA DÉCADA DE LOS 60 HUBO OTROS ROMPIMIENTOS CAUSADOS POR LAS DIVERGENCIAS CHINO-SOVIÉTICAS Y SU EFECTO EN EL COMUNISMO, TAMBIÉN DURANTE ESTA ETAPA HUBO UNA REDEFINICIÓN DE LA LÍNEA DEL PC Y SE DEFINIÓ AL ESTADO, LA LUCHA DE CLASES Y EL IMPERIALISMO; ASIMISMO SE CONSIDERÓ A LA BURGUESÍA NACIONAL COMO APOYO DEL IMPERIALISMO.

EN LA DÉCADA DE LOS 70 HUBO EN EL PCM, ENFRENTAMIENTOS ENTRE SUS ALAS ULTRAIZQUIERDISTA Y REFORMISTA. A FINALES DE LA DÉCADA, EN MAYO DE 1978 LOGRA SU REGISTRO CONDICIONADO Y PLANTEA COMO SU PRINCIPAL OBJETIVO, LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SOCIALISTA Y EL IMPERIALISMO ES DEFINIDO COMO EL PRINCIPAL ENEMIGO DE LA CLASE OBRERA.

(27) COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL. REFORMA POLÍTICA. GACETA INFORMATIVA DE LA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL TOMO.VIII PROGRAMA DE ACCIÓN, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y ESTATUTOS DE LOS PARTIDOS Y ASOCIACIONES POLÍTICAS NACIONALES. ED. CFE, MÉXICO, 1982.

COMO SE SABE, EL 18 DE DICIEMBRE DE 1981 EL PCM CAMBIO SU NOMBRE POR EL DE PSUM AL AGRUPAR UNA COALICIÓN DE IZQUIERDA.

EN LO TOCANTE A LA POLÍTICA INTERNACIONAL, DE SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

EN EL ASPECTO QUE SE REFIERE A SU ACTIVIDAD HACIA EL EXTERIOR - CONSIDERAN QUE EXISTE UNA CORRELACIÓN DE FUERZAS DISTINTA A PARTIR DE LA 2A. GUERRA MUNDIAL, DEBIDA AL AVANCE DEL SOCIALISMO. TIPIFICAN A MÉXICO COMO: "... UN PAÍS CAPITALISTA CON DESARROLLO MEDIO, INDUSTRIAL-AGRARIO Y DEPENDIENTE DEL IMPERIALISMO." (28)

CONSIDERAN QUE: "13. EL ESTADO MEXICANO HA DE AMPLIAR SUS RELACIONES ECONÓMICAS, DIPLOMÁTICAS Y CULTURALES CON TODOS LOS ESTADOS INDEPENDIEMENTE DEL SISTEMA SOCIAL (...) Y OTORGAR SOLIDARIDAD PLENA A QUIENES DEFIENDAN SU INDEPENDENCIA Y SU SOBERANÍA. "14. LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE MÉXICO DEBE SER PACIFISTA (...) DEBE PROMOVER (...) LA SOLUCIÓN A LOS CONFLICTOS INTERNACIONALES POR MEDIO DE LA NEGOCIACIÓN Y SU PROPIA INCORPORACIÓN A LOS PAÍSES NO ALINEADOS.

"15. DENUNCIA DE LOS TRATADOS ONEROSOS IMPUESTOS AL PUEBLO MEXICANO POR EL IMPERIALISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS, COMO EL PACTO MILITAR DE RÍO DE JANEIRO (...). LA ADOPCIÓN DE CONVENIOS PARA GARANTIZAR RESPETO A LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y EN PARTICULAR A LOS TRABAJADORES QUE EMIGRARON A LOS ESTADOS UNIDOS.

"16. POLÍTICA ACTIVA DE MÉXICO POR LA SUPRESIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE OPRESIÓN COLONIAL Y SEMICOLONIAL.

"17. PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MÉXICO EN ASOCIACIONES LATINOAMERICANAS PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS CON CAPITAL PROCEDENTE DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.

(28) OP. CIT. SUPRA P. 262.

"18. LA (...) (OEA) ... ESTÁ BAJO CONTROL DE LOS ESTADOS UNIDOS POR SUS FINES IMPERIALISTAS (...) DEBE SER DISUELTA." (29)

NOS DAMOS CUENTA QUE LA POLÍTICA EXTERIOR QUE SE PLANTEA, PRETENDE EN GENERAL UN DESLIGAMIENTO DE LA DEPENDENCIA DEL IMPERIALISMO Y UN ACERCAMIENTO AL CAMPO SOCIALISTA, UNA POSICIÓN PACIFISTA Y UN MAYOR DESARROLLO ECONÓMICO.

2.2. 2.-PRI

EL PRI NACE EN 1929 CON EL NOMBRE DE PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, POSTERIORMENTE SE LE REGISTRA COMO PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN 1938 Y POR ÚLTIMO COMO PARTIDO REVOLUCIONARIO - INSTITUCIONAL EN 1946.

DURANTE SU EXISTENCIA COMO PNR SE CARACTERIZÓ POR EL PERSONALISMO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES, Y SE DICE QUE FUNCIONABA COMO UN ÓRGANO ELECTORAL DEL MAXIMATO, CON EL TRIUNFO DE LÁZARO CÁRDENAS, - SE DA UNA ETAPA DE COLECTIVISMO EN LA QUE SURGEN LA CTM, LA CUCY LA FSTSE.

EN 1938 NACE EL PRM CON BASE EN UNA ORGANIZACIÓN SECTORIAL; EN 1940 DESAPARECE EL SECTOR MILITAR POR CONSIDERAR QUE PODÍA DAÑAR A LA COHESIÓN DEL EJÉRCITO, EN 1943 SE CREA LA CNOP PARA AGRUPAR A LAS CAPAS MEDIAS.

EN 1946 EL PRM CAMBIA SU NOMBRE A PRI CON LA CANDIDATURA DE MIGUEL ALEMÁN, EL PARTIDO NO HA SUFRIDO CAMBIOS SUSTANCIALES Y SE PUEDE DECIR QUE SIGUE LA MISMA LÍNEA, COMO UN PARTIDO DE "CENTRO" QUE SE PRESENTA COMO REPRESENTANTE DE LAS MAYORÍAS.

EN EL ASPECTO INTERNACIONAL SE PROMUEVEN POR PARTE DEL PRI:

"110. EL PARTIDO MANTIENE SU DECISIÓN DE LUCHAR (POR EL) ... ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL EN LO ECONÓMICO, - SOCIAL Y POLÍTICO, ... UNA AUTÉNTICA IGUALDAD QUE SEA EL SUSTENTO DE LA PAZ VERDADERA Y PERDURABLE.

(29) OP. CIT. SUPRA PP. 287 Y 288.

"111. LA PAZ ES UN DERECHO Y UN COMPROMISO DE TODOS LOS HOMBRES- Y TODOS LOS ESTADOS...

"112. APOYA AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN LA APLICACIÓN DE NUESTRA TRADICIONAL POLÍTICA INTERNACIONAL, FUNDAMENTADA EN LOS PRINCIPIOS IRRENUNCIABLES DE: RESPETO IRRESTRICTO A LA SOBERANÍA NACIONAL; IGUALDAD JURÍDICA DE LAS NACIONES; AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS; NO INTERVENCIÓN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE OTROS ESTADOS; Y SOLUCIÓN PACÍFICA DE LOS CONFLICTOS." (30)

CORRELATIVAMENTE AÑADEN QUE Lucharán por: EL DESARME GENERAL Y COMPLETO, IGUALDAD SOBERANA EN LOS FOROS INTERNACIONALES, FIN DEL COLONIALISMO, CONSENSO Y COOPERACIÓN INTERNACIONALES, EXPLOTACIÓN DE ENERGÉTICOS FAVORABLE A LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO QUE LOS POSEAN, MEJOR DISTRIBUCIÓN MUNDIAL DE ALIMENTOS, MEJOR CONTROL DE FONDOS MARINOS Y CONSIDERACIÓN DE LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA COMO DE JURISDICCIÓN SOBERANA POR PARTE DE LOS ESTADOS. AGREGA EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN PARTICULAR DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO, RECONOCER QUE EL INGRESO A UN PAÍS SIN DOCUMENTOS NO ES POR SÍ MISMO UN DELITO, ESTABLECER RELACIONES CON PARTIDOS POLÍTICOS DEL EXTERIOR CON PRINCIPIOS SEMEJANTES- SIN QUE SIGNIFIQUE SUBORDINACIÓN Ó DEPENDENCIA - Y SOLIDARIDAD E INTEGRACIÓN CON LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.

COMO SE APRECIA, SE PLANTEA CONTINUAR CON LA LÍNEA TRADICIONAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR, SE HABLA DE LLEGAR A UNA MAYOR JUSTICIA EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y DE UN MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES SIN ABANDONAR LA LÍNEA TRADICIONAL DEL PAÍS, LO CUAL RESULTA LÓGICO SI RECORDAMOS QUE DESDE SU FUNDACIÓN TODOS LOS PRESIDENTES Y CASI TODOS LOS SENADORES HAN PERTENECIDO AL PRI SIN OLVIDAR QUE LOS SECRETARIOS DE RELACIONES EXTERIORES, SON FUNCIONARIOS NOMBRADOS POR EL PRESIDENTE. ASÍ PUES, SE ENTIENDE QUE EL PRI COMO PARTIDO EN EL PODER DEBE APOYAR LAS ACCIONES DE LOS GOBERNANTES SURGIDOS DE SUS FILAS.

(30) COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL, OP. CIT. PP. 110 Y 111.

2.2. 3. - PAN

SURGE COMO RESULTADO DE UNA ORGANIZACIÓN RELIGIOSO-POLÍTICA LLAMADA "LA BASE", DE CUYO SENO SE FORMARÍAN LA UNIÓN NACIONAL SI - NARQUISTA Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EL PAN NACE EN 1939 CON MILITANTES CATÓLICOS, A PARTIR DE ENTONCES, PROPONE CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA Y A DIPUTADOS FEDERALES, LOGRANDO CUATRO TRIUNFOS EN 1946. DESDE SU FUNDACIÓN SU OPOSICIÓN SE BASA EN LA DEMOCRACIA Y LA PROPIEDAD PRIVADA.

DESPUÉS DE LOS ACONTECIMIENTOS DE 1968 HABLAN DE NECESIDAD DE CAMBIOS REVOLUCIONARIOS, PERO DENTRO DE SU TÓNICA DE MODERACIÓN, PROPONEN COMO OPCIÓN AL CAPITALISMO Y AL SOCIALISMO EL "SOLIDARISMO". SU CRÍTICA PRINCIPAL AL RÉGIMEN ES SU ANTIDEMOCRATISMO; LA CARACTERÍSTICA ESENCIAL DEL PAN ES SU ANTICOMUNISMO.

HAY DIVERGENCIAS INTERNAS QUE ENFRENTAN A SUS LÍDERES E IMPIDEN SU PARTICIPACIÓN CON CANDIDATO PRESIDENCIAL EN LAS ELECCIONES DE 1976, EN 1978 HAY UNA ESCISIÓN Y LOS DISIDENTES ACUSAN AL PARTIDO DE NEXOS CON EL GRUPO MONTERREY. TODO ELLO HACÍA QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE INSTAURÓ LA R.P., HUBIERA UNA SITUACIÓN CRÍTICA AL INTERIOR DEL PAN, SIN EMBARGO EN LAS ELECCIONES DE 1979 CONSERVÓ SU LUGAR COMO LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA NACIONAL.

EN LO RELATIVO A LA POLÍTICA EXTERIOR NOS HABLAN DE LA NECESIDAD DE UN ORDEN INTERNO, NECESARIO PARA UN ORDEN INTERNACIONAL JUSTO Y EFICAZ, SE OPOENEN AL CAPITALISMO DEPENDIENTE, PROMOVERÁN UN FRENO AL BRACERISMO Y PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTRANJERO.

HABLAN DE INTERÉS NACIONAL Y DICEN: "... ES PREEMINENTE ; TODOS LOS INTERESES PARCIALES DERIVAN DE ÉL Ó EN ÉL CONCURREN" (31)

(31) COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL OP. CIT. P. 29.

AÑADEN LA NECESIDAD DE UNA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, LA FORMACIÓN DE ORGANISMOS SUPRANACIONALES CON FUNCIONES Y NIVELES DIVERSOS, ABOGAN POR JUSTICIA, EQUIDAD Y RESPETO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES Ó COMO ELLOS MISMOS LO DICEN: "LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO DEBE SERVIR A LA CAUSA DE LA DEMOCRACIA AUTÉNTICA Y DE LA PAZ VERDADERA, RECHAZAR CUALQUIER FALSO PACIFISMO Y CUALQUIER SIMULACIÓN DE DEMOCRACIA Y AYUDAR A LA ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES QUE HAGAN POSIBLE LA PAZ Y LA JUSTICIA INTERNACIONALES, Y QUE CONDUZCAN AL DESARME, . . . , CON LA NECESARIA Y CONSIGUIENTE APLICACIÓN PACÍFICA, PARA BIEN DE LA HUMANIDAD, DE LOS ENORMES RECURSOS QUE HOY SE DESTINAN A FINES BÉLICOS." (32)

EN ESTE PLANTEAMIENTO SE APRECIA UNA CONTINUACIÓN DE LA IDEOLOGÍA PANISTA; LA MODERACIÓN ES DE NUEVO SU PRINCIPAL CARACTERÍSTICA, YA QUE SE LIMITAN A PRONUNCIARSE A FAVOR DE UNA MAYOR JUSTICIA Y EQUIDAD SIN MANIFESTAR SU OPOSICIÓN ANTICOMUNISTA Y ESPERANDO QUE LA ACCIÓN DE LAS FUERZAS INTERNACIONALES, POR SÍ SOLA, LLEVE A UN ORDENAMIENTO JUSTO. OTRO RASGO ES EL NACIONALISMO Y AL RESPECTO SÍ HAY UNA IDEA MÁS CLARA DE LA NECESIDAD, QUE ELLOS VEN, DE EVITAR INJERENCIAS EXTRAÑAS EN CUALQUIER PAÍS.

2.2. 4. PPS

FUNDADO POR LOMBARDO TOLEDANO, EL PPS NACE EN 1948 CON EL NOMBRE DE PARTIDO POPULAR, COMO UN MEDIO DE OPOSICIÓN AL IMPERIALISMO Y DE APOYO A LOS GRUPOS REVOLUCIONARIOS DE MÉXICO. EN 1949 GANA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR EN SONORA, PERO ANTE LOS PROBLEMAS DEL RECONOCIMIENTO, SE ABANDONA LA PROTESTA Y SE RECONOCE EL TRIUNFO DEL PRI, ESTO BASTA PARA QUE HAYA UNA DIVISIÓN INTERNA.

HACIA 1955 SE DECIDE CONVERTIR AL PARTIDO EN UNO MARXISTA, Y EN 1960 SE APRUEBA EL CAMBIO DE NOMBRE AL DE PPS, EN 1963 SE FUSIONA CON EL POCM, FUNDADO POR DISIDENTES DEL PCM.

(32).- COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL OP. CIT. P. 40,

EN 1968 MUERE VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, ANTES, EN 1964 SE APOYA LA CANDIDATURA DE DÍAZ ORDAZ, EN 1970 SE APOYA A LUIS ECHEVERRÍA Y EN 1976 A LÓPEZ PORTILLO, LO QUE CREA UNA OLA DE DISIDENCIA - QUE SE ADHIERE A LA IDEOLOGÍA DEL PCM Y FORMA EN 1977 EL PARTIDO DEL PUEBLO MEXICANO.

ASÍ PUES, SE VE UN VIRAJE EN ESTE PARTIDO HACIA UNA TENDENCIA - CENTRO-IZQUIERDA Y UN APOYO A LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO OFICIAL

LOS PRINCIPIOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL QUE SUSTENTA EL PPS - SON: LUCHAR CONTRA LA AGRESIÓN, DOMINIO Y PRESIÓN DEL IMPERIALISMO QUE BLOQUEA EL DESARROLLO ECONÓMICO, PROVOCA GOLPES DE ESTADO Y CONFLICTOS QUE FAVORECEN AL NEO-FACISMO COLONIAL. SE PRONUN - CIAN POR LIBERAR LAS RELACIONES COMERCIALES PARA NO SEGUIR DEPENDIENDO DE ESTADOS UNIDOS, POR UN ACERCAMIENTO CON LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, POR LA EXPLOTACIÓN RACIONAL DE HIDROCARBUROS Y URANIO Y COMO AFIRMAN: " ... OCUPAR UN SITIO DE IMPORTANCIA EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL, DEFENDIENDO LA CAUSA DE LA PAZ, LU - CHANDO POR EL DESARME, POR LA COEXISTENCIA PACÍFICA DE LOS DIS - TINTOS RÉGIMENES SOCIALES, POR EL PRINCIPIO DE LA NO INTERVEN - CIÓN Y POR EL DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN, ASÍ COMO POR EL AVAN - CE DE LA POLÍTICA DE DISTENSIÓN INTERNACIONAL... DE IGUAL MANERA CONTRIBUIR A LA UNIDAD DEL SISTEMA SOCIALISTA MUNDIAL." (33)

SI BIEN EL LENGUAJE EMPLEADO Y LAS POSICIONES DEL PPS EN POLÍTICA INTERNACIONAL SON RELATIVAMENTE RADICALES, ES NECESARIO RECORDAR QUE EL APOYO PRESTADO A CANDIDATOS DEL PRI, DEL QUE SUPUESTAMENTE SON OPOSITORES, HACE TOMAR SU POSICIÓN CON CIERTA CAUTELA.

2.2. 5. - PARM

EL PARM SURGE EN 1954, SE FORMA POR EX-COMBATIENTES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; SUS ANTECEDENTES SE REMONTAN A 1940, CUANDO EL -

(33).- COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL, OP. CIT. P. 164.

SECTOR MILITAR DEL PRM SE DISUELVE, SE AUTODEFINEN COMO DEFENSORES DE LOS POSTULADOS DE LA REVOLUCIÓN Y COMO UN MEDIO DE LUCHA PACÍFICA Y CONSTITUCIONAL.

EN 1958 APOYÓ LA CANDIDATURA DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN 1964 LA DE DÍAZ ORDÁZ, EN 1970 LA DE ECHEVERRÍA, EN 1976 LA DE LÓPEZ PORTILLO Y EN 1982 LA DE MIGUEL DE LA MADRID, ASÍ QUE SE PUEDE VER FÁCILMENTE QUE SU PAPEL COMO PARTIDO DE OPOSICIÓN DEJABA MUCHO QUE DESEAR.

LO QUE ES AÚN MÁS ILUSTRATIVO DE LA POBRE ACCIÓN DEL PARM ES QUE NUNCA EN ELECCIONES PARA DIPUTADOS LLEGÓ SIQUIERA AL 2% Y AÚN CUANDO HUBO ESFUERZOS POR REHABILITARLO Y MODERNIZARLO, LA R.P., FUE FATAL PARA EL PARTIDO QUE, FINALMENTE, TRAS LAS ELECCIONES DE 1982 NO PUDO MANTENER SU REGISTRO Y DESAPARECIÓ.

CON RELACIÓN A LO QUE EN SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS LLAMAN "LAS RELACIONES INTERNACIONALES", DICEN:

"EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR, EL PARTIDO SEGUIRÁ INSPIRADO EN EL APOTEGMA DE BENITO JUÁREZ:

ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" (34). ASIMISMO SE PRONUNCIAN POR MANTENER LOS PRINCIPIOS DE RESPETO A LA SOBERANÍA, NO INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN, TAMBIÉN APOYAN EL MANTENIMIENTO DEL DERECHO DE ASILO.

DICEN QUE MÉXICO HA DADO MUESTRA DE UNA CONSTANTE LUCHA POR LA PAZ Y POR EL RESPETO AL DERECHO INTERNACIONAL. SE PRONUNCIAN POR PROMOVER LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN LATINOAMÉRICA, REPUDIANDO A LOS SISTEMAS POLÍTICOS QUE ELLOS LLAMAN "EXTREMISTAS", ES DECIR LAS DICTADURAS DE TODO TIPO, POR ATENTAR CONTRA LA LIBERTAD DEL HOMBRE, ASÍ COMO A CUALQUIER CLASE DE IMPERIALISMO.

(34) COMISIÓN FEDERAL ELECTORALOP. CIT. P. 186,

AÑADEN QUE "... MÉXICO HA APORTADO UN SISTEMA JURÍDICO INTERNACIONAL, QUE SE PROPONE REGULAR LOS DEBERES Y DERECHOS DE TODAS LAS NACIONES Y QUE ES AL MISMO TIEMPO UNA META, UNA FÓRMULA Y UNA ESPERANZA, PARA QUIENES ASPIRAN A VIVIR EN UN MUNDO MEJOR."
(35)

UN PARTIDO DE "OPOSICIÓN" QUE REALMENTE NO FUNCIONABA COMO TAL Y QUE EN POLÍTICA EXTERIOR NO TIENE PRONUNCIAMIENTOS CLAROS DE POSIBLES CURSOS DE ACCIÓN, SINO QUE SE LIMITA A ALABAR LAS VIRTUDES DE RÉGIMENES POSREVOLUCIONARIOS, A LOS CUALES ELLOS MISMOS DECÍAN SERVIR COMO CRÍTICOS.

EL SÓLO HECHO DE QUE SU DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS Y SUS ESTATUTOS APARECIERON HASTA MÁS DE 20 AÑOS DESPUÉS DE SU FUNDACIÓN, DAN UNA CLARA VISIÓN DE LAS RAZONES DE SU INEFICACIA Y SU POSTERIOR-DESAPARICIÓN.

2.2. 6.- PDM

ESTE PARTIDO TIENE SUS ORÍGENES LIGADOS A LOS DEL PAN, PUES COMO ÉSTE NACE DE "LA BASE", SÓLO QUE EL PDM SURGE DE LA FRACCIÓN QUE SE TRANSFORMARÍA EN LA UNIÓN NACIONAL SINARQUISTA (UNS). LA UNS SURGIÓ EN 1937 Y PARA 1946 FORMÓ EL PARTIDO FUERZA POPULAR, CUYO REGISTRO SE CANCELÓ EN 1949.

HACIA 1963 LA UNS APOYÓ AL PARTIDO NACIONALISTA DE MÉXICO, CUYO REGISTRO, SE CANCELÓ EN 1964 TRAS UNA ESCISIÓN.

EL PDM SURGE COMO TAL HACIA 1972 Y EN 1975 SOLICITÓ SU REGISTRO, EL CUAL FUE NEGADO POR NO CONTAR CON SUFICIENTE AFILIACIÓN.

ES EN 1978 CUANDO OBTIENE SU REGISTRO CONDICIONADO Y EN 1979 SE LE DA EL DEFINITIVO. SU NÚMERO DE SIMPATIZANTES VA EN CONSTANTE-AUMENTO, DEBIDO PRINCIPALMENTE A SU CARÁCTER REFORMISTA Y A SU

(35) COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL OP. CIT. P. 186.

TENDENCIA A LA SATISFACCIÓN DE ASPIRACIONES DE LOS SECTORES MEDIOS.

ELLOS MISMOS SE DEFINEN ASÍ: "... NO SOMOS INDIVIDUALISTAS NI COMUNISTAS, SINO POPULISTAS, ENTENDIENDO POR TAL TÉRMINO LA PRÁCTICA DE UNA DOCTRINA QUE HAGA PROGRESAR AL PAÍS DE ABAJO HACIA ARRIBA." (36)

SE PRONUNCIAN POR EL PACIFISMO Y CONTRA EL IMPERIALISMO; DEFIENDEN AL DERECHO INTERNACIONAL COMO NORMA DE CONDUCTA DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO MEDIADORES EN LAS DISPUTAS ENTRE LOS ESTADOS. ASIMISMO DECLARAN SER UN PARTIDO INDEPENDIENTE, DEMOCRÁTICO Y REVOLUCIONARIO.

DICEN QUE Lucharán por la integración con los pueblos ligados a nuestro origen, por tener un cuerpo diplomático capacitado, por la "JUSTICIA SOCIAL INTERNACIONAL", por la no intervención, la cooperación, autodeterminación, por la instauración de organismos internacionales más eficaces y libres de la influencia de las grandes potencias y por el rechazo al belicismo.

EL CAPÍTULO DE LA POLÍTICA EXTERIOR LO INCLUYEN BAJO EL RUBRO DE "LA PAZ EN LA TIERRA", QUE DICEN DEBE SER EL FIN ÚLTIMO DEL ESFUERZO INTERNACIONAL DE MÉXICO.

LOS LINEAMIENTOS DE ESTE PARTIDO SE PRESENTAN COMO LOS DE UNA OPOSICIÓN REFORMISTA, QUE SIN PRETENSIONES RADICALES, OFRECE UNA OPCIÓN A GRUPOS DE LA PEQUEÑA BURGUESÍA QUE, DESCENTENOS CON LO QUE OFRECE EL PRI, BUSCAN UNA OPCIÓN ELECTORAL. EN CUANTO AL ORDEN INTERNACIONAL, SU REFORMISMO TAMBIÉN SE HACE PATENTE Y AUNQUE HACEN PROPOSICIONES DIRECTAS, TODAS RECAEN DENTRO DE LA LÍNEA TRADICIONAL SEGUIDA POR MÉXICO EN EL EXTERIOR.

(36) OP. CIT. SUPRA P. 36.

2.2. 7 - PSI

EL PST ES EL ÚLTIMO DE LOS PARTIDOS QUE NOS OCUPAN EN APARECER, PUES AUNQUE SU REGISTRO SE LOGRA EN 1978 SUS ANTECEDENTES DIRECTOS SE PRESENTAN EN 1971 CON EL COMITÉ NACIONAL DE AUSCULTACIÓN Y COORDINACIÓN (CNAC), FORMADO POR INTELLECTUALES INSPIRADOS POR EL MOVIMIENTO FERROCARRILERO DE 1958 Y EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968. EN 1972, EN MEXICALI, SE DECIDE FORMAR UN NUEVO PARTIDO POLÍTICO, ESTO PRODUCE ALGUNAS DISIDENCIAS Y EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A CNAO ALTERANDO LA C DEL NOMBRE ORIGINAL AL CAMBIAR "COORDINACIÓN" POR "ORGANIZACIÓN".

DE ESTA DISIDENCIA DEL CNAO SURGE EL PST QUE SE CONSTITUYE EN 1975, SE BUSCÓ CONTAR CON ALIANZAS EN EL GOBIERNO Y SE DIJO QUE LA ÚNICA FUERZA CAPAZ DE GOBERNAR ERA LA IZQUIERDA PRIÍSTA Y EL SECTOR DEMOCRÁTICO DEL GOBIERNO, ENCABEZADO - SEGÚN EL PST - POR LUIS ECHEVERRÍA, ASÍ SE HA DADO UN SESGO HACIA LAS POSICIONES - PRIÍSTAS EN UN PARTIDO QUE PRETENDÍA SER UNA OPCIÓN POLÍTICA.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA INTERNACIONAL SE HABLA DE LA NECESIDAD DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA FRENTE AL IMPERIALISMO AMERICANO "... VORAZ E INSACIABLE MONSTRUO QUE SAQUEA, ROBA Y EXPLOTA AL PUEBLO TRABAJADOR LATINOAMERICANO, AL PUEBLO CHICANO Y A LA PROPIA CLASE OBRERA DE LOS ESTADOS UNIDOS." (37)

PRETENDEN PROMOVER EL NACIONALISMO, LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, APOYAN LAS LUCHAS DE LIBERACIÓN EN ASIA, AFRICA Y LOS PAÍSES ÁRABES, ASÍ COMO AL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS POR CONSIDERAR - QUE SU ACCIÓN ES FAVORABLE A LA PAZ Y EL SOCIALISMO.

SE MANIFIESTAN PROSOVIÉTICOS, SE SOLIDARIZAN CON EL TERCER MUNDO Y LA INSTAURACIÓN DE UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL.

(37) COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL, OP. CIT. P. 314.

DICEN QUE Lucharán por la defensa y protección de los trabajadores migratorios mexicanos en Estados Unidos, por el derecho de asilo para los que luchan "por la democracia y contra el imperialismo", también se manifiestan por el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear.

El PST tiene en sus planteamientos mucho de demagogia, pues como hemos considerado, su posición política no es consecuente con sus principios; no se puede pretender ejercer una oposición real y a la vez apoyar al régimen del que se dice ser opositor.

La utilización de un lenguaje radical no garantiza por sí sola la existencia de un partido radical y considero al PST un buen ejemplo de lo anterior.

NOTA: LAS REFERENCIAS EN CUANTO A LA HISTORIA DE LOS PARTIDOS SE HAN TOMADO DE: RODRÍGUEZ ARAUJO OCTAVIO OP. CIT., EN SU SEGUNDA PARTE (PP. 95-240) EN LA CUAL EL PRI, PAN, PARM Y PDM HAN SIDO TRATADOS POR ALFONSO GUILLÉN VICENTE.

CONCLUSION.

DENTRO DE ESTE APARTADO, ME PARECE QUE LO FUNDAMENTAL NO SON LAS DEFINICIONES Y CONSIDERACIONES TEÓRICAS RESPECTO A LA POLÍTICA EXTERIOR EN GENERAL, TAMPOCO LAS PARTICULARIDADES MEXICANAS EN ESA MATERIA, SINO LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO A LA POLÍTICA EXTERIOR Y LAS INCONGRUENCIAS QUE EN LA PRÁCTICA PRESENTAN CON RELACIÓN A LAS MISMAS.

EL PCM RECONOCE LA DEPENDENCIA DE MÉXICO CON RESPECTO AL CAPITALISMO, PROPONE DESLIGARSE DE ESE SISTEMA, PERO NUNCA HABLA DEL SOCIALISMO Ó DE OTRO SISTEMA ALTERNO. HABLAN DE PACIFISMO Y DE ACEPTACIÓN DE CUALQUIER SISTEMA SOCIO-POLÍTICO, PERO ATACAN DIRECTAMENTE A ESTADOS UNIDOS; LO IDENTIFICAN CON EL IMPERIALISMO Y A ÉSTE COMO EL PRINCIPAL ENEMIGO A VENCER.

UN RASGO PARTICULAR ES LA SOLICITUD DE QUE MÉXICO SE ADHIERA AL GRUPO DE LOS NO ALINEADOS. PETICIÓN QUE HARÁN A LO LARGO DE LA LI LEGISLATURA CONTINUAMENTE.

ME PARECE QUE ESTE PARTIDO SE PROPONE OBJETIVOS MUY GENERALES, A TAL GRADO QUE EN OCASIONES LA ORIENTACIÓN DE SU ACCIÓN POLÍTICA LLEGA A PERDER CONGRUENCIA CON LOS PRINCIPIOS QUE PLANTEAN.

OTRO RASGO DISTINTIVO ES QUE NO PLANTEAN EXPRESAMENTE SU SIMPATÍA Y APOYO AL SOCIALISMO, Y EN PARTICULAR AL MODELO SOVIÉTICO.

VEREMOS EN ÉSTE, AL IGUAL QUE EN OTROS PARTIDOS DE IZQUIERDA UNA POSICIÓN IDEOLÓGICA DEFINIDA, CONTRASTANDO CON OBJETIVOS POLÍTICOS UN TANTO INDEFINIDOS LO CUAL LES RESTA CONSISTENCIA EN SUS POSICIONES.

EL PRI SE PUEDE CONSIDERAR LA CARA OPUESTA DE LA MONEDA EN RELACIÓN AL PCM. TAL VEZ POR SER EL PARTIDO EN EL PODER ES EL QUE TIENE LA VISIÓN MÁS CLARA DE LA POLÍTICA EXTERIOR, LO QUE LE FA-

CILITA DEFINIR OBJETIVOS CONGRUENTES CON LA MISMA, YA QUE DE HECHO QUIENES DELINEAN DICHA POLÍTICA SON EMANADOS DE SUS FILAS O TIENEN UN COMPROMISO CON ESTE PARTIDO.

NO ES DIFÍCIL DETERMINAR QUE SUS PRINCIPIOS BÁSICOS SON LOS MISMOS QUE LOS TRADICIONALES DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR Y POR LO MISMO SU CLARIDAD, CONGRUENCIA Y CONTINUIDAD CON RELACIÓN A ESTE RUBRO, ESTÁN ASEGURADOS, AL MENOS TEÓRICAMENTE.

EL PAH ES UN CASO ESPECIAL, YA QUE SE APRECIA EN SUS PRINCIPIOS UN CIERTO AFÁN POR DESENTENDERSE DEL ASPECTO EXTERIOR DE LA POLÍTICA. ES, TAL VEZ, EL PARTIDO MÁS LIGADO A INTERESES PRIVADOS - PERO PARADÓJICAMENTE SE OPONE AL CAPITALISMO DEPENDIENTE.

POR OTRO LADO, A LO LARGO DE LOS DEBATES TOMA UNA POSTURA NETAMENTE ANTIIZQUIERDISTA, PERO NO SE REFIERE A ESTE ASPECTO DENTRO DE SUS PRINCIPIOS EN POLÍTICA EXTERIOR.

ASIMISMO, CABE DESTACAR QUE ESTE PARTIDO HACE ÉNFASIS EN EL NACIONALISMO QUE PARA ELLOS DEBE SER EL PRINCIPIO RECTOR DE LA ACCIÓN EXTERIOR. REALMENTE NO HACE UN PRONUNCIAMIENTO CLARO DE PRINCIPIOS NI OBJETIVOS EN POLÍTICA EXTERIOR.

UN PARTIDO QUE SÍ SE DECLARA A FAVOR DEL SOCIALISMO Y CONTRARIO AL IMPERIALISMO ES EL PPS. ES NOTORIO QUE UN PARTIDO QUE DEFINE EN FORMA CLARA SU OBJETIVOS FINALES E INCLUSO ALGUNOS A CORTO PLAZO, EN LA PRÁCTICA TENGA UN DESEMPEÑO TAN INCONSISTENTE Y TAN COLABORACIONISTA. LLEVA A SITUACIONES REALMENTE EXTRAÑAS, HOY APOYA A CANDIDATOS PRIÍSTAS Y MAÑANA ALABA LAS VIRTUDES DEL SOCIALISMO. CREO QUE NO SE PUEDE SER RADICAL Y MODERADO A UN TIEMPO Y ESTO ES LO QUE EL PPS PRETENDE HACER.

SU PLANTEAMIENTO TEÓRICO COHERENTE DEBERÍA SERVIR A ESTE PARTIDO PARA TENER TAMBIÉN UNA ACCIÓN COHERENTE.

EL PARM FUE DURANTE SU EXISTENCIA EL MÁS LEAL ALIADO DEL PRI, -
OBVIAMENTE SUS PRINCIPIOS DE POLÍTICA EXTERIOR "EXTRAÑAMENTE" -
COINCIDEN CON LOS LINEAMIENTOS TRADICIONALES DE LA MISMA, QUE -
HAN SIDO DISEÑADOS POR GOBIERNOS EMANADOS DEL PRI.

NO SE PODÍA ESPERAR ALGO DIFERENTE. EL PARM TENÍA CLAROS SUS OB-
JETIVOS: APOYAR LA POLÍTICA OFICIAL. DE HECHO ASÍ LO HIZO A LO
LARGO DE LAS DOS LEGISLATURAS QUE TRATAREMOS.

EL PDM ES AMBIGUO AL PLANTEAR SUS OBJETIVOS EN UNA FORMA VAGA Y-
AUNQUE SU PARTICIPACIÓN EN EL DEBATE SERÍA CONSISTENTE, ÉSTO NO-
SE PUEDE ENVIDENCIAR DE LA LECTURA DE SU DECLARACIÓN DE PRINCI-
PIOS. SE DEFINEN PACIFISTAS, ANTI-IMPERIALISTAS Y DEMOCRÁTICOS, -
TAL VEZ DEBERÍAN AÑADIR EL RASGO ESENCIAL DE SU POSTURA POLÍTICA
REFORMISTA.

TAL VEZ EL MÉRITO DE ESTE PARTIDO ES QUE SI BIEN NO HACEN UNA DE-
CLARACIÓN DE PRINCIPIOS CLARA NI AMPLIA EN EL ASPECTO DE POLÍTI
CA EXTERIOR, TAMPOCO ASUMEN POSICIONES EXTREMAS EN EL PAPEL, PA-
RA DESPUES DESVIRTUARLAS CON SU DESEMPEÑO COMO EN LOS CASOS DEL-
PPS Y EL PST.

POR LO QUE TOCA AL PST, ESTE PARTIDO SE MANIFIESTA ANTIIMPERIA -
LISTA, NACIONALISTA, PROSOCIALISTA Y PROSOVIÉTICO. SU DECLARA -
CIÓN DE PRINCIPIOS PRESENTA UN LENGUAJE MUY RADICAL PERO SUS AC -
CIÓN ES MUY MODERADA Y SALVO ALGUNOS PRONUNCIAMIENTOS DE REAL DI
SIDENCIA, SIGUE LA LÍNEA MARCADA POR EL PARTIDO OFICIAL.

COMO VEMOS, HAY EN LOS PARTIDOS CIERTAS COINCIDENCIAS Y DIVERGEN
CIAS. TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS EN MAYOR Ó MENOR MEDIDA SE DE -
CLARAN ANTIIMPERIALISTAS, NACIONALISTAS Y PACIFISTAS.

LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA SE DECLARAN A FAVOR DEL PLURALISMO EN-
LAS RELACIONES INTERNACIONALES, PERO SOBRE TODO CON EL OBJETO DE
ESTRECHAR LAZOS CON LOS PAÍSES SOCIALISTAS.

LA OPOSICIÓN EN SU CONJUNTO PLANTEA SISTEMAS ALTERNATIVOS AL VIGENTE. EL PPS Y PST HABLAN DE UN SOCIALISMO PROSOVIÉTICO, EL PCM NO ESPECIFICA UN SISTEMA SINO QUE BUSCAN AMPLIAR LA DEMOCRACIA.

EL PAN Y PDM SON REFORMISTAS PUES NO CUESTIONAN ESENCIALMENTE AL SISTEMA, SUS DIFERENCIAS SON DE FORMA, NO DE FONDO. EL PARM NO PUEDE CONSIDERARSE COMO UNA OPOSICIÓN REAL, PUES SE LIMITA A APOYAR AL SISTEMA SIN PLANTEAR UNA OPCIÓN. UN PUNTO A RESALTAR ES QUE NINGÚN PARTIDO ENFATIZA EL ASPECTO ECONÓMICO; SI ACASO SE PRONUNCIAN POR UN ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL MAS JUSTO.

ME PARECE QUE LA LÍNEA GENERAL DE LOS PARTIDOS, ESBOZADA CON ESTE COMENTARIO, DA UNA BASE PARA COMPRENDER SU ACTIVIDAD DENTRO DEL DEBATE EN LA CÁMARA, O AL MENOS DEBERÍA DARLA. A LO LARGO DEL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN LAS DOS LEGISLATURAS IREMOS VIENDO CUAL ES LA CONGRUENCIA ENTRE SUS POSTULADOS Y SUS ACCIONES. EN ALGUNOS CASOS LA SUPUESTA CORRELACIÓN ENTRE LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA DE HECHO NO EXISTE, LO QUE LE RESTA A LA OPOSICIÓN POSIBILIDADES DE MANTENER UNA POSTURA CONSTANTE A VECES AÚN RESPECTO DE PROBLEMAS MUY SIMILARES.

POR OTRA PARTE, HAY PARTIDOS CUYAS POSICIONES SON CERCANAS COMO PPS Y PST Y CREO QUE LO ÚNICO QUE HACEN AL PRESENTARSE COMO DOS PARTIDOS DISTINTOS ES RESTARSE FUERZA MUTUAMENTE.

ESTAS CONSIDERACIONES NO DEJAN DE SER, DE ALGUNA MANERA, UN TANTO SUBJETIVAS. EL DESARROLLO DE LOS DEBATES Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS EN ELLOS, SERVIRÁ PARA COMPROBAR Ó REFUTAR TALES APRECIACIONES, POR LO TANTO ES CONVENIENTE ABORDAR AHORA EL TEMA DE LA ACTIVIDAD QUE AL INTERIOR DE LA CÁMARA TUVIERON LOS DIFERENTES PARTIDOS, COMO UN MEDIO DE CONTRASTE ENTRE LA TEORÍA Y LA REALIDAD.

CAPITULO III

PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS EN LOS PRINCIPALES DEBATES SOBRE POLITICA EXTERIOR.

CAPITULO III

3.1.- LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

TRAS LA VISIÓN DE LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS, PASAREMOS AHORA AL ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

PARA CONTRASTAR LOS EFECTOS DE LA R.P., SE HA DECIDIDO ANALIZAR-BREVEMENTE LA ACCIÓN DE LOS PARTIDOS EN LA I LEGISLATURA (1976 - 1979), PARA POSTERIORMENTE PASAR A LA CONSIDERACIÓN DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA EN LA II LEGISLATURA (1979-1982), QUE ES LA PRIMERA TRAS LA R.P., Y QUE POR LO TANTO SIGNIFICA LA OPORTUNIDAD DE CONOCER LOS EFECTOS DE LA MISMA EN LA CÁMARA, SIN PERDERDE VISTA QUE AÚN CUANDO LAS REPERCUSIONES DE LA REFORMA SE DIERON EN ASPECTOS MUY DIVERSOS DENTRO DE LA MISMA, EL OBJETO DE ESTUDIO DEL PRESENTE TRABAJO ES EL DE CONOCER LOS CAMBIOS SUFRIDOS ESPECÍFICAMENTE EN EL RENGLÓN DE POLÍTICA EXTERIOR.

CON ESTE FIN SE HAN SELECCIONADO LOS DEBATES QUE, A JUICIO PERSONAL, REVISTEN MAYOR TRASCENDENCIA DESDE EL PUNTO DE VISTA INTERNACIONAL.

SE PRESENTARÁ ESTE ANÁLISIS POR SEPARADO PARA CADA LEGISLATURA, BAJO TRES SUBTEMAS QUE SON: POLÍTICA, ECONOMÍA Y DERECHOS HUMANOS, PUESTO QUE TALES FUERON LOS PUNTOS MÁS TRATADOS A LO LARGO DE LAS LEGISLATURAS EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD INTERESTATAL. SI BIEN LA DIVISIÓN EN ALGUNOS DEBATES NO ES MUY CLARA, SE HAN AGRUPADO DE ESTA MANERA PARA EFECTOS DE UNA PRESENTACIÓN MÁS ACCESIBLE. LOS DEBATES SE HALLAN ORGANIZADOS POR SUBTEMAS Y A SU VEZ CRONOLÓGICAMENTE.

3.1.1.- LA I LEGISLATURA.

LA I LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYAS FUNCIONES ABARCAN EL PERIODO DE 1976 A 1979, SE ENCONTRABA FORMADA POR SOLAMENTE

TE 4 PARTIDOS ES DECIR: PRI, PAN, PPS Y PARM.

LA PARTICIPACIÓN DE LA OPOSICIÓN SE CENTRABA EN LA ACCIÓN DE SUS DIPUTADOS DE PARTIDO, FIGURA INTRODUCIDA EN 1963 Y QUE DABA LA OPCIÓN A QUE LAS MINORÍAS SE REPRESENTARAN EN LA CÁMARA, PERO CON LA LIMITANTE DEL NÚMERO DE DIPUTADOS QUE PODÍAN ELEGIRSE DE TAL MANERA; SIENDO 25 EL NÚMERO MÁXIMO DE ELLOS POR CADA PARTIDO.

EN LA MENCIONADA LEGISLATURA HABÍA 20 DIPUTADOS DE PARTIDO POR EL PAN, 12 DEL PPS Y 8 DEL PARM. CON 40 DIPUTADOS DE PARTIDO Y UN TOTAL DE MÁS DE 200 DIPUTADOS, LA REPRESENTACIÓN DE LA OPOSICIÓN ERA APROXIMADAMENTE UN 20% Y CABE RECORDAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA "OPPOSICIÓN" DEL PARM.

1976 FUÉ EL ÚLTIMO AÑO DE LA ADMINISTRACIÓN ECHEVERRÍA, SE HABÍA PRETENDIDO DAR UN GIRO EN POLÍTICA EXTERIOR QUE TRATABA DE GENERAR MAYOR PARTICIPACIÓN EN LOS FOROS INTERNACIONALES Y UN APEGAMIENTO HACIA LAS POSICIONES TERCERMUNDISTAS. A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES EVENTOS DE POLÍTICA EXTERIOR TRATADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS DURANTE EL PERÍODO 1976-1979, DE ACUERDO A LA SUBDIVISIÓN MENCIONADA.

3.1.1.1. POLÍTICA

EN EL ASPECTO DE POLÍTICA EXTERIOR, ES NECESARIO HACER MENCIÓN EN CADA PERIODO DE SESIONES DE LA CÁMARA AL INFORME PRESIDENCIAL, YA QUE, NO SÓLO MARCA EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE LA CÁMARA, SINO TAMBIÉN EL CLIMA DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR.

- 1.- EN SU SEXTO INFORME DE GOBIERNO ECHEVERRÍA PLANTEABA QUE LA POLÍTICA EXTERIOR DEBÍA SER SOLIDARIA CON EL TERCER MUNDO, DADA NUESTRA CONDICIÓN INTERNACIONAL, LA CUAL DEBÍA SER - SEGÚN ÉL - MÁS ACTIVA Y DINÁMICA, PARA ELLO AUMENTÓ LOS CONTACTOS DIPLOMÁTICOS DE 67 A 129 NACIONES, SUSCRIBIENDO 160 ACUERDOS INTERNACIONALES.

Echeverría consideraba que los principios tradicionales de nuestra política exterior como autodeterminación y no intervención debían continuar, pero también consideraba necesaria la elaboración de nuevas tesis.

Decía "La política interior y la exterior son parte de una misma estrategia" (38) y aludía principalmente a temas como derechos humanos, desarme, nuevo orden económico internacional, desarrollo independiente de México, reestructuración de la ONU y se pronunciaba por el orden internacional democrático; justificaba la crisis económica de México en el exterior y no aludía a sus posibles soluciones.

Es, en síntesis, un informe que trata de ser consecuente con el planteamiento echeverrista de apertura democrática y que destaca aspectos impactantes, pero no fundamentales para una clara comprensión del planteamiento de la política exterior.

2.- DÍAS DESPUÉS, SE ANALIZÓ EL ASPECTO DE POLÍTICA EXTERIOR DEL INFORME DE ECHEVERRÍA. (7 DE SEPTIEMBRE).

EL PRI COMENZÓ LA PARTICIPACIÓN APOYANDO A LAS POLÍTICAS SOCIALES INTERNAS, JUSTIFICA LA DEVALUACIÓN Y LA CONSIDERA UNA FATALIDAD VENIDA DEL EXTERIOR Y A ECHEVERRÍA COMO UN VALIENTE AL HABERLA DECIDIDO. AÑADE QUE EL HECHO FUNDAMENTAL DE ECHEVERRÍA EN MATERIA INTERNACIONAL FUE SU COMPROMISO CON EL TERCER MUNDO, SU COOPERACIÓN EN LA CREACIÓN DE ÓRGANOS COMO LA NAVIERA MUNTINACIONAL DEL CARIBE (NAMUCAR) Y EL SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO (SELA), ASIMISMO SU ENFRENTAMIENTO AL IMPERIALISMO Y QUE EL TIEMPO SE ENCARGARÍA DE JUZGAR LA TRASCENDENCIA DE SUS ACTOS.

(38).- ECHEVERRÍA ALVAREZ, LUIS "SEXTO INFORME DE GOBIERNO" EN DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, I LEGISLATURA, AÑO I, TOMO I, NO. 13 P.49.

EL PAN CRITICA LA DEVALUACIÓN Y CONSIDERA QUE SE PODRÍA HABER EVITADO CON MÁS PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, MEJOR MANEJO DEL PRESUPUESTO, REFORMA FISCAL, AUSTERIDAD, ALICIENTES FISCALES A LA INDUSTRIA Y OTRAS MEDIDAS QUE FUERAN CAPACES DE RECOBRAR LA CONFIANZA POPULAR.

CONSIDERAN A LAS RELACIONES EXTERIORES RESPONSABILIDAD ÚNICA DEL EJECUTIVO, CRITICAN ALGUNAS POSICIONES QUE CONSIDERAN RADICALES DENTRO DE LA ACCIÓN INTERNACIONAL, PERO SON AMBIGUOS Y NO TOMAN UNA POSICIÓN DE COMPROMISO NI PLANTEAN SOLUCIONES CONCRETAS.

EL PPS APOYA LAS MEDIDAS ECONÓMICAS A LAS QUE SE REFERÍA EL PAN Y CULPA DE LA CRISIS A LAS MINORIAS ECONÓMICAS. PRETENDE JUSTIFICAR LA CRISIS ECONÓMICA INTERNA EN UN DEBILITAMIENTO DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. DEFIENDE LAS ACCIONES DE ECHEVERRÍA EN EL EXTERIOR APASIONADAMENTE.

EL PARM BRINDA UN APOYO INCONDICIONAL AL RÉGIMEN, COMPARANDO A ECHEVERRÍA CON JUÁREZ, DEBIDO A LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE SALIENTE EN LA ELABORACIÓN DE LA CARTA DE DEBERES Y DERECHOS ECONÓMICOS DE LOS ESTADOS Y CONSIDERAN SUS MEDIDAS - INCLUSO LAS DEVALUACIONES - PLAUSIBLES.

COMO SE VE, ES UN ANÁLISIS QUE EN REALIDAD NO ES TAL, SÓLO NOS HACE DARNOS CUENTA DE LA ACTITUD PASIVA DE LA OPOSICIÓN QUE ALABA LAS ACCIONES EXTERIORES SIN CONSIDERAR SU TRASCENDENCIA.

- 3.- POSTERIORMENTE EL 14 DE SEPTIEMBRE DE DE 1976, SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN DE ENVIAR REPRESENTANTES A LA 63 CONFERENCIA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN MADRID, PARA SOLICITAR EL INGRESO DE LA L LEGISLATURA MEXICANA EN EL ORGANISMO.

LA UNIÓN TIENE COMO FIN PROMOVER EL CONTACTO ENTRE MIEMBROS DE PAÍSES CON SISTEMAS PARLAMENTARIOS PARA ESFUERZO Y COOPERACIÓN COMUNES QUE LLEVEN A LA PAZ MUNDIAL; FOMENTA LA COOPERACIÓN INTERPARLAMENTARIA BILATERAL, COMO EN EL CASO DE MÉXICO Y E.U.

LA COMISIÓN QUE SE ENVIÓ FUE SELECCIONADA SIN EXPLICAR RAZONES, NO OBSTANTE NO HUBO OBJECIONES DE LA OPOSICIÓN Y SE APROBÓ EL DICTAMEN SIN DISCUSIÓN.

- 4.- EN LA MISMA FECHA, EL PPS APROVECHA EL TERCER ANIVERSARIO DEL GOLPE DE ESTADO EN CHILE PARA RENDIR HOMENAJE A SALVADOR ALLENDE Y PROPAGAR UNA POSICIÓN DE APOYO A LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS CHILENAS CONTRARIAS A LA DICTADURA.

EL PRI APOYA EL RECHAZO A LA DICTADURA CHILENA Y APROVECHA LA OCASIÓN PARA PRESENTAR LA RUPTURA DE RELACIONES CON CHILE COMO EJEMPLO DE LA APERTURA DEMOCRÁTICA DEL GOBIERNO MEXICANO.

EL RESTO DE LA DIPUTACIÓN PERMANECE EN UN CÓMODO SILENCIO.

- 5.- EL PAN PRESENTA (EL 13 DE OCTUBRE) UN PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFIQUE EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN, A FIN DE QUE, DONDE SE HABLA DE LA RATIFICACIÓN DE TRATADOS SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE QUE ES EL SENADO QUIEN LO HACE Y NO EL CONGRESO FEDERAL, PUES SE ALUDE A QUE LA RATIFICACIÓN ES EXCLUSIVA DEL SENADO.

TRAS SER TURNADA A COMISIONES, EL DÍA 26 DE OCTUBRE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN; ASÍ COMO OTRAS DEL PAN PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I Y 133 PORQUE SE CONSIDERA QUE, DE SURTIR EFECTO LAS REFORMAS, LA RATIFICACIÓN DEJARÍA DE SER EXCLUSIVA DEL SENADO. EL DICTAMEN EN EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN ES ACEPTADO SIN DISCUSIÓN Y ES UNA OPORTUNIDAD QUE SE PIERDE PARA QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PUDIERA -

PARTICIPAR DIRECTAMENTE EN LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR.

- 6.- EL 18 NOVIEMBRE EL PPS RINDE HOMENAJE A SU FUNDADOR, LOMBARDO TOLEDANO, EN EL 80. ANIVERSARIO DE SU MUERTE. SE HACE MENCIÓN A SUS LOGROS COMO REPRESENTANTE OBRERO Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN DE CENTRALES OBRERAS COMO LA CTM, CROM, Y OIT ENTRE OTRAS.

EL PRI CONTRARRESTA EL POSIBLE EFECTO IDEOLÓGICO AL RENDIR HOMENAJE TAMBIÉN Y AL MANIFESTAR SU RECONOCIMIENTO "... EN EL ÁMBITO PLURIPARTIDISTA DE ESTA CÁMARA..." (39) A UN LUCHADOR "DE CUALQUIER TENDENCIA".

EL PRI INSISTE EN DAR LA IDEA DE UNA APERTURA DEMOCRÁTICA QUE, NO OBSTANTE NO SE TRADUCE EN HECHOS AL NO ACEPTARSE PROPOSICIONES DE LA OPOSICIÓN EN DEBATES RELEVANTES.

- 7.- LA GRAN COMISIÓN DE LA CÁMARA PROPONE UN MENSAJE A ECHEVERRÍA, CON MOTIVO DEL CAMBIO DE GOBIERNO, QUE DICE TEXTUALMENTE: "LLÉVESE USTED PRESIDENTE ECHEVERRÍA, LA SATISFACCIÓN HONESTA DE HABER CONMOVIDO CON SU PRÉDICA Y SU ACCIÓN AL PUEBLO DE MÉXICO, DE HABER CALADO EN LA HISTORIA, DE SER LEAL CON SU PATRIA Y SU MUNDO, DE ABRIR PARA MÉXICO AL PROPICIAR Y ASEGURAR LA TRANSMISIÓN POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA DEL PODER A OTRO DIGNÍSIMO MEXICANO, UNA NUEVA ETAPA DE TRABAJO DE PROGRESO Y DE PAZ." (40)

ES UN TEXTO AL QUE LA OPOSICIÓN PUDO HABER HECHO MUCHAS OBJECIONES, YA QUE ERA UNA MANERA DE ACEPTAR INCONDICIONALMENTE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL DEL SEXENIO, Y NO SÓLO ESO, SINO

(39) DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO I, TOMO I, No. 37 Nov. 18, 1976 P. 8.

(40) DIARIO DE LOS DEBATES (...), AÑO I, TOMO I No. 42 Nov. 30, 1976 P. 4.

ALABAR LA ACCIÓN DE ECHEVERRÍA EN TODOS LOS PLANOS. LA PROPOSICIÓN SE ACEPTA, EL MENSAJE SE ENVÍA Y UNA VEZ MÁS LA OPOSICIÓN SIGUE EL JUEGO AL PARTIDO-GOBIERNO.

- 8.- AL DÍA SIGUIENTE, LÓPEZ PORTILLO TOMA POSESIÓN DE SU CARGO-COMO PRESIDENTE Y ANUNCIA QUE LAS RELACIONES EXTERIORES CONTINUARÍAN EN LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE RESPETO A LA SOBERANÍA, NO INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN, SOLUCIÓN PACÍFICA DE LAS CONTROVERSIAS, DESARME, COOPERACIÓN INTERNA-CIONAL Y RESPETO A LAS FÓRMULAS SUPRANACIONALES.

ES DE DESTACARSE, QUE NO SE MENCIONA PARA NADA EL CONTINUAR CON LA POSICIÓN DE COMPROMISO CON EL TERCER MUNDO, NI DE SEGUIR CON LA POLÍTICA EXTERIOR "ACTIVA" DE ECHEVERRÍA.

- 9.- AL DÍA SIGUIENTE SE COMENTA EL MENSAJE DE LÓPEZ PORTILLO EN LA CÁMARA.

EL PARM, COMO YA ERA COSTUMBRE, BRINDA SU TOTAL APOYO AL NUEVO PRESIDENTE Y PROGRAMA DE GOBIERNO.

EL PPS, DEL QUE NO SE SABE COMO PUEDE SER LLAMADO OPOSITOR, RINDE HOMENAJE A ECHEVERRÍA Y DECLARA SU INCONDICIONAL APOYO AL GOBIERNO QUE PRESIDIRÍA LÓPEZ PORTILLO.

EL PAN ACLARA QUE SU CARÁCTER SIGUE SIENDO DE OPOSICIÓN, AÚN CUANDO COINCIDE CON SUS OPOSITORES EN ALGUNOS PUNTOS. NO SE PRONUNCIA POR UN APOYO O UN RECHAZO AL NUEVO RÉGIMEN.

EL PRI SOLICITA A TODOS LOS PARTIDOS UNIDAD PARA COLABORAR-CONJUNTAMENTE CON LÓPEZ PORTILLO Y PODER DE ESA MANERA SALIR DE LA CRISIS ECONÓMICA.

NADA NUEVO PARECE SUCEDER PARA UNA OPOSICIÓN QUE NO SE COMPORTA COMO TAL, NO HACE NINGÚN PLANTEAMIENTO CRÍTICO Y ESPERA QUE EL ARREGLO DE LOS PROBLEMAS NACIONALES SEA RESULTADO

DE LAS FÓRMULAS PROPUESTAS POR EL NUEVO GOBIERNO, SIN QUE -
LOS MISMOS SE PRONUNCIEN A TRAVÉS DE PLANTEAMIENTOS PARA SA-
LIR DE LA CRISIS.

- 10.- CON POCO INTERÉS POR LA ACTIVIDAD INTERNACIONAL FINALIZA EL
1ER. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA L LEGISLATURA Y -
EL 30 DE DICIEMBRE, EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA POR ESE MES
(PRI), HACE COMENTARIOS DE LA ACTIVIDAD PARTIDARIA EN LA CÁ-
MARA. DICE QUE HA HABIDO UNA APERTURA A LA LUCHA DE VARIAS-
POSICIONES Y QUE EN EL PAÍS SE VEN CAMBIOS POLÍTICOS Y QUE-
A SU VEZ "ESTÁN CAMBIANDO TODOS LOS PARTIDOS REPRESENTADOS-
EN ESTA CÁMARA ... " (41), ALIENTA A LOS PARTIDOS A CONTINUAR
LAS DISCUSIONES EN EL MISMO TONO DE INTERCAMBIO DE IDEAS.

HABLA DEL RESPETO DE LÓPEZ PORTILLO POR LA DIVISIÓN DE PODE-
RES Y DICE QUE NINGUNA INICIATIVA DEL EJECUTIVO SE ACEPTÓ -
INCONDICIONALMENTE.

- 11.- EL 10. DE SEPTIEMBRE SE DABA INICIO AL 20. AÑO DE LA L LE -
GISLATURA Y LECTURA AL 1ER INFORME DE GOBIERNO DE JOSÉ LÓ-
PEZ PORTILLO. COMENZABA DICIENDO QUE "MÉXICO, COMO EL RESTO
DEL MUNDO, VIVE UNA CRISIS SEVERA", Y DICE QUE SUS CAUSAS -
SON EL ALZA DE PRECIOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL, LA PARI-
DAD CON EL DÓLAR; HABLA DE LA NECESIDAD DE INVERSIONES DEL-
ESTADO Y DEL NECESARIO FINANCIAMIENTO Y ENDEUDAMIENTO EXTER-
NO. CONSIDERA QUE EL MODELO DE CRECIMIENTO QUE SE SEGUÍA, -
ESTABA ACABADO POR SUS CONTRADICCIONES.

PLANTEA LA NECESIDAD DE UNA ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN, SUS-
TENTO DE LAS REFORMAS ADMINISTRATIVA, FISCAL Y POLÍTICA, CO

(41) DIARIO DE LOS DEBATES (...) AÑO I, TOMO I, DIC. 30 DE 1976
PP. 63-67.

MO UNA FORMA DE ENCARAR LA CRISIS.

ABUNDA EN LA EXPLICACIÓN DE CADA UNA DE LAS REFORMAS. HABLA DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA NACIONAL Y DICE QUE - "PETRÓLEO Y ELECTRICIDAD CONSTITUYEN LA BASE DEL DESARROLLO DEL PAÍS, MÁXIMA PRIORIDAD SIN LA CUAL NO SERÍA VIABLE NUESTRO MODELO DE NACIÓN" (42) Y AÑADE QUE EL MAR ES UNA EXPECTATIVA TAN RICA COMO EL PETRÓLEO.

HABLA DE QUE SE DEBE INCREMENTAR LA EXPORTACIÓN Y RACIONALIZAR LAS IMPORTACIONES, ASÍ COMO GENERAR TECNOLOGÍA PROPIA.

EN EL ASPECTO DE RELACIONES EXTERIORES PLANTEA UNA LUCHA - CONTRA EL COLONIALISMO; LA NECESIDAD DE UNA RELACIÓN MÉXICO - ESTADOS UNIDOS MÁS AMPLIA Y BENÉFICA PARA AMBOS PAÍSES; DE CLARA SU SATISFACCIÓN POR EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES - CON ESPAÑA, Y CONSIDERA QUE LAS RELACIONES CON EUROPA EN GENERAL, DEBEN SER MÁS AMPLIAS, AL IGUAL QUE CON ÁFRICA. SE - PRONUNCIA POR UNA MAYOR INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA, POR LA DESNUCLEARIZACIÓN DE LA ZONA Y TAMBIÉN A NIVEL GLOBAL. - CONSIDERA QUE SE DEBE PROMOVER EL DIÁLOGO NORTE-SUR Y EL - APEGO DE TODAS LAS NACIONES A LA ONU.

EN SUMA, TRATA DE DAR UNA VISIÓN GENERAL DE LA CRISIS QUE - ENFRENTABA, SUS IDEAS Y MECANISMOS PARA RESOLVERLA Y UNA EXPLICACIÓN DE ELLOS. EN POLÍTICA EXTERIOR SE PUEDE NOTAR UNA VUELTA A LA POSICIÓN TRADICIONAL MEXICANA Y EL PLANTEAMIENTO DE UNA ACTIVIDAD INTENSA, PERO SIN HABLAR NUNCA DE UNA - VOCACIÓN TERCERMUNDISTA COMO EN EL CASO DE ECHEVERRÍA.

12.- UNA SEMANA MÁS TARDE SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS DEL INFORME PRESIDENCIAL EN MATERIA DE POLÍTICA INTERNACIONAL.

(42) DIARIO DE LOS DEBATES (...) AÑO II, TOMO II No. 3 p. 12.

COMIENZA EL ANÁLISIS EL PRI DICHIENDO QUE LA POLÍTICA DE LÓPEZ PORTILLO SE BASA EN LA EXPERIENCIA HISTÓRICA DE MÉXICO, DE LA QUE NO PUEDE SOSLAYARSE LA RELACIÓN CON LOS ESTADOS UNIDOS Y LA NECESIDAD DE NUESTRO PAÍS POR PASAR DE UNA DEPENDENCIA A UNA INTERDEPENDENCIA CON EL VECINO PAÍS. PLANTEA QUE EN RELACIÓN A LOS BRACEROS, SE DEBE BUSCAR UN ACUERDO QUE LES PERMITA TRABAJAR EN TANTO SE LLEGA A UNA SOLUCIÓN INTERNA.

CONSIDERA QUE EL PETRÓLEO DEBE VENDERSE CRUDO, PUES ES MÁS-REDITUABLE PARA EL PAÍS, DADAS NUESTRAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS, ASIMISMO EL GASODUCTO A ESTADOS UNIDOS LO VE COMO ALGO ADECUADO.

PLANTEA QUE LAS RELACIONES CON ESPAÑA SON CONVENIENTES. CONSIDERA QUE SE DEBE CONTINUAR LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA Y CONTRA EL COLONIALISMO, AÑADE QUE SE DEBE APOYAR EL DERECHO A LA INDEPENDENCIA PANAMEÑA Y REPUDIA AL RÉGIMEN DE PINOCHET.

EL PRI CONCLUYE DICHIENDO CON RESPECTO A LOS PRIMEROS MESES DE LA GESTIÓN DE LÓPEZ PORTILLO: " DURANTE EL PERÍODO (...) PUDIMOS SER TESTIGOS Y PARTICIPES DE UNA NUEVA (...) CONDUCTA EN LA POLÍTICA EXTERIOR (...), UNA NUEVA SITUACIÓN QUE SE CARACTERIZÓ POR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO... " (43)

EL PARM SE PRONUNCIA POR LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS DE NO INTERVENCIÓN Y LIBRE DETERMINACIÓN, DICE QUE DADAS NUESTRAS CONDICIONES GEOGRÁFICO-HISTÓRICAS LOS "PRINCIPIOS GENERALES" DE LA ACTIVIDAD EXTERIOR SERÁN PERMANENTES. AÑADEN QUE CREEN EN EL DIÁLOGO Y LA FUERZA DE LAS IDEAS PARA RESOLVER LAS CONTRADICCIONES, QUE DEBE DE HABER UNA SOLIDARIDAD CON

(43) DIARIO DE LOS DEBATES (...) AÑO II, TOMO II, No. 7 p. 26.

LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO Y SEGUIR PUGNANDO POR UN -
NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL, ASÍ COMO UTILIZAR LA -
CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN QUE BRINDA EL PETRÓLEO PARA DIVER-
SIFICAR EL COMERCIO Y LAS RELACIONES.

DECLARAN SU APOYO Y SUJECCIÓN A LOS CAMINOS QUE MARQUE LA -
ONU Y CONCLUYEN BRINDANDO SU APOYO A LÓPEZ PORTILLO "POR EL -
CAMINO DE LA DEMOCRACIA CON TODAS SUS CONSECUENCIAS".

EL PAN DICE QUE EL PAÍS HA DE LUCHAR POR LA JUSTICIA SOCIAL
BIENESTAR COMÚN Y LA VIGENCIA REAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
ESTÁ DE ACUERDO EN SEGUIR APLICANDO LOS ESFUERZOS POR LA NO
INTERVENCIÓN, AUTODETERMINACIÓN, DESNUCLEARIZACIÓN, BASAR -
LAS RELACIONES EN LA DOCTRINA ESTRADA. VUELVEN A INSISTIR -
EN QUE LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN RESPETARSE EN TODO EL MUN
DO Y TAMBIÉN EN MÉXICO. CONSIDERAN QUE LOS ASILADOS NO DE -
BEN DESPLAZAR A LOS NACIONALES EN LOS EMPLEOS.

DECLARAN SU APOYO A QUE SE BRINDE PROTECCIÓN A BRACEROS Y -
EN RELACIÓN AL GASODUCTO, DICEN QUE SE DEBEN ESTABLECER LOS
PRECIOS EN CONVENIOS RENOVABLES CADA 3 AÑOS Y CON LA INCLU-
SIÓN DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LOS CONVENIOS DE VENTA.

SE PIDE AL EJECUTIVO INFORMAR SOBRE LA ACCIÓN COMERCIAL RE-
GIONAL Y LA ACTIVIDAD EN SELA, PACTO ANDINO, MERCOMÚN CEN -
TROAMERICANO Y OTROS. SE PIDE AMPLIAR LA MARINA Y EJÉRCITO-
CON EL FIN DE PROTEGER EL MAR PATRIMONIAL; TAMBIÉN SE PIDE-
ACLARAR LO SUCEDIDO CON LA INVERSIÓN MEXICANA EN LA NAVIERA
MULTINACIONAL DEL CARIBE.

EXPRESAN SU DESEO DE QUE EEUU REVISE Y MODIFIQUE SU LEY DE-
COMERCIO, PUES PERJUDICA A MÉXICO.

SE PRONUNCIAN A FAVOR DE LAS INVERSIONES EXTRANJERAS Y CON-
TRA EL CONDICIONAMIENTO DE LOS CRÉDITOS DEL EXTERIOR.

CONSIDERAN NECESARIO CERRAR ALGUNAS DE LAS 134 REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS QUE EXISTÍAN POR CONSIDERARLAS INNECESARIAS Y AÑADEN QUE EL SERVICIO EXTERIOR DEBEN FORMARLO DIPLOMÁTICOS DE CARRERA Y NO SER RESULTADO DE CONFLICTOS POLÍTICOS INTERNOS.

EL PAN ATACA A LA EXISTENCIA DEL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL TERCER MUNDO (CEESTEM) PORQUE CONSIDERAN QUE ES POCO SU APOORTE Y MUY GRANDE LA CANTIDAD DE RECURSOS QUE DISTRAE.

EL PPS SE PRONUNCIA A FAVOR DE LOS PRINCIPIOS DE AUTODETERMINACIÓN Y NO INTERVENCIÓN, DICE QUE LA RELACIÓN MÉXICO - EEUU, SIEMPRE FAVORECE AL ÚLTIMO. PROPONE QUE LOS TRATADOS SEAN DE CONOCIMIENTO PÚBLICO, APOYA A LA INTEGRACIÓN LATINO AMERICANA COMO UNA MANERA DE REDUCIR LA DEPENDENCIA.

SE DECLARAN A FAVOR DE LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ Y DE BELICE. CONSIDERAN AL IMPERIALISMO EL CAUSANTE DE LOS CONFLICTOS EN AMÉRICA LATINA Y AL DIÁLOGO NORTE-SUR COMO DESVENTAJOSO PARA LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO, PROPONE QUE MÉXICO AMPLÍE SUS RELACIONES COMERCIALES CON EL CAMPO SOCIALISTA PORQUE NOS OFRECE VENTAJAS.

APOYAN AL DERECHO DE ASILO Y REPUDIEN AL GOBIERNO CHILENO - AL QUE SE REFIEREN COMO "FACISTA". Y QUE DICEN HA SIDO "IMPUESTO(S) Y APOYADO(S) POR LAS AGENCIAS DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO" (44), REITERAN SU APOYO Y SOLIDARIDAD A LÓPEZ PORTILLO PARA QUE SE REESTABLEZCA LA DEMOCRACIA EN CHILE.

EL PRI INTERVIENE OTRA VEZ Y DICE QUE EL INFORME FUÉ "REALISTA, HONESTO Y DIRECTO", AÑADE QUE MÉXICO ES UN PAÍS QUE SE RECONOCE "NEO-DEPENDIENTE" Y POR ELLO VE LA NECESIDAD DE

(44).- DIARIO DE LOS DEBATES (...) AÑO II, TOMO II No. 7 p. 31.

TERMINAR CON CUALQUIER TIPO DE COLONIALISMO.

DICE QUE ANTE LO POCO LOGRADO EN EL DIÁLOGO NORTE-SUR SE DEBE RECURRIR A LA ONU. CONSIDERA QUE LAS SUPERPOTENCIAS ESTÁN FUERA DE CONTROL Y QUE LA PUGNA ESTE-OESTE ES DE CARÁCTER IMPERIAL ANTES QUE IDEOLÓGICO.

PLANTEAN QUE LÓPEZ PORTILLO TOMA PARTIDO POR UNA INDEPENDENCIA ECONÓMICA ANTE LA CRISIS MUNDIAL, APOYAN AL GASODUCTO, PERO VEN LA NECESIDAD DE NEGOCIAR EL PETRÓLEO A MAYOR PRECIO Y DE NEGOCIAR EN PAQUETE.

AÚN CUANDO EL ANÁLISIS NO ES EN SÍ UN DEBATE, SÍ PERMITE CONOCER MEJOR LA POSICIÓN DE LOS DIVERSOS PARTIDOS, SIN EMBARGO MUCHAS DECLARACIONES Y PROPUESTAS SE QUEDAN SIN RESPUESTA. LA OPOSICIÓN MÁS CONCRETA ES LA DEL PAN QUE TRATA DE RELACIONAR LO INTERNO CON LO EXTERNO Y DE PLANTEAR ALGUNAS SOLUCIONES, EL PPS SIGUE PARECIENDO, MÁS QUE NADA UN ALA IZQUIERDA DEL PRI QUE UTILIZA UN LENGUAJE MUY RADICAL Y ACABA POR AVALAR LAS ACCIONES DE UN GOBIERNO EMANADO DE SUS SÚPUESTOS OPOSITORES.

EL PARM SE PRONUNCIA POR SEGUIR BUSCANDO EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL Y APROVECHAR LA POSICIÓN QUE LE DA A MÉXICO EL PETRÓLEO, PERO NO SE PRONUNCIAN EN CUESTIONES COMO EL GASODUCTO.

EL PRI SIGUE PRETENDIENDO DAR UNA IMAGEN DE APERTURA POLÍTICO-DEMOCRÁTICA EN EL NÍVEL EXTERNO, TANTO COMO EN EL INTERNO Y ALUDE A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE PODER LEGISLATIVO EN POLÍTICA EXTERIOR, QUE SIN EMBARGO - A JUICIO PERSONAL - NO ES NOTORIA, ESTAS ALUSIONES A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LAS CÁMARAS Y EN ESPECIAL DE LA DE DIPUTADOS, SE SEGUIRÁN DANDO A LO LARGO DE LA L Y LI LEGISLATURAS, EN ESPECIAL POR PARTE DEL PRI, COMO UNA MANERA DE LEGITIMAR LAS ACCIONES EXTERIORES.

13.- EN EL ANÁLISIS DEL INFORME EN RELACIÓN A POLÍTICA INTERNA, SE ALUDE PRIMORDIALMENTE A LA REFORMA POLÍTICA. EN ESTE SENTIDO LA OPOSICIÓN, EXCEPTO EL PARM QUE DECLARA SU APOYO AL RÉGIMEN, SE PRONUNCIA PORQUE LA R.P. SEA EFECTIVA Y EL PPS PROPONE AMPLIARLA AL SENADO, INCLUYENDO EN ÉL, EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.

EL PAN SE PRONUNCIA POR LA DESAPARICIÓN DEL PRI AL QUE CONSIDERA ANTIDEMOCRÁTICO, ASIMISMO REPUDIA LA AUTOCALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES Y EL REGISTRO PARTIDARIO MASIVO.

EL PRI CONTESTA, DICHIENDO QUE LA R.P., NO SÓLO PERMITIRÁ OPIHAR A LAS MINORÍAS, SINO QUE UNIFICARÁ A LOS MEXICANOS. AÑADE QUE EL PRI DEBE TRANSFORMARSE POR SER EL PARTIDO EN EL GOBIERNO Y QUE SE DEBE ESTAR UNIDOS PARA PODER ENFRENAR UNA CRISIS NO SÓLO INTERNA SINO GLOBAL.

EL PRI INTENTA DISTRAER LA ATENCIÓN DE LOS PARTIDOS HACIA EL EXTERIOR, MIENTRAS ÉSTOS ATACAN DESDE EL PRIMER MOMENTO LA POSIBILIDAD DE UNA R.P. INCOMPLETA.

14.- EL PAN PROPONE AL EJECUTIVO LA FIRMA DE UN CONVENIO BILATERAL CON LOS E.U. PARA PROTEGER LA ZONA NORTE DEL GOLFO DE MÉXICO DE LA POLUCIÓN POR HIDROCARBUROS, PUES LOS TRATADOS AL RESPECTO NO CONTEMPLAN ESA ÁREA QUE ESTÁ CADA VEZ MÁS CONTAMINADA Y SE DEBE TRATAR DE SALVAR EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LA MISMA.

DICHO TRATADO NO SE REALIZA Y EL PUNTO NI SIQUIERA VUELVE A TRATARSE NO OBSTANTE TURNARSE A COMISIONES. TAL VEZ EL TRATADO PROPUESTO HUBIERA SIDO BENÉFICO AL PRESENTARSE EL SUCESO DEL IXTOC, PUES LA RESPONSABILIDAD Y LAS POSIBLES OBLIGACIONES DERIVADAS DE ELLA TAL VEZ SE HUBIERAN DEFINIDO EN UN TRATADO DE ESAS CARACTERÍSTICAS.

15.- EL PPS PROPONE EN OCTUBRE 18 UNA SERIE DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 55, 56, Y 59 CONSTITUCIONALES, PARA PERMITIR LA REELECCIÓN DE MIEMBROS DEL PODER LEGISLATIVO, POR JUZGAR QUE 3 AÑOS SON UN LAPSO MUY BREVE PARA COMPENETRARSE CON LA PROBLEMÁTICA NACIONAL. SE ACLARA QUE LA NO REELECCIÓN DEL EJECUTIVO SE RESPETARÍA Y PRETENDEN TAMBIÉN QUE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SE EXTENDIERA AL SENADO.

COMO SABEMOS, NINGUNA DE ESTAS REFORMAS SE LLEVÓ A EFECTO Y AUNQUE PODRÍAN HABERSE INCLUIDO DENTRO DE LA R.P., NO SE HIZO ASÍ. SOBRE TODO LO RELATIVO AL SENADO, SE VOLVIÓ A PLANTEAR Y DISCUTIR MÁS ADELANTE, LLEGANDO AL MISMO RESULTADO Y CONTINUANDO ASÍ COMO UN FORO PÚBLICO CASI INEXPUGNABLE PARA LA OPOSICIÓN QUE DE ESA MANERA VE LIMITADA SU PARTICIPACIÓN EN LA POLÍTICA EXTERIOR.

16.- DOS DÍAS MÁS TARDE LLEGA A LA CÁMARA LA INICIATIVA DE REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE LLEVARÍA A LA REFORMA POLÍTICA, QUE COMO HEMOS DICHO ANTERIORMENTE, INCLUYE REFORMAS Y ADICIONES A 16 ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN Y QUE SE ACEPTARON EN LA CÁMARA POR UNANIMIDAD.

17.- EN NOVIEMBRE 3 EL PPS PRESENTA UNA PROPUESTA. HACE MENCIÓN A LA SITUACIÓN DE DOMINIO BAJO LA CUAL VIVE PUERTO RICO. SE REFIERE AL REPUDIO DE ESA SITUACIÓN EN EL ARTÍCULO 73 DE LA CARTA DE SAN FRANCISCO, RELATIVA A LOS TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS, ASÍ COMO A LA RESOLUCIÓN 1514 DE 1960 QUE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE DESCOLONIZACIÓN DE LA ONU Y DICE QUE LA EXISTENCIA DE PETRÓLEO ES UNA DE LAS CAUSAS DE UNA SITUACIÓN COLONIAL DE FACTO EN EL ESTADO "LIBRE Y ASOCIADO", ASIMISMO LA PRESENCIA DE TRANSNACIONALES, NEGOCIOS ILÍCITOS, MANO DE OBRA BARATA, MATERIAS PRIMAS Y BASES MILITARES NORTEAMERICANAS QUE LA CONVIERTEN EN UN PUNTO ESTRATÉGICO.

CONSIDERAN QUE SIENDO MÉXICO UN DEFENSOR DE LA AUTODETERMI-

CIÓN Y NO INTERVENCIÓN, SE DEBE PEDIR A LA ONU QUE SU COMITÉ DE DESCOLONIZACIÓN INTERVENGA HACIENDO EFECTIVA LA RESOLUCIÓN 1514 SOBRE LA CONCESIÓN DE INDEPENDENCIA PARA LOS PUEBLOS Y PAÍSES COLONIALES, Y QUE EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO HAGA LO MISMO, ASÍ COMO EXIGIR LA EXCARCELACIÓN DE PATRIOTAS PUERTORRIQUEÑOS EN E.U.

LA PROPUESTA SE ACEPTA Y ES TURNADA A COMISIÓN PERO SIN QUE SE RESUELVAN EN UNO U OTRO SENTIDO. TAL VEZ EL MOTIVO POR EL QUE SE APOYA LA PROPUESTA, SEA EL DE CONTINUAR CON UNA POLÍTICA INTERNACIONAL QUE SE PREOCUPA POR MANTENER LA SOBERANÍA NACIONAL Y EL PROTESTAR POR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS DE TERCEROS. ES UNA MANERA DE PODER RECURRIR A TALES DERECHOS SI SE LLEGA A ESTAR EN SITUACIÓN SIMILAR.

18.- HOMENAJE DEL PPS COMO REMEMBRANZA DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN SOCIALISTA DE 1917 EN LA URSS, (8 DE NOVIEMBRE) LA CUAL ES CONSIDERADA POR DICHO PARTIDO COMO UN PASO HACIA UNA NUEVA ÉPOCA HISTÓRICA. EL PRI MENCIONA LA PRESENCIA DE UNA DELEGACIÓN DE PARLAMENTARIOS SOVIÉTICOS EN EL RECINTO, ASÍ COMO DE JUVENTUDES DEL PARTIDO COMUNISTA DE LA UNIÓN SOVIÉTICA.

EL PRI APROVECHA LA OCASIÓN, PARA HABLAR DE LA FUNDACIÓN DEL SOCIALISMO EN MÉXICO Y DE LA APERTURA MEXICANA AL PENSAMIENTO UNIVERSAL.

LAS POSICIONES IDEOLÓGICAS DE LA OPOSICIÓN SON TOMADAS POR EL PRI COMO UNA OPORTUNIDAD PARA RESALTAR LA PLURALIDAD DE LA CÁMARA.

19.- PROPOSICIÓN DEL PPS (NOVIEMBRE 21), CON RELACIÓN A REFORMAS CONSTITUCIONALES, ESPECÍFICAMENTE DE LOS ARTÍCULOS 65, 66, Y 69, CON EL FIN DE TENER DOS PERIODOS DE SESIONES ORDINARIOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LUGAR DEL PERIODO ÚNICO -

DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE. TAMBIÉN SE PROPONE QUE EN EL CASO DE QUE EL PERIODO DE SEPTIEMBRE DEBIERA PROLONGARSE MÁS-ALLÁ DE DICIEMBRE, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DECIDIERA LA AMPLIACIÓN DEL PERIODO.

LA IMPORTANCIA DE ESTA PROPOSICIÓN RADICA EN EL HECHO DE QUE UN PERIODO DE SESIONES DE SÓLO 4 MESES NO PERMITE UN ANÁLISIS ADECUADO DE ALGUNOS DE LOS EVENTOS SOBRE LOS QUE DEBE DECIDIR LA CÁMARA Y POR OTRA PARTE, EN OCASIONES LAS RESOLUCIONES SE TOMAN CON LA PRESIÓN DEL TIEMPO EN EL CUAL DEBEN FINALIZAR LAS SESIONES. HAY QUE AÑADIR QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEBE CONOCER DE MUCHOS ASUNTOS QUE MERECEERÍAN UN ANÁLISIS MÁS DETALLADO POR EL PLENO DE LA REPRESENTACIÓN Y QUE DICHA COMISIÓN AÚN ABARCANDO A TODAS LAS CORRIENTES PARTIDARIAS, NO ACOGE LAS DIVERSAS TENDENCIAS DENTRO DE LOS MISMOS PARTIDOS, POR LO QUE SUS FUNCIONES NO PUEDEN IGUALAR A LAS DE LA REPRESENTACIÓN-PLENARIA.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN EN CUESTIÓN FUE TURNADA A COMISIONES Y NO SE LLEVÓ A LA PRÁCTICA COMO RESULTA EVIDENTE.

20.- EL 7 DE DICIEMBRE DE 1977 SE ENVÍA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA INICIATIVA DE LA LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES, DÁNDOSELE LECTURA Y TURNÁNDOLA A COMISIONES. NUEVE DÍAS MÁS TARDE EL PAN Y EL PPS HACEN VOTOS-PARTICULARES PRONUNCIÁNDOSE POR RECHAZAR LA LEY, PUES NO LA CONSIDERAN EFICAZ PARA VIGORIZAR LA DEMOCRACIA.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EL 19 DEL MISMO MES APRUEBA EN LO GENERAL Y EL 20, 21 Y 22 SE DISCUTE EN LO PARTICULAR, APROBÁNDOSE Y PASANDO PARA SU DISCUSIÓN AL SENADO.

ESTA INICIATIVA Y SU DISCUSIÓN SON SINTOMÁTICAS DEL CONTROL-

QUE SE EJERCE SOBRE LAS MINORÍAS EN LA LEGISLATURA, PUES SIN IMPORTAR LAS POSICIONES DEL PAN Y PPS, LA LEY ES ACEPTADA SIN QUE EL DESCONTENTO DE LA OPOSICIÓN SEA CAPAZ DE CREAR UNA RECONSIDERACIÓN DE LA CITADA LEY.

21.- CON EL 20. INFORME DE GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO, SE DABA INICIO AL ÚLTIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA LEGISLATURA Y EN SU DISCURSO, EL ENTONCES PRESIDENTE HACE REFERENCIA, AL IGUAL QUE UN AÑO ATRAS, A LA CRISIS ECONÓMICA-GLOBAL Y DEFINE COMO ASPECTOS CUYA SOLUCIÓN Y PROYECCIÓN ES PRIORITARIA A LOS ALIMENTOS Y ENERGÉTICOS. HABLA DE LA NECESIDAD DE INCREMENTAR EXPORTACIONES Y DE CONSERVAR EL PETRÓLEO Y NO ACTUAR COMO ESQUIROLES EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

ANUNCIA COMO UN LOGRO DE LA R.P., LA CONCESIÓN DEL REGISTRO CONDICIONADO AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE 1979 AL PDM, PCM Y PST.

DICE QUE LA POLÍTICA EXTERIOR ES UNA DESDE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DÍAS Y QUE SE DEBE SEGUIR ESA LÍNEA, ASÍ COMO PONER TODO EL EMPÑO EN REESTRUCTURAR EL SISTEMA POLÍTICO INTERNACIONAL, LOGRAR EL DESARME, CONSERVAR NUESTRA POSICIÓN PACIFISTA Y CONSEGUIR QUE IMPERE EL DERECHO INTERNACIONAL. MENCIONA ASIMISMO, LA NECESIDAD DE APOYAR EN SU LUCHA-INDEPENDENTISTA AL PUEBLO DE PANAMÁ.

22.- UNA SEMANA MÁS TARDE SE REALIZABA EL ANÁLISIS DEL INFORME PRESIDENCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR Y RESULTA ALARMANTE VER LA APATÍA DE LA CÁMARA.

EL PARM ABUNDA SOBRE LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE POLÍTICA EXTERIOR, SE REFIERE AL DESARME Y CONSIDERA QUE ES LO ÚNICO QUE PUEDE CONDUCIR A LA PAZ MUNDIAL.

LOS DEMÁS PARTIDOS SE LIMITAN A DESCRIBIR EL INFORME Y DE -

HECHO NO HAY UN ANÁLISIS. SE DEBE RECORDAR QUE A ESTA CÁMARA - NO LE CORRESPONDE EL PRONUNCIARSE RESOLUTIVAMENTE EN RELACION A LOS ASUNTOS EXTERIORES. PERO LA FALTA DE INTERÉS QUE DEMUESTRAN ES ALARMANTE, DADO QUE NO SE DEBE OLVIDAR LA ESTRECHA RELACIÓN DE LO INTERNO Y LO EXTERNO EN LA POLÍTICA, Y AÚN CUANDO LOS MIEMBROS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LEGISLAN FUNDAMENTALMENTE CON CARÁCTER INTERNO, SU ACTIVIDAD COLABORA PARA CONFORMAR LA ACTUACIÓN DEL PAÍS NO SÓLO EN ESE NIVEL, SINO TAMBIÉN HACIA EL EXTERIOR.

23.- EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1978 EL PPS PROPONE QUE LA CÁMARA HAGA UN "PRONUNCIAMIENTO CATEGÓRICO" PARA DETENER LA VIOLENCIA EN NICARAGUA, PIDE QUE LA MISMA CÁMARA RECOMIENDE AL EJECUTIVO LA RUPTURA DE RELACIONES CON LA DICTADURA DE SOMOZA Y SOLICITE A LA ONU SU INTERVENCIÓN PARA PONER FIN AL CONFLICTO DE MANERA PACÍFICA. LA PROPOSICIÓN SE TURNÓ A COMISIONES Y 9 DÍAS MÁS TARDE SE DIJO QUE NO HABÍA LUGAR A LA PROPUESTA, YA QUE LA CÁMARA NO PODÍA HACER RECOMENDACIONES SOBRE ASUNTOS DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL EJECUTIVO, PERO QUE: "... SIN EMBARGO, ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR REAFIRMA SU CONVICCIÓN DE QUE LA LUCHA DEL PUEBLO DE NICARAGUA ES JUSTA". (45)

LOS PARTIDOS ABUNDAN SOBRE LA DECLARACIÓN, EL PAN ALUDE A LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y DICE QUE LA LUCHA EN NICARAGUA ES POR LOGRAR LA DEMOCRACIA Y HACEN VOTOS POR QUE NO CAIGA EN: "... UNA DICTADURA DE DERECHA, NI UNA DICTADURA DE IZQUIERDA". (46).

(45) DIARIO DE LOS DEBATES (...) AÑO III, TOMO III SEPT. 21 1978. P. 7.

(46) OP. CIT. SUPRA P. 8.

EL PPS DICE QUE LOS SUCEOS EN NICARAGUA SE DEBEN A UN INTERVENCIONISMO ESTADUNIDENSE JUSTIFICADO POR DOCTRINAS COMO LA MONROE.

ALUDEN A LA POSICIÓN DE MÉXICO, REPUDIANDO A LAS DICTADURAS EN ESPAÑA Y CHILE Y APOYANDO A CUBA Y CITAN LA FRASE DE LOMBARDO TOLEDANO QUE DICE: "DEFENDER A CUBA ES DEFENDER A MÉXICO Y A LA AMÉRICA LATINA". (47), AÑADEN QUE COMO SIRVIÓ EN ESOS CASOS, TAMBIÉN PUEDE APLICARSE EN LA LUCHA DE NICARAGUA.

EL PRI ARGUMENTA QUE AUNQUE NO ES UNA DE SUS ATRIBUCIONES Y POR ELLO NO PROCEDE CONSTITUCIONALMENTE, LA CÁMARA SI DEBE PRONUNCIARSE EN CONTRA DE LA VIOLENCIA EN NICARAGUA, COMO UN DEBER MORAL Y CONSIDERA QUE NO ES CONVENIENTE ROMPER RELACIONES, DADO QUE LA EMBAJADA MEXICANA PUEDE SERVIR PARA DAR ASILO A LOS NICARAGÜENSES.

EL PPS PIDE QUE LA CÁMARA PROPORCIONE AYUDA A NICARAGUA E INSISTE SOBRE LA RUPTURA DE RELACIONES CON LA DICTADURA, PUES PRESUPONE LA VICTORIA DEL PUEBLO.

EL PRI ABUNDA SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO, COMO CONDUCTOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DICE QUE LA CÁMARA NO DEBE SER UN MEDIO DE PRESIÓN POLÍTICA QUE LO OBLIGUE A TOMAR UNA DETERMINACIÓN.

ESTA PROPUESTA Y SUS CONSECUENCIAS, PROBABLEMENTE SEAN EL TRIUNFO MÁS IMPORTANTE DE LA OPOSICIÓN EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR DURANTE LA LEGISLATURA, PUES AÚN CUANDO LA PROPOSICIÓN SE DESECHE POR NO SER PROCEDENTE, LA DECLARACIÓN

(47) *Ibid.* p. 10.

RACION DE LA CÁMARA ES SIGNO DE UNA MAYOR PREOCUPACIÓN POR EL ACONTECER INTERNACIONAL. EL PRI PLANTEA, DE ALGUNA MANERA, QUE LA CÁMARA DEBE PARTICIPAR MÁS EN ESTE TIPO DE ACONTECIMIENTOS, PERO CON LA SALVEDAD DE NO CONVERTIRSE EN UN ÓRGANO DE PRESIÓN POLÍTICA PARA LAS DECISIONES EXTERNAS.

ESTE PLANTEAMIENTO, COMO VEREMOS POSTERIORMENTE, ES APROVECHADO POR LA OPOSICIÓN EXISTENTE Y LA QUE SE AGREGARÍA MÁS TARDE, PARA TRATAR DE SER REALMENTE UN ÓRGANO DE PRESIÓN POLÍTICA.

EN LO RELATIVO A ESTE DEBATE, NO SÓLO SURGIÓ LA DECLARACIÓN SINO QUE LA CÁMARA ORGANIZÓ UNA COLECTA ENTRE SUS MIEMBROS CON EL FIN DE ENVIAR AYUDA A NICARAGUA POSTERIORMENTE.

24.- EL 10 DE OCTUBRE DE 1978 SE SOLICITA UNA PERMISO DEL EJECUTIVO PARA AUSENTARSE DEL PAÍS Y VISITAR CHINA Y JAPÓN, BUSCANDO ESTRECHAR RELACIONES CON AMBOS PAÍSES.

HAY PRONUNCIAMIENTOS TANTO DEL PPS, COMO DEL PRI EN CUANTO AL DICTAMEN, COSA QUE NO RESULTA MUY FRECUENTE CUANDO SE TRATA DE ESTOS PERMISOS, YA QUE GENERALMENTE SE CONSIDERABAN DE OBVIA RESOLUCIÓN Y CON CARÁCTER DE URGENTE Y SE OTORGABAN SIN CONSIDERARLOS.

EL PPS APOYA A LA DIPLOMACIA PERSONAL DE LOS JEFES DE ESTADO, POR ELLO CONSIDERA QUE LA AUTORIZACIÓN DEBE OTORGARSE. AÑADE QUE LAS RELACIONES COMERCIALES DEBEN DIVERSIFICARSE Y QUE MÉXICO TAMBIÉN DEBE SEGUIR EXTENDIENDO SUS RELACIONES DE MANERA CONVENIENTE EN TODOS LOS CAMPOS Y AL RESPECTO MENCIONAN LA LUCHA DE MÉXICO EN LA ONU POR EL RECONOCIMIENTO DE CHINA Y LA OLP, ASÍ COMO LA RUPTURA DE RELACIONES CON CHILE.

CONSIDERAN QUE HAY DIVERGENCIAS ENTRE MÉXICO Y CHINA EN LO RELATIVO AL DESARME Y EL RACISMO, EN CUANTO A LA POSICIÓN DE AMBOS CON RELACIÓN AL NEOCOLONIALISMO Y LAS DICTADURAS-CHILENA Y ARGENTINA. DICEN QUE EN LA VISITA A CHINA, LÓPEZ PORTILLO DEBE ACLARAR QUE MÉXICO NO APOYA ESOS ACTOS, NI EL REPUDIO CHINO A CUBA, Y QUE LA VISITA ES SÓLO CON EL FIN DE ESTRECHAR RELACIONES DIPLOMÁTICAS, PERO SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE QUE MÉXICO APOYE LAS POSICIONES CHINAS.

EL PRI APOYA AL DICTAMEN QUE AUTORIZA LA SALIDA DEL PRESIDENTE, PUES CONSIDERA QUE LA VISITA PUEDE SER MUY BENÉFICA PARA LAS RELACIONES COMERCIALES.

EL PPS, UTILIZA EL DEBATE PARA HACER ALGUNOS PLANTEAMIENTOS EN RELACIÓN A LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR, MIENTRAS QUE EL PRI SOSLAYA ESTA ACTITUD, DANDO UN CARÁCTER EMINENTEMENTE ECONÓMICO-COMERCIAL A LA DISCUSIÓN.

A PARTIR DE ESTOS DEBATES Y FUNDAMENTALMENTE CON LA PARTICIPACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS EN LA LI LEGISLATURA, SE VERÁ UNA PARTICIPACIÓN MÁS ACTIVA DE LA CÁMARA EN POLÍTICA EXTERIOR, PRINCIPALMENTE EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES.

3.1.1.2. ECONOMIA.

EL ASPECTO ECONÓMICO SE DISCUTIÓ EN LA L LEGISLATURA A TRAVÉS DE VARIOS DEBATES, PERO CABE MENCIONAR QUE EN CASOS COMO LA DEVALUACIÓN, LA PARTICIPACIÓN DE LA CÁMARA SE RESTRINGIÓ A MERAS DECLARACIONES.

- 1.- EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1976 SE HACEN COMENTARIOS SOBRE LA DEVALUACIÓN. LA REPRESENTACIÓN DEL PAN APOYA LA MEDIDA Y SOLICITA DEL PUEBLO SU APOYO A LA FLOTACIÓN DE LA MONEDA, CONSIDERÁNDOLA UN ACTO NACIONALISTA.

EL PPS PLANTEA QUE SE CREE UNA COMISIÓN DE VIGILANCIA QUE EVITE POSIBLES ABUSOS RESULTANTES DE LAS DEVALUACIONES, LA MISMA PROPUESTA HACE EL PPI - CRITICA AL PAN PORQUE CONSIDERA QUE SIRVE A LAS CORRIENTES REACCIONARIAS, Y SE ENFRASCAN EN UN DEBATE IDEOLÓGICO. INTERVIENE ENTONCES EL PRI PARA PEDIR QUE SE LLEGUE A LA UNIDAD DE LAS DIVERSAS CORRIENTES SIN NECESIDAD DE ESTOS ATAQUES.

EL PARM. POR ENÉSIMA VEZ SE ADHIERE A LOS PLANTEAMIENTOS - PRIÍSTAS.

EL PRI INTERVIENE POR ÚLTIMA VEZ PARA DAR POR CONCLUIDO EL DEBATE, ARGUYENDO QUE EL ANÁLISIS DEL INFORME NO ES LA CUESTIÓN EN ESE MOMENTO Y QUE AL HABER COINCIDENCIA ENTRE LAS CORRIENTES REPRESENTADAS RESPECTO DE LA DEVALUACIÓN, - EL DEBATE ES INFRUCTUOSO.

ASÍ PUES, LO QUE COMIENZA COMO UN DEBATE DE CARÁCTER ECONÓMICO ES LLEVADO AL TERRENO MERAMENTE IDEOLÓGICO Y SE DEJA LA DISCUSIÓN DE UN TEMA TAN RELEVANTE COMO LA DEVALUACIÓN DE 1976, LA CUAL ES CONSIDERADA COMO UNA MEDIDA NECESARIA Y NACIONALISTA.

DÍAS MÁS TARDE, SE HARÍA PÚBLICO EL REPUDIO DE LOS 4 PARTIDOS QUE CONFORMABAN LA CÁMARA CON RELACIÓN A UNA OLA DE RUMORES SURGIDOS DE LA DEVALUACIÓN Y QUE TENDÍAN A DESESTABILIZAR AL PAÍS ALEJÁNDOLO DE LA PAZ SOCIAL QUE ERA VISTA COMO UNA NECESIDAD POR LOS PARTIDOS.

2.- EN NOVIEMBRE 16 DE 1976, SE COMENTABA EN LA CÁMARA SOBRE - EL ALZA A LOS PRECIOS DE ENERGÉTICOS.

EL PAN CRITICA LA ACTITUD GUBERNAMENTAL DE NO EXPONER CLARAMENTE LOS MOTIVOS DEL AUMENTO DEL PRECIO DE LA GASOLINA Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA; DECLARA, NO OBSTANTE, QUE SI SE NECESITAN REALIZAR SACRIFICIOS DEBEN HACERSE, SIEMPRE Y CUAN

DO SEAN BENÉFICOS PARA EL PUEBLO.

EL PPS CENTRA SUS OBSERVACIONES NO SÓLO EN EL AUMENTO DE PRECIOS, SINO EN EL POSIBLE DECREMENTO A LOS SUBSIDIOS EN ESOS SECTORES POR CONSIDERAR QUE TAL MEDIDA PUEDE SER BENÉFICA SI LA CÁMARA VIGILA CORRECTAMENTE EL GASTO PÚBLICO DIRIGIDO AL BENEFICIO POPULAR.

SE REFIERE ASIMISMO AL ENDEUDAMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y LA NECESIDAD DE TRASLADAR PARTE DEL PRESUPUESTO DE PEMEX A AQUELLA, AÑADE QUE LAS EMPRESAS PARAESTATALES DEBEN TRABAJAR CON PRECIOS REALES.

EL PRI DEFIENDE LA POLÍTICA ENERGÉTICA, DESTACANDO LAS OBRAS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y LA UNIFICACIÓN DEL CICLAJE. HACE VER LOS AUMENTOS COMO UN MAL NECESARIO Y EN ARAS DEL PROGRESO.

VUELVE A EXPRESARSE EL PPS, PARA ATACAR AL PAN POR ENFOCAR LA ATENCIÓN EN LAS CIFRAS Y NO EN LOS RESULTADOS SOCIALES DE LAS ACCIONES. SE REFIERE A LA SITUACIÓN ENERGÉTICA MUNDIAL EN TÉRMINOS DEL MERCADO PETROLERO Y A LA NECESIDAD DE CREAR INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA DEJAR DE IMPORTAR EQUIPO. CONSIDERAN DICHAS MEDIDAS COMO UN MEDIO DE LOGRAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

ASIMISMO, EL PPS PLANTEA LA NECESIDAD DE MUNICIPALIZAR EL TRANSPORTE URBANO, CORTAR LOS SUBSIDIOS Y EXIGIR AUSTRIDAD EN LAS EMPRESAS DEL ESTADO.

EL PRI, APOYA LAS IDEAS EXPUESTAS POR EL OPADOR DEL PPS, PERO RECHAZANDO LA POSIBLE MUNICIPALIZACIÓN.

EL PARM, HACE UNA DE SUS COMUNES INTERVENCIONES ACRÍTICAS PARA FELICITAR A LOS PARTIDOS RESTANTES POR SU ACTUACIÓN EN EL DEBATE.

LA DISCUSIÓN NO HACE SINO ESCLARECER LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS, EL PRI - OPORTUNISTA-APOYA AL PPS QUE SE ENCARGA DE JUSTIFICAR LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES Y HACE ALGUNAS-PROPUESTAS NO OFICIALES, EL PARM NO SE PRONUNCIA EN NINGÚN SENTIDO Y EL PAN ES ATACADO POR REPRESENTAR - A JUICIO DEL PPS - A LA INICIATIVA PRIVADA Y Oponerse al control esta - TAL DE LAS EMPRESAS ENCARGADAS DE LOS ENERGÉTICOS.

3.- EL 27 DE NOVIEMBRE DE 1976 SE DISCUTÍA EN LA CÁMARA LA - CUENTA PÚBLICA DE 1975 . ESTE DEBATE RESULTARÍA HISTÓRICO- POR SU DURACIÓN DE MÁS DE 12 HORAS.

LA COMISIÓN ENCARGADA HACE ACLARACIONES SOBRE EL IMPACTO - NEGATIVO CAUSADO POR LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL EN LA ES- TRATEGIA DE DESARROLLO DE ECHEVERRÍA. SE HABLA DE UNA RECE- SIÓN ECONÓMICA MUNDIAL ENTRE 1971 Y 1975 Y UN RESULTANTE - DETERIORO DEL COMERCIO QUE AFECTÓ MÁS SEVERAMENTE A LOS - PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO. SE RECUERDAN: LA CRISIS MONE- TARIA, EL AUMENTO EN LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO INFLACIÓN, - DESEMPLEO, ALTAS TASAS DE INTERÉS Y OTROS FACTORES GENERA- DORES DE DEPENDENCIA Y ENDEUDAMIENTO PARA LOS PAÍSES NO IN- DUSTRIALIZADOS.

SE HABLA DE QUE EN MÉXICO, NO OBSTANTE, EL PRODUCTO INTER- NO BRUTO CRECIÓ EN MÁS DE UN 6%, Y QUE SE INCREMENTÓ LA - PARTICIPACIÓN ESTATAL EN TODOS LOS SECTORES. SE HACE REFE- RENCIA AL INCREMENTO EN EL DÉFICIT DE LA BALANZA DE PAGOS QUE SE CUADRUPLICÓ EN SÓLO 5 AÑOS.

LA COMISIÓN DE LA CÁMARA CONCLUYE QUE LAS CUENTAS SE JUSTI- FICAN POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DEL DESARROLLO DEMOGRÁFICO INTERNO.

EN EL DEBATE, EL PRI ESTABLECE QUE LA SITUACIÓN EN MÉXICO- OBEDECE A FACTORES DE SITUACIÓN Y PRETENDE QUE ESTO SE COLL- SIDERE EN LA DISCUSIÓN. EN EL DEBATE PARTICIPAN 12 DIPUTA-

DOS EN PRO Y 8 EN CONTRA.

EL PAN SOLICITA DEFINIR LOS CONCEPTOS DE GASTOS Y PARA ELLO EMPLEA MÁS DE UNA HORA. EL PRI CRITICA LA EXPOSICIÓN-PANISTA POR CONSIDERAR QUE SE HAN ALTERADO LAS CIFRAS, A LO QUE EL PAN RESPONDE PIDIENDO DESECHAR EL DICTAMEN Y EXIGIR UNA ACLARACIÓN DEL GOBIERNO.

NUEVAMENTE INTERVIENE EL PRI PARA JUSTIFICAR LA CUENTA Y DICE QUE ES VÁLIDA LEGALMENTE. EL PAN CRITICA AHORA A PEMEX PUES CONSIDERA QUE DEBE SER AUTOSUFICIENTE.

EL PPS ABUNDA SOBRE EL CASO DE PEMEX Y SE PRONUNCIA POR UN MEJOR MANEJO DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES Y POR UNA REFORMA FISCAL QUE BENEFICIE A LOS TRABAJADORES.

EL PRI CRITICA A AQUELLOS QUE PRETENDEN REPRESENTAR LOS INTERESES DE LA INICIATIVA PRIVADA DENTRO DEL GOBIERNO.

EL PPS DEFIENDE LA OPCIÓN A VENTA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO A LOS TRABAJADORES, SE REFIERE A LA INCIDENCIA DE LA DEUDA EXTERNA Y LA DEVALUACIÓN EN LOS PROYECTOS ECONÓMICOS E INEXPLICABLEMENTE EL ORADOR ES INTERRUMPIDO PARA PEDIRLE QUE SE CONCRETE AL TEMA. RETOMA LA PALABRA Y HABLA DE QUE EL ENDEUDAMIENTO SE DEBE EN GRAN PARTE A UNA DEFICIENTE PLANEACIÓN DE LOS SECTORES.

EL PRI JUSTIFICA LOS PRÉSTAMOS SOLICITADOS, POR CONSIDERAR LOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO Y PROPONE QUE MÉXICO INFLUYA PARA QUE LAS TASAS DE INTERÉS MUNDIALES BAJEN. CABE ACLARAR QUE NO DICE CUAL SERÍA EL MECANISMO PARA INFLUIR.

EL PARM PROPONE QUE SE ELIMINEN SUBSIDIOS, QUE SE MEJORE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PARAESTATALES Y QUE SE REVISEN LAS ATRIBUCIONES ESTATALES EN MATERIA ECONÓMICA.

EL PPS VUELVE A INTERVENIR PIDIENDO QUE SE HAGAN PROPOSICIONES DE SOLUCIONES Y NO SÓLO CRÍTICA CUANTITATIVA.

LO ANTERIOR ES APOYADO POR EL PRI, AÚN CUANDO MÁS TARDE SE VALE NUEVAMENTE DE CIFRAS PARA REFERIRSE A LA EDUCACIÓN Y EL EMPLEO.

EL PAN PROPONE QUE SE HAGA UNA REFORMA FISCAL Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y QUE SE IMPULSE PREFERENTEMENTE A ALIMENTOS Y ENERGÉTICOS, JUZGA CORRECTO FORTALECER LA PRESENCIA ESTATAL EN LA ECONOMÍA.

EL PRI SUGIERE QUE LOS PARTIDOS DE LA LEGISLATURA PROPOGAN AUMENTAR EL PRESUPUESTO AGROPECUARIO COMO UNA CAUSA COMÚN DE MÉXICO.

EL PAN DERIVA LA DISCUSIÓN HACIA EL ASPECTO DEL MAL MANEJO DE LOS FONDOS GUBERNAMENTALES Y HABLA DE LA ESPERANZA DE QUE EL NUEVO GOBIERNO SEA MORALIZADOR.

EL PRI ACUSA AL PAN DE PRETENDER DEFENDER EL INTERÉS POPULAR SIN QUE ESA SEA SU INTENCIÓN REAL Y AGREGA QUE EL DICTAMEN SÍ DEFIENDE TAL INTERÉS POR LO CUAL DEBE SER ACEPTADO.

EL PAN INTERVIENE POR ÚLTIMA VEZ EN EL DEBATE PARA PEDIR QUE LA CUENTA PÚBLICA SEA CONOCIDA POR EL PUEBLO Y QUE SE LE DÉ DIFUSIÓN, CONSIDERA QUE EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO NO TIENE PORQUE AFECTARLA; QUE SE DEBEN REMODELAR LOS PLANES DE ENERGÉTICOS Y RECORTAR EL PERSONAL INNECESARIO. VEA A LA ECONOMÍA MIXTA COMO EFICIENTE Y AÑADE QUE SE DEBE DEBATE DISCUTIR MÁS A FONDO Y CON MAYOR ANÁLISIS LA CUENTA EN LA CÁMARA ANTES DE SU DICTAMINACIÓN.

EL PPS HACE SU CONCLUSIÓN Y DICE QUE EL PAÍS DEBE SEGUIR -
" ... POR LA VÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA HACIA ... DESARROLLO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL HASTA QUE NUESTRO PAÍS

HAYA ABOLIDO LA EXPLOTACIÓN DE LOS HOMBRES." (48)

EL PRI CONCLUYE DICHIENDO QUE EL ENEMIGO - EL IMPERIALISMO - ESTÁ AFUERA Y QUE EL DICTAMEN DE LA CUENTA DEBE ACEPTARSE COMO TRIBUTO A UN PRESIDENTE PATRIOTA.

TRAS 20 INTERVENCIONES Y 12 HORAS DE DISCUSIÓN EL DICTAMEN SE ACEPTA POR 156 VOTOS A FAVOR Y 16 EN CONTRA, Y A PESAR DE LA CRÍTICA DE LOS DIPUTADOS DE OPOSICIÓN A LA CUENTA, - MENOS DE LA MITAD DE LOS 40 QUE ESTABAN EN LA CÁMARA VOTARON EN CONTRA.

EN ESTE DEBATE, EL PRI RECURRIÓ A LA MANIPULACIÓN IDEOLÓGICA E INCLUSO LLEGÓ A EXTREMOS SENTIMENTALISTAS, PARA TRATAR DE JUSTIFICAR EL DÉFICIT QUE PRESENTABA LA CUENTA.

EL PAN, COMO SE HACE COSTUMBRE EN SUS ANÁLISIS ECONÓMICOS, - SE AVOCA A CONSIDERAR SÓLO LOS NÚMEROS Y TERMINA DANDO SU APOYO AL RÉGIMEN Y HACIENDO PETICIONES SIN GRANDES PRETENSIONES.

EL PPS ECHA POR TIERRA SU PAPEL OPOSITOR, CON LA DECLARACIÓN CITADA, QUE MUY BIEN PODRÍA SER DEL PRI.

EL PARM, COMO SIEMPRE, GUARDA UN CÓMPLICE SILENCIO.

EL DEBATE ES MUY LARGO, PERO POCO PROFUNDO, YA QUE LOS DIPUTADOS SE PIERDEN EN NÚMEROS Y ATAQUES ENTRE LOS PARTIDOS LA MAYORÍA HACE CAER EN SU JUEGO A LOS DEMÁS PARTIDOS Y LA DISCUSIÓN SÓLO DEMUESTRA LA POCA OPORTUNIDAD Y DESEO DE LOS PARTIDOS DE PRESENTAR UNA OPOSICIÓN REAL.

SE HA QUERIDO TRATAR DE HACER ESTE DEBATE TAN APEGADO AL ORIGINAL Y TAN CLARO COMO SEA POSIBLE, PUESTO QUE LA DISCUSIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA A LO LARGO DE LAS DOS LEGISLATURAS EN ESTUDIO, SEGUIRÁ MÁS O MENOS LA MISMA TÓNICA, NO OBSTANTE EL INGRESO DE LOS NUEVOS PARTIDOS. TAL PARECE QUE POR SER UN ANÁLISIS DE UN PERIODO ANTERIOR, LOS PARTIDOS MINOTARIOS VEN LA CUENTA COMO UN HECHO Y NO SE AVOCAN A PROPONER UN CONTROL MÁS EFICAZ NI LAS POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS QUE ENCARA EL PAÍS EN EL TERRENO ECONÓMICO.

4.- ES EN DICIEMBRE 23 QUE SE DISCUTE LA LEY GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA. SE DA A LA CÁMARA UNA EXPLICACIÓN DE LAS RAZONES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, CONSIDERANDO QUE OBEDECE A UN AFÁN DE PROGRESO.

LA LEY PRETENDE VIGILAR EL USO Y MONTO DE LOS RECURSOS OBTENIDOS DEL EXTERIOR, ASÍ COMO LA POSIBILIDAD DE QUE LOS ESTADOS DE LA FEDERACIÓN SE BENEFICIEN DE TALES RECURSOS A TRAVÉS DEL EJECUTIVO.

LA LEY TAMBIÉN CREA LA COMISIÓN ASESORA DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, PRESIDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CONFORMADA POR EL BANCO DE MÉXICO, NACIONAL FINANCIERA, BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, BANRURAL, BANCO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR, SOMEX Y FINANCIERA NACIONAL AZUCARERA. DICHA COMISIÓN SE ENCARGARÍA DE ASESORAR SOBRE EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO.

EL PRI HABLA SOBRE LOS ORÍGENES DE LA DEUDA PÚBLICA Y DICE QUE ESTE TIPO DE DÉBITOS ES GENERALIZADO A NIVEL MUNDIAL, PROPONE UNA TRANSFERENCIA DE FONDOS DEL SECTOR PRIVADO AL PÚBLICO, PARA ATACAR EL ENDEUDAMIENTO. VEN COMO VENTAJAS DE LA LEY SU AMPLITUD, LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON INFORMACIÓN OPORTUNA Y PROGRAMAR FINANCIAMIENTOS. AÑADE QUE SU IMPORTANCIA ES MAYOR AUNADA A LA LEY DE INGRESOS Y A LA DE

EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, POR LO QUE SOLICITA A LA CÁMARA-SU APROBACIÓN.

EL PROYECTO DE DECRETO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL.

EN LO PARTICULAR EL PAN PIDE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 90. Y 100. DE LA LEY. EL PRIMERO REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS PARA REGULACIÓN MONETARIA, PERO EL PRI CONSIDERA QUE ESTO DEBE CONTEMPLARSE EN LA INICIATIVA DE INGRESOS Y QUE LA INICIATIVA DEBE RECHAZARSE Y TRAS LA VOTACIÓN ASÍ SE HACE.

EL PAN DICE QUE SE DEBE DESECHAR EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PORQUE OTORGA AL EJECUTIVO FACULTADES QUE NO LE CORRESPONDEN CONSTITUCIONALMENTE, YA QUE DEJARÍA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR EMPRÉSTITOS SIN AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO.

EL PRI HABLA DE QUE HAY DIFERENCIA ENTRE LO JUSTO Y LO ESTRICTO Y DICEN QUE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 73 CONSTITUCIONAL NO SE ESPECIFICA QUE LA AUTORIZACIÓN DEL CONGRESO DEBA SER PREVIA AL EMPRÉSTITO Y CONSIDERAN QUE ADEMÁS SERÍA IMPOSIBLE DISCUTIR ALGO QUE NO SE HA REALIZADO. AÚN CUANDO ESTAS CONSIDERACIONES SON REBATIBLES, EL ARTÍCULO TERMINA POR ACEPTARSE.

COMO VEMOS, ESTA VEZ LA INTERPRETACIÓN MAYORITARIA ES BASE PARA DESECHAR DOS PROPOSICIONES DE LA OPOSICIÓN, AÚN CUANDO LA INTERPRETACIÓN ES MUY DISCUTIBLE. UNA VEZ MÁS LA OPOSICIÓN ES ACALLADA EN SUS PROTESTAS.

5.- 4 DÍAS MÁS TARDE SE DISCUTE EL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 30. DEL DECRETO QUE AUTORIZÓ AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO SOBRE EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN 1945.

SE PLANTEA LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA CUOTA DE MÉXICO DE 370 MILLONES DE DÓLARES A 535 MILLONES DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO, LO QUE AUMENTARÍA DEL 1.27% AL 1.37% LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE MÉXICO AL FONDO, DÁNDOLE A LA VEZ UN MAYOR PODER DE DECISIÓN A TRAVÉS DEL VOTO. SE PROPONE LA POSIBILIDAD DE HACER LA APORTACIÓN EN MONEDA NACIONAL.

LOS ELEMENTOS QUE SE ADUCEN EN PRO SON QUE SE AUMENTARÁ LA CAPACIDAD DE DECISIÓN Y CRÉDITO EN EL FONDO.

SE CONSIDERA LA INICIATIVA COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN Y APETICIÓN DEL PRI SE LE DISPENSAN LOS TRÁMITES.

ES DE DESTACARSE QUE EL FMI ES UNO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES MÁS CRITICADOS POR LA OPOSICIÓN TRADICIONALMENTE, SIN EMBARGO LAS MINORÍAS NO OBJETAN NADA EN ESTA OCASIÓN Y DAN VÍA LIBRE A UN ACTO ECONÓMICO DE GRAN TRASCENDENCIA POR EL POTENCIAL DE DEPENDENCIA QUE CONLLEVA.

6.- EL 28 DE DICIEMBRE DE 1976 SE DISCUTE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL SIGUIENTE AÑO Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

EL PAN DICE APROBARLA POR SER NECESARIA PARA TRATAR DE SALIR DE LA CRISIS Y PORQUE SE DA UN IMPULSO A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO NACIONAL.

CON ESTA LEY SUCEDE ALGO MUY SIMILAR A LA CUENTA PÚBLICA, YA QUE A LO LARGO DE LAS DOS LEGISLATURAS ESTUDIADAS, SE CAE EN UNA ACTITUD UN TANTO COMPLACIENTE. AÚN CUANDO EN OCASIONES HAY CRÍTICAS Y PROPOSICIONES DE LA OPOSICIÓN, LAS INICIATIVAS SON ACEPTADAS, CON O SIN EL CONSENSO MINORITARIO, PUES CUANDO LA OPOSICIÓN PRETENDE CAMBIAR EN LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA, SE ENCUENTRAN CON EL OBSTÁCULO INSALVABLE QUE REPRESENTA UNA MAYORÍA APLASTANTE.

7.- DOS DÍAS MAS TARDE SE PRESENTA EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 1977.

DICHO PRESUPUESTO REPRESENTA UN INCREMENTO CERCANO AL 40% RESPECTO DEL ANTERIOR. SE HABLA DE QUE HA HABIDO UN CRECIMIENTO DE MÁS DE 30% EN PETRÓLEO Y DEL 100% EN PESCA. DEL PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS, EL 20% SE DESTINA PARA OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL.

LAS COMISIONES DE LA CÁMARA CONSIDERAN QUE EL PRESUPUESTO EXPRESA LA VOLUNTAD POPULAR Y TIENDE A LOGRAR UN EQUILIBRIO ECONÓMICO ANTES QUE FINANCIERO Y PIDEN QUE SE APRUEBE.

EL PAN INTERVIENE EN PRO DEL DICTAMEN, SE REFIEREN A LA SITUACIÓN INTERNACIONAL Y SU INFLUENCIA PARA LAS ACCIONES ECONÓMICAS DE NUESTRO PAÍS EN EL EXTERIOR. APOYA EL HECHO DE QUE LA INICIATIVA CONTEMPLA UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS EMPRESAS ESTATALES.

EL PPS DICE QUE SE DEBE INVOCAR LA FUERZA HISTÓRICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y TOMAR PARA EL PAÍS LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE CONSORCIOS FINANCIEROS VINCULADOS AL CAPITAL EXTERNO.

LA INICIATIVA ES ACEPTADA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL.

UN EJEMPLO MÁS DE LA INEXISTENCIA DE UN SENTIDO CRÍTICO POR PARTE DE LA OPOSICIÓN EN LAS INICIATIVAS QUE POR LEY SON TAL VEZ LAS MÁS SIGNIFICATIVAS EN EL ACCIONAR DE LA CÁMARA. NO SÓLO NO HAY CRÍTICA, SINO QUE LOS RUBROS SE ACEPTAN SIN CONSIDERAR SI LA DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL ES ADECUADA. NO SE EXIGE UNA SOLA EXPLICACIÓN EN RELACIÓN A UN PRESUPUESTO CON TANTA IMPORTANCIA. EN LOS DICTÁMENES DE EGRESOS, LA CÁMARA SI TIENE FUNCIONES DE CARÁCTER RESOLUTIVO, POR LO QUE LA OPOSICIÓN PUDIERA IMPUGNAR ALGUNAS DE LAS

PARTIDAS DEL PRESUPUESTO Y LOGRAR UNA REESTRUCTURACIÓN DEL MISMO. LO ANTERIOR SERÍA MÁS PROVECHOSO, NO SÓLO PARA LA OPOSICIÓN SINO PARA EL PAÍS, QUE EL ENFRASCARSE EN DISCUSIONES IDEOLÓGICAS.

- 8.- ES YA EN EL SIGUIENTE PERIODO DE SESIONES (SEPTIEMBRE 29 - DE 1977), CUANDO SE HACEN DIVERSOS COMENTARIOS EN TORNO A LA DEUDA PÚBLICA.

EL PRI SE PRONUNCIA POR LEYES QUE PERMITAN ACABAR CON LOS CAUSANTES DE LA CORRUPCIÓN Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA PREVALECIENTE. AÑADE QUE ES NECESARIO REDUCIR EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y QUE ES POSIBLE, DADO EL IMPULSO FISCAL A LA INDUSTRIA INTERNA. CONSIDERA QUE LA ALIANZA PARA LA PRODUCCIÓN PERMITIRÁ UN MAYOR AHORRO INTERNO QUE POSIBILITARÍA LA REDUCCIÓN Y EN SU CASO, EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA.

EL PPS APOYA LOS INFORMES SOBRE LA DEUDA PÚBLICA POR CONSIDERARLOS DE VITAL IMPORTANCIA PARA CONOCER EL ESTADO DE LA MISMA.

EL PAN POR SU PARTE CREE QUE DICHOS INFORMES DAN CIFRAS INSUFICIENTES Y ESTÁTICAS QUE NO PERMITEN CONOCER LA REALIDAD ECONÓMICA.

EN ESA INTERVENCIÓN, LA OPOSICIÓN SE MUESTRA MÁS INTERESADA POR LOS INFORMES QUE POR LOS ASPECTOS QUE CONTEMPLAN, MIENTRAS EL PRI SE PREOCUPA MÁS DEL ASPECTO REAL DE LA DEUDA Y SUS POSIBLES SOLUCIONES. PROBABLEMENTE SEA CUESTIÓN DE CONCIENCIA, PUES QUIEN LLEVA A UNA SITUACIÓN DIFÍCIL ES QUIEN PUEDE Y DEBE TRATAR DE RESOLVERLA, SIN EMBARGO PARECE QUE EN ESTE CASO EL PRI ES EL ÚNICO PREOCUPADO POR BUSCAR SALIDAS A UNA SITUACIÓN DE LA CUAL LA OPOSICIÓN SE CONFORMA CON ESTAR BIEN INFORMADA.

9.- EL 20 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, EL PAN SOLICITA QUE JORGE-DÍAZ SERRANO - ENTONCES DIRECTOR DE PEMEX - COMPAREZCA ANTE LA CÁMARA PARA EXPLICAR LO RELACIONADO CON EL PROYECTO-DEL GASODUCTO A EE. UU.

SEIS DÍAS MÁS TARDE DÍAZ SERRANO SE PRESENTA ANTE LA DIPUTACIÓN NACIONAL Y EXPLICA QUE EL GASODUCTO OBEDECE A LA NECESIDAD DE EXPORTAR EL GAS POR SER UNA FUENTE DE RECURSOS-QUE NO DURARÁ ARRIBA DE 20 AÑOS Y QUE DEBE COMERCIALIZARSE POR CONVENIR A MÉXICO. EL ING. DÍAZ SERRANO ES INTERPELADO POR LOS 4 PARTIDOS. FINALMENTE EL PRI SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO POR CONSIDERARLO PARTE IMPORTANTE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO NACIONAL.

EL PAN TIENE, TAL VEZ, SU INTERVENCIÓN MÁS IMPORTANTE EN ESTA LEGISLATURA DENTRO DEL TERRENO ECONÓMICO. DEMANDA UNA -EXPLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y LAS REPERCUSIONES DEL GASODUCTO EN LA EXPORTACIÓN. ASIMISMO, PREGUNTA SOBRE EL DESTINO DE LOS POSIBLES BENEFICIOS, ESPECÍFICAMENTE SI SE DESTINARÍAN AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA NACIONAL O BIEN LA DE PEMEX.

CONSIDERA LA MISMA DIPUTACIÓN, QUE CUESTIONES TAN RELEVANTES COMO LA QUE SE TRATA EN ESA SESIÓN DEBERÍAN NO SÓLO -PRESENTARSE Y DISCUTIRSE, SINO AUTORIZARSE POR EL CONGRESO.

EL PPS INTERVIENE PARA PLANTEAR QUE, MÁS IMPORTANTE QUE LA-EXPORTACIÓN DEL GAS, ES LA CONSERVACIÓN DE NUESTRA DEPENDENCIA CON RELACIÓN AL EXTERIOR.

EL PARM APOYA NO SÓLO LA CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO, SINO-LA DIRECCIÓN DE LA PARAESTATAL.

EL PAN AGREGA QUE CONSIDERA EL PROYECTO DIGNO DE REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO SE EJECUTE EN TÉRMINOS BENÉFICOS PARA-MÉXICO.

EL PRI DICE QUE, CONTRARIO A LO QUE ALGUNOS SUPONEN EL GASODUCTO Y LA ACCIÓN DE PEMEX SON LIBERADORAS PUES SACARÁN AL PAÍS DEL SUBDESARROLLO Y LA DEPENDENCIA.

EN ESTAS SESIONES, TAL VEZ LO MÁS RELEVANTE SEA LA PROPUESTA PANISTA DE LLEVAR A LAS CÁMARAS DECISIONES DE LA NATURALEZA DE LA DISCUTIDA.

ES UNA INTERVENCIÓN QUE ENCIERRA NO SÓLO UN PROPÓSITO INMEDIATO, SINO LA IDEA DE DINAMIZAR UN CUERPO LEGISLATIVO QUE POR DIVERSAS RAZONES SE HABÍA SUMIDO EN LA INEFICACIA.

10.- EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1977 SE DISCUTE UN PROYECTO DE REFORMAS AL CONVENIO CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF).

SE PROMUEVEN REFORMAS AL ARTÍCULO 40. DEL DECRETO DEL 26 DE DICIEMBRE DE 1945 QUE AUTORIZÓ AL EJECUTIVO PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO SOBRE EL BIRF, CON EL FIN DE ELEVAR LA CUOTA MEXICANA DE 228 A 315 MILLONES DE DÓLARES, CON EL FIN DE FACILITAR EL ALLEGARSE CRÉDITOS EXTERNOS.

EL PPS SE DECLARA EN CONTRA DEL POSIBLE AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN MEXICANA EN LOS FONDOS DEL BANCO MUNDIAL, POR QUE NO CONSIDERAN QUE LAS CONDICIONES DEL CRÉDITO SEAN CONVENIENTES YA QUE INCLUYEN CONTROL SOBRE EL DESTINO DEL MISMO Y CONSIDERAN QUE SU ORIENTACIÓN ES NO SÓLO PROCAPITALISTA, SINO QUE GENERA DEPENDENCIA AL PERMITIR QUE SÓLO EL 15% DE LOS MONTOS CREDITICIOS SE DESTINE AL DESARROLLO INDUSTRIAL.

CONSIDERAN OTRA DESVENTAJA LA SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE MÉXICO Y SUPONEN NULO EL AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE DECISIÓN MEXICANA EN EL BANCO, YA QUE ASEGURAN QUE ESTADOS UNIDOS CONTROLA LA VOTACIÓN EN EL BIRF.

EL MISMO PARTIDO PROPONE DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO HACIA EUROPA, JAPÓN, EL BLOQUE SOCIALISTA LA OPEP Y NO SÓLO UN MERCADO Y A LA VEZ ACREEDOR.

EL PRI DECLARA SU APOYO A LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO, DADO QUE EL BIRF AGRUPA 129 NACIONES, AÚN DEL BLOQUE SOCIALISTA Y CONSIDERA QUE EL AUMENTO EN LA CAPACIDAD DE DECISIÓN, AÚN CUANDO POCO, SERVIRÁ PARA LA CAUSA SOLIDARIA DEL GRUPO DE PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO EN EL BANCO MUNDIAL.

EL PPS ACLARA QUE LA INTENCIÓN NO ES RETIRARSE DEL BANCO, SINO DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE CRÉDITO.

NUEVAMENTE INTERVIENE EL PRI MENCIONANDO QUE LA "F" DEL BIRF SE PUSO EN EL NOMBRE DEL BANCO A INSTANCIAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA MEXICANO Y QUE MÉXICO FORMA PARTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES. POR ÚLTIMO CONSIDERAN QUE LA APORTACIÓN ES Poca SI SE CONSIDERAN SUS BENEFICIOS POTENCIALES.

EL PPS PRETENDE REALIZAR UNA REAL OPOSICIÓN, PERO DEMUESTRA UNA FALTA DE INFORMACIÓN IMPERDONABLE QUE LO HACE ABANDONAR LA DISCUSIÓN Y ACEPTAR LA PROPUESTA QUE PASA AL SENADO.

FALLAS EN CUESTIONES COMO LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA UN DEBATE, NO DEBÍAN PRESENTARSE EN LOS ORADORES DE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA, SIN EMBARGO ESTA DISCUSIÓN PONE DE MANIFESTO LA DEBILIDAD QUE SE DESPRENDE DE LA IMPROVISACIÓN DE UNA OPOSICIÓN QUE CRITICA SIN TENER UNA NOCIÓN CLARA DE LO QUE ESTÁ CRITICANDO.

- 11.- LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 1977 SE DISCUTEN LAS CUENTAS PÚBLICAS DE 1976, AL IGUAL QUE EN EL PERIODO ANTERIOR Y SIMILARMENTE A LO QUE SERÍAN LOS CONSECUENTES, LA OPOSICIÓN ACEPTA EL DICTAMEN Y AÚN CUANDO HACE PROPOSICIONES, ÉSTAS SON MÁS CON EL FIN DE PROMOVER UNA CIERTA

IDEOLOGÍA QUE DE AVOCARSE A LA SOLUCIÓN DE LAS FALLAS EN LA CONDUCCIÓN DE LA ECONOMÍA. EN ESTA OCASIÓN EL DEBATE CONCLUYE CON LA ACEPTACIÓN DE LA CUENTA Y CON 17 VOTOS EN CONTRA, PROBABLEMENTE DEL PAN QUE ES EL PARTIDO QUE MÁS CRITICA EN CUESTIONES DE TIPO ECONÓMICO, PERO COMETE EL ERROR DE SALIRSE DEL ASPECTO EN DISCUSIÓN Y SOLICITA QUE SE DESLINDEN RESPONSABILIDADES EN LA CONDUCCIÓN DE LA ECONOMÍA Y QUE SE BUSQUE UN NUEVO MODELO DE CRECIMIENTO, CUESTIONES QUE NO DEJAN DE SER IMPORTANTES, PERO QUE EN EL MOMENTO DE DISCUTIR LA CUENTA SALEN DE CONTEXTO. POR OTRO LADO, AL NO HACER PROPOSICIONES FORMALES NI PRESENTAR INICIATIVAS A LA CÁMARA LAS PARTICIPACIONES DE CUALQUIER PARTIDO, NO PASAN DE SER MERAS OPINIONES.

- 12.- EN DICIEMBRE 14 SE PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 20, DEL DECRETO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1959 RELATIVO AL CONVENIO CONSTITUTIVO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, CON EL FIN DE AUMENTAR EL MONTO DE LA CUOTA QUE MÉXICO APORTABA AL MISMO.

TAL VEZ TOMANDO EN CUENTA EL ANTECEDENTE DEL DEBATE RELATIVO AL BIRF, NO HAY UN SÓLO PARTICIPANTE NI EN PRO, NI EN CONTRA DE LA INICIATIVA Y ESTA ES ACEPTADA.

PROBABLEMENTE LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN CONSIDERAN LA INICIATIVA POSITIVA, PERO EL CASO ES QUE NO EXTERNAN NINGUNA OPINIÓN. SE DEBE CONSIDERAR QUE EL PAPEL DE UNA OPOSICIÓN ACTIVA ES PRONUNCIARSE YA SEA A FAVOR O EN CONTRA DE UN DICTAMEN Y NO PERMANECER EN CALIDAD DE OBSERVADORES CON UNA NEUTRALIDAD INCOMPRESIBLE.

- 13.- EN DICIEMBRE 27 DE 1977, SE LLEVA A LA CÁMARA UNA INICIATIVA QUE ADICIONA A LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO, CUYO FIN PRINCIPAL ES ESTABLECER RESPONSABILIDADES EN DICHS RUBROS.

EL PPS Y PRI HABLAN EN PRO, AMBOS PARTIDOS CONSIDERAN LAS REFORMAS COMO UN GRAN AVANCE QUE ADECUA LA LEY A LA REALIDAD DEL PAÍS. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA.

ES DE NOTARSE QUE EL PAN, QUE DÍAS ANTES HABÍA HABLADO AL RESPECTO - EN EL DEBATE DE LA CUENTA PÚBLICA 1976 - NO DA SU OPINIÓN, SIN EMBARGO SE DEDUCE QUE APOYA A LA MEDIDA POR SER UNÁNIME LA DECISIÓN.

14.- LA DISCUSIÓN DEL SIGUIENTE DÍA SE REFIERE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 1978 Y EN ELLA, SÓLO SE REGISTRAN ORADORES EN PRO.

INICIALMENTE EL PRI DICE QUE SE DEBE TRATAR DE REMONTAR LA SITUACIÓN DE CRISIS, Y QUE EL RENGLÓN DE EDUCACIÓN DEBE CONSIDERARSE PRIORITARIO EN EL PRESUPUESTO.

EL PAN DECLARA QUE AÚN CUANDO NO DEJAN DE EXISTIR ERRORES, NO QUEDA SINO ESPERAR QUE QUIENES PARTICIPAN DE DICHO GASTO LO HAGAN CORRECTAMENTE.

CIERRA LA LISTA DE ORADORES EL PRI Y CONSIDERA QUE EL PRESUPUESTO HARÁ AVANZAR AL PAÍS HACIA SUS METAS Y PIDE QUE SE APRUEBE POR UNANIMIDAD COMO MUESTRA DE SOLIDARIDAD CON LÓPEZ PORTILLO.

EL PROYECTO SE ACEPTA POR UNANIMIDAD Y LA INTERVENCIÓN PANISTA QUEDA COMO EJEMPLO DE UNA ACTITUD DIFÍCIL DE DEFINIR, PUES NO SE SABE SI SEA CONFORMISMO, IMPOTENCIA O GANAS DE TENER FE EN TERCEROS. TODAS ELLAS, ACTITUDES QUE NO CORRESPONDEN A LA IMAGEN QUE DEBE DAR UNA OPOSICIÓN QUE SE CONSIDERE CAPAZ DE LLEGAR AL PODER.

15.- DURANTE EL ÚLTIMO AÑO DE LA LEGISLATURA, APARTE DE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, QUE SE ACEPTAN SIN MAYOR TRÁMITE COMO YA SE HACÍA COS-

TUMBRE, ES EN NOVIEMBRE 28 CUANDO SE PRESENTA A DISCUSIÓN-
EL: " DECRETO QUE AMPLÍA LA GARANTÍA QUE EL GOBIERNO FEDE-
RAL PUEDE OTORGAR EN LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON EL -
BIRF Y EL PLAZO EN LA QUE LA MISMA PUEDE CONCEDERSE, Y A -
PRUEBA EL OTORGAMIENTO DE DICHA GARANTÍA EN LAS OPERACIO -
NES CELEBRADAS CON EL BANCO MENCIONADO DURANTE 1978 .

EN DICHO DECRETO, SE PROPONE AMPLIAR EN 1000 MILLONES DE -
DÓLARES LA GARANTÍA DEL GOBIERNO FEDERAL CON EL FIN DE -
ALLEGARSE FINANCIAMIENTO PARA HOTELERÍA, PEQUEÑA Y MEDIANA
INDUSTRIA, FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO URBANO, ASÍ -
COMO AMPLIAR EL PLAZO EN LA GARANTÍA HASTA EL 31 DE DICIEM
BRE DE 1979. LAS COMISIONES QUE HABÍAN ANALIZADO LA PROPO-
SICIÓN SUGIEREN QUE SE ACEPTÉ.

EL PPS INTERVIENE EN CONTRA DEL DECRETO PUES CONSIDERA AL-
BIRF COMO INSTRUMENTO DEL IMPERIALISMO Y FACTOR GENERADOR-
DE DEPENDENCIA; HABLA DE LA VOTACIÓN PONDERADA Y DE QUE EL
70% DEL PODER DE DECISIÓN LO TIENEN EE. UU, FRANCIA, GRAN-
BRETAÑA, LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y JAPÓN DADAS -
SUS APORTACIONES.

DICEN QUE EL BANCO NO FOMENTA LA AGRICULTURA NI LA PRODUC -
CIÓN DE BIENES DE CAPITAL Y QUE SU PARTIDO SE OPONE AL -
BIRF Y NO A ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN RE -
GIONAL COMO SELA Y NAMUCAR. PIDEN QUE NUESTRO PAÍS PROPON
GA A LA ONU UNA REESTRUCTURACIÓN DEL BANCO MUNDIAL.

EL PRI POR SU PARTE HACE UN POCO DE HISTORIA RECORDANDO LA
FUNDACIÓN DE ORGANISMOS DE COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNA -
CIONAL COMO EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL MISMO -
BIRF EN BRETTON WOODS EN 1944. SE REFIERE BREVEMENTE AL -
FONDO Y POSTERIORMENTE DICE QUE EL BIRF CUENTA ENTRE SUS -
132 MIEMBROS CON PAÍSES SOCIALISTAS COMO YUGOSLAVIA Y CHE-
COSLOVAQUIA. AÑADE QUE EL BANCO CUMPLE UNA IMPORTANTE LA -

BOR COMO ELEMENTO IMPULSOR DE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.

DICE QUE LOS PRÉSTAMOS SON HASTA POR 20 AÑOS Y 5 DE GRACIA Y SE REFIERE A OTRAS ASOCIACIONES COMO LA CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL Y LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO.

AÑADE QUE MÉXICO Y BRASIL SON LOS PAÍSES QUE MÁS CRÉDITOS HABÍAN SOLICITADO DEL BIRF A PARTIR DE 1950 Y QUE EN NUESTRO PAÍS HAN SIDO PRIORITARIOS EN LA ENERGÍA ELÉCTRICA, Y AGRICULTURA, CITANDO LOS CRÉDITOS PARA LA SIDERÚRGICA LÁZARO CÁRDENAS - LAS TRUCHAS. SE PIDE QUE EL DECRETO SE ACEPTE, PUES EL PRI CONSIDERA EL BIRF UN SISTEMA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA" ... QUE BENEFICIA A LOS PAÍSES EN PROCESO DE DESARROLLO ..." (49).

EL DECRETO ES ACEPTADO CON 9 VOTOS EN CONTRA CASI SEGURAMENTE DEL PPS, PARTIDO QUE NO PUEDE EJERCER UNA OPOSICIÓN POR SÍ SÓLO EN UN PARLAMENTO CON UNA APLASTANTE MAYORÍA. NO OBSTANTE ES POSITIVA LA ACTITUD DEL PPS QUE DEFIENDE SUS PUNTOS DE VISTA AÚN CUANDO NO LOGRA MODIFICAR EL DICTAMEN.

16.- EL 14 DE DICIEMBRE DE 1978 SE DISCUTEN LA INICIATIVA DEL IVA Y DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES.

LA COMISIÓN PLANTEA EL FUNCIONAMIENTO Y VENTAJAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) SOBRE EL IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES, Y TRAS LEER EL TEXTO DE LA LEY DEL IVA SE PONE A DISCUSIÓN. SE REGISTRAN ORADORES DEL PRI, PAN Y PPS TODOS EN PRO, PUES CONSIDERAN QUE LA LEY ES POSITIVA, MÁS JUSTA, DINÁMICA Y EQUITATIVA, PUES SINTETIZA VARIOS

IMPUESTOS EN UNO Y SUS RESULTADOS SE HAN VISTO YA EN OTROS PAÍSES, A LA VEZ SE CONSIDERA A LA LEY COMO EL PRIMER PASO DE UNA REFORMA FISCAL Y UN SIGNO DE MODERNIZACIÓN.

EL PAN! HACE MENCIÓN A QUE SE DEBE CUIDAR SU APLICACIÓN PARA NO PROVOCAR UNA ESCALADA EN LOS PRECIOS Y DAR LA SUFICIENTE INFORMACIÓN. EL DICTAMEN SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.

EN LA MISMA SESIÓN SE PRESENTA EL "PROYECTO DE LEY QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES" - CON CAMBIOS EN: CÓDIGO ADUANERO, CÓDIGO FISCAL, IMPUESTO SOBRE AGUAMIEL, AGUAS ENVASADAS, CERVEZAS, CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONSUMO DE GASOLINA, INDUSTRIAS DEL AZÚCAR, ALCOHOL, AGUARDIENTE Y ENVASAMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS IMPUESTO SOBRE INGRESOS MERCANTILES, LOTERÍAS, RIFAS, SORTEOS Y JUEGOS PERMITIDOS, MINERÍA, PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS, PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SAL, SERVICIOS TELEFÓNICOS, TABACOS LABRADOS, TENENCIA Ó USO DE AUTOMÓVILES, VENTA DE GASOLINA, INSTITUCIONES DE FIANZAS, CRÉDITO, SEGUROS Y EN LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DICHO PROYECTO TAMBIÉN SE ACEPTA UNANIMEMENTE SIN QUE SEPAMOS SI SE DEBE A QUE LA OPOSICIÓN CONSIDERA DESEABLES LAS REFORMAS O BIEN PORQUE SABE QUE SON LAS QUE EL RÉGIMEN CONSIDERA POSIBLES.

17.- EN DICIEMBRE 13 SE DISCUTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN 1979 QUE ES ACEPTADO UNÁNIMEMENTE Y CON EL PAN! Y EL PRI PARTICIPANDO EN PRO DEL DICTAMEN, 8 DÍAS MÁS TARDE, SE PRESENTA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL MISMO PERIODO Y ES ACEPTADO, CON INTERVENCIONES DEL PAN, PPS Y PRI. EL PAN! APRUEBA EL DICTAMEN SOBRE EL PRESUPUESTO ESPERANDO UNA APLICACIÓN EFICAZ DEL MISMO.

EL PPS FUNDAMENTA SU APOYO AL PRESUPUESTO AL CONSIDERAR -
QUE ES ADECUADO PARA LOGRAR LA IDEPENDENCIA NACIONAL RES -
PECTO DEL IMPERIALISMO.

EL PRI JUZGA QUE ESTE PRESUPUESTO COLABORARÁ PARA REALIZAR
UN MÉXICO MEJOR.

EL PAFM NO INTERVIENE COMO YA ERA COSTUMBRE A LO LARGO DE -
LA L LEGISLATURA.

DE ESTA DESLUCIDA MANERA TERMINABAN LAS PARTICIPACIONES DE
LA CÁMARA BAJA EN LA LEGISLATURA CITADA EN RELACIÓN AL AS -
PECTO ECONÓMICO, EN MEDIO DE UNA INCONSISTENCIA DE LA OPO -
SICIÓN QUE RESULTABA ALARMANTE.

3.11.3 .- DERECHOS HUMANOS.

LOS DERECHOS HUMANOS SON TRATADOS DE UNA MANERA MUY PARTICULAR -
EN LA CÁMARA, ES TAL VEZ EL ÚNICO PUNTO DE CONVERGENCIA DE TODOS
LOS PARTIDOS, PROBABLEMENTE POR SER UN ASPECTO DE IMPLICACIONES -
MORALES TAN PROFUNDAS COMO ES LO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN -
DE LA VIDA Y SUS CONDICIONES. AUNQUE LOS DEBATES Y COMENTARIOS -
AL RESPECTO SON POCOS, PARECE PRIVAR UN CLIMA DE BUENA DISPOSI -
CIÓN CADA QUE EN LA CÁMARA SE OYE HABLAR DE DERECHOS HUMANOS.

- 1.- EL 5 DE OCTUBRE DE 1976 SE DA UN INFORME DE LA 63 CONFEREN -
CIA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN RELACIÓN CON LA PRO -
PUESTA MEXICANA PARA INVESTIGAR SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS -
DERECHOS HUMANOS EN CHILE.

SE DICE EN EL INFORME A LA DIPUTACIÓN QUE LA UNIÓN INTER -
PARLAMENTARIA FORMÓ UNA COMISIÓN PARA TAL EFECTO EN SU 63 -
CONFERENCIA EN MADRID Y QUE EN ELLA SE INCLUYEN REPRESENTEN -
TANTES DE BÉLGICA, MÉXICO, SUDÁN, CHECOSLOVAQUIA, AUSTRIA -
Y SRI LANKA.

LOS PARTIDOS MANIFIESTAN SU APOYO A TAL RESOLUCIÓN LO QUE NOS DEJA VER LA IMPORTANCIA QUE LA CÁMARA DA A TEMAS RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS.

OCHO DÍAS DESPUÉS EL PPS HABLA DE QUE PRESENTÓ EN LA XLIX LEGISLATURA UNA PROPOSICIÓN DE QUE REPRESENTANTES MEXICANOS VISITARAN CHILE PARA GESTIONAR LA LIBERTAD DE PARLAMENTARIOS CHILENOS RECLUÍDOS EN PRISIONES Y AÑADE QUE DESPUES DE LA RESOLUCIÓN DE LA UNIÓN PARLAMENTARIA, SU PARTIDO SOLICITA QUE EN DICHA COMISIÓN SE INCLUYA LA PARTICIPACIÓN DE MÉDICOS MEXICANOS. AGREGA EL MISMO PARTIDO, QUE PARA CHILE Y MÉXICO EL ENEMIGO A VENCER ES EL MISMO Y QUE NO ES OTRO QUE EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO, CULMINA SU INTERVENCIÓN REITERANDO SU SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CHILENO.

EL PRI INTERVIENE PARA PONER COMO UN EJEMPLO LA POSIBLE VISITA A CHILE DE REPRESENTANTES MEXICANOS, DICE QUE ESTA INICIATIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ES MUESTRA DE LA DEMOCRACIA EN LA QUE VIVE MÉXICO.

COMO SE PUEDE APRECIAR, LOS PARTIDOS APROVECHAN LA PRESENTACIÓN DE HECHOS QUE LES PERMITEN UNA CIERTA NEUTRALIDAD PARA LANZAR OBSERVACIONES TENDENCIOSAS Y SIN UNA CLARA RELACIÓN CON EL TEMA EN CUESTIÓN.

- 2.- EN DICIEMBRE 15 DE 1976, EL PPS Y EL PRI LANZAN CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LOS PRE-SOS POLÍTICOS EN URUGUAY. EN ELLA SE PIDE QUE LA CÁMARA - POR MEDIO DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA SOLICITE QUE LOS DIPUTADOS Y SENADORES DETENIDOS POR LA DICTADURA URUGUAYA SEAN PUESTOS EN LIBERTAD. LOS DOS PARTIDOS AÑADEN QUE ESTA PETICIÓN SERÍA UN MERECIDO HOMENAJE A LA LABOR DE LOS DIPLOMÁTICOS MEXICANOS EN URUGUAY, CONTINUANDO CON

LA TRADICIÓN DEL ASILO DIPLOMÁTICO.

AL DÍA SIGUIENTE EL PUNTO DE ACUERDO ES APROBADO UNÁNIME -
MENTE Y PODEMOS VER QUE, UNA VEZ MÁS, LOS PARTIDOS APOYAN -
UNA RESOLUCIÓN RELATIVA A DERECHOS HUMANOS, LO CUAL ES -III-
DEPENDIENTEMENTE DE OTROS RAZONAMIENTOS - FUNDAMENTAL PARA
CONSERVAR LA IMAGEN DEMOCRÁTICA Y PROGRESISTA DE CUALQUIER
PARTIDO, YA SEA EL MAYORITARIO O ALGUNO DE OPOSICIÓN. PRO-
BABLEMENTE POR ESTA RAZÓN, TODOS LOS PARTIDOS APOYAN PROPO-
SICIONES EN ESTE ORDEN DE IDEAS.

- 3.- EN DICIEMBRE 27 DE 1976 SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CÁ-
MARA LA RESOLUCIÓN DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA SOBRE LA
PETICIÓN DE LIBERTAD DE PRESOS POLÍTICOS EN URUGUAY Y EN -
ELLA SE LEE QUE: ". LA UNANIMIDAD ... MOSTRÓ EL INTERÉS DE
TODOS LOS PARTIDOS... POR Oponerse A TODA VIOLACIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS... SEA CUAL FUERE LA BANDERA IDEOLÓGICA -
CON LA CUAL PRETENDA COBIJARSE. " (50)

EN EL MISMO INFORME SE AGREGA QUE EL GOBIERNO CHILENO SE -
NEGÓ A RECIBIR LA COMISIÓN DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA -
POR CONSIDERAR QUE SU VISITA CONSTITUIRÍA UNA INTERVENCIÓN
EN SUS ASUNTOS INTERNOS.

POR SU LADO LA OEA DECLARABA QUE LAS VIOLACIONES A LOS DE-
RECHOS HUMANOS Y LAS DESAPARICIONES SE HABÍAN INCREMENTADO.
VARIOS REPORTES AL RESPECTO SE PRODUJERON EN AUSTRIA, ALE-
MANIA FEDERAL, CANADÁ, AUSTRALIA E ISRAEL.

EN EL MISMO AÑO LA ONU ENVIÓ UNA COMISIÓN AD-HOC A INVESTI-
GAR SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY Y A TAL MEDIDA -
SE AUNARON ACCIONES DE LA OIT Y LA UNESCO.

(50).- DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO I TOMO I No. 56 p. 24.

ES DE NOTAR QUE EN LOS DOS SIGUIENTES PERÍODOS DE SESIONES DE LA L LEGISLATURA NO ENCONTRAMOS REFERENCIAS TAN CLARAS A LA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PUES CUANDO SE TRATA SOBRE EL TEMA, SE HACE EN RELACIÓN A ACONTECIMIENTOS CUYO SIGNO PRINCIPAL ES POLÍTICO, COMO EL CASO DE NICARAGUA Y PUERTO RICO, ASÍ COMO UNA INSISTENCIA EN LA SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO CHILENO Y EL REPUDIO A LA DICTADURA DE PINOCHET. ES DE NOTARSE TAMBIÉN QUE AL ANALIZAR EL IER, INFORME DE GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO, EL PAN ALUDE A LA NECESIDAD DE QUE SIN DEJAR DE PROMOVER EN EL EXTERIOR SU RESPETO - LOS DERECHOS HUMANOS SEAN GARANTIZADOS TAMBIÉN EN MÉXICO.

CON ESTA VISIÓN DE ALGUNOS CASOS RELATIVOS A DERECHOS HUMANOS, TERMINA EL BREVE ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA DE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN LA L LEGISLATURA. POR SUPUESTO, LOS CASOS TRATADOS NO SON TODOS LOS QUE SE PRESENTARON, SINO ALGUNOS DE ELLOS QUE HAN SERVIDO PARA EJEMPLIFICAR EL DESARROLLO DE LAS PARTICIPACIONES PARTIDARIAS. EN TOTAL HEMOS REGISTRADO 72 DEBATES CON RELACIÓN DIRECTA Ó INDIRECTA CON LAS RELACIONES INTERNACIONES, LO QUE NOS DA UN PROMEDIO DE 24 DEBATES EN CADA PERIODO DE SESIONES Y SI CONSIDERAMOS QUE CADA PERIODO ABARCA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE, VEMOS QUE NOS DARÍA UNA MEDIA DE 6 DEBATES POR MES; POCO MÁS DE UN DEBATE POR SEMANA.

TAL VEZ EN CIFRAS ESTO NO REPRESENTA MUCHO, PERO DEBE RECORDARSE QUE LAS SESIONES NO SON DIARIAS Y QUE LA CÁMARA NO ES UN ÓRGANO FACULTADO PARA PARTICIPAR DE LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.

SIN EMBARGO, EL HECHO ES QUE SE REGISTRARON EN ESE PERIODO (1976-1979) 40 DEBATES QUE CATALOGAMOS EN EL RUBRO DE POLÍTICA, 21 RELATIVOS A ECONOMÍA Y 11 RESPECTO A DERECHOS HUMANOS.

LO ANTERIOR SERÍA ALENTADOR, A NO SER PORQUE UNA CARACTERÍSTICA PRINCIPAL DE LA CITADA LEGISLATURA FUE UNA NOTORIA FALTA DE CONSISTENCIA Y CONSTANCIA EN LA CRÍTICA Y UN TEMOR AL COMPROMISO CON POSICIONES CONTRARIAS AL RÉGIMEN POR PARTE DE LA OPOSICIÓN, ASÍ COMO UNA SUPERIORIDAD MANIFIESTA Y MANIFESTADA POR LA MAYORÍA CUANDO SE HACÍA NECESARIO ACALLAR LOS ATAQUES AL SISTEMA.

LA ACTIVIDAD DE LA LEGISLATURA Y LAS CONCLUSIONES RESPECTO A LA ACTUACIÓN DE CADA PARTIDO EN PARTICULAR SERÁN ANALIZADAS POSTERIORMENTE, AL HACER UNA COMPARACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN CON SU CONSECUENTE, LA II LEGISLATURA QUE SERÁ NUESTRO SIGUIENTE ELEMENTO DE ANÁLISIS.

3.1.2. LA II LEGISLATURA

EL AÑO DE 1979 MARCA EL INICIO DE LA II LEGISLATURA Y A LA VEZ, DA LA OPORTUNIDAD DE OBSERVAR LOS EFECTOS DE LA R.P. EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, TRAS LA PRIMERA PRUEBA QUE TAL REFORMA ENFRENTÓ DURANTE LAS ELECCIONES DE ESE AÑO. ESTA LEGISLATURA ES CONOCIDA COMO LA "LEGISLATURA DE LA REFORMA POLÍTICA".

EL PAÍS SEGUÍA ENFRENTANDO UNA CRISIS ECONÓMICA NO SÓLO INTERNA, SINO GLOBAL. Y AÚN CON EL IMPULSO QUE SIGNIFICÓ EL DESCUBRIMIENTO DE YACIMIENTOS PETROLEROS, HACÍA FALTA CORREGIR ALGUNOS ASPECTOS DE LA ECONOMÍA COMO: "... ACELERAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS, LOGRAR LA EFICIENCIA INDUSTRIAL Y LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, AMPLIAR LA RED DE COMUNICACIONES Y MEJORAR LOS SISTEMAS EDUCATIVO Y DE PROTECCIÓN SOCIAL." (51) ASIMISMO, SE PROCURABA UNA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICO-POLÍTICA, SOBRE TODO HACIA CENTROAMÉRICA Y EN GENERAL "... LOGRAR ASÍ UNA MAYOR FLEXIBILIDAD EN SU POLÍTICA INTERNACIONAL." (52)

(51). - COSÍO VILLEGAS, DANIEL ET. AL. HISTORIA MÍNIMA DE MÉXICO. 6ª. REIMPRESIÓN, EL COLEGIO DE MÉXICO, MÉXICO 1974, P. 172.

(52) .- Íbid. P. 179.

EL PAÍS SE ENFRENTABA A UNA SITUACIÓN CRÍTICA DE LA QUE SE PRE -
TENDÍA SALIR USANDO EL PETROLEO COMO UN ARMA DE NEGOCIACIÓN QUE -
PERMITIERA UNA CIERTA SOLVENCIA AL PAÍS. HUBO ADEMÁS ALGUNAS -
FRICCIONES CON EL GOBIERNO DE EE.UU. DEBIDAS A LA SITUACIÓN DE -
LOS INDOCUMENTADOS Y EL APOYO MEXICANO A CUBA, NICARAGUA Y POSTE -
RIORMENTE A EL SALVADOR.

PASANDO A LAS ACTIVIDADES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL PERIO -
DO 1979-1982, SE DEBE RECORDAR QUE POR PRIMERA OCASIÓN HABÍA RE -
PRESENTADOS 7 PARTIDOS, LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS ERAN LOS SI -
GUIENTES:

- 1.- PAN "DIPUTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".
- 2.- PPS "FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA"
- 3.- PARM "FRACCIÓN PARLAMENTARIA".
- 4.- PDM "DEMÓCRATA" GRUPO PARLAMENTARIO.
- 5.- PCM "GRUPO PARLAMENTARIO COMUNISTA" (COALICIÓN DE IZQUIERDA)
- 6.- PST "GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRA -
BAJADORES DE LA LI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN"
- 7.- PRI, QUE ES EL ÚNICO PARTIDO QUE NO PRESENTA UN NOMBRE PARA
SU DIPUTACIÓN.

COMENZAREMOS AHORA CON LA CONSIDERACIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE -
DISCUTIERON EN LOS DIVERSOS RUBROS EN QUE HEMOS SUBDIVIDIDO LA -
ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

3.1.2.1.- POLITICA

AL IGUAL QUE EN LOS PERIODOS DE SESIONES ANTERIORES, EL PRIMER -
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA LI LEGISLATURA COMENZABA EL -
DÍA 10. DE SEPTIEMBRE, TRAS 13 REUNIONES PREPARATORIAS QUE COMEN -
ZARON APROXIMADAMENTE UN MES ANTES Y EN LAS QUE LA CÁMARA FUNCIO -
NÓ COMO COLEGIO ELECTORAL PARA CALIFICAR LAS ELECCIONES DE LOS -
PRESUNTOS DIPUTADOS.

- 1.- EL 10. DE SEPTIEMBRE DE 1979. RENDÍA SU 3ER. INFORME DE GO -

BIERNO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y SALUDABA LA INCORPORACIÓN AL-
PODER LEGISLATIVO DEL PST, PCM Y PDM, DÁNDOLES LA BIENVENI-
DA.

DECÍA: "HEMOS AMPLIADO LA LEGITIMIDAD DE LA LUCHA DE LAS CO-
RRIENTES IDEOLÓGICAS. (...) LA REFORMA POLÍTICA ... HA PRO-
BADO SER ASÍ, UNA ALTERNATIVA PARA MUCHOS." (53).

CONTINUABA SU INFORME DICHIENDO QUE DADAS LAS CONDICIONES DE
DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS, ÉSTE CONTABA CON "... UNA IN -
FLUENCIA MAYOR DE LA QUE TENÍA EN EL PASADO ..." (54)

DICE QUE EN LO REFERENTE A LA POLÍTICA EXTERIOR, SE HA VUEL-
TO UNA CARACTERÍSTICA A NIVEL MUNDIAL LA DIPLOMACIA PERSO -
NAL DE JEFES DE ESTADO, QUE MÉXICO SE MANTENDRÁ FIEL A SU -
OBJETIVO DE UBICARSE EN LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y A SUS-
TRADICIONES COMO EL DERECHO DE ASILO.

SALUDA EL NACIMIENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y RENUEVA LA SO-
LIDARIDAD CON PAÍSES QUE AL IGUAL QUE EL NUESTRO PRETENDEN-
DESCOLONIZARSE.

EN EL NIVEL BILATERAL, CONSIDERA QUE LAS RELACIONES SE HAN-
ESTRECHADO FUNDAMENTALMENTE POR LAS GIRAS DE TRABAJO Y POR-
LAS VISITAS RECIBIDAS DE PARTE DE MANDATARIOS EXTRANJEROS -
EN NUESTRO PAÍS.

MULTILATERALMENTE DESTACA DENTRO DE LA ACTIVIDAD DEL AÑO EN
CUESTIÓN LA PRESENTACIÓN EN LA ONU DE UN CÓDIGO DE CONDUCTA
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS, LA -
FIRMA DE FRANCIA Y LA RATIFICACIÓN DE LA URSS DEL TRATADO -
DE TLAHELCO.

(53).- LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ TERCER INFORME DE GOBIERNO EN DIARIO
DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA
UNIÓN LI LEGISLATURA AÑO I, TOMO I, No. 16, SEPTIEMBRE 10, 1979 P.1.

(54) .- LOPEZ PORTILLO, JOSÉ, LOC. CIT. P. 20.

LA PARTICIPACIÓN MEXICANA EN LA 3A. CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE-DERECHO DEL MAR.

EN EL ÁMBITO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, HACE MENCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN LA UNCTAD, OIT, FAO, OMS, SELA Y OLADE, ASÍ COMO DE SU PRÓXIMA COMPARECENCIA EN LA ONU PARA PRESENTAR LA TESIS DE SU GOBIERNO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE ENERGÉTICOS.

DECLARA QUE SE HAN ESTABLECIDO RELACIONES CON LOS GOBIERNOS DE DOMINICA, Y SANTA LUCÍA, CON LO QUE SUMAN YA 136 LOS PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO SOSTIENE NEXOS.

HACE REFERENCIA AL PROBLEMA DEL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES EN EL ASUNTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL GOLFO DE MÉXICO DEL POZO IXTOC II Y DE LAS NEGOCIACIONES SEGUIDAS. DEJA EN CLARO QUE MÉXICO NO ACEPTARÍA PAGAR UNA INDEMNIZACIÓN, POR NO CAER ÉSTA DENTRO DEL DERECHO.

HABLA SOBRE LA VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO CAUSA PARA QUE EL 20 DE MAYO SE ROMPIERAN RELACIONES CON LA DICTADURA DE ZOMOZA EN NICARAGUA Y PARA QUE A LA VEZ SE DIERA EL RECONOCIMIENTO (18 DE JULIO) A LA JUNTA DE GOBIERNO NICARAGÜENSE. AÑADE QUE LE ES GRATO CONTAR CON LA HONROSA PRESENCIA DE MIEMBROS DE DICHO GOBIERNO DE SU INFORME.

COMO SE PUEDE VER ES UN INFORME EN EL QUE SE HACE RECuento DE LOS NEXOS MEXICANOS QUE PRETENDEN DIVERSIFICAR LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR. SE PUEDE OBSERVAR A LA VEZ UN INTERÉS EN DEJAR EN CLARO ALGUNAS POSICIONES CONTROVERTIDAS COMO LO ERAN LOS SUCESOS DEL IXTOC Y NICARAGUA, PROBABLEMENTE CON LA DOBLE INTENCIÓN DE ESCLARECER LA POSICIÓN OFICIAL Y DE MARCAR A LOS NUEVOS PARTIDOS REPRESENTADOS, CUAL SERÍA LA TÓNICA DEL RÉGIMEN EN CUANTO A LA CONDUCCIÓN DE LAS RELA

CIONES INTERNACIONALES

2.- EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979 SE PRESENTA UNA PROPOSICIÓN DEL PPS EN RELACIÓN A NICARAGUA.

COMIENZA EL ORADOR DICHIENDO QUE SE DEBE RECORDAR QUE HAY UNA RELACIÓN ESTRECHA ENTRE POLÍTICA INTERNA Y POLÍTICA EXTERNA Y QUE SE DEBE CONTINUAR LA LUCHA POR UNA "DEMOCRACIA-INTERNACIONAL" QUE SE BASE EN EL DERECHO INTERNACIONAL Y EN LA LUCHA ANTICOLONIALISTA.

PLANTEA QUE HAY UNA CRISIS DEL CAPITALISMO Y DEL IMPERIALISMO Y QUE ÉSTO HACE NECESARIO DESARROLLAR UNA POLÍTICA EXTERIOR MÁS ACTIVA. SE REFIERE AL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS Y PROPONE QUE MÉXICO SE INTEGRE AL MISMO COMO MIEMBRO ACTIVO.

EN OTRO ORDEN DE COSAS, HABLA DEL PELIGRO QUE REPRESENTA LA CARRERA ARMAMENTISTA A LA QUE CONSIDERA GENERADA POR EL IMPERIALISMO.

EN LO REFERENTE A NICARAGUA, DICE QUE ES UNO DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA QUE LUCHAN CONTRA LA OPRESIÓN IMPERIALISTA Y QUE SU PARTIDO APRUEBA LA RUPTURA DE RELACIONES CON SOMOZA Y QUE EL APOYO AL PUEBLO NICARAGUENSE DEBE CONTINUAR.

JUZGA QUE EE.UU. ES EL RESPONSABLE DIRECTO O INDIRECTO DE LOS PROBLEMAS RELACIONADOS CON DESNUCLEARIZACIÓN, DERECHO DEL MAR, INDOCUMENTADOS, ASILO, ENERGÉTICOS Y EL IXTOC, AÑA DE QUE DICHO PAÍS ES UN FRENO PARA LA LIBERTAD DE NUESTRO PAÍS.

DICE QUE SU PARTIDO LLEGARÁ A LA DEMOCRACIA NACIONAL Y POPULAR Y AL SOCIALISMO POR LA VÍA DE LA REVOLUCIÓN. DECLARA QUE SON UN PARTIDO QUE LUCHA PORQUE LA REVOLUCIÓN MEXICANA-CUMPLA SUS OBJETIVOS. INCITA A UNIR LOS INTERESES DE TODOS-

LOS PARTIDOS PARA LOGRAR UN DESARROLLO INDEPENDIENTE.

FINALMENTE PROPONE QUE SE SIGA MANIFESTANDO SOLIDARIDAD CON NICARAGUA Y CONTRIBUIR ECONÓMICAMENTE PARA SU RECONSTRUCCIÓN.

LA PROPOSICIÓN ES TURNADA A COMISIONES.

VEMOS QUE EL PPS APROVECHA DIVERSOS ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES PARA ESBOZAR PLANTEAMIENTOS IDEOLÓGICOS QUE EN OCA SIONES SON INCONGRUENTES. SE MANIFIESTA UN RECHAZO AGRESIVO CONTRA EL IMPERIALISMO, DEL CUAL SE DEPENDE PERO SIN QUE - HAYA PLANTEAMIENTOS CONCRETOS EN CUANTO A LA FORMA DE SALIR DE LA DEPENDENCIA. AUNADO A LO ANTERIOR, MUCHOS CONCEPTOS - NO SE ESPECIFICAN Y SE HABLA DE UNA MULTIPLICIDAD DE TEMAS, PERO SIN AHONDAR EN ELLOS NI ENFOCAR CUAL ES EL PLANTEAMIEN TO CONCRETO QUE SE HACE EN RELACIÓN A LOS MISMOS.

3.- EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979 SE HACÍA EL ANÁLISIS DEL INFORME EN LO RELATIVO A LA POLÍTICA EXTERIOR. ERA EL PRIMER PUNTO- QUE SE ANALIZABA, PROBABLEMENTE COMO UNA FORMA DE DARLE MA- YOR ÉNFASIS.

EL PDM ALABA LA ALUSIÓN PRESIDENCIAL AL DERECHO DE ASILO CO MO UN DERECHO A LA VIDA, Y CONSIDERA QUE UNA DEMOCRACIA IN- TERNACIONAL SERÍA EN EL FUTURO LA OPCIÓN ENTRE DOS TIPOS DE IMPERIALISMO.

EL PST SE MANIFIESTA CONFORME CON LA ACTITUD PACIFISTA DE - MÉXICO, SALUDA LAS LUCHAS DE PALESTINA, LA DEL FRENTE POLI- SARIO Y VIETNAM. SE REFIERE A LOS DERECHOS HUMANOS, CRITICA EL APARTHEID Y TODOS LOS TIPOS DE COLONIALISMO, PARTICULAR- MENTE EL CASO DE PUERTO RICO, DONDE ESPERA UNA INTERVENCIÓN DIRECTA DE MÉXICO.

AGREGA QUE DEBE CONSIDERARSE LA CRISIS ECONÓMICA EN NORTE -

AMÉRICA Y SUS EFECTOS EN LAS ECONOMÍAS DEPENDIENTES. SE REFIERE A LA EXISTENCIA DEL NEOFACISMO CHILENO Y URUGUAYO COMO ALGO NEGATIVO. DICE QUE EL APOYO A NICARAGUA ES UN TRIUNFO DE LA DIPLOMACIA MEXICANA SOBRE EE.UU.

EL MISMO PARTIDO SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA POLÍTICA SEGUIDA EN TORNO AL IXTOC Y A LOS ENERGÉTICOS EN GENERAL. SE PIDE LA INCORPORACIÓN MEXICANA AL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS Y MEJORAS SOCIALES INTERNAS QUE PERMITAN AVANZAR HACIA EL SOCIALISMO.

CONCLUYEN DICHIENDO QUE MÉXICO DEBE DEFENDER Y DAR FELICIDAD A OTROS PUEBLOS Y SER FELIZ ÉL MISMO.

TOCA EL TURNO AL PARM, EL CUAL CONSIDERA QUE LÓPEZ PORTILLO HA GOBERNADO ACERTADAMENTE EN LA DIFÍCIL SITUACIÓN INTERNACIONAL, FIEL A UNA POLÍTICA EXTERIOR CONFORMADO A TRAVÉS DE LOS AÑOS.

FELICITAN AL PRESIDENTE POR SU LABOR Y DESTACAN COMO PUNTOS VITALES DEL INFORME LAS REFERENCIAS A: LA DIPLOMACIA A NIVEL DE JEFES DE ESTADO, EL DIÁLOGO CON TODOS LOS PAÍSES DE LA TIERRA, LA IDENTIFICACIÓN DE MÉXICO CON LA CAUSA DE LA DESCOLONIZACIÓN, EL ESTRECHAMIENTO DE RELACIONES CON CHINA, JAPÓN Y FILIPINAS, LA ACTIVA PARTICIPACIÓN MULTILATERAL MEXICANA, LA PAULATINA CONSOLIDACIÓN DEL TRATADO DE TLATELOLCO Y LA ACTUACIÓN MEXICANA EN RELACIÓN AL DERECHO DEL MAR.

EL PARM NO CRITICA NI PROPONE NINGÚN PUNTO CON RELACIÓN AL INFORME, SE LIMITA A ALABAR LA ACTUACIÓN EN EL EXTERIOR Y A COMPENDIAR EL INFORME.

CONTINÚA CON EL ANÁLISIS EL PCM; DICHO PARTIDO PLANTEA QUE LA CÁMARA DEBE DISCUTIR Y CRITICAR LOS INFORMES Y NO SÓLO APOYAR Y COMENTAR LA POLÍTICA DEL RÉGIMEN. PROPONE PARA MÉ

XICO UNA POSICIÓN ACTIVA TENDIENTE A LOGRAR NUESTRO DESARROLLO.

EL MISMO PCM CRITICA A LOS GOBIERNOS POSTERIORES A LÁZARO-CÁRDENAS POR HABER ACENTUADO NUESTRA DEPENDENCIA RESPECTO A EE.UU. FOMENTANDO UNA INFILTRACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y EDUCATIVA Y AÑADE QUE INGRESAR AL GATT SÓLO LLEVARÍA A UNA DEPENDENCIA MÁS ACENTUADA.

CONSIDERAN QUE INGRESAR A LA OPEP SERÍA MÁS ADECUADO.

APUNTA EL MISMO PARTIDO COMO CARENCIAS EN EL INFORME EL NO HABER HECHO REFERENCIA A LA REUNIÓN LÓPEZ PORTILLO-CARTER QUE ESTABA POR REALIZARSE, ASÍ COMO NO REFERIRSE AL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS. CRITICA LA POSICIÓN MEXICANA RESPECTO A ISRAEL Y EL HECHO DE QUE NO SE MENCIONARAN LAS RELACIONES EN EL CAMPO SOCIALISTA.

EN RELACIÓN AL DERECHO DE ASILO, JUZGAN ERRÓNEO CONSIDERAR QUE SE ASILO A LOS HOMBRES Y NO A LAS IDEAS, PUES DICEN QUE NO SE LES PUEDE SEPARAR.

BRINDAN SU APOYO A TODOS LOS ESFUERZOS EN FAVOR DE LA PAZ Y CONTRA EL COLONIALISMO, PUES CREEN QUE ES EL CAMINO HACIA UNA MAYOR INDEPENDENCIA.

APLAUDEN LA ACCIÓN MEXICANA DE APOYAR EL PUEBLO DE NICARAGUA Y PIDEN QUE DICHA ACTITUD SE HAGA EXTENSIVA A OTROS PUEBLOS DE AMÉRICA Y QUE MÉXICO SE SOLIDARICE CON LOS PUEBLOS EN LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO.

CONCLUYEN SU INTERVENCIÓN PROPONIENDO QUE MÉXICO ESTRECHE SUS LAZOS CON PAÍSES QUE OFREZCAN MAYORES VENTAJAS EN LA RELACIÓN; CONCRETAMENTE SOLICITAN QUE MÉXICO SE ADHIERA COMO MIEMBRO ACTIVO DEL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS EN SU SEXTA REUNIÓN CUMBRE EN LA HABANA. LA PROPOSICIÓN SE TURNA A COMISIONES.

TOCA EL TURNO PARA EL ANÁLISIS A LA DIPUTACIÓN PANISTA Y - COMIENZAN DICHIENDO QUE SE DEBE SER COINCIDENTES EN LA POLÍTICA INTERNA Y LA EXTERNA, CREEN NECESARIO REDEFINIR CONCEPTOS COMO LA DOCTRINA ESTRADA. APOYAN LA POLÍTICA MEXICANA EN RELACIÓN AL IXTOC, PERO DICEN QUE PEMEX NO DEBE CONVERTIRSE EN UN ESTADO DENTRO DEL ESTADO Y QUE ÉSTE ÚLTIMO NO PUEDE, NI DEBE, CONVERTIRSE EN EL ÚNICO DUEÑO DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

HABLA EL PAN EN RELACIÓN AL DERECHO DEL MAR Y DA SU APOYO A CONSIDERAR LAS 200 MILLAS DE ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA Y LAS 12 MILLAS DE MAR TERRITORIAL Y SE PRONUNCIA POR CONSIDERAR EL MAR DE CORTÉS COMO PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL.

AL REFERIRSE A LA SITUACIÓN DE LOS INDOCUMENTADOS JUZGAN - QUE ÉSTA DEBE COMBATIRSE INTERNAMENTE, CREANDO EMPLEOS Y HACIENDO UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

CON RELACIÓN AL GATT, SEÑALAN QUE UNA DECISIÓN TAN IMPORTANTE NO DEBE SER TOMADA SOLAMENTE POR EL EJECUTIVO PARA DESPUÉS DARLE UN AIRE DE LEGITIMIDAD PRESENTANDOLA ANTE EL CONGRESO.

EL PRI INICIA SU INTERVENCIÓN DANDO UNA RESPUESTA AL PAN - DICHIENDO QUE AÚN SIN OLVIDAR LA CONEXIÓN ENTRE POLÍTICA INTERNA Y EXTERNA, NO DEBE CAERSE EN UN ANÁLISIS PARCIAL QUE SÓLO TOMA EN CUENTA LO INTERNO Y QUE NO DEBEN TRATAR DE IMPONERSE CRITERIOS PARTICULARES AL PRESIDENTE O AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES QUE SON LOS FACULTADOS POR LA CONSTITUCIÓN PARA CONDUCIR LA POLÍTICA EXTERIOR.

EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERA QUE SE DEBE FOMENTAR UNA MAYOR ACTIVIDAD EN LA POLÍTICA EXTERIOR. DECLARA QUE LA LUCHA POR LA DESCOLONIZACIÓN EN TODOS LOS CASOS DEBE DARSE EN LA ONU Y QUE EL APOYO A NICARAGUA NO PRETENDE INCITAR A LA VIOLENCIA, PUES MÉXICO NO APOYA POSICIONES DE FUERZA.

HABLA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INDOCUMENTADOS Y DE LA ACCIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL QUE MÉXICO SIEMPRE HA COMBINADO PARA PROTEGER SUS INTERESES.

NUEVAMENTE SE REFIERE A NICARAGUA Y DECLARA QUE CON RELACIÓN A QUE SI HUBO O NO INTERVENCIÓN AL ROMPER CON SOMOZA; QUIENES JUZGAN QUE SÍ LA HUBO, DEBEN RECORDAR QUE LA POLÍTICA EXTERIOR ES CAMBIANTE Y QUE MÉXICO MANIFIESTA SU SOBERANÍA DECIDIENDO DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS.

ACLARA QUE NO SE INFORMÓ CON RESPECTO A LA ENTREVISTA LÓPEZ PORTILLO-CARTER PORQUE LA DIPLOMACIA TIENE SU FORMA PARTICULAR DE LLEVARSE Y DECLARACIONES POR ADELANTADO PUE DEN IMPLICAR RIESGOS.

SIN EMBARGO COMO CONCLUSIÓN A SU INTERVENCIÓN DECLARAN QUE MÉXICO TIENE LA FUERZA DEL PETRÓLEO Y NO TIENE PROBLEMAS EXTERIORES QUE NO PUEDA SOLVENTAR.

VUELVE A INTERVENIR EL PCM Y DICE QUE NO SÓLO SE DEBE CAMBIAR UNA CÁMARA TRADICIONAL POR UNA NUEVA, SINO TAMBIÉN UNA POLÍTICA INTERNACIONAL TRADICIONAL POR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS, CON UNA INFLUENCIA DE ÉSTOS EN LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERNA.

AGREGA QUE TAL POLÍTICA NO DEBE SER SECRETA EN CASOS COMO LA ENTREVISTA LÓPEZ PORTILLO-CARTER O EL GATT PUES SE LIMITA LA TAREA CRÍTICA DE LA CÁMARA.

EL PARTIDO CITADO CONSIDERA QUE EL PODER LEGISLATIVO Y EN PARTICULAR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEBE TENER UN PODER REAL INDEPENDIENTE DEL EJECUTIVO Y RECOBRAR EL NIVEL QUE CONSTITUCIONALMENTE LE CORRESPONDE A AQUELLA POR ESTAR CONFORMADA CON LOS REPRESENTANTES POPULARES.

EL PDM INSISTE EN QUE SE DEBE "CONFIGURAR UN CRITERIO PRESIDENCIAL QUE NO DEBE SER CRITERIO UNIPERSONAL, SINO DE CONSENSO NACIONAL". (55)

EL DEBATE EN CUESTIÓN ES MUY ENRIQUECEDOR NO SÓLO POR CONTAR CON UN MAYOR NÚMERO DE PARTIDOS, SINO PORQUE SE VISLUMBRA UNA ACTITUD MÁS CRÍTICA Y UN DESEO DE MAYOR PARTICIPACIÓN REAL POR PARTE DE ALGUNOS SECTORES DE OPOSICIÓN, PRINCIPALMENTE EL PCM, EL PDM Y EL PAN, EL CUAL PARECE DESPERTAR TRAS UN LETARGO EN LA LEGISLATURA.

INDEPENDIEMENTE DE VARIAS PROPOSICIONES CONCRETAS HAY UNA MARCADA DIFERENCIA DE ESTA LEGISLATURA CON SU PREDECESORA Y ES EL ESTABLECIMIENTO DE UN DIÁLOGO ENTRE LOS PARTIDOS QUE PERMITE CONOCER SUS POSICIONES Y LES FACILITA INCLUSO RECIBIR ALGUNAS RESPUESTAS POR PARTE DE LA MAYORÍA.

LA OPOSICIÓN EXPRESA VELADAMENTE UN DESEO DE LLEVAR AL PAÍS HACIA UN PARLAMENTARISMO QUE DE LOGRARSE AUMENTARÍA SUSTANCIALMENTE SU INFLUENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES Y LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL.

4.- EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1979 EL PCM INTERVIENE PARA "SALUDAR EMOCIONADAMENTE" A PHAM VAN DONG, PRIMER MINISTRO DE LA REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM. DICHA DIPUTACIÓN "SE DUELE" DE NO CONTAR CON LA VISITA DE TAN DISTINGUIDO PERSONAJE EN LA CÁMARA Y HACE UNA SEMBLANZA DE LA LUCHA VIETNAMITA CONTRA LA DOMINACIÓN FRANCESA, JAPONESA, NORTEAMERICANA Y FINALMENTE CHINO-AMERICANA.

INVITA A TODOS LOS PARTIDOS REPRESENTADOS A SALUDAR LA VENIDA DEL PRIMER MINISTRO A MÉXICO.

(55).- DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO I TOMO I No. 18 p. 30.

Es ÉSTA UNA OPORTUNIDAD DEL PCM PARA VERTIR SUS CONCEPTOS - ACERCA DE UN PAÍS QUE CONSIDERAN UN EJEMPLO A SEGUIR, ASÍ - COMO PARA EXPRESAR SUS IDEAS SOBRE EL IMPERIALISMO DE CUAL- QUIER SIGNO Ó PROCEDENCIA.

- 5.- EN SEPTIEMBRE 25 EL PAN PROTESTA POR LA CONFIGURACIÓN DE LA COMITIVA ENVIADA A UNA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA EN CARA - CAS.

ACCIÓN NACIONAL DICE QUE LA COMISIÓN FUE ENVIADA SIN CONSUL- TAR AL PLENO Y HACE UNA CRÍTICA A LA R.P.

POR SU PARTE EL PRI CONTESTA ADUCIENDO QUE LA RECLAMACIÓN - DEBIÓ SER APRIORI Y QUE LA DECISIÓN FUE TOMADA POR LA GRAN- COMISIÓN.

EL PCM SE UNE A LA PROTESTA POR CONSIDERAR QUE TALES ACCIO- NES SON INCONGRUENTES CON EL ESPÍRITU DE LA REFORMA.

LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN MANIFIESTAN SU DESACUERDO POR EL- PROCEDIMIENTO MAYORITARIO Y AUNQUE ÉSTO NO BASTA PARA MODI- FICARLO, SE DA EL PRECEDENTE DE INCONFORMARSE CON ACCIONES- DE ESTE TIPO.

- 6.- EN LA MISMA SESIÓN EL PST PROPONE UN MENSAJE DE SOLIDARIDAD A PANAMÁ; COMO NO ESTÁ POR ESCRITO SE RECHAZA LA PROPOSI - CIÓN, AÚN CUANDO LA PRESIDENCIA DICE QUE SE ENVIARÁ UN MEN- SAJE SIMILAR AL PROPUESTO.

DOS DÍAS MÁS TARDE EL PST INSISTE EN SU PROPOSICIÓN Y SE EN - VÍA UN MENSAJE DE APOYO POR PARTE DE LA CÁMARA AL PUEBLO PA - NAMEÑO CON MOTIVO DE MANIFESTAR LA SOLIDARIDAD DE LOS DIPU - TADOS MEXICANOS A LA RECUPERACIÓN DE LA SOBERANÍA SOBRE EL - CANAL PARA PANAMÁ. SE ACEPTA EL PUNTO DE ACUERDO Y SE LE - DISPENSAN LOS TRÁMITES.

LA OPOSICIÓN SE MUESTRA FIRME EN SUS PROPOSICIONES Y SON -
ACEPTADAS, AÚN CUANDO SE REFIEREN A UN HECHO AVALADO NO SÓ-
LO POR LA MAYORÍA SINO POR EL MISMO GOBIERNO.

- 7.- EL MES DE OCTUBRE ES INAGURADO CON UNA PARTICIPACIÓN DEL -
PPS (EL DÍA 11) EN LA CUAL HACE COMENTARIOS A LA CARRERA AR-
MAMENTISTA, LA QUE CONSIDERAN COMO UN DESATINO ORIGINADO -
POR LA ECONOMÍA DE GUERRA DE LAS POTENCIAS IMPERIALISTAS Y-
PIENSAN QUE LA LUCHA POR LA PAZ DEBE SER ANTIIMPERIALISTA.
COMO MANIFESTACIÓN DEL FRENO QUE PONE AL DESARROLLO EL IMPE-
RIALISMO PLANTEAN EL EMPEÑO ESTADUNIDENSE POR IMPEDIR EL DE-
SARROLLO DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS EN CENTROAMÉRICA Y EL-
CARIBE.

SEÑALAN QUE ES NECESARIA LA SOLIDARIDAD EN CONTRA DEL IMPE-
RIALISMO AL CUAL ES INHERENTE LA GUERRA Y POR OTRA PARTE -
ALUDEN AL PACIFISMO PROMOVIDO POR EL SOCIALISMO.

COMO VEMOS ESTA ES UNA INTERVENCIÓN DE CONTENIDO NETAMENTE-
IDEOLÓGICO QUE SE PRETENDE PRESENTAR AL COBIJO DE UN TEMA -
OMNIPRESENTE COMO ES LA CARRERA ARMAMENTISTA, LOS PARTIDOS-
NO ENTRAN AL JUEGO DEL PPS Y NO HAY DEBATE, YA QUE ADEMÁS -
POR SER UN COMENTARIO NO ESTÁ A DISCUSIÓN. SÓLO LA PRESIDEN-
CIA DICE QUE LA INTERVENCIÓN DEBÍA CONSIDERARSE COMO IMPOR-
TANTE PARA EL MOMENTO EN EL CUAL SE PLANTEA, SOBRE TODO POR
EL AUJE QUE, CON EL PROBLEMA PARA LA RATIFICACIÓN NORTEAME-
RICANA DE LOS ACUERDOS SALT II, COBRABA EN ESA ÉPOCA EL TE-
MA DEL ARMAMENTO.

- 8.- EN OCTUBRE 18 SE DISCUTE LA SITUACIÓN DE EL SALVADOR TRAS-
DEL GOLPE DE ESTADO MILITAR QUE DEPUISERA AL PRESIDENTE CAR-
LOS HUMBERTO ROMERO.

EL PCM PIDE LA SOLIDARIDAD DE TODOS LOS PARTIDOS CON EL SAL-
VADOR Y EL REPUDIO AL GOLPE DE ESTADO MILITAR Y SE PRONUN -

CIA A FAVOR DE QUE SEA EL PUEBLO SALVADOREÑO EL QUE DECIDA - SU PROPIO DESTINO.

ACCIÓN NACIONAL APOYA LA PROPOSICIÓN DE LOS COMUNISTAS Y AÑA DE QUE "... EL PUEBLO MEXICANO, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, PUEDE Y DEBE OPINAR EN CUESTIONES INTERNACIONALES COMO SE ESTÁ HACIENDO EL DÍA DE HOY, " (56).

EL PST APOYA TAMBIÉN LA PROPUESTA, PERO PIENSA QUE TAL VEZ - SE TRATE DE UN INTENTO REAL DE DEMOCRACIA COMO LA JUNTA MILITAR LO AFIRMA.

EL PPS SE UNE A LA MOCIÓN DEL PCM Y DICEN QUE SE DEBE ACABAR CON LAS FUERZAS QUE IMPIDEN EL DESARROLLO LATINOAMERICANO.

EL PRI DICE QUE APOYARÁ LA PROPUESTA DE SOLIDARIDAD, PERO NO LA POSIBILIDAD DE UN PRONUNCIAMIENTO DE ESA ÍNDOLE EN LA CÁMARA Y CON ELLO INVADIR TERRENOS Y FACULTADES AJENOS. NO OBS TANTE, AGREGA QUE EL CANCELLER MEXICANO HA DEMANDADO A LA CÁMARA CAMBIAR IMPRESIONES CON ÉL SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR Y QUE POR ESE SÓLO HECHO " ... ESTA CÁMARA VA A SER HISTÓRICA- EN MATERIA INTERNACIONAL..." (57).

SE DECIDE QUE EL ANÁLISIS SEA CONTINUADO POR LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA PROPIA CÁMARA.

EL PRI PONE UN FRENO AL ÍMPETU DESBORDADO DE LOS DEMÁS PARTI DOS Y HACE UN LLAMAMIENTO A LA PRUDENCIA Y A LA NECESIDAD DE NO INCURRIR EN UNA EXTRALIMITACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LOS - LEGISLADORES, QUE A PESAR DE SER IMPULSADOS A PARTICIPAR -A NIVEL EXTRAOFICIAL - NO ESTÁN FACULTADOS LEGALMENTE PARA IN- Tervenir en la conducción de la política exterior. DE CUAL - QUIER MANERA, EL PCM VA A HACER UNA PROPUESTA QUE MÁS TARDE- SE MATERIALIZARÁ EN EL COMUNICADO CONJUNTO MÉXICO-FRANCIA.

(56).- DIARIO DE LOS DEBATES... AÑO I, TOMO I No. 30 p. 11.

(57).- IBÍD. p. 13.

9.- EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DEL PPS DEL 6 DE SEPTIEMBRE, EN CUANTO AL CASO DE NICARAGUA, EL 24 DE OCTUBRE ES LEÍDO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y DICE, EN TÉRMINOS GENERALES, QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEXICANA EXPRESA SU SIMPATÍA AL NUEVO RÉGIMEN NICARAGÜENSE Y HACE VOTOS POR SU LIBRE AUTODETERMINACIÓN. ASIMISMO APLAUDE LA COOPERACIÓN QUE EL EJECUTIVO, PARTIDOS POLÍTICOS Y OTROS SECTORES SOCIALES ENVÍAN AL HERMANO PAÍS, E INVITA A LOS LEGISLADORES A COOPERAR ECONÓMICAMENTE PARA LA CAUSA, ENTREGANDO SUS APORTACIONES A LA TESORERÍA DE LA CÁMARA.

LA PROPUESTA DEL PPS ES ACEPTADA, SIN EMBARGO CABE PREGUNTARSE SI NO ES SOLAMENTE UNA MANIOBRA DEL GOBIERNO PARA REVESTIR DE LEGITIMIDAD SUS ACCIONES, PUES ES SABIDO QUE LA MISMA POSICIÓN SOLIDARIA SE ADOPTÓ EN OTRAS INSTANCIAS POLÍTICAS MEXICANAS.

10.- NOVIEMBRE 6 MARCA EL INICIO DEL TERCER MES DE SESIONES, AL MENOS EN LO RELATIVO A POLÍTICA INTERNACIONAL, SE DEBATE EL GOLPE MILITAR DEL 10 DE NOVIEMBRE EN BOLIVIA.

EL PRI PROPONE HACER UNA RESOLUCIÓN CONDENATORIA QUE DEJE EN CLARO EL DESEO DE LA CÁMARA DE QUE SE RESTITUYAN EL ORDEN CONSTITUCIONAL Y EL CONGRESO EN BOLIVIA.

EL PCM APOYA LA PROPUESTA, PARA LUEGO EXTENDERSE EN CONSIDERACIONES SOBRE LA INJERENCIA DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO EN LOS MOVIMIENTOS GOLPISTAS EN AMÉRICA LATINA.

EL PDM SE DECLARA A FAVOR DE LA PROPOSICIÓN Y CONSIDERA QUE LOS GOLPES DE ESTADO OBEDECEN A UN MILITARISMO MAL ENTENDIDO.

EL PST TAMBIÉN ES PARTIDARIO DE LA MENCIONADA PROPUESTA Y CONSIDERAN QUE LA SITUACIÓN NO ES EXCLUSIVA DE BOLIVIA Y SE DEBE A LA INJERENCIA DE LAS TRASNACIONALES Y EL IMPERIALIS-

MO AL QUE REPRESENTAN.

EL PAN CONSIDERA QUE LA IZQUIERDA DEBE ANALIZAR MÁS SERENA- Y OBJETIVAMENTE LOS ACONTECIMIENTOS Y NO VER SOLAMENTE EL - MAL EN LAS ACCIONES DEL CAPITALISMO.

EL PPS RESPONDE AL COMENTARIO PANISTA DICIENDO QUE LOS PAR- TIDOS DE IZQUIERDA SÓLO INTENTAN PROFUNDIZAR EN EL DEBATE E INSISTE EN QUE EL IMPERIALISMO ES CAUSA DIRECTA DEL GOLPE - EN BOLIVIA Y SE SOLIDARIZA CON LA PROPOSICIÓN PRIÍSTA.

LA PROPUESTA ES ACEPTADA Y LOS TRÁMITES LE SON DISPENSADOS.

APARTE DE QUE RESULTA CURIOSO OBSERVAR QUE UNA DISCUSIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR ES LLEVADA A UNA PUGNA MERAMENTE IDEOLÓGI CA, RESULTA INTERESANTE QUE EL PRI HAGA UNA PROPOSICIÓN SE- MEJANTE, LO QUE NOS HACE PENSAR SI REALMENTE SU DIPUTACIÓN- OBRERA ES EN REALIDAD UN SECTOR PROGRESISTA DEL PARTIDO. EL HECHO ES QUE, NO OBSTANTE LA OPOSICIÓN DE LOS TRADICIONALIS TAS, LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE VE REVITALIZADA EN SU ACCIO- NAR COMO UN POTENCIAL ÓRGANO DE PRESIÓN POLÍTICA EN UN CAM- PO TAN OLVIDADO EN LA MISMA COMO ERAN LAS RELACIONES INTER- NACIONALES.

11.- EN LA MISMA SESIÓN EL PPS HACE COMENTARIOS RELATIVOS AL 62 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN RUSA, ACLAMANDO LAS VENTAJAS - DEL SOCIALISMO Y REPUDIANDO AL IMPERIALISMO. ALUDE A LA SI- MILITUD EN LA VOCACIÓN PACIFISTA DEL SOCIALISMO Y NUESTRO - PAÍS.

SALUDA AL PUEBLO SOVIÉTICO Y ESPERA NUEVOS TRIUNFOS EN LA - CONSTRUCCIÓN DEL COMUNISMO. A LA VEZ ENVÍA UN MENSAJE DE - ALIENTO A LOS PUEBLOS QUE LUCHAN POR SU LIBERACIÓN.

OTRA PARTICIPACIÓN CON FUERTE CARGA IDEOLÓGICA Y A LA QUE - REALMENTE NO SE LE ENCUENTRA JUSTIFICACIÓN, PUES LA CÁMARA- PARECE QUERER SER UTILIZADA PARA EL ADOCTRINAMIENTO DE SUS-

MIEMBROS. NO DEBE OLVIDARSE TAMPOCO QUE EL PPS NO ES REAL -
MENTE UN PARTIDO DE CORTE RADICAL, POR LO QUE RESULTA UNA -
DECLARACIÓN QUE DEBE TOMARSE CON RESERVA.

12.- EL 11 DE DICIEMBRE, YA EN EL ÚLTIMO MES DEL PRIMER PERIODO -
DE SESIONES DE LA LI LEGISLATURA, SE DA LECTURA AL DICTAMEN
DE LA PROPOSICIÓN DEL PCM RELATIVA AL INGRESO MEXICANO AL -
MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS, QUE SE HICIERA AL ANALIZAR -
EL INFORME PRESIDENCIAL.

LA COMISIÓN ENCARGADA DEL CASO DECLARA QUE AUNQUE LA CÁMARA
NO PUEDE DECIDIR PORQUE LA CONSTITUCIÓN NO LA FACULTA, "...
. NO CONSIDERA INCOMPATIBLE... QUE AL IGUAL QUE OCURRE EN -
OTROS PARLAMENTOS DEL MUNDO, SE DISCUTAN EN LA CÁMARA... -
CUESTIONES RELACIONADAS CON LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO -
Y QUE EVENTUALMENTE LA MISMA EXPRESE OPINIONES QUE PODRÁN -
APORTAR ELEMENTOS DE JUICIO QUE EL JEFE DE LA NACIÓN PODRÍA
TOMAR EN CUENTA, DADO QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ESTÁ CONS -
TITUÍDA POR REPRESENTANTES DEL PUEBLO Y TIENE AHORA EN SU -
SENO A DIPUTADOS QUE EXPRESAN TODAS LAS CORRIENTES POLÍTI -
CAS QUE SE HAN ORGANIZADO EN EL PAÍS. " (58).

AÑADE LA COMISIÓN QUE SE RECIBIÓ EN SU SENO A UN REPRESEN -
TANTE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES QUE EXPLICÓ
LA POSICIÓN MEXICANA AL RESPECTO Y SE ACORDÓ QUE EN VISTA -
DE NO COMPETIR A LA CÁMARA, EL TEMA SÓLO SE ABORDARÍA SI VA -
RIARAN LAS CIRCUNSTANCIAS.

EL PCM INSISTE EN QUE PUGNARÁN PORQUE LA ADHESIÓN SE DÉ EN -
EL FUTURO, SE REFIERE A QUE LOS PROBLEMAS INTERNACIONALES -
"... CADA DÍA MAS INCIDEN EN LA VIDA INTERNA DE NUESTRO -
PAÍS." (59).

(58).- DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO I TOMO I No. 45 p. 34.

(59).- IBÍD. p. 35.

CONSIDERAN AL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS UNA MANERA DE ENFRENTAR AL IMPERIALISMO. SUBRAYAN QUE "LA CÁMARA DE DIPUTADOS, REPRESENTATIVA DE TODAS LAS CORRIENTES POLÍTICAS E IDEOLÓGICAS DE NUESTRO PUEBLO, DEBE OCUPARSE ESENCIALMENTE DE ESTA POLÍTICA EXTERIOR PARA QUE EL PODER EJECUTIVO ORIENTE DE MANERA MEJOR ESTA POLÍTICA Y SEA MÁS ACTIVA Y MÁS SOLIDARIA CON TODOS AQUELLOS PUEBLOS QUE SE HAN LEVANTADO A LUCHA POR SU INDEPENDENCIA Y SU AUTODETERMINACIÓN". (60).

EL PPS RESEÑA EL PERIODO DE GUERRA FRÍA, LA BIPOLARIDAD Y EL SURGIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS Y EL IMPULSO A LA CREACIÓN DEL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL COMO UN AVANCE. ACEPATA EL DICTAMEN PERO CREE QUE EN EL FUTURO MÉXICO PROBABLEMENTE DEBERÍA INGRESAR AL MOVIMIENTO.

EL PPI JUZGA QUE EL INCONVENIENTE PRINCIPAL DEL MOVIMIENTO CITADO ES LA FALTA DE CONTINUIDAD DE SUS RESOLUCIONES EN OTROS FOROS COMO RESULTADO DE SU HETEROGENEIDAD. ADEMÁS, MÉXICO RECONOCE COMO EL INSTRUMENTO MÁS EFICAZ EN LA LUCHA POR LA PAZ Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LA ONU. TAMBIÉN SE MENCIONA LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL GRUPO DE LOS 77.

INDEPENDIEMENTE DE LOS CONCEPTOS VERTIDOS SOBRE LOS NO ALINEADOS POR LAS DIVERSAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, A JUICIO PERSONAL, EL CLÍMAX DE ESTE DEBATE LO CONSTITUYE LA DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA CÁMARA PUES EXPONE CLARAMENTE LA POSICIÓN OFICIAL EN RELACIÓN A LA PARTICIPACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA EXTERIOR, FOMENTANDO LAS INTERVENCIONES DE LAS DIVERSAS CORRIENTES, PERO LIMITANDOLAS AL PAPEL DE PROBABLES ELEMENTOS DE JUICIO EN LAS DECISIONES FINALES. NO OBSTANTE LA LIMITACIÓN, ES UN

(60). - OP. CIT. SUPRA P. 36.

LOGRO EL QUE LA CÁMARA SE CONSIDERE COMO UN FORO DE OPINIONES DE IDEOLOGÍAS DISÍMBOLAS Y QUE SE LE RECONOZCA TÁCITA - MENTE UN POTENCIAL DE INFLUENCIA EN LAS RELACIONES EXTERIORES QUE HASTA ENTONCES NO HABÍA TENIDO. NO SE DEBE CAER, - SIN EMBARGO, EN UNA APRECIACIÓN FALSA; PUES SOLAMENTE SE TRABAJABA DE UN PASO HACIA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO QUE ABRÍA OPORTUNIDADES PERO NO ESTABLECÍA NINGUNA SITUACIÓN DIFERENTE A LA TRADICIONAL PREPONDERANCIA DEL EJECUTIVO.

- 13.- TRES DÍAS DESPUÉS, LOS DIPUTADOS DEL PPS SE REFIEREN AL ARMAMENTISMO Y TRAS RESEÑAR EL PERIODO DE POSGUERRA Y LA CREACIÓN DE LA OTAN QUE SEGÚN ELLOS "... CONSTITUYEN AVANZADAS - HACIA LA GUERRA MUNDIAL." (61) - SE REFIEREN A LA POSIBLE - INSTALACIÓN DE LOS LLAMADOS EUROMISÍLES Y PIDEN QUE LA CÁMARA SE DIRIJA A LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA PARA QUE ÉSTA - SOLICITE A LOS PARLAMENTOS EUROPEOS QUE SE PRONUNCIEN EN - CONTRA DE LA CARRERA ARMAMENTISTA.

DICHO PARTIDO CONSIDERA A LOS EUROMISÍLES COMO UN TRIUNFO EN LA POLÍTICA GUERRERISTA GLOBAL DE ESTADOS UNIDOS Y PRO - TESTAN CONTRA SU GOBIERNO A LA VEZ QUE PIDEN AL DE MÉXICO - PRONUNCIARSE CONTRA LAS MEDIDAS DE LA OTAN.

EL PPS SE PRESENTA OTRA VEZ CON PLANTEAMIENTOS RADICALES Y SOBRE TODO CON ATAQUES AL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO Y SE OLVIDA DE MENCIONAR LA CONTRAPARTE SOVIÉTICA EN EL DESARROLLO DE LA TAN LLEVADA Y TRAÍDA CARRERA ARMAMENTISTA. ADEMÁS SE PIDE A MÉXICO ROMPER SU TRADICIÓN DE NO INTERVENCIÓN, - TAL VEZ SIN MEDIR LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE UNA MEDIDA - DE TAL NATURALEZA.

(61) .- DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO I TOMO I No. 47 p. 41.

14.- EL PCM LANZA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE UNA PROTESTA CONTRA LEGISLADORES NORTEAMERICANOS. SE REFIERE A DECLARACIONES -APARECIDAS EN LA PRENSA - DE DOS SENADORES NORTEAMERICANOS ATACANDO LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO; EN PARTICULAR LA NEGATIVA DE ASILO AL SHA DE IRÁN Y LA REALIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS DE UNA CONFERENCIA DE SOLIDARIDAD CON PUERTO RICO. EXHORTA A LOS DEMÁS DIPUTADOS A EXPRESAR SU REPUDIO A LA INTROMISIÓN DEL IMPERIALISMO EN ASUNTOS INTERNOS.

LOS COMUNISTAS PARECEN NO PERCATARSE DE QUE EN OCASIONES LA PROPIA CÁMARA HA ACTUADO DE MANERA SIMILAR RESPECTO A OTROS ESTADOS Y AÚN CUANDO ESTO NO JUSTIFICA LA INTROMISIÓN ESTADUNIDENSE, SI DEBERÍA SER TOMADO EN CONSIDERACIÓN AL HACER PRONUNCIAMIENTOS QUE AFECTEN EL INTERÉS NACIONAL DE TERCEROS. NO SE PRETENDE QUE LA CÁMARA VUELVA A SU HERMETISMO RESPECTO DEL EXTERIOR, PERO SÍ QUE SUS PARTICIPACIONES SEAN MÁS PROFUNDAMENTE SUSTENTADAS Y MEDITADAS.

15.- EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES COMIENZA COMO SIEMPRE CON LA LECTURA DEL INFORME PRESIDENCIAL, EN ESTA OCASIÓN EL 40. DE LA ADMINISTRACIÓN PRESIDIDA POR JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.

EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DICE QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR (1979) SE PROPUSO ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU ADOPTAR UN PLAN MUNDIAL DE ENERGÉTICOS. SE REFIERE A LA ELECCIÓN DE MÉXICO COMO MIEMBRO NO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU POR DOS AÑOS A PARTIR DE 1980 COMO UNA RESPONSABILIDAD Y UNA OPORTUNIDAD DE DEJAR EL AISLAMIENTO.

AL HABLAR DE LA RELACIÓN CON LOS EE. UU. DICE QUE "QUEREMOS UN LUGAR DIGNO Y DE PIE EN EL MUNDO Y NO UN ASIENTO EN UN ÁREA DE INFLUENCIA." (62) ACTO SEGUIDO SE REFIERE A LA DE-

(62).- LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ 40. INFORME DE GOBIERNO 10. DE SEPT. 1980 EN DIARIO DE LOS DEBATES, AÑO II, TOMO II No. 3 p. 25.

TENCIÓN DE 7 ATUNEROS NORTEAMERICANOS Y EL BLOQUEO RESULTANTE, AFIRMA QUE NO OBSTANTE, MÉXICO DEBE MANTENER SUS PRINCIPIOS Y MANTENER SU SOBERANÍA.

ALUDE A LA ENTRADA EN VIGOR DE LOS TRATADOS QUE REINTEGRAN LA SOBERANÍA SOBRE LA ZONA DEL CANAL A PANAMÁ COMO UN ACTO POSITIVO DEL GOBIERNO ESTADUNIDENSE. REITERA EL APOYO AL GOBIERNO NICARAGÜENSE Y SE PRONUNCIA POR FOMENTAR LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA.

INFORMA DEL ESTADO DE LAS RELACIONES BILATERALES CON JAPÓN-ESPAÑA, FRANCIA, SUECIA, CANADÁ, BRASIL Y ALEMANIA FEDERAL, CONSIDERÁNDOLAS BENÉFICAS PARA EL DESARROLLO DE NUESTRO PAÍS.

HABLA SOBRE LA CONTINUACIÓN DEL DIÁLOGO NORTE-SUR A REALIZARSE EN CANCÚN Y DICE QUE EL PLURALISMO INTERNO QUE SE HA DEMOSTRADO EN LA R.P. TAMBIÉN SE PRACTICA EN LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR.

CULMINA EL APARTADO DE RELACIONES EXTERIORES CON LAS SIGUIENTES PALABRAS: "ENTRE COMPATRIOTAS AUNQUE NO COINCIDAMOS NOS DEBEMOS RESPETO; ENTRE PAÍSES, TAMBIÉN. HE AHÍ LA MEJOR GARANTÍA DE LA PAZ." (63)

AÚN CUANDO SU ÚLTIMA FRASE PARECE MUY INFLUENCIADA POR LA DOCTRINA JUÁREZ, EL RESTO DE SU INFORME DEMUESTRA UNA ACTITUD INCLUSO RETADORA FRENTE A LOS ESTADOS UNIDOS QUE RESULTABA INCONGRUENTE AL COMPARAR LA CAPACIDAD DE AMBOS ESTADOS.

16.- EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1980 EL PRI PROPONE UNA DECLARACIÓN EN CONTRA DEL PROYECTO DE CONSTITUCIÓN CHILENO QUE EL DÍA-

(63).- LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ LOC. CIT. P. 26.

11 DEL MISMO MES SE LLEVARÍA A PLEBISCITO, PUES CONSIDERA - QUE SOLAMENTE LEGITIMARÍA LA SISTEMÁTICA VIOLACIÓN A LOS DE RECHOS HUMANOS Y LAS ARBITRARIEDADES DE LA JUNTA MILITAR - QUE DE ESA FORMA SE MANTENDRÍA POR OTROS 16 AÑOS AL FRENTE- DE LA NACIÓN CHILENA.

EL PAN SE SOLIDARIZA CON LA PROPUESTA, NO SIN ANTES DECIR - QUE EN MÉXICO TAMBIÉN HAY ARBITRARIEDADES Y QUE " ... CONDE NAMOS A PINOCHET Y EXIGIMOS LO NECESARIO PARA QUE EN MÉXICO NO NOS PAREZCAMOS A ESE PAÍS. " (64).

EL PUNTO DE ACUERDO SE APRUEBA, PERO PODEMOS OBSERVAR DOS- SITUACIONES. POR UN LADO EL PRI APROVECHA LA COYUNTURA DE - LAS RELACIONES MEXICANO-CHILENAS PARA HACER UNA DECLARACIÓN QUE PUEDE PARECER DE CORTE RADICAL, SIN COMPROMETERSE, COMO UN MEDIO DE LEGITIMACIÓN. POR EL OTRO, EL PAN APROVECHA LA ALUSIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS PARA MANIFESTAR SU DESACUER- DO CON EL SISTEMA VIGENTE EN MÉXICO.

17.- EL MISMO DÍA SE ANALIZA EL INFORME PRESIDENCIAL EN MATERIA- DE POLÍTICA EXTERIOR.

ES UNA LARGA SESIÓN EN LA CUAL, AL IGUAL QUE EL AÑO ANTE - RIOR HAY OPORTUNIDAD DE CONOCER LAS POSICIONES DE LOS DIFE- RENTES PARTIDOS.

EL PDM COMIENZA EL ANÁLISIS PRONUNCIÁNDOSE A FAVOR DEL RE - CONOCIMIENTO DE MÉXICO A LA REPÚBLICA ÁRABE SAHARAUI DEMO - CRÁTICA Y RECUERDA QUE LAS TESIS MEXICANAS DE NO INTERVEN - CIÓN Y AUTODETERMINACIÓN NO DEBEN SER PASIVAS, DICE QUE HU - BIERA SIDO DESEABLE UNA MENCIÓN REPUDIANDO AL GOBIERNO GOL - PISTA DE BOLIVIA.

(64).- DIARIO DE LOS DEBATES... AÑO II TOMO II No. 4 p. 8.

EN OTRO ORDEN DE COSAS DICE QUE: "NOSOTROS NO COMPARTIMOS - LA IDEA DE QUE EL MUNDO ES BIPOLAR. EL MUNDO ES MULTIPOLAR, Y EN ESA MULTIPOLARIDAD MÉXICO DEBE OCUPAR UN SITIO, Y UN - SITIO DE IMPORTANCIA POR SUS ACTITUDES Y POR SUS DEFINICIONES." (65).

BRINDAN SU APOYO AL PLAN MUNDIAL DE ENERGÉTICOS Y A LA POSICIÓN CLARA Y DEFINIDA EN LOS CASOS DE AFGANISTÁN E IRÁN, - ASÍ COMO EL NO APOYAR EL BOICOT OLÍMPICO. SE PRONUNCIAN CONTRA EL INTERVENCIONISMO ESTADUNIDENSE EN NUESTRO PAÍS, EN - ESPECIAL DEL EMBAJADOR JULIÁN NAVA.

CREEN QUE LA POSICIÓN DE APOYO A PANAMÁ ES POSITIVA COMO ANTECEDENTE SI ALGUNA VEZ CUBA DECIDE RECUPERAR GUANTÁNAMO.

CONCLUYEN QUE DEBE SEGUIRSE APOYANDO A NICARAGUA AÚN EN CONTRA DE PREJUICIOS Y QUE LA POLÍTICA EXTERIOR DEBE DEJAR DE SER AMBIGUA Y DEFINIRSE PARA QUE EL PAÍS PUEDA VIVIR EN LA MULTIPOLARIDAD.

PARA EL PST EL PROBLEMA FUNDAMENTAL ES EL DE LA GUERRA Y LA PAZ Y EL DE LA BIPOLARIDAD ECONÓMICA.

DICE QUE PARA MÉXICO LA CONTRADICCIÓN MÁS GRAVE SE DA ENTRE DEPENDENCIA Y NACIONALISMO Y QUE EL IMPERIALISMO HA DEJADO DE DETERMINAR EL RUMBO MUNDIAL MERCED AL FORTALECIMIENTO DE LAS FUERZAS PROGRESISTAS.

AÑADE QUE MÉXICO ES RESPETADO POR SU POLÍTICA EXTERIOR EN - TODOS LOS FOROS Y AVALA LOS PRONUNCIAMIENTOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU A FAVOR DE IRÁN, PALESTINA, LÍBANO, - ZIMBABWE, ASÍ COMO LAS CONDENAS A SUDÁFRICA. LAS VISITAS DE JEFES DE ESTADO LAS JUZGAN POSITIVAS PARA PRESERVAR LA PAZ - EN AMÉRICA LATINA.

DICE QUE SU PARTIDO HUBIERA DESEADO UNA MENCIÓN MÁS DIRECTA DE CUBA Y BOLIVIA, ASÍ COMO DEL PLEBISCITO EN CHILE. APOYAN EL PLAN DE ENERGÉTICOS Y LA POSICIÓN EN EL PROBLEMA DEL ATÚN.

SE PRONUNCIAN A FAVOR DE UNA RELACIÓN MÁS ESTRECHA CON CUBA Y MÁS ALEJADA DEL IMPERIALISMO.

EN LO GENERAL APOYAN LA POLÍTICA EXTERIOR PORQUE "... COINCIDE EN LO FUNDAMENTAL CON LAS POLÍTICAS DE OTRAS NACIONES - TAMBIÉN PROGRESISTAS Y DEFENSORAS DE LOS MISMOS PRINCIPIOS" (66).

A CONTINUACIÓN INTERVIENE EL PPS QUE CONSIDERA QUE LOS CINCO PUNTOS PRINCIPALES DEL INFORME SON:

- A) LA PREOCUPACIÓN DE MÉXICO POR LA PAZ.
- B) LA IMPLANTACIÓN DEL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL.
- C) EL FOMENTO A LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA.
- D) EL MANTENER LA POLÍTICA EXTERIOR DEL PAÍS Y.
- E) PROYECTARLA HACIA LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

SE REFIERE AL DESMEDIDO GASTO MILITAR DE EE.UU. CON EL FIN DE FORTALECER SU HEGEMONÍA Y LA ACTITUD CONTRARIA DE LOS PAÍSES SOCIALISTAS AMANTES DE LA PAZ.

REPUDIA AL NEOCOLONIALISMO Y CONSIDERAN QUE EL ACIERTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO ES SU INDEPENDENCIA PERO QUE "UNA POLÍTICA INTERNACIONAL MÁS DINÁMICA NO SÓLO ES NECESARIA, SINO IMPOSTERGABLE." (67).

CRITICAN AL PAN POR COMPARAR AL GOBIERNO MEXICANO CON EL CHILENO Y APOYAN LA SOLIDARIDAD CON NICARAGUA, EL SALVADOR.

(66). - OP. CIT. SUPRA P. 18.

(67). - IBÍD. P. 20.

PANAMÁ Y CUBA.

EN SÍNTESIS, EL PPS DECLARA SU DECIDIDO APOYO A LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL RÉGIMEN.

PARA EL PARM LA POLÍTICA EXTERIOR SE TRADUCE EN UNA INDEPENDENCIA DIPLOMÁTICA QUE HA PERMITIDO NO RECONOCER GOBIERNOS-COMO EL DE FRANCO Y SÍ AL DE CASTRO.

DICEN QUE EL PLAN MUNDIAL DE ENERGÉTICOS PROMUEVE DICHA INDEPENDENCIA. SE MANIFIESTAN COMPLEMENTAMENTE A FAVOR DE LA POLÍTICA EXTERIOR.

CONTINÚA CON EL ANÁLISIS EL PCM QUE COMIENZA POR ACLARAR - QUE SUS REPRESENTANTES NO AVALAN EL APOYO MANIFESTADO POR - EL DIPUTADO PRIÍSTA QUE CONTESTÓ EL INFORME Y QUE SE DEBE - TENER MÁS CAUTELA AL HABLAR EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

DICE QUE MÉXICO HA EMPRENDIDO CAMBIOS EN SU POLÍTICA INTERNACIONAL QUE FAVORECEN AL CAPITALISMO EXTERNO E INTERNO EN MEDIO DE UNA SOCIEDAD CON UNA LUCHA DE CLASES MANIFIESTA Y QUE DICHA POLÍTICA ES RESPUESTA A INTERESES DE CLASE, PRETENDIENDO QUE MÉXICO SE CONVIERTA EN UNA POTENCIA MEDIA EN BASE AL PETRÓLEO Y EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ESTATAL DE LA ECONOMÍA.

EL PLAN MUNDIAL DE ENERGÉTICOS LO VE COMO UNA OPCIÓN A LA OPEP Y EL "ACUERDO CENTROAMERICANO" COMO UN REPARTO DE MERCADOS ENTRE MÉXICO Y VENEZUELA. POR SU PARTE SE PRONUNCIANPARTIDARIOS DE DIVERSIFICAR EL MERCADO Y VOLTEAR HACIA EL CAMPO SOCIALISTA.

INSISTE EN QUE MÉXICO SE UNA AL MOVIMIENTO DE NO ALIN EADOS Y A LA OPEP Y JUZGA QUE LA REUNIÓN NORTE-SUR TIENE MUY POCAS PROBABILIDADES DADA LA INTRANSIGENCIA DE LOS PODEROSOS.

EXTERNAN SU PREOCUPACIÓN POR LA POSIBILIDAD DE GUERRA EN BASE A LA NO RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS SALT II, EL ASUNTO DE LOS ERUOMISÍLES, EL BOICOT COMERCIAL A IRÁN, LA PRESENCIA ESTADUNIDENSE EN EL GOLFO PÉRSICO Y LA CRECIENTE TENSION ENTRE LOS BLOQUES.

DICEN QUE CON ESTADOS UNIDOS "... QUEREMOS UN TIPO DE RELACIONES DE IGUALDAD, DE RESPETO, SIN PRESIONES Y UNAS RELACIONES AMISTOSAS" (68).

CONSIDERAN QUE EL INFORME DEL SUBSECRETARIO DEL TESORO ESTADUNIDENSE QUE CONSIDERA A MÉXICO UNA NACIÓN DE DESARROLLO MEDIO Y QUE SIGNIFICA EL RETIRO DE LAS CONCESIONES QUE OTORGA LA LEY DE COMERCIO DE ESTADOS UNIDOS, ES LA RESPUESTA A LA NEGATIVA MEXICANA DE ADHERIRSE AL GATT. VEN EL PROBLEMA DEL ATÚN COMO MUY IMPORTANTE POR SER UN CONFLICTO DE SOBERANÍA.

DECLARAN ESTAR A FAVOR DE QUE SE APOYE LA LUCHA DE LOS PUEBLOS CENTROAMERICANOS Y CRITICAN LA DOCTRINA ESTRADA POR PARECERLES AMBIGUA Y ANACRÓNICA.

CONCLUYEN SU INTERVENCIÓN DICIENDO QUE SE DEBE "... DEMOCRATIZAR EN LO INTERNO LA POLÍTICA EXTERIOR ..." (69) Y NO DEJARLA EN MANOS DEL PRESIDENTE EXCLUSIVAMENTE.

TOCA EL TURNO DE INTERVENIR AL PAN Y DICE QUE LA DIFÍCIL SITUACIÓN MUNDIAL NO DEBE SER UTILIZADA PARA SOSLAYAR LA REALIDAD NACIONAL Y LA NECESIDAD DE CAMBIOS QUE ELEVEN LAS CONDICIONES DE VIDA.

VEN COMO LA MEJOR OPCIÓN QUE MÉXICO SIGA UNA RUTA INDEPENDIENTE Y AÚNE ESFUERZOS CON AMÉRICA LATINA.

(68).- OP. CIT. SUPRA P. 25.

(69).- IBÍD. P. 26.

EN RELACIÓN AL PELIGRO DE GUERRA, DICE QUE LAS POSICIONES PA-
CIFISTAS DE CUBA Y LA URSS SÓLO SON CON FINES PROPAGANDÍSTI-
COS.

JUZGAN POSITIVO EL PLAN MUNDIAL DE ENERGÉTICOS Y EL PLAN RE-
GIONAL DE MÉXICO Y VENEZUELA EN LA MISMA MATERIA. (ACUERDO -
DE SN. JOSÉ).

APOYAN LA POLÍTICA EN RELACIÓN A ESTADOS UNIDOS Y PROPONEN -
QUE EL GOLFO DE CALIFORNIA SE INTEGRE AL TERRITORIO NACIONAL.

EXPRESAN SU PREOCUPACIÓN POR LA LIGA DEL PRI Y LA SOCIALDEMO-
CRACIA MUNDIAL. CONCLUYEN HACIENDO VOTOS PORQUE LA COMUNIDAD
INTERNACIONAL REENCUENTRE EL CAMINO DE LA PAZ.

EL PRI CIERRA LAS INTERVENCIONES Y DICE QUE, SIN ABANDONAR -
LOS PRINCIPIOS, NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR BUSCA INFLUIR PARA
LOGRAR "... UNA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL-
EN QUE NOS HA TOCADO VIVIR." (70).

HABLA DE QUE LA DISPARIDAD ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS ES -
AÚN MÁS PELIGROSA QUE LA DIVISIÓN IDEOLÓGICA Y CONSIDERA A -
LA CARRERA ARMAMENTISTA INJUSTA. ÁLABA EL PLAN DE ENERGÉTI-
COS, PUES CREE QUE LA ESCASEZ DE ELLOS ACELERARÍA LA TENSIÓN
Y EL PELIGRO DE GUERRA.

REPUDIA EL COLONIALISMO Y VE CON BENEPLÁCITO EL CASO DE PA -
NAMÁ. APOYA LA ACTITUD MEXICANA RESPECTO AL DERECHO DEL MAR,
EN PARTICULAR EL CASO DEL ATÚN.

JUZGA POSITIVO EL DIÁLOGO NORTE-SUR COMO UN MEDIO DE AVANZAR
HACIA UNA MEJOR DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA A NIVEL INTERNACIONAL.

(70). - OP. CIT. SUPRA P. 28.

VEMOS QUE LOS PARTIDOS VAN TOMANDO POSICIONES MÁS DEFINIDAS EN LOS DEBATES, ASÍ EL PDM NO SIEMPRE APOYA LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES, EL PARM, PPS, Y PST APOYAN LA POLÍTICA EXTERIOR EN UN COLABORACIONISMO QUE ES INCONGRUENTE CON LA IDEOLOGÍA DE LOS DOS ÚLTIMOS, EL PAN SE RESISTE A PARTICIPAR EN POLÍTICA EXTERIOR Y CENTRA SU ATAQUE EN EL ÁMBITO NACIONAL. EL PCM CONTINÚA CON UNA POSICIÓN MÁS CRÍTICA Y CON LA OPOSICIÓN MÁS FIRME Y CONSTANTE AL RÉGIMEN, AL MENOS EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR. NO OBSTANTE LA DIVERSIDAD DE LOS TEMAS TRATADOS, ES FÁCIL DEDUCIR LAS POSICIONES DE LOS DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS GRACIAS A QUE TODOS SE REFIEREN EN TÉRMINOS GENERALES A CIERTOS TEMAS CENTRALES COMO EL PLAN DE ENERGÉTICOS, EL CASO DEL ATÚN, PANAMÁ, EL PELIGRO DE GUERRA, EL GATT Y OTROS TEMAS QUE CONFORMABAN EL CLIMA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN ESE MOMENTO. CABE DESTACAR EL PAPEL QUE DESEMPEÑAN UNA VEZ MÁS POSICIONES MERA MENTE IDEOLÓGICAS EN EL ANÁLISIS REALIZADO POR LOS DIPUTADOS.

18.-EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1980 EL PCM COMENTA SOBRE LA GRAVEDAD DE LA GUERRA IRÁN-IRAK ESTALLADA TRES DÍAS ANTES Y PROPONE ENVIAR UN TELEGRAMA A LOS PARLAMENTOS DE AMBOS PAÍSES-ADVIRTIÉNDOLOS DE LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONFLICTO DERIVE HACIA UNO MÁS GENERALIZADO. SE PRESENTA UN TEXTO QUE EL PRI CONSIDERA INTERVENCIONISTA Y SE PIDE CAMBIAR LA REDACCIÓN, PARA LO CUAL SE INTEGRA UNA COMISIÓN QUE LO ELABORA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

" LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA SE DIRIGE A LOS PARLAMENTOS DE IRAK E IRÁN PARA EXPRESARLES SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR EL CONFLICTO BÉLICO QUE EXISTE ENTRE ESOS DOS PAÍSES. ES EVIDENTE QUE UN CONFLICTO DE ESA NATURALEZA PONE EN GRAVE PELIGRO LA PAZ MUNDIAL, POR ELLO, Y CON APEGO A LOS PRINCIPIOS DE POLÍTICA INTERNACIONAL QUE TRADICIONAL MENTE HA VENIDO SUSTENTANDO MÉXICO, LA CÁMARA EXHORTA RESPE-

TUOSAMENTE, A ESOS HONORABLES PARLAMENTOS, A BUSCAR LA SOLUCIÓN DE SUS DIFERENCIAS A TRAVÉS DE NEGOCIACIONES PACÍFICAS." (71).

EN NOVIEMBRE 18 SE RECIBIÓ EN LA CÁMARA UN COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE IRAK-NAHIM HADDAD-EN EL CUAL REFIERE LA REALIDAD DEL CONFLICTO Y DICE QUE IRÁN TIENE AFANES EXPANSIONISTAS NADA DISTINTOS DEL ANTERIOR RÉGIMEN, QUE HAN FORZADO A IRAK A LUCHAR EN DEFENSA PROPIA Y PIDE AL PARLAMENTO MEXICANO IMPULSAR A IRÁN PARA QUE ACEPTÉ LOS ESFUERZOS PACÍFICOS IRAQUÍES.

ES ESTE UN SUCESO IMPORTANTE, YA QUE SE REGISTRA UNA INTERVENCIÓN DIRECTA DE LA CÁMARA EN POLÍTICA EXTERIOR QUE ES, ADEMÁS, BIEN RECIBIDA POR LOS REPRESENTANTES IRAQUÍES Y AUNQUE NO SE LOGRA UN RESULTADO MAYOR, SE ESTABLECE CLARAMENTE LA POSICIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS MEXICANOS RESPECTO AL CONFLICTO EN EL CERCANO ORIENTE. TAL VEZ ESTE TIPO DE ACCIONES DEBIERAN FOMENTARSE; ES DECIR DECLARACIONES DE LA CÁMARA QUE PERMITEN ESTABLECER SU POSICIÓN SIN COMPROMETER LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES, DADO QUE SE HABLA NO A NOMBRE DE UN ESTADO, SINO DE UN PARLAMENTO Y SUS DIPUTACIONES.

19.- EN LA SESIÓN DEL 17 DE DICIEMBRE, EL PRI RECUERDA LOS HECHOS QUE LLEVARON A LOS MILITARES AL PODER EN EL SALVADOR. CRITICA LA VIOLENCIA Y TERROR IMPERANTES, PIDE AL GOBIERNO ESTAR ALERTA PARA REALIZAR LOS ACTOS MÁS CONVENIENTES EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA SALVADOREÑA. LA CÁMARA SE PRONUNCIA CONTRA EL RÉGIMEN SALVADOREÑO.

EXPRESA SU DESEO DE QUE SE RESPETE LA AUTODETERMINACIÓN Y DE QUE LAS FUERZAS PROGRESISTAS SALVADOREÑAS SE UNAN PARA REALIZAR UN CAMBIO QUE CONVenga A SUS INTERESES.

(71).- DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO II, TOMO II, No. 10 p.18.

EL PCM INTERVIENE EN PRO DE LA PROPOSICIÓN DICIENDO QUE →
" CON FRECUENCIA APARECEN EN DEBATES DE ESTA CÁMARA NUESTRAS
DISCREPANCIAS, PERO ANTE HECHOS Y CUESTIONES FUNDAMENTALES -
LAS HEMOS PODIDO SUPERAR, ESA CREO YO ES UNA DE ELLAS." (72)

AGREGA QUE LOS PUEBLOS LATINOAMERICANOS QUIEREN INDEPENDIZAR
SE DEL IMPERIALISMO Y SON REPRIMIDOS. DICE QUE NAPOLEÓN DUARTE
Y LA JUNTA TIENEN LOS DÍAS CONTADOS Y QUE SÓLO SOBREVIVEN
GRACIAS A WASHINGTON QUE APORTA ASESORÍA MILITAR. REPUDIA LA
CONSTANTE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ESTIMA EN UN -
MILLÓN EL NÚMERO DE CIUDADANOS INTEGRADOS A LA LUCHA.

SEÑALA QUE LA ACCIÓN AGRESIVA DEL IMPERIALISMO VA TAMBIÉN -
CONTRA NICARAGUA Y QUE MÉXICO DEBE APOYAR A EL SALVADOR NO-
SÓLO POR PRINCIPIOS, SINO POR UNA TRADICIÓN DE SER ENEMIGOS-
DE LAS TIRANÍAS Y PORQUE SI TRIUNFARA EL INTERVENCIONISMO EN
ESE PAÍS SE SENTARÍA UN TERRIBLE PRECEDENTE.

EL PPS TAMBIÉN ES PARTIDARIO DE LA PROPUESTA PRIÍSTA Y RE --
CUERDA QUE EL ASESINATO DE MONSEÑOR ARNULFO ROMERO DESENCA-
DENÓ EL SALVADOR UNA UNIÓN DE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS QUE O
RIGINARON EL FRENTE DEMOCRÁTICO REVOLUCIONARIO (FDR) Y QUE -
ÉSTE HA LLEGADO A TENER TANTOS ADEPTOS QUE LA JUNTA CÍVICO -
MILITAR SÓLO SUBSISTE POR EL APOYO FINANCIERO-MILITAR DE EE.
UU. Y CONSIDERAN QUE " ... ES CORRECTA, SIN QUE ESTO SIGNIFI
QUE ROMPER CON EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN, LA ACTITUD -
QUE TIENDA A AISLAR POLÍTICA, ECONÓMICA Y DIPLOMÁTICAMENTE
A LA JUNTA CÍVICO MILITAR." (73)

EL PST APOYA LA PROPUESTA Y CONSIDERA QUE ES UNA CONTINUA -
CIÓN DE LA ACTITUD PRIÍSTA RESPECTO A CHILE Y URUGUAY. ESTE

(72).- DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO II, TOMO II NO. 39 P. 24.

(73).- OP. CIT. SUPRA P. 26.

PARTIDO CONSIDERA TAMBIÉN UNA POSIBLE INTERVENCIÓN IMPERIALISTA DIRECTA QUE TENDRÍA FUNESTAS CONSECUENCIAS PARA LATINOAMÉRICA.

SE VOTA DE INMEDIATO POR CONSIDERAR QUE LA PROPOSICIÓN ES DE URGENTE RESOLUCIÓN Y SE APRUEBA EL SIGUIENTE TEXTO:

"SE CONDENE Y SE PRONUNCIE ESTA ASAMBLEA CONTRA LA SITUACIÓN DE TERROR EXISTENTE EN EL SALVADOR, DEMANDANDO LA INMEDIATA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS, SOCIALES, SINDICALES Y HUMANOS."

"SE PRONUNCIE POR EL RESPETO IRRESTRICTO A NIVEL INTERNACIONAL AL DERECHO QUE EL PUEBLO Y LA NACIÓN SALVADOREÑA TIENEN DE AUTODETERMINARSE SIN NINGÚN TIPO DE INTERFERENCIAS EXTRANJERAS Y A DARSE LA VÍA DE DESARROLLO QUE ELIJAN LIBREMENTE."
(74)

EL TEXTO SE COMUNICÓ AL PUEBLO SALVADOREÑO Y A LA JUNTA DE GOBIERNO, ESTE SÓLO HECHO EQUIVALE A UN RECONOCIMIENTO DE LA CÁMARA DE UNA SITUACIÓN CRÍTICA EN EL PAÍS EN CUESTIÓN Y ADEMÁS ESTE HECHO SENTARÍA UN PRECEDENTE EN LO RELATIVO AL CONFLICTO SALVADOREÑO QUE COMO SABEMOS CULMINARÍA CON EL COMUNICADO CONJUNTO FRANCO-MEXICANO EN RELACIÓN AL CONFLICTO DE EL SALVADOR, EL CUAL VEREMOS MÁS ADELANTE.

20.- EL TERCER Y ÚLTIMO AÑO DE LA LI LEGISLATURA SE INICIA CON LA APERTURA DE SESIONES DEL 10. DE SEPTIEMBRE DE 1981 EN QUE SE DA LECTURA AL QUINTO INFORME DE GOBIERNO DE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO.

EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR DICE QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA MUNDIAL ES CRÍTICA Y QUE LOS PODEROSOS DEBÍAN TOMAR COMO UN EJEMPLO EL PACTO DE SAN JOSÉ.

(74).- OP. CIT. SUPRA P. 29.

EXPRESA QUE LAS RELACIONES INTERESTATALES OCUPAN AHORA UN SITIO MÁS AMPLIO EN EL QUEHACER NACIONAL, PUES SE TIENE CONCIENCIA DE LA INTERACCIÓN ENTRE LO INTERNO Y LO EXTERNO YA QUE "... GRAN PARTE DE LAS PRINCIPALES SOLUCIONES DE NUESTROS PROBLEMAS, ESTÁN AFUERA." (75)

DICE QUE ANTE LA NO RATIFICACIÓN DEL SALT Y LA PRODUCCIÓN DE LA BOMBA DE NEUTRONES SE VE UN RETROCESO EN LA DISTENSIÓN.

CONSIDERA LA REUNIÓN NORTE-SUR COMO LA ACCIÓN MÁS IMPORTANTE INTENTADA POR MÉXICO EN EL ÚLTIMO AÑO, DEMOSTRANDO EL DESEO DE INFLUIR EN LOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES. ASIMISMO PLANTEA LOS PUNTOS A TRATAR EN DICHA JUNTA DESTACANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, DESARROLLO AGRÍCOLA, COMERCIO E INDUSTRIALIZACIÓN, ENERGÉTICOS Y PROBLEMAS FINANCIERO-MONETARIOS. ESPERA QUE LA REUNIÓN SEA UN CATALIZADOR POLÍTICO QUE PERMITA REORDENAR LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE LOS ESTADOS.

PASA EL PUNTO DE LAS RELACIONES BILATERALES Y DICE QUE SE HAN SUSCRITO ACUERDOS PARA OBTENER RECURSOS PARA NUESTRO DESARROLLO CON BRASIL, CANADÁ, ESPAÑA, JAPÓN, FRANCIA, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA Y SUECIA Y QUE EN LO TOCANTE A EE. UU. CREE QUE "... LAS RELACIONES ... DEBEN TRASCENDER SU MOLDE TRADICIONAL Y BUSCAR CRITERIOS Y SOLUCIONES COMPARTIDAS, SOBRE LA BASE DEL RESPETO MUTUO." (76)

CONTINÚA SU INFORME REFIRIENDO QUE MÉXICO RECIBIÓ VISITAS DE LOS MANDATARIOS DE LUXEMBURGO, NUEVA ZELANDA, REPÚBLICA DOMINICANA, ECUADOR, CANADÁ, BAHAMAS, PANAMÁ, ITALIA, VENEZUELA, NICARAGUA, AUSTRALIA, ESPAÑA Y CUBA Y LAS CONSIDERA-

(75).- LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ. QUINTO INFORME DE GOBIERNO EN DÍA DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LI LEGISLATURA, AÑO III, TOMO III No.3 p.22.

(76).- LÓPEZ PORTILLO, JOSÉ. LOC. CIT. P. 23.

BENÉFICAS PARA LAS RELACIONES BILATERALES. ASIMISMO INFORMA-
DE SU VISITA COMO ÚNICO HUÉSPED AL 31 ANIVERSARIO DE LA IN-
DEPENDENCIA DE LA INDIA Y SUS ESTANCIAS EN EGIPTO, GRECIA Y
ESPAÑA ASÍ COMO LA APERTURA DE EMBAJADAS MEXICANAS EN ARA -
BIA SAUDITA, KENIA Y TRINIDAD-TOBAGO.

DICE QUE EN EL ÁREA DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE SE HA PUG-
NADO POR LA NO INTERVENCIÓN, PARTICULARMENTE POR PARTE DE -
LAS SUPERPOTENCIAS.

EN LO REFERENTE AL ESTRECHAMIENTO DE RELACIONES CON CUBA Y -
NICARAGUA AFIRMA QUE NO ES SINO UNA REAFIRMACIÓN DEL APEGO -
AL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN Y POR ENDE SEGUIRÁN LAS -
RELACIONES POR EL MISMO CAUCE.

LLEGA A UN PUNTO RELEVANTE DEL INFORME AL MENCIONAL QUE -
"HACE UNOS DÍAS NOS PRONUNCIAMOS JUNTO CON EL GOBIERNO FRAN -
CÉS, SOBRE LOS RIESGOS QUE ENTRAÑA LA CRECIENTE INTERNACIO -
NALIZACIÓN DE LA CRISIS EN EL SALVADOR, QUE AMENAZA LA ESTA -
BILIDAD Y LA PAZ DE TODA LA REGIÓN" (77), REITERANDO QUE EL
PUEBLO SALVADOREÑO ES EL ÚNICO QUE PUEDE SOLUCIONAR LOS PRO -
BLEMAS Y RECONOCIENDO A LAS FUERZAS DE OPOSICIÓN POPULAR.
AÑADE QUE TAMBIÉN EN LA ONU SE HA PUGNADO POR DAR SOLUCIÓN
A LA CRISIS CENTROAMERICANA.

SALUDA LA RATIFICACIÓN DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1981 COMO FE -
CHA PARA LA INDEPENDENCIA DE BELICE Y DICE QUE MÉXICO PEDI -
RÁ DE INMEDIATO SU INGRESO A LA ONU.

EN EL ÁMBITO CENTROAMERICANO ALUDE NUEVAMENTE AL ACUERDO DE
SAN JOSÉ Y AL LLAMADO "MINIPLAN MARSHALL" CON EE. UU., VENE -
ZUELA Y CANADÁ Y DICE QUE EN LA REUNIÓN SOSTENIDA CON ESOS -

(77).- LOC. CIT. SUPRA P. 23.

PAÍSES EN NASSAU, NO SE PUDO ACTUAR MÁS QUE COMO SE HIZO - REITERÁNDOSE DEL ACUERDO - PUES NO PODÍA PERMITIRSE QUE SE - EXCLUYERAN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN A PAÍSES AMIGOS, POR - EL SÓLO HECHO DE TENER REGÍMENES QUE NO A TODOS AGRADAN.

SE PRONUNCIA CONTRA LAS INTERVENCIONES EN AFGANISTÁN Y KAMPU CHEA Y EN PRO DE UNA SOLUCIÓN PACÍFICA Y APEGADA A LA ONU EN MEDIO ORIENTE, ASÍ COMO PORQUE CESE LA OCUPACIÓN SUDAFRICANA EN NAMIBIA, Y LA POLÍTICA DEL APARTHEID.

CONCLUYE REITERÁNDO QUE MÉXICO SEGUIRÁ LUCHANDO POR LA DIS - TENSION Y EL DESARME YA QUE "... LO QUE ADENTRO HAGAMOS ES - INSUFICIENTE SIN UN ORDEN EXTERIOR QUE NOS PERMITA PROGRESAR EN PAZ Y JUSTICIA." (78)

ES ESTE UN INFORME EN EL QUE SE TRATA DE DAR UNA VISIÓN DE - LA ACTIVIDAD Y LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR A LO - LARGO NO SÓLO DEL AÑO, SINO DEL PERIODO DE GOBIERNO, SE RECURRE A UNA PRESENTACIÓN DE HECHOS E IDEAS DE GRAN RELEVANCIA Y SE DESVÍA CON ELLOS LA ATENCIÓN DE UNA DIFÍCIL SITUACIÓN - INTERNA HACIA EL EXTERIOR, PRESENTÁNDOLO COMO ORIGEN Y POSIBLE SOLUCIÓN A UNA PARTE MUY IMPORTANTE DE NUESTRO PROBLEMAS LO CUAL, SI BIEN NO ES DEL TODO EXAGERADO, SI INTENTA MINIMIZAR LOS PROBLEMAS INTERNOS GENERADOS POR LA ADMINISTRACIÓN - DE LÓPEZ PORTILLO.

POR OTRO LADO, SE HABLA DE HECHOS QUE SON PRESENTADOS COMO EJEMPLO DE NUESTRA PRESENCIA INTERNACIONAL, COMO LOS CASOS - DE LA DECLARACIÓN CON RELACIÓN A EL SALVADOR, Y EL APOYO A - CUBA Y NICARAGUA, SIN PREVER LAS POSIBLES CONSECUENCIAS DE - TALES ACTOS. SE CONSERVA UNA ACTITUD QUE PRETENDE DIVERSIFICAR LOS CONTACTOS Y UN AFÁN DE RELACIONARNOS EN TÉRMINOS DE

IGUALDAD CON ESTADOS UNIDOS, BAJO EL SUPUESTO DEL GRAN PODER DE NEGOCIACIÓN QUE NO DABA EL PETRÓLEO Y EL TAN CONTROVERTIDO LIDERAZGO MORAL DE UNA PORCIÓN CONSIDERABLE DE AMÉRICA LATINA, PERO SIN VALORAR CORRECTAMENTE LA CAPACIDAD REAL TOTAL DE MÉXICO FRENTE A EE. UU., Y SIN CONSIDERAR QUE LA NUEVA ADMINISTRACIÓN NORTEAMERICANA DIVERGÍA MUCHO EN SUS POSICIONES DE SU ANTECESORA.

21.- ES EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE CUANDO SE REALIZA EL ANÁLISIS DEL INFORME PRESIDENCIAL EN POLÍTICA EXTERIOR Y AL IGUAL QUE EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES ES EL PRIMER APARTADO DEL INFORME EN PRESENTARSE A DISCUSIÓN.

UNO DE LOS PUNTOS MÁS CONTROVERTIDOS E IMPORTANTES ES EL DE LA POSICIÓN CON RESPECTO A EL SALVADOR, POR LO QUE CONVIENE CONOCER EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA MÉXICO-FRANCIA CON RELACIÓN A EL SALVADOR DEL 28 DE AGOSTO, QUE A CONTINUACIÓN SE EXPONE TAL COMO APARECE EN EL DIARIO DE LOS DEBATES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1981 EN LA PÁGINA 23 DEL CITADO DIARIO:

"CONVENCIDOS DE QUE CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL PUEBLO DE EL SALVADOR LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN JUSTA Y DURABLE A LA PROFUNDA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA ESE PAÍS, PONDIENDO ASÍ FIN AL DRAMA QUE VIVE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA; CONCIENTES DE SU RESPONSABILIDAD COMO MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL E INSPIRÁNDOSE EN LOS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS; TOMÁNDO EN CUENTA LA EXTREMA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN EXISTENTE EN EL SALVADOR, Y LA NECESIDAD QUE TIENE ESE PAÍS DE CAMBIOS FUNDAMENTALES EN LOS CAMPOS SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO, RECONOCEN QUE LA ALIANZA DEL FRENTE FARABUNDO MARTÍ PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL, FMLN, Y DEL FRENTE DEMOCRÁTICO REVOLUCIONARIO, FDR, CONSTITUYE UNA FUERZA POLÍTICA REPRESENTATIVA DISPUESTA A-

ASUMIR LAS OBLIGACIONES Y EJERCER LOS DERECHOS QUE DE ELLOS SE DERIVAN. EN CONSECUENCIA, ES LEGÍTIMO QUE LA ALIANZA PARTICIPE EN LA INSTAURACIÓN DE LOS MECANISMOS DE ACERCAMIENTO Y NEGOCIACIÓN NECESARIOS PARA UNA SOLUCIÓN POLÍTICA DE LA CRISIS.

" RECUERDAN QUE CORRESPONDE AL PUEBLO SALVADOREÑO INICIAR UN PROCESO DE SOLUCIÓN POLÍTICA GLOBAL EN EL QUE SERÁ ESTABLECIDO UN NUEVO ORDEN INTERNO, SERÁN REESTRUCTURADAS LAS FUERZAS ARMADAS Y SERÁN CREADAS LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL RESPETO DE LA VOLUNTAD POPULAR EXPRESADA MEDIANTE ELECCIONES AUTÉNTICAMENTE LIBRES Y OTROS MECANISMOS PROPIOS DE UN SISTEMA DEMOCRÁTICO.

"HACEN UN LLAMADO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA QUE PARTICULARMENTE DENTRO DEL MARCO DE LA ONU SE ASEGURE LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES Y SE FACILITE EL ACERCAMIENTO ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS POLÍTICAS SALVADOREÑAS EN LUCHA A FIN DE QUE SE RESTABLEZCA LA CONCORDIA EN EL PAÍS Y SE EVITE TODA INJERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE EL SALVADOR."

PUES BIEN, EL TEXTO ANTERIOR MOTIVÓ UNA CONTROVERSIDAD INTERNACIONAL EN LA QUE LOS DOS PAÍSES FIRMANTES FUERON CONSIDERADOS COMO INTERVENCIONISTAS, SOBRE TODO POR AQUELLOS PAÍSES CON INTERESES MÁS CONCRETOS EN EL SALVADOR Y QUE MANTENÍAN Y MANTIENEN AÚN, UNA REAL INTERVENCIÓN EN EL CONFLICTO CENTROAMERICANO.

PASAREMOS AHORA A CONOCER LAS POSICIONES QUE, EN RELACIÓN A ESTE Y OTROS ASPECTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR SUSTENTABAN LOS DIVERSOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN EL PARLAMENTO.

EL PDM SE REFIERE A LA OCUPACIÓN DE LAS EMBAJADAS MEXICANAS EN GUATEMALA Y EL SALVADOR, DICHIENDO QUE VAN CONTRA EL DERE

CHO INTERNACIONAL Y DEBEN UTILIZARSE LOS FOROS ADECUADOS PARA PROTESTAR. APOYA LA INDEPENDENCIA DE BELICE.

VEN AL DIÁLOGO NORTE-SUR COMO BENÉFICO, PARA LLEGAR A UN MAYOR ENTENDIMIENTO INTERNACIONAL Y COMO UNA MANERA DE TERMINAR CON LA BIPOLARIDAD. APOYAN LA CONDENA AL RACISMO EN SUDÁFRICA.

SE MANIFIESTAN CONTRA EL COMUNICADO CONJUNTO MÉXICO-FRANCIA-PUES CONSIDERAN QUE SE VIOLA LA AUTODETERMINACIÓN Y LA NO INTERVENCIÓN. AUNQUE EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN LO APOYAN.

EL PST REPUDIA LA FABRICACIÓN DE LA BOMBA DE NEUTRONES Y HABLA DE ACONTECIMIENTOS QUE PONEN EN PELIGRO LA PAZ COMO EL CONFLICTO EN MEDIO ORIENTE, LA GUERRA IRÁN-IRAK, EL REARME EUROPEO Y OTRAS QUE CONSIDERAN ACCIONES DE GUERRA FRÍA.

ESTABLECEN QUE MÉXICO HA SIDO FIRME EN CENTROAMÉRICA, ESPECIALMENTE CON RELACIÓN A CUBA Y NICARAGUA, PERO PIENSAN QUE LA OFENSIVA NORTEAMERICANA EN AMÉRICA INCLUYE A MÉXICO.

EN CUANTO A LAS DIFERENCIAS CON GUATEMALA CAUSADAS POR LA INDEPENDENCIA DE BELICE, LAS VEN INCLUSO COMO POSIBLE DETONADOR DE UN CONFLICTO.

APOYAN EL COMUNICADO CONJUNTO RESPECTO A EL SALVADOR POR CONSIDERAR QUE SE DEFIENDE A LA VEZ NUESTRA PROPIA SOBERANÍA Y QUE NO HAY INTERVENCIÓN EN RECONOCER BELIGERANCIA.

CONCLUYEN SU INTERVENCIÓN DECLARANDO QUE EL IMPERIALISMO DEBE SER COMBATIDO TAMBIÉN EN EL INTERIOR DEL PAÍS.

EL PARM SE REMONTA A LA DOCTRINA JUÁREZ Y HABLA SOBRE EL PERIODO REVOLUCIONARIO PARA DECIR QUE MÉXICO COMO DEFENSOR DE LA AUTODETERMINACIÓN NO PUEDE FALLAR EN EL CASO DE EL SALVADOR Y QUE APOYAN LA POLÍTICA EXTERIOR DE LÓPEZ PORTILLO EN

TODOS SUS ASPECTOS.

LLEGA EL TURNO AL PPS QUE CONSIDERA QUE LÓPEZ PORTILLO ADVIENE SOBRE LOS PELIGROS DEL ARMAMENTISMO DESATADO POR EL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO A CUYO GABINETE CRITICA POR SER REACCIONARIO Y EN PARTICULAR A ALEXANDER HAIG.

MENCIONA QUE MUCHAS MEJORAS SOCIALES SE ALCANZARÍAN DESTINANDO LOS FONDOS MILITARES A OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL. RECUERDA LA DOCTRINA DULLES ESTABLECIENDO QUE "LOS ESTADOS UNIDOS NO TIENEN AMIGOS, TIENEN INTERESES" (79) Y QUE POR ELLO SE HA CREADO "INTERESES VITALES" EN TODO EL ORBE.

DICE QUE MÉXICO TIENE INTERESES PERO LOS DEFIENDE CON PRINCIPIOS. JUZGA QUE LAS REVOLUCIONES EN CENTROAMÉRICA SON RESULTADO DE UNA SITUACIÓN INTERNA Y NO PROMOVIDAS DESDE EL EXTERIOR Y QUE CUANDO TRIUNFAN LAS REVOLUCIONES "HA SIDO WASHINGTON QUIEN A TRAVÉS DE LA CIA, HA FINANCIADO DERROCAMIENTO DE GOBIERNOS... QUE SE NIEGAN A PLEGARSE A LOS DESIGNIOS DE ESTADOS UNIDOS." (80)

DA SU APOYO IRRESTRICTO AL COMUNICADO CONJUNTO Y CRITICA AL COLONIALISMO EN CUALQUIER LUGAR Y FORMA.

CONSIDERA QUE LA VERDADERA CAUSA DEL SUBDESARROLLO ES EL IMPERIALISMO Y LA DEPENDENCIA QUE GENERA Y QUE DEBIERA ANALIZARSE ESTO EN EL DIÁLOGO NORTE-SUR.

CONCLUYE DICHIENDO QUE "SI NO EXISTIERA LA PODEROSA FUERZA DEL SOCIALISMO, MAYORES TRAGEDIAS LE HUBIERAN OCURRIDO A LA HUMANIDAD (Y QUE) ... LA LUCHA CONTRA EL IMPERIALISMO ES LA LUCHA POR LA PAZ." (81)

(79).- DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO III, TOMO III, NO. 5 P. 13

(80).- IBÍD. P. 15

(81).- IBÍD. P. 17

EL PCM CONSIDERA QUE EXISTE UN REAL PELIGRO DE GUERRA POR EL ATIZAMIENTO DE LOS FOCOS DE TENSION ASÍ COMO POR LA ACTUACIÓN DEL GOBIERNO DE "... EL CUATRERO REAGAN," (82) QUE HA DADO PASO A LA CREACIÓN DE LA BOMBA DE NEUTRONES PARA CONQUISTAR E INVADIR PAÍSES, INCLUSO MÉXICO. DICE QUE ESAS Y OTRAS ACCIONES SON MOTIVADAS POR UN IMPERIALISMO QUE NO QUIERE PERDER SUS ÁREAS DE INFLUENCIA.

ESTA FRACCIÓN EXPONE QUE LOS REVOLUCIONARIOS SON PACIFISTAS Y APOYAN AL ACTUAL RÉGIMEN POR SUS ACCIONES EN EL EXTERIOR. VEN EN EL COMUNICADO MÉXICO-FRANCIA EL ACTO MÁS RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y PIDEN SUSPENDER EL ENVÍO DE PETRÓLEO A EL SALVADOR Y DENUNCIAR EL INTERVENCIONISMO ESTADUNIDENSE.

PROPONE ROMPER CON EL TIAR Y SUSPENDER EL ENVÍO DE PETRÓLEO A ISRAEL. CRITICAN QUE EL GOBIERNO HAYA CEDIDO A QUE CUBA NO ESTUVIERA PRESENTE EN CANCÚN Y SEÑALAN QUE NUESTRO PAÍS DEBE RETOMAR "... LA BANDERA DE LOS SUBDESARROLLADOS VÍCTIMAS DEL IMPERIALISMO Y DE SUS EMPRESAS TRANSNACIONALES ..." (83).

UNA VEZ MÁS INSISTEN EN ADHERIRSE A LOS NO ALINEADOS Y PROPONEN UN PRONUNCIAMIENTO CONTRA LA BOMBA DE NEUTRONES.

CONSIDERAN INCONGRUENTE LA POLÍTICA INTERNA Y LA EXTERNA, PUES MIENTRAS LA ÚLTIMA APOYA A PUEBLOS DEMOCRÁTICOS Y PROGRESISTAS, LA PRIMERA SIGUE CONTROLADA POR LA BURGUESÍA QUE CONTINÚA CON EXPLOTACIÓN, BAJOS SALARIOS Y AUTORIDADES CUYA ELECCIÓN NO LA HACE EL PUEBLO.

EL PAN COMIENZA SU INTERVENCIÓN REFIRIÉNDOSE A LA TENSA SITUACIÓN MUNDIAL Y A QUE DEBE PONÉRSELE FIN; VEN A CANCÚN CO

(82).- OP. CIT. SUPRA P. 17.

(83).- IBÍD. P. 19.

MO UNA POSIBILIDAD EN UN MUNDO CON GRAVES DESIGUALDADES ECONÓMICAS.

CONSIDERA QUE, AÚN CUANDO SE DIJO QUE EL ESTRECHAMIENTO DE LAZOS CON CUBA Y NICARAGUA SE BASÓ EN EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN, EN DICHS PUEBLOS LA MISMA NO HA FUNCIONADO.

CRITICAN EL COMUNICADO FRANCO-MEXICANO POR CONSIDERARLOS ERRÓNEO Y CONTRARIO A LA DOCTRINA ESTRADA.

HACEN VOTOS POR EL RETIRO DE TROPAS DE AFGANISTÁN Y KAMPUCHEA Y POR UNA SOLUCIÓN EN MEDIO ORIENTE.

APOYAN LA INDEPENDENCIA DE BELICE PERO CREEN QUE MÉXICO PUDO HABER PARTICIPADO MÁS ACTIVAMENTE EN FUNCIÓN DE LOS DERECHOS QUE TENÍA SOBRE EL TERRITORIO.

EL PRI CONSIDERA QUE EL MUNDO SE CONVULSIONA POR CAUSAS FUNDAMENTALMENTE ECONÓMICAS, DICE QUE EL COMUNICADO CONJUNTO SÓLO HA SIDO CRITICADO POR GOBIERNOS DICTATORIALES COMO LOS DE CHILE, ARGENTINA, PARAGUAY Y BOLIVIA.

DICEN QUE EL COMUNICADO OBEDECE A UNA TOMA DE CONCIENCIA CRITICA Y QUE LA DOCTRINA ESTRADA HA SIDO TOMADA POR SUS DETRACTORES A CONVENIENCIA Y QUE EL GOBIERNO SE HA MANIFESTADO PARA IMPEDIR INTERVENCIONES, AÑADEN QUE SE RECONOCE A LA ALIANZA FMLN-FDR POR SER REPRESENTATIVA.

HAY UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN DE LOS PARTIDOS Y EL PDM CAMBIA SU POSICIÓN Y DECLARA QUE "... ES EL MOMENTO DE QUE NOSOTROS, ANTE LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN, HAGAMOS ESFUERZOS PORQUE ESTA CÁMARA O ESTE CONGRESO AMPLÍE SUS FUNCIONES EN MATERIA DE POLÍTICA INTERNACIONAL." (84) Y PIDE QUE LAS PRO

PUESTAS PRESENTADAS POR EL PCM A LO LARGO DEL ANÁLISIS SE-
HAGAN LLEGAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

EL PAN CONSIDERA QUE NO DEBEN TENERSE CONTACTOS EXTERNOS -
"DUDOSOS" Y QUE EL INFORME DEBIÓ HABLAR DE PROBLEMAS ESEN-
CIALES CON EE.UU. COMO INDOCUMENTADOS Y ATÚN.

EL PRI REITERA SU APOYO AL COMUNICADO CONJUNTO Y AGREGA QUE
ES NECESARIO PROTESTAR ANTE LA ONU POR LA BOMBA DE NEUTRO-
NES.

CON UN CÚMULO DE INTERVENCIONES SOBRE TEMAS TAN DIVERSOS CO-
MO CANCÚN, LA BOMBA DE NEUTRONES, BELICE, AFGANISTÁN Y EL -
COMUNICADO MÉXICO-FRANCIA SE REALIZA UNA LARGUÍSIMA SESIÓN-
EN LA QUE ASISTIMOS A UNA RARA AGRUPACIÓN PARA EL DEBATE EN
TRE EL PRI Y EL PCM QUE SUSTENTAN EN MUCHOS ASPECTOS POSI-
CIONES SEMEJANTES, INCLUSO ESTOS ÚLTIMOS SE MANIFIESTAN A FA-
VOR DE LA POLÍTICA DEL RÉGIMEN.

SE OBSERVA UN GRAN FALLO EN LO RELATIVO AL CAMBIO DE POSI-
CIÓN DEL PDM; EL PAN EXAGERA EN SU TRADICIONALISMO Y SE AFE-
RRA A UNA CONDUCTA INTERNACIONAL QUE FORZOSAMENTE DEBÍA EVO-
LUCIONAR. EL PCM NO CEJA EN SUS INTENTOS DE LOGRAR UNA MA-
YOR INFLUENCIA PARA EL PODER LEGISLATIVO QUE LES DARÍA UN -
MAYOR PESO POLÍTICO Y EL PRI DEFIENDE LA POSICIÓN MEXICANA-
QUE EN OPINIÓN DE LOS SECTORES MÁS REACCIONARIOS DE LA CÁMA-
RA ES ERRÓNEA Y QUE A JUICIO PERSONAL NO SE PUEDE CONSIDE-
RAR SINO ACERTADA, YA QUE LOS FACTORES DE SITUACIÓN HACÍAN-
MÁS IMPORTANTE E IMPERATIVO PARA NUESTRO PAÍS EL SALIR EN -
DEFENSA DE SU PROPIA SOBERANÍA, AL NO PERMITIR INTERVENCIÓN
EN OTROS ESTADOS, QUE LAS CONSECUENCIAS QUE SE PUDIERAN DE-
RIVAR DE DICHA ACCIÓN.

EL BIENESTAR RESULTA UN OBJETIVO SECUNDARIO ANTE EL DE LA -
AUTOCONSERVACIÓN.

22.- EL MISMO DÍA SE SUSCRIBE UN DOCUMENTO EN EL QUE TODOS LOS PARTICIPANTES CONDENAN LA PRODUCCIÓN DE LA BOMBA DE NEUTRONES Y PIDEN QUE SE HAGA LLEGAR A LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP), LAS POTENCIAS NUCLEARES Y LA ONU.

EL DÍA 17 EL EMBAJADOR MEXICANO EN NICARAGUA MANDA EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN DE LLAMAMIENTO A LOS PARLAMENTOS DEL MUNDO PARA CONDENAR LA BOMBA DE NEUTRONES.

EN UN CASO QUE TIENE UNA ESTRECHA RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS, LA CÁMARA BRINDA SU TOTAL APOYO A LA PROPUESTA DE PCM-PRI Y SE ACEPTA EL ENVÍO DEL DOCUMENTO MENCIONADO. SE CONTINUABA CON UNA POLÍTICA DE AUTOAFIRMACIÓN MEXICANA EN EL EXTERIOR AÚN CUANDO YA SE COMENZABAN A SENTIR LOS EFECTOS DE LOS CONTINUOS ATAQUES AL "IMPERIALISMO NORTEAMERICANO", QUE PARECÍA SER EL PRINCIPAL BLANCO DE CRÍTICAS DE LA LEGISLATURA QUE ACUSABA A TAL SISTEMA DE SER EL CAUSANTE DE UN BUEN NÚMERO DE PROBLEMAS NO SÓLO EN MÉXICO, SINO EN MUCHOS OTROS LUGARES DEL PLANETA, PERO OLVIDANDO LA PROFUNDA DEPENDENCIA QUE SE TIENE CON RELACIÓN AL VECINO DEL NORTE.

23.- DOS DÍAS MÁS TARDE, SE SOLICITA UN PERMISO PARA QUE EL JEFE DEL EJECUTIVO SE AUSENTE DEL PAÍS. EL PCM SE OPONE, PUES CONSIDERAN QUE LA ASISTENCIA A LA REUNIÓN EN GRAN RAPIDS, MICHIGAN, SÓLO SERVIRÍA PARA TRATAR LA POSIBILIDAD DE UN MER COMÚN NORTEAMERICANO, DADO QUE TAMBIÉN ASISTIRÍA EL PRIMER-MINISTRO CANADIENSE.

EL PRI DICE QUE NO HAY PELIGRO DE TAL INFLUENCIA PUES SE TIENE UNA POLÍTICA EXTERIOR SÓLIDA, Y SE PROCEDE A VOTAR. HAY 269 VOTOS A FAVOR, 4 ABSTENCIONES Y 37 VOTOS EN CONTRA.

EL PCM SOLICITA QUE EN EL ACTA SE ASIENTE SU DESACUERDO EXPRESO Y NO SÓLO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LO IMPORTANTE DE ESTE DEBATE ES QUE ES LA PRIMERA OCASIÓN - EN DOS LEGISLATURAS QUE UN PERMISO PARA EL EJECUTIVO ES - CUESTIONADO.

24.- EL 8 DE OCTUBRE EL PDM CON MOTIVO DEL ASESINATO DE ANWAR SADAT PIDE QUE LA CÁMARA INSTA A LA ONU PARA HACER UNA LLAMADA A TODOS LOS PUEBLOS PARA RESOLVER SUS DISPUTAS. LA PROPOSICIÓN SE ACEPTA Y POSTERIORMENTE INTERVIENEN LAS DIVERSAS-FRACCIONES PARLAMENTARIAS.

EL PRI DICE QUE NO SÓLO EXPRESA SU SENTIR, SINO TAMBIÉN EL- DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA AL APOYAR LA PROPUESTA Y CONDENAR EL TERRORISMO.

EL PCM DICE QUE SADAT FUE ASESINADO POR ALIARSE CON EL IMPERIALISMO QUE ES EL VERDADERO TERRORISTA Y QUE MÉXICO NO PUEDE CONDENAR EL TERRORISMO QUE AQUÍ TAMBIÉN ES PRACTICADO A-NIVEL OFICIAL.

EL PDM EXPRESA QUE SE DEBE CONDENAR TODO CRÍMEN, DONDE SUCEDA Y SIN TOMAR EN CUENTA IDEOLOGÍAS.

EL PAN ATACA A LOS PARTIDOS QUE LO CONSIDERAN HIPÓCRITA - AÚN CUANDO ELLOS TAMBIÉN LO SON Y PREGUNTA SI LA INVASIÓN A AFGANISTÁN NO ES TERRORISMO.

EL PPS CONSIDERA QUE LA PRESENCIA SOVIÉTICA EN AFGANISTÁN - ES LEGAL Y QUE HAY QUE DISTINGUIR ENTRE UN PEDIMENTO DE AYUDA Y UNA INTERVENCIÓN, ACUSA A SADAT DE HABERSE ALINEADO - CON EL IMPERIALISMO Y CONFÍA EN QUE PALESTINA RESOLVERÁ SUS PROBLEMAS AÚN SIN SU AYUDA.

EL PDM INSTA A LA CÁMARA A NO DIVIDIRSE EN DOS BANDOS Y CONDENAR UNÁNIMEMENTE EL TERRORISMO.

EL PCM ALUDE A QUE ES NECESARIO DEFINIRSE POLÍTICAMENTE Y -

NO BUSCAR LA IDEOLOGÍA TRAS LOS ACTOS SINO ANALIZARLOS.

EL PDM PROCLAMA QUE ELLOS NO QUIEREN LA PAZ SOCIALISTA, SI-
NO LA DE LA JUSTICIA Y LIBERTAD Y QUE DEBE CONDENARSE LA -
VIOLENCIA.

RECORDANDO LAS REVOLUCIONES EL PST DICE QUE NO TODA LA VIO-
LENCIA ES CONDENABLE.

FINALMENTE, LA DIPUTACIÓN MAYORITARIA CONCLUYE QUE EN LA CÁ-
MARA NO DEBEN DEFENDERSE PAÍSES SINO PRINCIPIOS.

UN HECHO DE VIOLENCIA COMO EL ASESINATO DE SADAT DA PIE PA-
RA QUE LOS PARTIDOS SE ENFRASQUEN EN UNA DISCUSIÓN QUE ADE-
MÁS DE INFRUCTUOSA SÓLO LLEVA A LOS PARTIDOS A EXPONER POR-
ENÉSIMA VEZ SUS POSTULADOS IDEOLÓGICOS Y SU ALINEACIÓN.

25.- EN OCTUBRE 21 DE 1981, EN SU PASO HACIA CANCÚN, VISITA LA -
CÁMARA EL PRESIDENTE FRANCÉS FRANCOIS MITTERRAND QUIEN -
HABLA DE LAS RELACIONES BILATERALES Y DE SU BENEPLÁCITO POR
UN PLURALISMO DEMOCRÁTICO QUE PERMITE MAYORES PODERES AL -
CONGRESO. HABLA DE SU APOYO A LA REUNIÓN DE CANCÚN Y A LA -
POLÍTICA DE MÉXICO.

SE DEBE RECORDAR LA INFLUENCIA DE MITTERRAND EN EL SOCIALIS-
MO MUNDIAL, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE SU VISITA.

CINCO DÍAS DESPUÉS VISITA LA CÁMARA EL PRIMER MINISTRO CHI-
NO ZHAO ZIYANG QUIEN HABLA DE LAS RELACIONES BILATERALES Y-
DE LOS LINEAMIENTOS COMUNES DE DOS PAÍSES TERCERMUNDISTAS -
Y ESFORZÁNDOSE POR DESARROLLARSE.

EL PCM CRITICA POSTERIORMENTE AL PREMIER CHINO PORQUE JUZGA
QUE SU PAÍS ES INCONGRUENTE ENTRE SUS POSICIONES Y SUS AC -
TOS Y SE HA ASOCIADO AL IMPERIALISMO.

LA CERCANÍA DE LAS VISITAS NO SIRVE PARA COMPRENDER LA POSI

CIÓN DEL PCM EN RELACIÓN A DOS PAÍSES SOCIALISTAS CON UNA ORIENTACIÓN DIFERENTE, Y TAMBIÉN PARA ENTENDER QUE MÉXICO SI HA TRATADO DE SEGUIR LA PLURALIDAD EN SUS CONTACTOS INTERNACIONALES, PROBLAMENTE PARA LEGITIMAR AL RÉGIMEN, PERO TAMBIÉN POR CONVENIR A SUS INTERESES, LO QUE DEMUESTRA QUE ES PREFERIBLE UN PLURALISMO EN LAS RELACIONES QUE ENFOCARLAS HACIA UN SÓLO BLOQUE DE PAÍSES.

26.- EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE EL PAN RECUERDA EL 25 ANIVERSARIO DE LA INVASIÓN SOVIÉTICA A HUNGRÍA Y CONSIDERA QUE LA SITUACIÓN EN POLONIA ES SIMILAR A LA QUE SE VIVÍA ENTONCES EN EL CITADO PAÍS.

EL PST DICE QUE EL PAN FALSEA LA HISTORIA Y QUE DEFIENDE AL IMPERIALISMO; QUE EN HUNGRÍA SE DIÓ UNA CONTRARRVOLUCIÓN FASCISTA CON INTERVENCIÓN DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO Y QUE EN POLONIA TRIUNFARÁ EL SOCIALISMO PESE A LOS INTENTOS DEL IMPERIALISMO EN CONTRA.

RESPONDEN LOS PANISTAS QUE SIEMPRE QUE EN EL ESTE SE OLVIDE LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS INDIVIDUALES SE CRITICARÁ EL NO-INTERVENIR Y COMO EJEMPLO DE LO QUE JUZGAN CRITICABLE PONEN A POLONIA, HUNGRÍA, CHECOSLOVAQUIA Y AFGANISTÁN. DICHA DIPUTACIÓN SE DECLARA CONTRARIA AL "IMPERIALISMO", YA SEA SOVIÉTICO Ó NORTEAMERICANO.

EL PPS ADVIERTE A LOS PARTIDOS PARA QUE NO CAIGAN EN LA PROVOCACIÓN DEL PAN, AL QUE CONSIDERAN EL SECTOR MÁS REACCIONARIO DEL PAÍS QUE OBEDECE A LA IDEOLOGÍA DE REAGAN Y FRENA EL DESARROLLO.

EL PAN SE DEFIENDE DICHIENDO QUE EL SOCIALISMO EN MÉXICO SE HA CARACTERIZADO POR SU MIMETISMO Y OPORTUNISMO Y QUE SI FUERAN REALMENTE COMUNISTAS, NO ESTARÍAN "... GOZANDO DE ESTE RÉGIMEN CAPITALISTA DE MÉXICO QUE TANTO ATACAN, PERO DEL

CUAL TANTO SE APROVECHAN", (85) Y, POR OTRO LADO CREE QUE -
LOS SOVIÉTICOS SIGUEN LAS IDEAS DEL PANESLAVISMO ZARISTA.

EL PST INSISTE EN QUE EL PAN FALSEA LA HISTORIA Y DEFIENDE-
LO VIEJO Y OBSOLETO.

EL PAN DICE QUE JEAN-PAUL SARTRE QUE NO ERA REACCIONARIO Y -
CONDENÓ LA INVASIÓN A HUNGRÍA Y QUE WALESA TAMPOCO ES UN -
REACCIONARIO AL DEFENDER A POLONIA.

EL PCM ES EL ÚLTIMO EN INTERVENIR, ARGUYENDO QUE EL PAN TIE
NE CONCEPTOS EQUIVOCADOS Y QUE INCLUSIVE EL IMPERIALISMO ES
UNA CATEGORÍA SOCIAL DEL CAPITALISMO. DICE QUE EL PAN JUZGA
QUE LOS POLACOS QUE VAN CONTRA EL SOCIALISMO SON COMUNISTAS
POR TENER LA BENDICIÓN PAPAL Y AÑADE QUE EL VATICANO SÍ ES
UN ESTADO IMPERIALISTA.

COMO YA ES UNA COSTUMBRE, LOS DEBATES Y COMENTARIOS SON ATA
CADOS POR OTROS PARTIDOS CRITICANDO POSTURAS IDEOLÓGICAS, -
LO CUAL RESULTA INTRASCENDENTE YA QUE NINGÚN PARTIDO CAMBIA
RÁ SUS POSICIONES MERCED A UN DEBATE Y DESGRACIADAMENTE ES
TAS DISCUSIONES SÓLO DEMUESTRAN LA FALTA DE INFORMACIÓN DE
ALGUNOS DIPUTADOS QUE CONFUNDEN CONCEPTOS Y LOS UTILIZAN E-
QUIVOCADAMENTE.

- 27.- EN NOVIEMBRE 12 LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES PROPO
NE MANDAR A LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR DE LA RE
PÚBLICA DE CUBA UN PUNTO DE ACUERDO SOLIDARIZÁNDOSE CON ESE
PAÍS, "... ANTE LA POSIBILIDAD DE UNA INTERVENCIÓN DEL EXTE
RIOR..." (86)

LA PROPOSICIÓN SE TURNA A COMISIÓN, SIN EMBARGO SE DEBE DES
TACAR QUE LA MISMA COMISIÓN ES QUIEN ANALIZA LA PROPOSICIÓN

(35).- DIARIO DE LOS DEBATES... AÑO III, TOMO III No. 24 p. 19.

(36).- DIARIO DE LOS DEBATES... AÑO III, TOMO III, No. 26 p. 111.

Y DICTAMINA. POR OTRO LADO, EL APOYO A CUBA SE HA MANIFESTADO SIEMPRE Y SE TENÍA EL ANTECEDENTE DE LA VISITA DE FIDEL CASTRO A COZUMEL EL DÍA 8 DE AGOSTO CUANDO SE HABÍAN ANALIZADO PROBLEMAS COMUNES Y DE INTERÉS GLOBAL (87). POR LO QUE EL MENSAJE DE SOLIDARIDAD PROPUESTO RESULTABA HASTA CIERTO PUNTO ANACRÓNICO.

ES CIERTO QUE LA SITUACIÓN EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE ERA MUY DELICADA Y SE TEMÍA UNA INVASIÓN A CUBA, PERO LA POSICIÓN MEXICANA YA ESTABA ESTABLECIDA DE ANTEMANO.

SIETE DÍAS MÁS TARDE, EL PCM SE REFIERE AL MISMO TEMA Y LA PREOCUPACIÓN DE SUS REPRESENTANTES DE UN POSIBLE ATAQUE NORTEAMERICANO A CUBA; CONSIDERAN QUE EL IMPERIALISMO PODRÁ LIQUIDAR PERO NO SOMETER A ESE PAÍS, ASÍ COMO TAMPOCO PODRÁ HACERLO CON NICARAGUA, EL SALVADOR Ó GUATEMALA Y QUE LOS CONFLICTOS DEBEN RESOLVERSE POR NEGOCIACIÓN.

SE VOLVÍA AL TEMA, ENFATIZANDO EN ESTA OCASIÓN EL ASPECTO IDEOLÓGICO DEL MISMO, PERO SIN QUE SE PRODUJERA NINGÚN DEBATE, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DEL CASO PLANTEADO.

- 28.- EL DÍA 30 DE DICIEMBRE SE DICTAMINABA SOBRE LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO, DICHA LEY ABROGABA LA DE MARZO DE 1967 Y PLANTEABA COMO SU OBJETIVO ADAPTARSE A LA NUEVA SITUACIÓN EN UNA SOCIEDAD INTERNACIONAL CAMBIANTE Y ESTABLECE NUEVAS JERARQUÍAS, ESCLARECE EL CAMPO DE ACTIVIDAD DE LAS RAMAS CONSULAR, DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA. LA NECESIDAD DE QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO EXTERIOR SE DESSEMPEÑEN UN TIEMPO EN EL EXTRANJERO Y OTRO EN NUESTRO PAÍS PARA QUE NO PIERDAN CONTACTO CON NUESTRA REALIDAD. ASIMISMO SE ESTABLECE QUE LOS ASPIRANTES AL SERVICIO DEBERÁN CAPACITARSE MEDIANTE UN CURSO EN EL INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ES

(87) .-C.F. EL DIARIO UNO MÁS UNO MEXICO D.F. DEL SÁBADO 8 DE AGOSTO DE 1981.

TUDIOS DIPLOMÁTICOS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.

COMIENZAN LAS INTERVENCIONES Y EL PSUM - NUEVA DENOMINACIÓN PARA LA COLACIÓN DE IZQUIERDA, TRAS SU XX CONGRESO-AFIRMA - QUE ES EN POLÍTICA EXTERIOR DONDE LOS DIPUTADOS DE IZQUIERDA HAN COINCIDIDO MÁS FRECUENTEMENTE CON EL EJECUTIVO, PERO TAMBIÉN HAN PRESENTADO CUESTIONAMIENTOS EN FONDO Y FORMA EN RELACIÓN AL "DELINEAMIENTO GENERAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR."

DICEN QUE ANTES QUE EVALUAR LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR SE DEBE HACER QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL PODER LEGISLATIVO EN SU CONJUNTO TRACEN LA POLÍTICA EXTERIOR A LA CUAL DEBERÍA APEGARSE EL EJECUTIVO Y PARA ELLO PROPONEN QUE SE EFECTÚEN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES PERTINENTES. ANUNCIAN QUE PUGNARÁN POR UN CAPÍTULO DE POLÍTICA EXTERIOR EN LA CONSTITUCIÓN.

CREEN QUE EL SENADO ANTES QUE FUNGIR COMO UN ÓRGANO DE CONTROL, SE HA CONVERTIDO EN INCONDICIONAL DEL JEFE DEL EJECUTIVO EN TAL RUBRO.

AGREGAN QUE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL MARCO DE LA R.P. TIENEN EL DERECHO DE PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN TANTO DE LA POLÍTICA INTERNA COMO DE LA EXTERNA.

INTERVIENE DESPUÉS EL ORADOR DEL PDM QUIEN SE LIMITA A COMENTAR LA AMPLIACIÓN DE NUESTROS CONTACTOS EXTERNOS, ALABAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA LEY Y LOS PUNTOS QUE REFORMA Y SE DECLARA A FAVOR DE ACEPTAR LA INICIATIVA.

TOCA EL TURNO DE EXPRESARSE AL PAN, EL CUAL CONSIDERA QUE LA LEY NO CUMPLE LOS REQUISITOS SUFICIENTES PARA REGULAR EL SERVICIO EXTERIOR.

VE COMO ALGO PARADÓJICO QUE UN CÁMARA DE UN CONGRESO FACUL

TADO PARA EXPEDIR LEYES PARA EL CUERPO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR, NO TENGA A LA VEZ FACULTADES PARA ANALIZAR SERIA Y PROFUNDAMENTE LA POLÍTICA EXTERIOR. "OPINAMOS CON MOTIVO DE ALGÚN HECHO QUE NOS CONMUEVE DE ACUERDO CON NUESTRA PECULIAR-AFECCIÓN, ... PERO SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL GOBIERNO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA REPRESENTACIÓN POPULAR, ... NO PUEDE INTERVENIR PARA ANALIZARLA Y HACER ALGUNAS RECOMENDACIONES, CUANDO MENOS AL EJECUTIVO." (88), Y AÑADE QUE NO HA SIDO CORRECTO MARGINAR A LA CÁMARA AL GRADO DE QUE OFICIALMENTE NO PUEDA ANALIZAR NI CRITICAR O APOYAR AL RÉGIMEN.

POR LO TOCANTE AL PST, APOYA AL DICTAMEN Y EL ACCIONAR EXTERNO DEL RÉGIMEN, DICEN QUE ESTÁN A FAVOR DE UN EJECUTIVO-FUERTE Y NO DE DISCUTIR LA POLÍTICA EN EL PARLAMENTO.

EL PPS DECLARA QUE VOTARÁ EN PRO DE LA INICIATIVA Y DICEN - QUE CONSIDERAN LAS REFORMAS QUE INTRODUCE ACERTADAS. CREEN QUE EL EJECUTIVO DEBE DETERMINAR LA ORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y QUE COMO SE SABE MÉXICO SE HA GANADO UNA SÓLIDA POSICIÓN INTERNACIONAL.

APOYAN LA POSTURA MEXICANA EN LATINOAMÉRICA Y DICEN QUE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS Y LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN DEBEN - DE APOYARLA PARA NO PRESENTAR CARENCIAS FRENTE AL EXTERIOR.

EL PRI COMIENZA POR DECIR "LA PARTICIPACIÓN MEXICANA EN LOS FOROS INTERNACIONALES SE HA INCREMENTADO " Y SE DEBE TENER-UN SERVICIO EXTERIOR QUE CORRESPONDA A NUESTRA POSICIÓN EN-EL MUNDO.

DICE QUE SIN SER UN PAÍS PODEROSO, SÍ SOMOS UN PAÍS FUERTE-Y QUE DICHA FUERZA NOS LA DA LA UNIDAD INTERNA, ASÍ COMO LA

(88).- DIARIO DE LOS DEBATES ... AÑO III, TOMO III, NO. 52
P. 70.

RECTITUD Y FIRMEZA DE NUESTROS PRINCIPIOS INTERNACIONALES.

SE REFIERE A TAL FUERZA COMO DE ORDEN MORAL Y POR ELLO SUPERIOR A LA VIOLENCIA.

CONCLUYE QUE NUESTRA POSTURA EN EL EXTERIOR RESULTA DE UNA DECISIÓN DE SER INDEPENDIENTES.

LA LEY SE APROBÓ POR 268 VOTOS A FAVOR, 14 EN CONTRA Y 11 - ABSTENCIONES.

DE ESPECIAL IMPORTANCIA RESULTA EL DEBATE, DADO QUE EN ÉL - SE PLANTEA ABIERTAMENTE EL DESEO DE ALGUNOS SECTORES DE UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LEGAL DEL PARLAMENTO EN LO RELATIVO - A POLÍTICA EXTERIOR. NO OBSTANTE HAY OTRAS FRACCIONES QUE - CONSIDERAN QUE ESOS ASUNTOS DEBEN SEGUIR EN MANOS DEL EJECU TIVO.

ES SINTOMÁTICO ESTE DEBATE DE UNA SITUACIÓN QUE SE REPITIÓ - A LO LARGO DE LA LEGISLATURA TRATADA. EL CHOQUE Y LA FALTA - DE VISIÓN DE LA OPOSICIÓN, ASÍ COMO SU NATURAL DIVERGENCIA - DE POSTURAS PERMITEN A LA MAYORÍA CONTINUAR DOMINANDO EN - EN LA REPRESENTACIÓN NACIONAL.

29.- EL 31 DE DICIEMBRE, ÚLTIMO DÍA DE SESIONES DE LA LI LEGISLA TURA SE HACEN COMENTARIOS EN TORNO A LOS TRABAJOS DE LA CÁ - MARA.

EL PDM EXPONE QUE LA ACCIÓN DE LOS PARTIDOS EN LA CÁMARA HA POLITIZADO AL PUEBLO Y QUE HA COMENZADO A DARSE UN REAL PLU RALISMO A PESAR DE QUE LA BUROCRACIA PERMITE AL EJECUTIVO - ESTAR POR ENCIMA DE LOS LEGISLADORES, ASÍ COMO EL "CONGELA - MIENTO" DE LAS INICIATIVAS DE OPOSICIÓN.

EL PARM CONSIDERA UN HONOR HABER PARTICIPADO EN UNA LEGISLA TURA PLURIPARTIDISTA Y DICE QUE LA EDUCACIÓN ES EL FACTOR =

PARA ALCANZAR LA DEMOCRACIA.

EL REPRESENTANTE DEL PPS VE A LA REFORMA POLÍTICA COMO UN EVENTO QUE HA FORTALECIDO EL PAPEL DEL CUERPO LEGISLATIVO "... COMO INSTITUCIÓN REVISORA DE LA HACIENDA PÚBLICA, COMO VIGILANTE DE LA VIDA CÍVICA Y SOBRE TODO, COMO ÓRGANO DE INTERPRETACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO Y LA NACIÓN" (89). CREEN, ASIMISMO, QUE EL DESARROLLO DEL PAÍS EXIGE LA REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA, MÁS NACIONALIZACIONES QUE NOS LIBREN DEL IMPERIALISMO, REFORMA FISCAL QUE GRAVE A TRANSNACIONALES, TERMINAR CON EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO, COMBATIR LA INFLACIÓN, REVISAR LAS PARAESTATALES, MANEJAR RACIONALMENTE LOS ENERGÉTICOS, LIMITAR IMPORTACIONES Suntuarias, SUPRIMIR SUBSIDIOS, NACIONALIZAR LA BANCA, ESTABLECER CONTROL CAMBIARIO, NO DEVALUAR, AMPLIAR LA REFORMA POLÍTICA E INTEGRAR UN GOBIERNO DE DEMOCRACIA NACIONAL.

CONSIDERA QUE DEBATIR SOBRE POLÍTICA EXTERIOR NO SÓLO ES ÚTIL, TAMBIÉN ES NECESARIO PARA CONFRONTAR OPINIONES Y CONVOCA A LA UNIDAD DE LOS MÁS DIVERSOS SECTORES PARA CONTINUAR POR UN CAMINO INDEPENDIENTE.

EL PST SE PRONUNCIA EN PRO DE LA ACTUAL POLÍTICA EXTERIOR QUE DEFIENDE NUESTRA PROPIA SOBERANÍA EN CUBA, NICARAGUA Y EL SALVADOR DE LOS ATAQUES DEL IMPERIALISMO NORTEAMERICANO. DICE QUE EN ESTA LEGISLATURA SE DIJERON COSAS HASTA ENTONCES PROHIBIDAS Y QUE SE OBLIGÓ A MUCHAS CONCESIONES IDEOLÓGICAS Y POLÍTICAS.

EL PCM CONSIDERA NEGATIVA A LA R.P. YA QUE LA MAYORÍA DE SUS INICIATIVAS QUEDARON SIN RESOLVER Y QUE ADEMÁS SU FINALIDAD COMO PARTIDO ES PROMOVER CAMBIOS SUSTANCIALES Y NO EL REFORMISMO.

EL PAN TAMBIÉN CRITICA A LA R.P. POR NO SER SUSTANTIVA Y UNA VEZ MÁS INSISTEN EN QUE SI SE QUIEREN DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS EN EL EXTERIOR, SE DEBEN RESPETAR INTERNAMENTE.

EL PUNTO MÁS IMPORTANTE DE LA PARTICIPACIÓN PANISTA TAL VEZ SEA EL SIGUIENTE, YA QUE ADEMÁS DE DEFINIRSE, DA UNA VISIÓN-RELATIVAMENTE OBJETIVA DE UNA DE LAS ASPIRACIONES DE LA OPOSICIÓN DENTRO DE LA CÁMARA: "EN ESTA LI LEGISLATURA, EN ESTA CÁMARA, SE HA INICIADO UN MOVIMIENTO PARA HACER PARTICIPAR - PRECISAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA POLÍTICA INTERNACIONAL MEXICANA, ESTO SERÍA QUIZÁS UNO DE LOS APORTES VALIOSOS A UN NUEVO RUMBO DE MÉXICO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA." (90).

EL PRI ARGUMENTA QUE LA REFORMA POR SÍ SOLA NO PODÍA CAMBIAR TODO EL PANORAMA DEL PAÍS Y QUE LA CRISIS NO ES PRIVATIVA DE MÉXICO POR LO QUE LA LUCHA IDEOLÓGICA NO DEBE HACER OLVIDAR-EL INTERÉS PATRIO.

CONCLUYEN ASÍ LOS TRABAJOS DE LA "LEGISLATURA DE LA REFORMA-POLÍTICA" EN EL ÁREA POLÍTICA Y LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS PERMANECEN INMUTABLES; SE PUEDEN HACER INFINIDAD DE CONSIDERACIONES, PERO ESTAS NOS OCUPARÁN AL COMPARAR LAS DOS LEGISLATURAS REVISADAS. NO OBSTANTE SÍ SE PUEDE CONSIDERAR LA EXISTENCIA DE UNA MAYOR ACTIVIDAD POLÍTICA EN ESTA CÁMARA EN COMPARACIÓN CON SU PREDECESORA.

PASAREMOS AHORA A REVISAR EL ASPECTO DE LOS DEBATES QUE SE HA ENCUADRADO BAJO EL TÍTULO DE ECONOMÍA.

3.1.2.2.- ECONOMIA

LA CARACTERÍSTICA MÁS RELEVANTE DE LA LI LEGISLATURA EN MATERIA DE ECONOMÍA ES LA CONTINUIDAD DEL CRITERIO VISTO EN LA L LEGISLA

(90).- OP. CIT. SUPRA P. 25.

TURA AL RESPECTO. UNA CRÍTICA QUE NO VA MÁS ALLÁ DE REPUDIAR CIER-
TAS ACTITUDES EN RELACIÓN A LA CONDUCCIÓN DE LA ECONOMÍA Y SU MA-
NEJO, PARA TERMINAR ACEPTANDO LOS DICTÁMENES E INICIATIVAS QUE CO-
MO YA SE MENCIONABA, PARECEN SER DADOS POR HECHOS AÚN ANTES DE -
DICTAMINAR.

CON LA INCLUSIÓN DE LOS NUEVOS PARTIDOS, SÓLO SE LOGRA UNA MAYOR-
CANTIDAD DE ATAQUES A LOS NEXOS CON EL IMPERIALISMO Y UN SINFIN -
DE PLANTEAMIENTOS DE IDEOLOGÍA, QUE PARECE SER LA CLAVE PARA COM-
PRENDER EL DESEMPEÑO DE ESTA CÁMARA.

ADEMÁS DE COMPARECENCIAS EN LA CÁMARA DEL SECRETARIO DE COMERCIO-
Y DEL DE HACIENDA, LAS INICIATIVAS DE INGRESOS, EGRESOS Y DE LA -
CUENTA PÚBLICA FEDERAL SON LOS DEBATES MÁS PROLONGADOS Y EN LOS -
QUE MÁS SE FIJARON POSICIONES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS.

HUBO MUCHO MÁS ACTIVIDAD EN LO QUE AL ASPECTO INTERNO DE LA ECONO-
MÍA SE REFIERE (91), Y EN LO RELATIVO AL ASPECTO EXTERIOR DE LA -
ECONOMÍA EL DEBATE FUNDAMENTAL LO CONSTITUYÓ LA POSIBILIDAD DE -
QUE EL PAÍS INGRESARA AL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES ADUANEROS Y
COMERCIO (AGAAC/GATT), QUE SERÁ PRESENTADO EN UN CAPÍTULO SUBSE -
CUENTE.

ASÍ PUES, SE ANALIZARÁN SOLAMENTE TRES CASOS EN RELACIÓN A ECONO-
MÍA QUE SERVIRÁN PARA DAR UNA MUY BREVE VISIÓN DEL TRABAJO DE LOS
PARTIDOS EN ESTE RUBRO.

- 1.- EL 18 DE DICIEMBRE DE 1979 SE DEBATÍA EL DECRETO QUE PERMI-
TÍA ELEVAR LA CANTIDAD APORTADA POR MÉXICO AL FONDO MONETA -
RIO INTERNACIONAL.

EL PPS SE MANIFESTABA EN CONTRA POR CONSIDERAR QUE SE PERMI-

(91).- CF. "LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA" EN RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTA-
VIO OP. CIT. PRINCIPALMENTE PP. 293 A LA 298.

TE UN NEOCOLONIALISMO, POR LA CENTRALIZACIÓN DEL VOTO, LO QUE PROMUEVE LA DEPENDENCIA Y EL SUBDESARROLLO, ASÍ COMO LA INTROMISIÓN DEL IMPERIALISMO.

CONSIDERA QUE EL FONDO NO SÓLO NO HA SANEADO EL SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL, SINO QUE ES UN MEDIO DE SOJUZGAMIENTO FINANCIERO.

EL PRI CONSIDERA DESEABLE, CONVENIENTE Y NECESARIO PERTENECER AL FONDO YA QUE EL PAÍS CADA DÍA INFLUYE MÁS EN LA TOMA DE DECISIONES DE ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES QUE POR OTRO LADO, NUNCA HAN ATENTADO CONTRA LA SOBERANÍA NI LA ECONOMÍA NACIONALES.

SI ESTE DEBATE RESULTA FAMILIAR ES SOLAMENTE POR LA INCREÍBLE SIMILITUD EN LOS PROTAGONISTAS DEL MISMO Y LOS ARGUMENTOS EMPLEADOS POR LOS PARTIDOS EN 1977 (EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE) Y 1978 (EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE) CUANDO SE DISCUTÍA UN CASO SIMILAR SÓLO QUE REFORMANDO EL CONVENIO CON EL BIRF. - LOS DATOS Y EL DEBATE SE ASIENTAN EN EL PRESENTE TRABAJO EN EL RUBRO DE ECONOMÍA DE LA L LEGISLATURA.

AL IGUAL QUE EN LAS OCASIONES CITADAS, EL DICTAMEN SE APROBÓ Y EL AUMENTO FUE AUTORIZADO. LO QUE RESULTA DIGNO DE MENCIONARSE ES QUE NINGUNO DE LOS OTROS PARTIDOS INTERVIÑO EN EL DEBATE, NO OBSTANTE EL AUMENTO EN LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA Y LO POLÉMICO DEL CASO, SOBRE TODO CONSIDERANDO LOS ATAQUES DE IZQUIERDA AL CITADO FONDO POR CONSIDERARLO UN REPRESENTANTE DE LOS INTERESES IMPERIALISTAS.

2.- EN DICIEMBRE 27 DE 1981 SE DEBATE LA LEY SOBRE EL CONTROL Y REGISTRO DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EL USO Y EXPLOTACIÓN DE PATENTES Y MARCAS.

SIENDO LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA UN FACTOR QUE PUEDE RE-

SULTAR DECISIVO EN EL DESARROLLO DE UN PAÍS, ES DE SUPONERSE QUE EL DEBATE SERÍA NUTRIDO.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA CÁMARA CALLA, APRUEBA LA INICIATIVA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y PASA AL SENADO.

OTRO CASO DIGNO DE MAYOR ATENCIÓN POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN QUE ES ACEPTADO SIN SIQUIERA SENTAR OPINIONES AL RESPECTO.

3.- DOS DÍAS DESPUÉS; SE DEBATE EL PROYECTO DE DECRETO DE ADHESIÓN AL BANCO DE DESARROLLO DEL CARIBE. EL DICTAMEN SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL, EMITIÉNDOSE 240 VOTOS A FAVOR Y 37 ABSTENCIONES.

EL ABSTENCIONISMO SE PRESENTA AÚN DENTRO DE LA CÁMARA Y UN DICTAMEN QUE DEBÍA GENERAR COMO MÍNIMO UNA TOMA DE POSICIONES, ES ACEPTADO SIN MÁS TRÁMITE.

CONTINUAR ANALIZANDO DEBATES DEL RUBRO QUE HEMOS CATALOGADO ECONOMÍA; SERÍA SEGUIR OBSERVANDO LA MISMA TÓNICA. SÓLO LOS DEBATES CON UNA MAYOR RELACIÓN INTERNA PARECIERON DESPERTAR INQUIETUDES, Y EN ELLOS SE DEMOSTRÓ UNA CLARA DIVERGENCIA DE LOS PARTIDOS RESPECTO DEL MANEJO DE LA ECONOMÍA NACIONAL, SIN EMBARGO NO SE PODRÍA DESPRENDER TAL INCONFORMIDAD DE LOS DEBATES QUE TENÍAN UN CONTENIDO EMINENTEMENTE EXTERNO DENTRO DE UN PARLAMENTO LACÓNICO, CUANDO NO SILENCIOSO AL RESPECTO.

EL ÚLTIMO DE LOS SUBTEMAS QUE CORRESPONDE CONSIDERAR EN ESTA LEGISLATURA, ES EL DE DERECHOS HUMANOS, LO QUE A CONTINUACIÓN SE HARÁ.

3.1.2.3.- DERECHOS HUMANOS

LOS DERECHOS HUMANOS BRINDAN A ESTA LEGISLATURA AL IGUAL QUE A LA ANTERIOR UNA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR POSTURAS IDEOLÓGICAS

CON EL RECUBRIMIENTO DE UNA CIERTA MORALIDAD Y FILANTROPÍA.

LOS PARTIDOS NO SE PRONUNCIAN TANTO POR LOS DERECHOS MISMOS, SINO CONTRA EL PAÍS EN CUESTIÓN Y FUNDAMENTALMENTE CUANDO SE TRATA DE GOBIERNOS CON UN RÉGIMEN DIVERSO A LA TENDENCIA DEL PARTIDO QUE - HACE LA CRÍTICA.

1.- EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1979 EL PPS BRINDA UN HOMENAJE A SALVADOR ALLENDE AL CUMPLIRSE 9 AÑOS DE SU LLEGADA AL PODER, HACE UNA SÍNTESIS DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE LLEVARON A SU DERROCAMIENTO Y MUERTE Y PROPONE PEDIR A LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA QUE INTERVENGA PARA QUE SEAN PRESENTADOS LOS DESAPARECIDOS, - EXAMINE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CHILE Y LA - CONDENE DE ACUERDO A LA CARTA DE LA ONU. LA PROPUESTA ES TUR- NADA A COMISIÓN.

EL PCM PROPONE HACER UNA DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD CON EL - PUEBLO CHILENO, PARA QUE SE RESTABLEZCAN LOS DERECHOS HUMANOS Y CESE LA REPRESIÓN.

EL PRI CONSIDERA QUE SE DEBEN APOYAR LOS DERECHOS HUMANOS NO - SÓLO EN CHILE, SINO EN CUALQUIER LUGAR EN QUE SEAN VIOLADOS.

EL PAN PIDE QUE LOS DERECHOS HUMANOS TAMBIÉN SE RESPETEN AL - INTERIOR Y APOYA LA SOLIDARIDAD CON CHILE.

EL PST AVALA LA PROPOSICIÓN Y SOLICITA UN MINUTO DE SILENCIO - A LA MEMORIA DE ALLENDE.

EL PARM APOYA LA PROPUESTA Y CONSIDERA QUE LOS NUEVOS PARTI - DOS DARÁN LUZ EN MUCHAS CUESTIONES.

EL PDM TAMBIÉN ESTÁ EN PRO DE LA PROPUESTA Y CONSIDERA QUE EL - RECHAZO DEBE ALCANZAR A LAS DICTADURAS DE URUGUAY, PARAGUAY, Y ARGENTINA.

EL PRI PIDE TRAMITAR LA PROPUESTA PECEMISTA DE MANIFESTAR LA

SOLIDARIDAD CON CHILE Y REPUDIAR LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

SE TOMA NOTA Y SE CONCEDE EL MINUTO DE SILENCIO SOLICITADO POR EL PST Y APOYADO POR EL PRI.

NINGUNA NOVEDAD EN LO RELATIVO A LA DISCUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS QUE PARECE SER EL ÚNICO PUNTO EN EL QUE SE DA EL CONSENSO EN LA CÁMARA.

- 2.- EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO EL PAN ALUDE AL ANIVERSARIO DE LA ONU Y HACE COMENTARIOS A SU DESEMPEÑO, SUS FINES Y LA INCONGRUENCIA DE MÉXICO CON ALGUNOS DE ELLOS, AL VIOLARSE EN ALGUNOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA LOS DERECHOS HUMANOS, A LOS QUE SE PRETENDE DEFENDER AFUERA.

EL PRI TAMBIÉN REMEMORA LA ACTIVIDAD DE LA ONU Y CONTESTA EL ATAQUE PANISTA ARGUMENTADO QUE FUE UNA MOCIÓN MEXICANA LA QUE PERMITIÓ INCLUIR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL Y QUE EN MÉXICO SON RESPETADOS AÚN CUANDO SE CUESTIONE TAL SITUACIÓN.

UNA VEZ MÁS LA SITUACIÓN INTERNACIONAL SIRVE PARA QUE DOS PARTIDOS DE LA CÁMARA SAQUEN A LA LUZ SUS DIFERENCIAS Y LLEVEN AL CAMPO DE LA IDEOLOGÍA CUESTIONES CON TAN POCO CONTENIDO IDEOLÓGICO COMO DEBIERAN SER LOS DERECHOS HUMANOS.

- 3.- EL DÍA 30 DE OCTUBRE SE RECIBE UN INFORME DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA QUE VUELVE A PONER EN LA MESA DE LAS DISCUSIONES A CHILE.

CON REFERENCIA A LA PROPOSICIÓN DEL PPS DEL 11 DE SEPTIEMBRE, SE INFORMA QUE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA PIDIÓ DIVULGAR EL INFORME DE SU 66 CONFERENCIA EN CARACAS, RELATIVO A CHILE Y PEDIR A LOS GOBIERNOS DE SUS AFILIADOS RETIRAR SU AYUDA ECONÓMICA A CHILE, URUGUAY Y ARGENTINA.

LA COMISIÓN QUE ASISTIÓ A LA CONFERENCIA DE CARACAS REPRESENTANDO A LA CÁMARA MEXICANA, CONSIDERÓ SATISFECHA LA PROPUESTA Y REITERÓ SU APOYO AL RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA CONDENA A SU VIOLACIÓN.

RESULTA ALENTADOR PARA LOS PARTIDOS QUE SUS PROPUESTAS SEAN LLEVADAS A CABO. ESTE TIPO DE EVENTOS SON DESEABLES DE REPETIR. ES PREFERIBLE QUE LA CÁMARA ACTÚE A TRAVÉS DE ÓRGANOS COMPETENTES EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD EXTERNA, PUES REPRESENTA UNA MEJOR OPORTUNIDAD DE QUE SUS PUNTOS DE VISTA Y POSIBLES SOLUCIONES SE HAGAN LLEGAR AL EXTERIOR.

- 4.- LOS DERECHOS HUMANOS SON NUEVAMENTE TRATADOS EN LA CÁMARA EL 11 DE DICIEMBRE DE 1979 CUANDO EL PAN HACE UNA PROPOSICIÓN MOTIVADA POR EL 31 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL SUSCRIBIÓ MÉXICO Y TRAS HACER UNA SEMBLANZA DEL SURGIMIENTO DE LA DECLARACIÓN Y CONSIDERAR ALGUNOS DE SUS PUNTOS MÁS RELEVANTES COMO LIBERTAD, IGUALDAD, DERECHO A LA VIDA, SEGURIDAD, LIBERTAD DE TRÁNSITO Y DERECHO DE ASILO ENTRE OTROS, DICE QUE SE FORTALEZCA LA AFESIÓN A LOS DERECHOS CITADOS, PARA QUE "... EN LO SUCESIVO SEA UNA PRÁCTICA EN NUESTRA VIDA POLÍTICA REAL." (92)

ES EXTRAÑO QUE TRATÁNDOSE DE UNA PARTICIPACIÓN RELATIVA A DERECHOS HUMANOS NO HAYA DISCUSIÓN NI APOYO, SOBRE TODO CONSIDERANDO LA FRASE CITADA Y LO QUE IMPLICA PARA EL RÉGIMEN.

- 5.- EL PPS PARECE SER EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS POR EXCELENCIA, RECUERDA (EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1980) EL ROMPIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL EN URUGUAY EN 1973 Y SUS GRAVES CONSECUENCIAS, CRITICA EL ENCARCELAMIENTO DE PROMINENTES OPOSITORES Y PROPONE QUE LA CÁMARA HAGA UN PRONUNCIAMIENTO-
-

PÚBLICO A FAVOR DE LA LIBERTAD DE LOS PRESOS POLÍTICOS Y DE RECHAZO A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY. - SE TURNA A COMISIÓN.

LA DIFERENCIA CON OTRAS PROPUESTAS ES EL DESTINATARIO DEL LLAMADO, PUES PARECE SER QUE CHILE ES EL PAÍS MÁS CRITICADO EN LA CÁMARA EN CUANTO A SU FALTA DE RESPETO A LOS DERECHOS DEL HOMBRE.

PROBABLEMENTE POR LA FACILIDAD DE CONDENAR A UN RÉGIMEN CON EL QUE NO SE TIENE RELACIONES, AUNQUE TAMBIÉN SE DEBE RECORDAR EL IMPACTO QUE DEJÓ EN LATINOAMÉRICA EL GOBIERNO DE ALLENDE, FUNDAMENTALMENTE EN SECTORES DE IZQUIERDA.

6.- SEIS PARTIDOS DE LA CÁMARA -NO SE ESPECIFICA CUALES - PROPO- NEN SE ENVÍE UN MENSAJE DE PROTESTA A LA JUNTA CIVICO-MILI- TAR DE EL SALVADOR EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1980. ASIMISMO SE PROPONE QUE LA PROTESTA LLEGUE A LA ONU Y ES CAUSADA POR EL- ASESINATO DE SEIS DIRIGENTES DEL FDR. PIDEN QUE LA JUNTA CAS- TIGUE A LOS CRIMINALES Y RESTAURE LOS DERECHOS HUMANOS. A LA ONU LE PIDEN INTERPONER SU ACCIÓN PARA EVITAR EL CLIMA DE TE- RROR, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN EXTERNA EN EL SALVADOR.

ESTA PROPOSICIÓN DEBIÓ SER MOSTRADA AL PLENO DE LA CÁMARA EN EL DEBATE EN QUE ANALIZARON EL INFORME DE GOBIERNO DE 1981, - PUES SU POSICIÓN ESTABA SENTADA DESDE QUE SE REALIZÓ LA PRO- POSICIÓN ARRIBA CITADA. SE DEDUCE QUE EL PAN ES EL ÚNICO PAR- TIDO QUE NO APOYÓ LA PROPOSICIÓN, PUES INDEPENDIEMENTE DE SER CONSIDERADO COMO EL SECTOR MÁS REACCIONARIO DE LA CÁMARA TAMPOCO APOYO AL COMUNICADO CONJUNTO MÉXICO-FRANCIA DE AGOS- TO DE 1981.

CON LOS DEBATES RELATIVOS A DERECHOS HUMANOS TERMINA LA EXPO- SICIÓN DE LOS CASOS ILUSTRATIVOS DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTA- RIA DURANTE LA LI LEGISLATURA. CABE ACLARAR QUE AL IGUAL QUE EN LA ANTERIOR LEGISLATURA ANALIZADA, NO SE PRESENTARON MÁS-

QUE UNA PARTE MÍNIMA DEL TOTAL DE CASOS EN RELACIÓN A POLÍTICA EXTERIOR, DE LOS CUALES SE CONTABILIZARON UN TOTAL DE 107, LOS QUE NOS DA ALREDEDOR DE 35 POR AÑO; ESTO ES, ALREDEDOR DE 9 EN CADA MES DEL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y 2,25 DEBATES POR SEMANA.

SIMPLEMENTE EN CIFRAS SE VE UN INCREMENTO CONSIDERABLE DEL NÚMERO DE DISCUSIONES RELATIVAS A POLÍTICA EXTERIOR, POR RUBROS, EN POLÍTICA SE PASÓ DE 40 A 65 DEBATES, EN ECONOMÍA DE 21 A 31, Y EN DERECHOS HUMANOS LA CIFRA DE 11 SE MANTUVO. COMO SE VERÁ, EL MAYOR INCREMENTO SE REGISTRÓ EN LOS DEBATES RELATIVOS A POLÍTICA, LA CAUSA DE ÉSTA Y OTRAS VARIANTES ENTRE LA L Y LA LI LEGISLATURAS SE CONSIDERARÁN EN EL SIGUIENTE APARTADO EN EL QUE SE DARÁN ADEMÁS LAS CONCLUSIONES RESPECTO A LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS EN SU ACTIVIDAD PARLAMENTARIA Y LA CONGRUENCIA DE LAS MISMAS CON LOS FACTORES QUE SE HALLABAN EN JUEGO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL EN LOS PERÍODOS DE LAS CITADAS LEGISLATURAS.

3.2. COMPARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA L Y LI LEGISLATURAS EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR.

EN ESTE PUNTO, SE TRATARÁ DE DAR UNA VISIÓN GENERAL, A MANERA DE CONCLUSIÓN, SOBRE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS PARTIDOS QUE CONFORMARON LAS DOS LEGISLATURAS CITADAS.

ANTE LA INCONVENIENCIA DE REFERIRSE ESPECÍFICAMENTE A CADA UNO DE LOS DEBATES RESEÑADOS Y LA IMPOSIBILIDAD DE COMPARAR LA ACTUACIÓN EN LAS DOS LEGISLATURAS DEL PCM, PDM Y PST, SE PROCEDERÁ A DAR UNA VISIÓN DE CONJUNTO DE LA ACCIÓN DE LAS LEGISLATURAS CITADAS Y EL ACCIONAR DE LOS DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU SENO, EVALUANDO EL DESEMPEÑO DE LOS PARTIDOS QUE ESTUVIERON PRESENTES EN LAS DOS LEGISLATURAS.

3.2.1.- LA LEGISLATURA, LA PASIVIDAD.

ESTA LEGISLATURA SE DESEMPEÑÓ EN MEDIO DE UNA CRISIS ECONÓMICA GENERALIZADA A NIVEL EXTERNO E INCIPIENTE -SIN POR ELLO DEJAR DE SER SEVERA- INTERNAMENTE. SE COMENZABAN A VISLUMBRAR ALGUNOS ACONTECIMIENTOS QUE DESPUÉS DEGENERARÍAN EN GRAVES CONFLICTOS BÉLICOS Y POLÍTICOS QUE PERSISTEN ACTUALMENTE COMO LOS CASOS DE NICARAGUA Y EL SALVADOR.

UN SIGNO CARACTERÍSTICO DEL SEXENIO DE ECHEVERÍA, DEL CUAL PARTIÓ LA LEGISLATURA FUE SU COMPROMISO TERCERMUNDISTA QUE LLEVÓ A TRATAR DE QUE SE INTENSIFICARAN LOS CONTACTOS CON ÁREAS DE ASIA Y AFRICA HASTA ENTONCES OLVIDADAS Y A INCREMENTAR EL NÚMERO DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS. ASIMISMO, SE PROMOVIO EL ESTABLECER UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL Y TAMBIÉN UNA MAYOR VIGENCIA DEL DERECHO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. EN SUMA, COMO YA SE HA MENCIONADO, SE PRESENTÓ UNA MAYOR ACTIVIDAD, QUE ALGUNOS AUTORES CONSIDERAN INCLUSO AGRESIVA.

NO OBSTANTE, SE PRETENDÍA UNA CONTINUIDAD EN LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA INTERNACIONAL Y ESTA INTENCIÓN CONTINUÓ AL ASUMIR EL PODER LÓPEZ PORTILLO, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE ESTA CÁMARA. SE SIGUIÓ, ASIMISMO, CON EL APOYO AL ANTICOLONIALISMO, COMO EN LOS CASOS DE BELICE, PANAMÁ Y PUERTO RICO. POR OTRO LADO SE APOYÓ LA POSICIÓN ANTIIMPERIALISTA EXPRESADA POR LAS DOS ADMINISTRACIONES A TRAVÉS DEL PARTIDO-GOBIERNO (93) Y EN ESE MISMO ORDEN DE COSAS, SE HICIERON COMENTARIOS RELATIVOS A LA SITUACIÓN DE LOS INDOCUMENTADOS.

EN LAS RELACIONES BILATERALES, SE DIVERSIFICARON, SOBRE TODO HACIA ASIA -VER DEBATE DE OCTUBRE 10, 1978- Y SE PUGNÓ POR PARTICI-

(93).- CF. CARVAJAL MORENO.- GUSTAVO DISCURSO PRONUNCIADO EN LA X ASAMBLEA NACIONAL DEL PRI EL 25 DE OCTUBRE DE 1979, EDITADO POR EL PRI, P. 30.

PAR EN ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL -VER ANÁLISIS AL 60 - INFORME DE ECHEVERRÍA-, SE ESTABLECIÓ RELACIÓN A NIVEL DIPLOMÁTICO CON ESPAÑA Y SE SIGUIÓ REPUDIANDO EL GOBIERNO DE PINOCHET EN CHILE- VARIOS DEBATES SON ILUSTRATIVOS: SEPTIEMBRE 14 DE 1976, - SEPTIEMBRE 8 1977, OCTUBRE 5 1976, OCTUBRE 13 1976-. MULTILATERALMENTE SE SIGUIÓ APOYANDO LA LABOR DE LA ONU.

AL DARSE EL CAMBIO DEL JEFE DEL EJECUTIVO EN 1976, EL INTERÉS RECAYÓ SOBRE LA INICIATIVA DE REFORMA POLÍTICA COMO SE APRECIA EN LOS DEBATES DE SEPTIEMBRE 14 DE 1977, OCTUBRE 20 DE 1977, NOVIEMBRE 21 DE 1977, DICIEMBRE 7 DE 1977 Y OTRAS MENCIONES EN DIVERSOS DEBATES. TAMBIÉN SE CONSIDERÓ QUE EL PETRÓLEO DARÍA UNA NUEVA SITUACIÓN EN LAS NEGOCIACIONES Y PERMITIRÍA EL DESARROLLO Y LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE LÓPEZ PORTILLO SE HABLÓ DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EN POLÍTICA EXTERIOR.

EN EL ASPECTO ECONÓMICO SE ENFATIZÓ LA PREOCUPACIÓN DE LA CÁMARA POR POSIBLES RESULTADOS DE LA DEVALUACIÓN DE 1976 -DEBATES DE SEPTIEMBRE 3 DE 1976, SEPTIEMBRE 21 DE 1976, NOVIEMBRE 16 DE 1976- ASÍ COMO LA COOPERACIÓN Y EL FINANCIAMIENTO EXTERNOS- VER DICIEMBRE 14 Y 27 DE 1976 Y NOVIEMBRE 15 DE 1977-. TAMBIÉN SE DISCUTIÓ EL PROBLEMA DE LA CONVENIENCIA DE CONSTRUIR EL GASODUCTO A EE. UU. EN OCTUBRE 20 DE 1977 Y DIVERSOS DEBATES CON MÁS RELACIÓN INTERNA COMO EL DE LA CUENTA PÚBLICA Y LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.

EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS HUMANOS, LOS DEBATES FUNDAMENTALES SON LOS Y CITADOS CON RELACIÓN AL RÉGIMEN CHILENO Y LOS DE DICIEMBRE 15 Y 27 DE 1976, CON RELACIÓN A URUGUAY.

DENTRO DE LA ACCIÓN DE LOS PARTIDOS, EL PRI SE CARACTERIZÓ POR UNA ACTITUD JUSTIFICADORA DEL RÉGIMEN QUE REPRESENTA, CONSIDERAN

DO LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL COMO LA ÚNICA CAUSA DE LA SITUACIÓN INTERNA Y DESTACANDO ASPECTOS IMPORTANTES PERO NO CLAVES. CAE EN UN LEGALISMO EXCESIVO Y REITERA SU DISPOSICIÓN A UNA APERTURA DEMOCRÁTICA, AUNQUE AL MOMENTO DE DECIDIRSE EN PROPOSICIONES DE OPOSICIÓN MANIFIESTA SU PREDOMINIO Y CONSERVADURISMO. CUANDO UNA PROPOSICIÓN NO ENTRAÑA UN ATAQUE DIRECTO AL RÉGIMEN NI DAÑA SU POSICIÓN HEGEMÓNICA EN LA CÁMARA, EL PRI INCLUSIVE APOYA A LA OPOSICIÓN PARA DAR UNA IMAGEN DE DEMOCRACIA Y PLURALIDAD.

EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE COMPORTA DE ALGUNA MANERA COMO UN MODERADOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEMÁS PARTIDOS Y SÓLO PARTICIPA EN LAS OCASIONES EN QUE SUS POSICIONES SE REBATEN. PROCURA NO CAER EN PROVOCACIONES Y MANTENERSE AL MARGEN DE LA PARTICIPACIÓN TANTO COMO LE SEA POSIBLE. SUS INTERVENCIONES SON EN MUCHAS OCASIONES SÓLO PARA APLAUDIR ACCIONES DEL GOBIERNO, OTRAS HACE LLAMAMIENTOS A LOS PARTIDOS PARA APOYAR SU POSTURA Y SÍ NO LO LOGRA, SOLAMENTE EJERCE SU FACULTAD DE VOTO Y CON LA VICTORIA GARANTIZADA POR SU APLASTANTE MAYORÍA, TERMINA POR IMPONER SUS PROPOSICIONES Y POSICIONES.

TODO LO ANTERIOR LO HACE AÚN MÁS FÁCIL LA CASI NULA OPOSICIÓN PRESENTADA POR LOS TRES PARTIDOS RESTANTES. DE ELLOS, EL PAN ES EL QUE PRESENTA UNA OPOSICIÓN MÁS REAL AL RÉGIMEN, PERO PREFIERE NO COMPROMETERSE CON NADA NI CON NADIE -AL MENOS ABIERTAMENTE-, NI SIQUIERA CON LA DERECHA Y LA REACCIÓN A LA QUE SE PRESUPONE QUE REPRESENTA. PROBABLEMENTE LA ÚNICA VEZ EN QUE LO HACEN ES EN LA DISCUSIÓN SOBRE EL GASODUCTO, DONDE INCLUSO SOLICITAN QUE LA CONVENIENCIA DE CONSTRUIR EL MISMO SE ANALICE EN LA CÁMARA.

POR OTRO LADO, SUGIEREN POSIBLES CAMBIOS EN LA CONDUCCIÓN DEL GOBIERNO, PERO SIN PRECISAR CUALES DEBEN SER. NO PROPONEN A LA CÁMARA INICIATIVAS CONCRETAS Y MENOS AÚN EN EL ASPECTO DE POLÍTICA EXTERIOR AL CUAL CONSIDERAN EXCLUSIVO DEL EJECUTIVO Y DEMUESTRAN UN APEGO A LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DE POLÍTICA EXTERIOR QUE

NO ESTÁ ACORDE CON ALGUNAS DE SUS CRÍTICAS EN EL PLANO INTERNO.

UN ERROR QUE ES IMPERDONABLE EN CUALQUIER PARTIDO QUE PRETENDA SER UNA REAL OPOSICIÓN, ES QUE LIMITAN SU ACTITUD "CRÍTICA" A LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE ALGUNOS DE LOS ACTOS GUBERNAMENTALES CON LOS QUE NO COMULGAN Y A ESPERAR QUE LOS ENCARGADOS DE CONDUCIRLOS LES PONGAN REMEDIO, COMO EN EL CASO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS. ES SINTOMÁTICO DE LA AMBIGÜEDAD DEL PAN EL APOYO QUE BRINDA EN ALGUNOS CASOS DE ACCIONES GUBERNAMENTALES COMO LA DEVALUACIÓN DE 1976 A LA QUE APOYAN E INCLUSO PIDEN A LOS DEMÁS PARTIDOS APOYAR LA MEDIDA.

OTRA INCONGRUENCIA ES QUE AVALAN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PERO CRITICAN QUE SE PRETENDA APOYAR A NICARAGUA Y SIEMPRE TRATAN DE TRAER EL PROBLEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS AL ÁMBITO INTERNO.

EN SUMA, EL PAN ES EN LA LEGISLATURA UNA OPOSICIÓN ANODINA E INCONSTANTE QUE DA POR SENTADO EL TRIUNFO DE LA MAYORÍA EN LOS DEBATES Y SE ENFRASCA EN DISCUSIONES DE FORMA EN ALGUNOS CASOS, PERDIENDO OPORTUNIDADES DE EXPONER INCONFORMIDADES, SENTAR SU POSICIONES Y HACER MENCIÓN A POSIBLES SOLUCIONES. CON TODO, ES EL PARTIDO QUE DENTRO DE LA LEGISLATURA EN CUESTIÓN PRESENTA MAYOR RESISTENCIA A ACEPTAR LA SITUACIÓN HEGEMÓNICA DE LA MAYORÍA.

EL PARM ES EN ESTA LEGISLATURA LA ANTÍTESIS DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN, SUS MUY ESPORÁDICAS PARTICIPACIONES SE LIMITAN A OFRECER INCONDICIONAL APOYO AL RÉGIMEN Y A CONSIDERAR COMO BENÉFICAS LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES, SON ACRÍTICOS Y DE HECHO SU PARTIDO - COMO SE COMPROBARÍA PRÁCTICAMENTE MÁS TARDE - NO TIENE UN MOTIVO VÁLIDO PARA SU EXISTENCIA, COMO NO FUERA EL DE FOMENTAR UNA IMAGEN DE LEGITIMIDAD PARA EL RÉGIMEN EN EL SENO DE LA CÁMARA Y CONSECUENTEMENTE DE LA OPINIÓN PÚBLICA.

BASTA CON REMONTARSE A LOS ORÍGENES DEL PARTIDO PARA COMPRENDER-

LAS CAUSAS DE SU APATÍA POLÍTICA Y SUS LIMITADAS ASPIRACIONES.

SON UN PARTIDO MÁS CONSERVADOR QUE EL MISMO PARTIDO-GOBIERNO.

LA SUPUESTA LEGITIMIDAD DE LAS DECISIONES DE LA CÁMARA ENCUENTRA EN EL PPS SU MÁXIMA EXPRESIÓN. EL PPS QUE HA SIDO DEFINIDO COMO UN PARTIDO COLABORACIONISTA, SE APEGA PERFECTAMENTE A LA DESCRIPCIÓN, CON LA GRAN VENTAJA DE QUE AÚN CUANDO APOYA AL RÉGIMEN LO HACE DESDE UNA SUPUESTA POSICIÓN CRÍTICA Y UTILIZANDO UN LENGUAJE POR DEMÁS RADICAL COMBINADO CON ATAQUES AL FACISMO E IMPERIALISMO NORTEAMERICANO, COMO LOS QUE ENCONTRAMOS EN EL ANÁLISIS DEL PRIMER INFORME DE LÓPEZ PORTILLO. ESTA POSICIÓN DE IZQUIERDA CONTRASTA CON EL HOMENAJE QUE RINDE A ECHEVERRÍA Y EL APOYO QUE DECLARA A LÓPEZ PORTILLO EN LA SESIÓN DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1977.

ES, TAL VEZ, EL PARTIDO QUE SE MUESTRA MÁS ACTIVO DENTRO DE LA LEGISLATURA, PERO TAL ACTIVIDAD ENCUBIERTA POR LA IMAGEN DE UN PARTIDO PROGRESISTA, SÓLO SIRVE PARA PERMITIR AL PRI SEGUIR IMPONIÉNDOLE A LA CÁMARA UNA TENDENCIA CONSERVADORA. EL HOMENAJE DEL PPS A SU FUNDADOR LOMBARDO TOLEDANO ES USADO POR EL PRI PARA HABLAR DEL PLURALISMO IDEOLÓGICO DE LA CÁMARA.

EL PPS SE PRONUNCIA EN PRO DE TODAS LAS CAUSAS INDEPENDENTISTAS Y PROGRESISTAS DE AMÉRICA LATINA Y SE IDENTIFICA CON LOS MOVIMIENTOS DE NICARAGUA, LA INDEPENDENCIA DE PANAMÁ, BELICE, PUERTO RICO Y ATACA A LAS DICTADURAS DEL CONO SUR. SÓLO QUE TODO SU APOYO LO BRINDAN A TRAVÉS DE LOS MÉTODOS PROPUESTOS POR EL RÉGIMEN DEL CUAL SUPUESTAMENTE SON OPOSITORES. PERO COMO YA DECÍA DANIEL COSÍO VILLEGAS SON "... EL PPS Y EL PARM, PARTIDOS QUE COLINDAN CON LO FICTICIO." (94)

EL COMENTARIO FINAL AL DESEMPEÑO DE LA LEGISLATURA NO PUEDE SOS-

(94).- COSÍO VILLEGAS, DANIEL EL ESTILO PERSONAL DE GOBERNAR
(9a. ED.) CUADERNOS DE JOAQUÍN MORTIZ, MÉXICO, 1979, P. 72.

LAYAR EL HECHO DE QUE EN UN MOMENTO EN EL QUE SE PRETENDÍA UNA - MAYOR ACTIVIDAD DEL PAÍS EN POLÍTICA EXTERIOR, LOS DIFERENTES - GRUPOS POLÍTICOS TENÍAN LA OPORTUNIDAD DE, CUANDO MENOS TRATAR - DE INFLUIR COMO UN GRUPO DE PRESIÓN POLÍTICA EN LA CONFIGURACIÓN DE LA ACTITUD NACIONAL RESPECTO AL EXTERIOR. SIN EMBARGO, EL FACTOR ESENCIAL EN LA LEGISLATURA ES UNA CIERTA PASIVIDAD EN EL ASPECTO INTERNACIONAL Y UNA TENDENCIA A MOSTRARSE PARTIDARIOS DE LA CONDUCCIÓN QUE SE DABA A LAS RELACIONES INTERESTATALES E INCLUSO UNA CIERTA RETICENCIA A PARTICIPAR Ó A RECLAMAR UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EN LA TOMA DE DECISIONES EN ESE ASPECTO FUNDAMENTAL DE LA POLÍTICA NACIONAL.

SE DEDUCE FÁCILMENTE DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA LEGISLATURA EN LA DETERMINACIÓN DE LOS CAUCES DE LA POLÍTICA EXTERIOR FUÉ MUY LIMITADA Y SE CONCENTRÓ EN COMENTAR LOS HECHOS Y MANIFESTAR EL APOYO Ó -EN OTRAS OCASIONES- EL RECHAZO A LAS POLÍTICAS DEL RÉGIMEN; PERO SIN LOGRAR TRASCENDER MÁS ALLÁ DE MERAS OPINIONES Y ALGUNAS CUANTAS PROPUESTAS QUE, CUANDO NO IMPLICABAN MAYOR COMPROMISO ERAN ACEPTADAS -DIC. 15 - 1976, OCT. 20 1977 ENTRE OTRAS.

PASAREMOS AHORA A HACER EL MISMO TIPO DE CONSIDERACIONES EN RELACIÓN A LA LI LEGISLATURA.

3.2.2.- LA LI LEGISLATURA. "LA ACTIVIDAD"

CORRESPONDE AHORA CONSIDERAR LOS TRABAJOS DE LA LI LEGISLATURA EN LO RELACIONADO CON LA POLÍTICA EXTERIOR.

CONTANDO YA CON UNA VISIÓN GENERAL DEL DESEMPEÑO QUE TUVO EN ESE ORDEN DE COSAS LA L LEGISLATURA SI LA PALABRA QUE LA DEFINÍA ERA "PASIVIDAD", EN LA LI LA PALABRA ES "ACTIVIDAD".

LAS RAZONES QUE SE ADUCEN PARA TAL AFIRMACIÓN SON QUE; INDEPENDIENTEMENTE DE UN MAYOR NÚMERO DE PARTIDOS REPRESENTADOS, DE A-

CUERDO AL NÚMERO DE DEBATES, LA ACTIVIDAD SE DUPLICÓ. PERO COMO NUESTRO ANÁLISIS NO ES ESENCIALMENTE CUANTITATIVO, TAMBIÉN PODEMOS AFIRMAR QUE LA CALIDAD DE LAS INTERVENCIONES MEJORÓ CONSIDERABLEMENTE, DADO QUE NO SÓLO SE PLANTEARON TEMAS DE MAYOR RELEVANCIA, SINO QUE ALGUNOS PARTIDOS, FUNDAMENTALMENTE EL PCM Y PDM TU VIERON UNA ACTITUD MUCHO MÁS CRÍTICA QUE FORZÓ NO SÓLO AL PRI SI NO AL RESTO DE LA DIPUTACIÓN A EMPLEARSE MÁS A FONDO EN LOS DEBATES, INCREMENTANDO EL INTERÉS Y LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

DE MANERA MUY BREVE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS.

EL PRI, TRATA DE CONTINUAR IMPONIENDO LOS CRITERIOS QUE DEBEN REGIR EN LA CÁMARA, PERO SE VE FORZADO A HACER CIERTAS CONCESIONES Y A ACEPTAR E INCLUSO AVALAR PROPUESTAS QUE CONLLEVAN UN MAYOR COMPROMISO NO SÓLO PARA EL PARTIDO, SINO PARA LA CÁMARA Y EL MISMO RÉGIMEN.

POR OTRO LADO, SU DIPUTACIÓN OBRERA, AL ENCONTRAR ECO A ALGUNAS DE SUS PETICIONES EN LAS INTERVENCIONES DE LA IZQUIERDA, HACE ALGUNAS PROPOSICIONES QUE RESULTAN RADICALES SALIENDO DEL PARTIDO-GOBIERNO. DE HECHO, RODRÍGUEZ ARAUJO AFIRMA QUE LA FRACCIÓN DEL PRI YA ACITADA SUFRIÓ SOLAMENTE EN, 1980 ALREDEDOR DE 35 INICIATIVAS "CONGELADAS". (95)

ASIMISMO, EL PRI SE VIÓ EN LA NECESIDAD DE TOMAR COMO SUYAS ALGUNAS POSICIONES DE LA OPOSICIÓN COMO EN EL CASO DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA BOMBA DE NEUTRONES -2 DEBATES DE SEPT. 8 1981- Y DE MATIZAR OTRAS PROPOSICIONES COMO UNA RESPECTO A PANAMÁ DEL PAN -SEPT. 25 DE 1979, VER DEBATE- Y OTRAS MÁS CON COMUNICACIÓN A NICARAGUA -DEBATE DE OCTUBRE 24 DE 1979- Y A EL SALVADOR -DEBATE DE DICIEMBRE 17 DE 1980-. POR OTRA PARTE, AÚN CUANDO SU MAYORÍA SEGUÍA SIENDO ABSOLUTA, EN CASOS COMO LOS MENCIONADOS, SE PREFI-

(95).- CF. RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTAVIO, OP. CIT. P. 299.

RIÓ HACER CONCESIONES QUE SIN TENER UN COSTO POLÍTICO MUY ELEVADO, SIRVIERAN COMO UN PALIATIVO A LAS EXIGENCIAS DE MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA OPOSICIÓN Y A LA VEZ PERMITIERAN QUE LA IMAGEN DE LEGITIMIDAD DE LA CÁMARA SUBSISTIERA.

EL PAN ES TAL VEZ EL PARTIDO AL QUE MÁS DIRECTAMENTE AFECTARÍA - LA INCLUSIÓN DE LOS NUEVOS PARTIDOS, PUES SE VE OBLIGADO A TENER UNA POSICIÓN MÁS DEFINIDA Y COMPROMETIDA COMO SE APRECIA EN DEBATES DE NOVIEMBRE 21 DE 1979 Y NOVIEMBRE 4 DE 1981.

DEJA DE SER LA OPOSICIÓN MÁS CLARA AL RÉGIMEN AL PERDER TERRENO - ANTE PARTIDOS DE RECIENTE INGRESO Y PRINCIPALMENTE EL PDM, DENTRO DE LA MISMA ORIENTACIÓN DERECHISTA.

ACCIÓN NACIONAL ES, TAL VEZ, EL PARTIDO CUYA ACCIÓN EN LA CÁMARA RESULTA MÁS DIFÍCIL, YA QUE DE HECHO NO CUENTA CON ALIANZAS, NI AÚN DE TIPO TÁCTICO DENTRO DE LA MISMA; ES EL PARTIDO MÁS PRESIONADO DENTRO DE LA LEGISLATURA. SIN EMBARGO ESTO RESULTA POSITIVO POR COLABORAR A UNA POSIBILIDAD MÁS AMPLIA DE QUE EL PARTIDO EN CUESTIÓN PROCURE EJERCER UNA OPOSICIÓN MÁS ACTIVA Y MENOS-FORMAL DENTRO DEL CUERPO LEGISLATIVO.

EL PARM SIGUE SIENDO UNA SOMBRA DEL PRI Y UN DEFENSOR DEL RÉGIMEN, AL CUAL BRINDA SU TOTAL APOYO EN CUALQUIER SITUACIÓN Y SI SIGUE SIENDO TAN "FICTICIO" COMO LO CATALOGARA DANIEL COSÍO VILLEGAS. CONOCIENDO UN POCO DE LA TRAYECTORIA Y DE LA ESCASA PARTICIPACIÓN DE LOS DIPUTADOS DEL AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, NO RESULTA DIFÍCIL COMPRENDER NO SÓLO LA CAUSA, SINO LA FATAL NECESIDAD DE SU DESAPARICIÓN EN 1982.

EL PPS CONTÓ EN LA LI LEGISLATURA CON UN TÁCITO ALIADO PARA CONTINUAR SUS FUNCIONES DE COLABORACIÓN CON EL RÉGIMEN, EN LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA -DE KILOMÉTRICA DENOMINACIÓN- DEL PST.

AMBOS PARTIDOS FUERON EN ÉSTA, LA PRIMERA LEGISLATURA TRAS LA R. P., UN APOYO PARA LAS DECISIONES GUBERNAMENTALES, DESDE SUPUES -

TAS POSICIONES IDEOLÓGICAS DE IZQUIERDA Y CON UN LENGUAJE DE TIPO RADICAL QUE COOPERÓ A MANTENER ESTA IMAGEN.

BASTA CON REVISAR LOS ANÁLISIS DE LOS TRES INFORMES DE GOBIERNO - PRESENTADOS A LA LEGISLATURA Y SOBRE TODO EL DEBATE DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1981 PARA DARNOS CUENTA DE QUE TANTO EL PPS COMO EL - PST EN GENERAL PROCURAN DAR LA IMAGEN DE UNA REAL OPOSICIÓN PARA - TERMINAR APROBANDO LOS DESIGNIOS DEL RÉGIMEN.

EL PDM ES UNO DE LOS NUEVOS PARTIDOS EN LA CÁMARA QUE TAMBIÉN COLABORA A REVITALIZAR LA DISCUSIÓN. AÚN CUANDO NO SE DECLARAN CONTRARIOS AL RÉGIMEN Y DE HECHO LE BRINDAN SU APOYO, TIENE UNA ACTITUD CRÍTICA MÁS IMPORTANTE QUE OTROS GRUPOS PARLAMENTARIOS COMO - EL PARM, PPS, PST E INCLUSO QUE EL MISMO PAN, NO OBSTANTE SER MINORÍA AÚN DENTRO DE LA MINORÍA, PUES COMO SE SABE, ERA EL PARTIDO QUE, JUNTO CON EL PST, TENÍA MENOR NÚMERO DE ESCAÑOS EN EL PARLAMENTO.

LO ANTERIOR NOS DEMUESTRA QUE UNA REAL OPOSICIÓN SOLAMENTE REQUIERE DE PLANTEAMIENTOS CLAROS Y LA FIRMEZA EN LA DEFENSA DE LOS MISMOS. COMO EJEMPLO DE LAS POSICIONES SUSTENTADAS POR EL PDM SE TIENEN LOS ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE GOBIERNO Y EN ESPECIAL EN EL PRIMERO DE ELLOS.

NO ES CASUAL QUE SE HAYA DEJADO PARA EL FINAL AL PCM, PUES ES EL PARTIDO QUE EN LA LI LEGISLATURA PRESENTÓ UNA OPOSICIÓN MÁS REAL Y MEJOR SUSTENTADA A LA MAYORÍA PARLAMENTARIA.

ES ESTE UN PARTIDO QUE NO DEBE JUZGARSE SINO OBJETIVAMENTE, TRATANDO DE NO CONSIDERAR SI SE ESTÁ O NO DE ACUERDO CON SUS PRINCIPIOS Y ASPIRACIONES. DEJANDO LO ANTERIOR A UN LADO, SU OPOSICIÓN - NO SÓLO FUE LA MÁS REAL, SINO LA MÁS CONCIENZUDA Y CONSTANTE DEL - PARLAMENTO EN CUESTIÓN, CONTANDO CON UNA INTENSA PARTICIPACIÓN Y - UNA POSICIÓN DE COMPROMISO CON LAS CAUSAS QUE DEFIENDE NUNCA VISTAS EN LA CÁMARA ANTERIORMENTE, POR PARTE DE UN PARTIDO DE OPOSICIÓN.

AÚN CUANDO SUS PETICIONES EN OCASIONES PRETENDÍAN LLEGAR MÁS LEJOS DE LO QUE LA MAYORÍA ESTABA POSIBILITADA A CEDER, NO DEJARON DE INSISTIR EN HACER OÍR SUS INICIATIVAS. AL RESPECTO SON ILUSTRATIVOS NO SÓLO LOS ANÁLISIS DE LOS INFORMES, SINO PARTICIPACIONES EN DEBATES EN LOS QUE SE EXIGÍAN CUESTIONES TAN CONCRETAS COMO LA ADHESIÓN AL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS -DEBATE DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1979- Y REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR PARA DAR PARTICIPACIÓN A LA CÁMARA BAJA EN LA CONDUCCIÓN DE DICHA POLÍTICA -DEBATE DE DICIEMBRE 30 DE 1981 Y ANÁLISIS DEL INFORME DE SEPTIEMBRE 8 DEL MISMO AÑO.

SIN EMBARGO, NO SE SALVA EL PCM -POSTERIORMENTE PSUM- DE LA NECESIDAD DE CEDER ANTE LA MAYORÍA Y EN OCASIONES RECONOCER UNA COINCIDENCIA CON EL RÉGIMEN EN ALGUNOS ASPECTOS, COMO EN EL ANÁLISIS DEL 50. INFORME DE GOBIERNO (1981) Y EN EL DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1981 DONDE RECONOCE QUE EN POLÍTICA EXTERIOR ES DONDE LA IZQUIERDA MÁS FRECUENTEMENTE COINCIDE CON LA MAYORÍA.

TAL VEZ COMO RESPUESTA A LA INCESANTE EXIGENCIA DEL PCM DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN, EL PRI ES CONDICIONADO A EXPRESARSE -EN LOS TÉRMINOS QUE SE VEN EN EL DEBATE DE OCTUBRE 18 DE 1979- A FAVOR DE UNA MAYOR ACTIVIDAD DE LA CÁMARA, PERO A LA VEZ MARCANDO LOS LÍMITES DE LA MISMA.

POR LO TOCANTE A LAS PRINCIPALES FUENTES DE ACTIVIDAD DE LA CÁMARA, DEBEMOS RECORDAR BREVEMENTE, CUALES ERAN LOS SUCEOS MÁS IMPORTANTES DURANTE EL PERIODO EN CUESTIÓN.

LA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL QUE SE INICIARA HACIA 1973 COMENZABA A CEDER EN LOS PAÍSES INDUSTRIALES Y EN LA PERIFERIA SE SENTÍAN LOS EFECTOS DE ESTA LEVE MEJORÍA. SIN EMBARGO LA TENSIÓN ESTE-OESTE SE INTENSIFICABA POR EL GIRO QUE ADQUIRIERON ALGUNOS CONFLICTOS POLÍTICOS Y MILITARES QUE SE DESARROLLABAN Y EN PARTICULAR POR LA REINTENSIFICACIÓN DEL ARMAMENTISMO Y LA CREACIÓN DE LA BOMBA DE NEUTRONES.

**NUESTRO PAÍS SE PRESENTABA COMO UNO DE LOS ESTADOS CON MAYOR POTENCIAL DE DESARROLLO EN EL MOMENTO EN CUESTIÓN. INCLUSO SE LLEGO A HABLAR DE UNA CONDICIÓN DE LIDERAZGO EN LATINOAMÉRICA, QUE-
PRETENDÍA IR MÁS ALLÁ DE LO MERAMENTE MORAL.**

ESTAS MURMURACIONES SE VEÍAN REFORZADAS POR UNA ACTITUD FUNDAMENTALMENTE INDEPENDENTISTA DEL RÉGIMEN DE LÓPEZ PORTILLO, QUE SE MANIFESTÓ EN ACTITUDES QUE PODRÍAN PARECER RETADORAS EN RELACIÓN A NUESTRA FUENTE PRINCIPAL DE DEPENDENCIA, COMO LA POSICIÓN MEXICANA RESPECTO A NICARAGUA, EL IXTOC, PUERTO RICO, CUBA Y SOBRE TODO CON RESPECTO A EL SALVADOR. EL RESPALDO A ESA ASPIRACIÓN DE PRESENTARNOS COMO IGUALES ANTE ESTADOS UNIDOS EXIGIENDO UN MEJOR TRATO Y UNA CONVENIENCIA RECÍPROCA EN LAS RELACIONES, LO DABA PRINCIPALMENTE EL HECHO DE QUE EL DESCUBRIMIENTO DE VASTOS YACIMIENTOS PETROLEROS HACÍA SUPONER UN MAYOR PODER DE NEGOCIACIÓN PARA NUESTRO PAÍS. SIN EMBARGO, SE DEJABA DE LADO EL HECHO DE LA LLEGADA AL PODER DE REAGAN Y EL CONSECUENTE SEGUIMIENTO DE UNA LÍNEA MÁS DURA EN LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADUNIDENSE.

LOS RESULTADOS DE ESTA POSICIÓN NO SON OBJETO DE ESTE TRABAJO AÚN CUANDO SON POR TODOS CONOCIDOS.

DAREMOS AHORA PASO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS EVENTOS MÁS DEBATIDOS A LO LARGO DE LA LEGISLATURA QUE REPRESENTABA EL RESULTADO PRÁCTICO DE LA R.P.

SE HAN ENUMERADO LOS EVENTOS SIN UN ORDEN QUE INDIQUE SU CRONOLOGÍA O SU IMPORTANCIA Y SÓLO CON EL AFÁN DE PRESENTAR GRÁFICAMENTE LOS MOTIVOS QUE ORILLAN A CONSIDERAR QUE, EFECTIVAMENTE, EXISTÍÓ UNA GRAN ACTIVIDAD E INTERÉS EN RELACIÓN AL ÁMBITO INTERNACIONAL EN LA LI LEGISLATURA.

ENCONTRAMOS REFERENCIAS A LOS SIGUIENTES EVENTOS EN LOS DEBATES QUE SE MENCIONAN Y QUE -SALVO LOS QUE SE ESPECIFICAN- FUERON RESEÑADOS Y CONCENTRADOS EN ESTE TRABAJO.

- A). -LA SITUACIÓN EN NICARAGUA Y LA POSICIÓN DE MÉXICO AL RESPECTO, 30. Y 50. INFORMES DE GOBIERNO DE LÓPEZ PORTILLO, ASÍ COMO EN EL ANÁLISIS DEL 40. Y 50. INFORMES EN 1980 Y 1981 RESPECTIVAMENTE. EN 2 DEBATES DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979 Y EN UNO MÁS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- B). -LA POSICIÓN RESPECTO DE LOS ENERGÉTICOS Y DEL IXTOC EN EL INFORME DEL 10. DE SEPTIEMBRE DE 1979, EN EL ANÁLISIS DEL MISMO Y EN LOS DOS INFORMES SUBSECUENTES Y EL ANÁLISIS DEL DE 1980.
- C). -EN LO RELATIVO A DERECHOS HUMANOS Y EN PARTICULAR A LA SITUACIÓN DE LOS MISMOS EN CHILE Y URUGUAY EN LOS ANÁLISIS DEL 30. Y 50. INFORMES DE GOBIERNO, LOS DEBATES DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1979, DEL 30 DE OCTUBRE DE 1979, DOS DEBATES DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1980, OTRO DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO Y UNO MÁS DEL 8 DE OCTUBRE DE 1981. ASIMISMO ALGUNOS OTROS QUE SE ENCIERRAN EN EL RUBRO DE "DERECHOS HUMANOS" EN ESTE TRABAJO.
- D). -EL REPUDIO AL COLONIALISMO Y PRINCIPALMENTE LOS CASOS DE PANAMÁ, PUERTO RICO Y BELICE EN EL ANÁLISIS DEL INFORME PRESIDENCIAL DE 1979, EN UNA PROPOSICIÓN DEL PST MATIZADA POR EL PRI EN RELACIÓN A PANAMÁ DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1979, EN EL ANÁLISIS PRESIDENCIAL Y EL ANÁLISIS DEL MISMO EN 1980 Y 1981.
- E). -LA POSIBILIDAD DE ADHESIÓN COMO MIEMBRO ACTIVO AL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS (PROMOVIDA PRINCIPALMENTE POR EL PCM) EN LOS ANÁLISIS DE LOS TRES INFORMES PRESIDENCIALES Y EN PARTICULAR EN UN DEBATE DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1979.
- F). -LA CARRERA ARMAMENTISTA, LOS EUROMISILES Y LA BOMBA DE NEUTRONES EN EL TERCER INFORME Y SU ANÁLISIS, EN DEBATE DE OCTUBRE 11 DE 1979, EL 14 DE DICIEMBRE DE 1979, EL ANÁLISIS DEL 40. INFORME.

EN EL 50. INFORME Y SU ANÁLISIS, DONDE INCLUSO SE SUGIERE UN REPUDIO A LA BOMBA DE NEUTRONES QUE MÁS TARDE EN LA MISMA SESIÓN DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1981 ES SUSCRITO POR LA CÁMARA.

g). -EL CONFLICTO SALVADOREÑO Y EL COMUNICADO CONJUNTO FRANCO-MEXICANO- SE INCLUYE SU TEXTO, QUE TAMBIÉN SE PUEDE ENCONTRAR EN EL DIARIO UNO MÁS UNO (96).

EN LOS DIARIOS DE DEBATES DE OCTUBRE 18 DE 1979, DICIEMBRE 17 DE 1980 CON UN COMUNICADO DE LA CÁMARA AL PUEBLO SALVADOREÑO Y LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO EL 50. INFORME DE GOBIERNO Y SU ANÁLISIS.

h). -APOYO DE MÉXICO A CUBA- ANÁLISIS DE LOS INFORMES PRESIDENCIALES DE 1980 Y 1981, ASÍ COMO DEBATES DE NOVIEMBRE 12 Y 19 DE 1981.

i). -LA GUERRA IRÁN-IRAK- EN UN DEBATE DE SEPTIEMBRE 25 DE 1980 DONDE SE ENVÍA UN COMUNICADO RESPONDIDO POR IRAK EN NOVIEMBRE 18 DEL MISMO AÑO.

j). -LA INTENSIFICACIÓN DE CONTACTOS CON ASIA Y LOS PAÍSES SOCIALISTAS- EN EL ANÁLISIS DEL 3ER. INFORME, EN EL 40. Y 50. INFORMES Y SU ANÁLISIS EN LA CÁMARA, EN DEBATES DE SEPTIEMBRE 13 Y NOVIEMBRE 6 DE 1979, ASÍ COMO UNA REFERENCIA CONTRARIA AL ACERCAMIENTO AL SOCIALISMO POR PARTE DEL PAN EN NOVIEMBRE 4 DE 1981.

k). -LA INICIATIVA DE LA CUENCA DEL CARIBE Y LA REUNIÓN DE NAÏSSAU EN EL 50. INFORME DE GOBIERNO Y EN UNA INTERVENCIÓN DE SEPTIEMBRE 10 DE 1981.

(96).- PERIÓDICO UNO MÁS UNO DEL VIERNES 28 Y SÁBADO 29 DE AGOSTO DE 1981, AÑO IV, Nos. 1365 Y 1366, CON AMPLIOS COMENTARIOS RESPECTO DEL COMUNICADO Y SUS EFECTOS.

- L).-EL DESARROLLO NACIONAL Y LA FINANCIACIÓN EXTERNA.- EN EL ANÁLISIS DE LOS TRES INFORMES MENCIONADOS Y EN EL DEBATE DE DICIEMBRE 18 DE 1979, ASÍ COMO EN LOS DEBATES (SIN COMENTAR EN TRABAJO) DE NOVIEMBRE 22 Y 26 DE 1979 (FMI), DICIEMBRE 13 DE 1979 (FMI, BIRF, BID), DICIEMBRE 14 DE 1979 (BIRF), DICIEMBRE 17 DE 1979 (BIRF), DICIEMBRE 18 DE 1979 (FMI), DICIEMBRE 20 Y 21 DE 1979 (CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL), DICIEMBRE 19 DE 1980, (ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO) Y DICIEMBRE 8 Y 10 DE 1981 (BIRF).
- M).-LA POSIBILIDAD DE ADHESIÓN AL GATT.- EN EL ANÁLISIS DEL TERCERO Y CUARTO INFORMES DE GOBIERNO Y EN NOVIEMBRE 21 DE 1979 QUE SE EXPONE EN ESTE TRABAJO COMO CASO PARTICULAR Y EN UN CAPÍTULO APARTE.
- N).-LA EXIGENCIA DE PARTICIPACIÓN DE LA CÁMARA EN LA CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.- ANÁLISIS DE LOS TRES INFORMES DE GOBIERNO Y DICIEMBRE 30 Y 31 DE 1981.

CABE AÑADIR QUE SE REGISTRARON TAMBIÉN 5 COMPARENCIAS DE SECRETARIOS DE ESTADO Y UNA DEL DIRECTOR DE PEMEX EN LA CÁMARA PARA INTERPELACIONES Y LA VISITA DE JEFES DE ESTADO DE ECUADOR, VIETNAM, CHINA, ITALIA, VENEZUELA, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA Y FRANCIA A LA CÁMARA.

UN DATO AL MARGEN, ES QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CAMBIÓ SU SEDE DEL EDIFICIO DE DONCELES AL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO EL 10. DE SEPTIEMBRE DE 1981 Y LA ÚLTIMA SESIÓN EN DONCELES LA TUVO LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL 22 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

ESTA LEGISLATURA TAMBIÉN TOMÓ COMO COSTUMBRE AL HACER EL ANÁLISIS DEL INFORME PRESIDENCIAL, TOMAR COMO PRIMER PUNTO EN LA AGENDA LO REFERENTE A POLÍTICA EXTERIOR, PROBABLEMENTE PARA DEMOSTRAR SU INTERÉS EN EL MEDIO INTERNACIONAL.

ES PRECISO MENCIONAR QUE EL INFORME DE GOBIERNO Y SUS ANÁLISIS - PARECEN ABORDAR MUCHOS TEMAS. DE HECHO, ES LA MEJOR OPORTUNIDAD - PARA QUE LOS PARTIDOS ASIENEN SUS OPINIONES SOBRE LO QUE EL PO - DER EJECUTIVO CONSIDERA PRIORITARIO PARA LA CONDUCCIÓN Y EL CAU - CE QUE DEBE TENER LA POLÍTICA EXTERIOR. ESTA LEGISLATURA A DIFE - RENCIA DE SU PREDECESORA, ADEMÁS PROMOVIO VARIAS INICIATIVAS A - RAÍZ DEL INFORME, LO CUAL NOS HACE DARNOS CUENTA DE LA IMPORTAN - CIA DEL ANÁLISIS DEL INFORME. LOS INFORMES SE INCLUYEN, COMO SE - DIJO, PARA TRATAR DE CONOCER EL CLIMA QUE IMPERABA EN NUESTRAS - RELACIONES CON EL EXTERIOR, PERO TAMBIEN POR LA NECESIDAD DE COM - PLEMENTARLOS CON SU ANÁLISIS.

FINALMENTE, SE DEBE RECORDAR QUE ESTA LEGISLATURA, NO OBSTANTE - LAS CRÍTICAS ADVERSAS, Y EL COMENTARIO DE QUE SIRVIÓ FUNDAMENTAL - MENTE COMO UNA TRIBUNA PARA EXPONER POSICIONES IDEOLÓGICAS, LO - GRÓ QUE LA POLÍTICA EXTERIOR DEJARA DE SER CONSIDERADA POR LOS - LEGISLADORES COMO ALGO AJENO A SU COMPETENCIA Y SE PUGNARA INCLU - SO POR LOGRAR UNA PARTICIPACIÓN EN SU CONDUCCIÓN Y DETERMINACIÓN. EL NÚMERO DE LOS COMENTARIOS DE POLÍTICA EXTERIOR Y SU TEMÁTICA - EN UN ÓRGANO QUE NO ESTÁ FACULTADO POR LA CONSTITUCIÓN PARA CO - NOCER DE ELLOS - ES SINTOMÁTICO AL RESPECTO.

CONCLUSION.

UNA VEZ QUE SE HA VISTO CUAL FUE -EN TÉRMINOS GENERALES- EL DESEMPEÑO DE LOS DIVERSOS PARTIDOS EN LAS DOS LEGISLATURAS TRATADAS, HAY ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DESTACAR ALGUNOS RASGOS ESSENCIALES DE LAS MISMAS.

LA I LEGISLATURA RECIBIÓ, EN SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, LA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN QUE FORMO PARTE DE LA R.P. NO OBSTANTE LA EXISTENCIA DE CRÍTICAS A LA INICIATIVA -POR PARTE DEL PAN Y PPS- Y UNA PROPUESTA DEL PPS PARA HACER LLEGAR LA REFORMA AL SENADO, LA INICIATIVA DE R.P., SE ACEPTÓ EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR SIN MAYORES CAMBIOS Y POR UNANIMIDAD.

ASIMISMO, LA LOPPE FUE CUESTIONADA POR LOS MISMOS PARTIDOS, QUE INCLUSO HICIERON UN VOTO PARTICULAR RECHAZÁNDOLA, PERO FUÉ ACEPTADA.

EL PPS PROPUSO ROMPER RELACIONES CON SOMOZA SIN QUE SU INICIATIVA PROSPERARA. SE ARGUMENTÓ QUE NO ERAN DE LA COMPETENCIA DE LA CÁMARA ESE TIPO DE PROPUESTAS. EN ESE MISMO SENTIDO, EL PRI REITERÓ EN DIVERSAS OCASIONES, CUALES SON LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO EN POLÍTICA EXTERIOR. NO OBSTANTE, LA CÁMARA BRINDÓ SU APOYO AL PUEBLO NICARAGÜENSE E HIZO UNA COLECTA QUE FUE ENVIADA A LOS SANDINISTAS PARA LA COMPRA DE VÍVERES.

CUESTIONES COMO EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO SE DEJARON UN POCO DE LADO, EL PRI ARGUYÓ QUE OBEDECÍA A UN DESEO DE PROGRESO Y LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN SE LIMITARON A SOLICITAR INFORMES SOBRE EL ESTADO DE LA DEUDA.

EL PAN TUVO UNA POSICIÓN INTERESANTE -POR SU DEFINICIÓN Y FIRMEZA- RESPECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL GASODUCTO A LOS ESTADOS UNIDOS. NO SÓLO SE OPUSO A SU INSTALACIÓN, SINO QUE SIGUIÓ CRITICÁNDOLO UNA VEZ REALIZADO.

OTRO DEBATE INTERESANTE ES EL DEL 10 DE OCTUBRE DE 1978, EN EL QUE EL PRI Y EL PPS DISCUTEN SOBRE UN PERMISO PRESIDENCIAL PARA VISITAS DEL ESTADO A CHINA Y JAPÓN. AÚN CUANDO EL PERMISO FUE CONCEDIDO, EL PPS SUGIERE LA LÍNEA QUE SE DEBE SEGUIR EN LA VISITA; COSA HARTO SIGNIFICATIVA EN UNA LEGISLATURA QUE NO PRESENTABA PARTIDOS CON UNA OPOSICIÓN CONSISTENTE Y QUE ACEPTABA LAS INICIATIVAS PRESIDENCIALES -GENERALMENTE- SIN MAYOR TRÁMITE.

ADEMÁS, LA DECLARACIÓN ANTERIOR SIENTA UN PRECEDENTE QUE POSTERIORMENTE EL PCM UTILIZA AL OPONERSE A UNA VISITA DE ESTADO A GRAND RAPIDS, MICHIGAN.

TAL VEZ, ESTOS DEBATES SON LOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA LEGISLATURA. EN EL CASO DE LA PROPUESTA DEL PPS RELACIONADA CON NICARAGUA, SE VE LA CAPACIDAD DE LA CÁMARA PARA INFLUIR, AUNQUE SEA INDIRECTAMENTE, EN LA DIRECCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR. EN EL CASO DEL PERMISO PRESIDENCIAL, EL PPS ACTÚA COMO UNA REAL OPOSICIÓN. NO SÓLO CRITICA UNA POSTURA GUBERNAMENTAL, SINO QUE SUGIERE UNA POSIBLE LÍNEA ALTERNA. ME PARECE QUE ESA ES LA PRINCIPAL FUNCIÓN DE LA OPOSICIÓN; ES DECIR, NO HACER UNA CRÍTICA POR LA CRÍTICA MISMA, SINO PROPONER ALTERNATIVAS VIABLES QUE EL PARTIDO EN EL PODER Y EL MISMO GOBIERNO PUEDAN LLEGAR A ACEPTAR. ESO CONVERTIRÍA A LOS PARTIDOS OPOSITORES EN INSTANCIAS CON MAYOR REPRESENTATIVIDAD Y CREDIBILIDAD, LO QUE REDUNDARÍA EN UNA MAYOR CAPACIDAD DE INFLUIR EN LAS DIRECTRICES GENERALES DE LAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y A LA VEZ DARÍA AL ESTADO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UN CONSENSO AÚN MÁS AMPLIO AL TOMAR SUS DECISIONES.

POR LO QUE TOCA A LA LEGISLATURA, CABE RESALTAR AQUI ALGUNOS ASPECTOS ILUSTRATIVOS DE SU DESEMPEÑO.

EN UNA LEGISLATURA CONFORMADA PLURALMENTE, REGIDA POR NUEVOS ORDENAMIENTOS LEGALES Y CON PARTIDOS CUYAS POSICIONES RESULTABAN NOVEDOSAS DENTRO DEL DEBATE PARLAMENTARIO, LAS POSIBILIDADES DE LA OPOSICIÓN SE AMPLIABAN.

DESDE EL PRIMER MOMENTO, EL PCM Y OTROS PARTIDOS COMO EL PDM FIJAN ALGUNAS POSICIONES QUE NO ABANDONAN A LO LARGO DE LA LEGISLATURA COMO EL INGRESO AL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS, LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CÁMARA Y LOS PARTIDOS EN LA DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR -INCLUSO EL PCM PROPONE UN CAPÍTULO CONSTITUCIONAL SOBRE LA MATERIA-, EL APOYO A EL SALVADOR SE MATERIALIZA EN LA NOTA ENVIADA AL PUEBLO SALVADOREÑO POR LA CÁMARA, Y POR OTRA PARTE, SURGEN LÍNEAS IDEOLÓGICO-POLÍTICAS MUY CLARAS, QUE SE MANIFIESTAN EN DIVERSAS OPORTUNIDADES.

UNO DE LOS ACTOS MÁS RELEVANTES DE LA OPOSICIÓN EN ESTA LEGISLATURA ES, A MI JUICIO, EL CUESTIONAMIENTO AL PERMISO PRESIDENCIAL PARA AUSENTARSE DEL PAÍS EN SEPTIEMBRE DE 1981. EN ESTA OCASIÓN SE LLEGA MÁS ALLÁ QUE EL PPS EN LA ANTERIOR LEGISLATURA, AL NO SÓLO EMITIR UN JUICIO SOBRE EL PERMISO, SINO QUE INCLUSO VOTA EN CONTRA DEL MISMO Y SOLICITA QUE SE ASIENTE SU DESACUERDO EXPRESO A QUE SE HAYA CONCEDIDO Y NO SÓLO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA POSICIÓN COMBATIVA DE ALGUNOS PARTIDOS FUERZA A LA OPOSICIÓN-DERECHISTA Y A LA "COLABORACIONISTA", A ASUMIR POSTURAS DE MAYOR COMPROMISO Y DEFINICIÓN QUE HACEN DE ÉSTA UNA LEGISLATURA MÁS DINÁMICA Y ESTABLECEN UNA LÍNEA DE MAYOR PROFUNDIDAD EN EL DEBATE, QUE OBLIGA A TODOS LOS PARTIDOS A EMPLEARSE A FONDO Y A BUSCAR MAYOR CALIDAD Y CLARIDAD EN SUS PARTICIPACIONES.

EN LO RELATIVO A POLÍTICA EXTERIOR, LAS POSICIONES PARTIDARIAS SON BASTANTE CLARAS. DESDE EL APEGO AL SOCIALISMO SOVIÉTICO, HASTA UNA COINCIDENCIA CON POSICIONES QUE BIEN PODRÍAN SOSTENERSE POR EL RÉGIMEN ESTADUNIDENSE.

SIN EMBARGO, HAY UN ELEMENTO QUE NO DEBE PERDERSE DE VISTA. LOS DIVERSOS PARTIDOS MINORITARIOS LOGRAN EN ALGUNAS OCASIONES MATIZAR Y REENCAUZAR POSICIONES GUBERNAMENTALES. LO ANTERIOR ES AÚN MÁS NOTORIO CUANDO COINCIDEN DOS Ó MÁS DE ELLOS EN SU POSICIÓN RESPECTO DE ALGÚN PROBLEMA EN PARTICULAR.

ME PARECE QUE LO CRUCIAL EN TORNO AL CAMBIO QUE SIGNIFICÓ PARA LA CÁMARA LA INCLUSIÓN DE NUEVOS PARTIDOS, ES COMPRENDERLO COMO UNA POSIBILIDAD DEL ESTADO PARA REAFIRMAR SU ACCIÓN POLÍTICA; O BIEN PARA CORREGIR O MATIZAR POSTURAS ANTES DE LLEVARLAS A LA PRÁCTICA Y NO SÓLO COMO UN JUEGO POLÍTICO QUE PERMITIERA LA EXPRESIÓN DE DIVERSAS CORRIENTES EN LA CÁMARA.

SI BIEN EN TÉRMINOS REALES LA INCLUSIÓN DE NUEVOS PARTIDOS NO LLEVÓ A QUE TODAS SUS INICIATIVAS FUERAN ACEPTADAS -RODRÍGUEZ ARAUJO HABLA DE QUE EN 1980 SE ACUMULABAN 188 INICIATIVAS DE OPOSICIÓN SIN DICTAMINAR Y 42 "CONGELADAS"-, NI A QUE SE MODIFICARA SUSTANCIALMENTE LA LÍNEA SEGUIDA HASTA ENTONCES EN POLÍTICA EXTERIOR, SÍ DIÓ COMO RESULTADO EL QUE LAS ACCIONES EXTERNAS HAYAN TENIDO QUE JUSTIFICARSE Y -SOBRE TODO- LEGITIMARSE EN EL SENO DE UNA CÁMARA REALMENTE PLURAL, MÁΣ DISPUESTA A CUESTIONAR Y A EXIGIR RESPUESTAS SATISFACTORIAS A SUS CUESTIONAMIENTOS QUE SU PREDECESORA,

PODRÍA CONCLUIRSE QUE, AÚN SIN PODER SERLO LEGALMENTE Y SIN HACER LO EXPRESAMENTE, LA OPOSICIÓN BUSCÓ, MEDIANTE SU ACCIÓN PARLAMENTARIA EN LA LI LEGISLATURA, CONVERTIR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN UN ÓRGANO DE CONTROL DE LA POLÍTICA EXTERIOR ANTE LA POCA EFECTIVIDAD MOSTRADA POR EL SENADO PARA DESEMPEÑAR ESA FUNCIÓN. DEBIDO A SU CONFORMACIÓN UNIPARTIDISTA, Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE LA PROPIA OPOSICIÓN PARA LOGRAR QUE LA R.P. ALCANZARA A LA CÁMARA ALTA.

UNA VEZ QUE SE HA HECHO REFERENCIA A LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA EN GENERAL, RESULTA INTERESANTE ANALIZAR CON MAYOR DETENIMIENTO UN CASO PARTICULAR DE DICHA ACTIVIDAD. EN EL SIGUIENTE CAPÍTULO SE ANALIZA EN ESA FORMA UN CASO AISLADO, BUSCANDO EJEMPLIFICAR CON ÉL, COMO PUEDE INFLUIR A NIVEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DE LA DETERMINACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, LA ACCIÓN DE LOS LEGISLADORES.

CAPITULO IV

ANALISIS DE UN CASO PARTICULAR.

LA DISCUSION SOBRE EL INGRESO DE MEXICO AL GATT.

CAPITULO IV

4.1.- ANÁLISIS DE UN CASO PARTICULAR.

SE HA HABLADO EN ESTE TRABAJO DE LA INCONVENIENCIA DE ANALIZAR - EN DETALLE CADA UNO DE LOS DEBATES, COMENTARIOS Y PROPOSICIONES- QUE SE REALIZARON EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LO LARGO DE DOS PERIODOS LEGISLATIVOS.

LA INCONVENIENCIA CITADA PUEDE SER, POR MOTIVO DEL TIEMPO CASI - UNA IMPOSIBILIDAD COMO A CONTINUACIÓN SE VERÁ.

NO SE HA QUERIDO, SIN EMBARGO, NO ANALIZAR CON MAYOR DETALLE Y - CON MAYOR PROFUNDIDAD, AL MENOS UN DEBATE QUE PUEDA RESULTAR ILLUSTRATIVO.

POR DIVERSAS RAZONES SE HA ESCOGIDO COMO TEMA PARA ESTE ANÁLISIS EL REFERENTE A LA POSIBILIDAD DE ADHESIÓN AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO (AGAAC/GATT), DADO QUE TIENE LA PARTICULARIDAD DE SER UN DEBATE EN EL QUE SE PIDIÓ A LA CÁMARA VERTIR SU OPINIÓN SOBRE EL ASUNTO, SE DEBATIÓ NUTRIDAMENTE, - SE ESCLARECIERON LAS POSICIONES PARTIDARIAS Y SOBRE TODO, SE PUEDE CONTRASTAR LA POSICIÓN DE LOS PARTIDOS Y LA DECISIÓN A LA QUE EL GOBIERNO LLEGÓ FINALMENTE.

COMENZAREMOS POR EXPONER BREVEMENTE LOS FACTORES QUE SE ANALIZABAN, COMO ERAN EL ORIGEN, LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL - GATT; COMO SE CONSIDERABA A MÉXICO EN EL ORGANISMO CITADO; LA POSICIÓN DE ALGUNOS SECTORES SOCIALES EN MÉXICO AL RESPECTO Y POR ÚLTIMO, SE VERÁ EL DEBATE EN LA CÁMARA Y SUS RESULTADOS, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN TOMADA POR MÉXICO AL RESPECTO.

4.2.- EXPOSICIÓN DEL CASO.

EN 1979, MÉXICO NEGOCIÓ UN PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL GATT Y UNA - EVALUACIÓN SOBRE LA CONVENIENCIA DE ADHERIRSE AL ACUERDO REFERI-

DO. ADEMÁS DE LOS CONTACTOS EXTRAOFICIALES QUE SE TENÍAN DESDE 1973 (97), HAY UN INCREMENTO EN EL SURGIMIENTO DE GRUPOS QUE CONSIDERAN VIABLE EL INGRESO MEXICANO AL GATT. UN EJEMPLO DE ELLO, ES QUE EN LA APERTURA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL BID EN MONTEGOBAY, SU PRESIDENTE, EL MEXICANO ANTONIO ORTÍZ MENA, SUGIRIÓ LA POSIBILIDAD DE ADHESIÓN AL ACUERDO. (98).

DURANTE ESE AÑO Y HASTA MARZO DEL SIGUIENTE, SE CONTINUÓ EVALUANDO LA CONVENIENCIA DE ADHERIRSE AL CITADO ORGANISMO Y EL DÍA 19 DE MARZO DE 1980 SE DIÓ LA DECISIÓN FINAL DE MÉXICO, CONSIDERANDO EL INGRESO AL GATT INADECUADO, AL MENOS EN ESE MOMENTO.

PARA COMPRENDER MÁS A FONDO LA PROBLEMÁTICA QUE ENVOLVÍA LA POSIBILIDAD DE ADHESIÓN AL GATT NOS REFERIREMOS BREVEMENTE A SU ORIGEN Y FUNCIONAMIENTO. (99)

4.2.1.- ORIGEN.

DURANTE LA DÉCADA QUE SIGUIÓ A LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, SURGE LA ONU Y UNO DE SUS IDEALES ERA PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, DE AHÍ NACERÍAN EL FMI Y BIRF EN 1944.

EN 1947 EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE NACIONES UNIDAS, CONVOCÓ A LA "CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE COMERCIO Y EMPLEO",

(97).-GARCÍA ROBLES, ALFONSO Y MARÍN BOSCH, MIGUEL TERMINOLOGÍA USUAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. ORGANISMOS INTERNACIONALES. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, MÉXICO 1976, p. 10.

(98).- PERIÓDICO EXCELSIOR, DEL MARTES 29 DE MAYO DE 1979, AÑO - LXIII, TOMO III, No. 22677.

(99).- PARA INFORMACIÓN MÁS DETALLADA SOBRE EL TEMA, CONSULTAR: TAMAMES RAMÓN, ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL (5a. ED. REVISADA Y ACTUALIZADA.) ALIANZA EDITORIAL, MADRID, 1978; SEARA VÁZQUEZ MODESTO TRATADO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO 1974; GARCÍA ROBLES ALFONSO Y MARÍN BOSCH, MIGUEL OP. CIT., ASÍ COMO OSMAN - CZYK, EDMUND JAN ENCICLOPEDIA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y NACIONES UNIDAS, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO, 1976, ENTRE OTROS.

A REALIZARSE EN LA HABANA A PARTIR DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1947. SE PRETENDIA DEFINIR LAS BASES DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LOS ESTADOS Y FORMAR UNA ORGANIZACIÓN QUE REGULARA EL INTERCAMBIO MUNDIAL Y A LA QUE SE LLAMARÍA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE COMERCIO (OIC). LA CITADA ORGANIZACIÓN NUNCA FUE CONSTITUIDA OFICIALMENTE Y SOLAMENTE SE ELABORÓ EL TEXTO DE UN CÓDIGO DE COMERCIO CONOCIDO COMO LA " CARTA DE LA HABANA".

PARA QUE PUDIESE ENTRAR EN VIGOR TAL CARTA SE DEBÍA DAR LA RATIFICACIÓN DE, CUANDO MENOS, 20 PAÍSES Y SÓLO 2 LO HICIERON (AUSTRALIA Y LIBERIA) Y ESTADOS UNIDOS, QUE HABÍA PROMOVIDO LA IDEA, NO LA RATIFICÓ QUIZÁ PENSANDO QUE LA CREACIÓN DE LA OIC "PUDIESE IMPEDIR SU PLENA LIBERTAD DE DECISIONES EN MATERIA DE COMERCIO".
(100)

PARALELAMENTE, EN LA REUNIÓN PREPARATORIA DE LA CONFERENCIA DE LA HABANA, SE PROPUSO INICIAR NEGOCIACIONES ARANCELARIAS QUE REDUJERAN LAS BARRERAS EXISTENTES Y ASÍ SURGIÓ UN ACUERDO QUE SE CONSIDERÓ PROVISIONAL Y QUE SE FIRMÓ EN EL MES DE OCTUBRE DE 1947 EN GINEBRA, CON EL NOMBRE DE ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELLES ADUANEROS Y COMERCIO (AGAAC), MEJOR CONOCIDO POR SUS SIGLAS EN INGLÉS GATT (GENERAL AGREEMENT ON TARIFFS AND TRADE).

DICHO ACUERDO NO ES UN ORGANISMO DE LA ONU, SINO, UN ACUERDO INTERGUBERNAMENTAL QUE REGULA EL COMERCIO ENTRE SUS PARTES CONTRATANTES.

4.2.2. ESTRUCTURA Y FUNCIONES.

EL GATT CONTABA CON 23 MIEMBROS AL ORIGINARSE Y HASTA SU VII CONFERENCIA EN TOKIO EN 1973 SU NÚMERO SE HABÍA INCREMENTADO PARA LLEGAR A 99, CONTANDO CON 5 PAÍSES SOCIALISTAS: HUNGRÍA, POLONIA, RUMANIA, CHECOSLOVAQUIA Y YUGOSLAVIA.

(100).- TAMAMES, RAMÓN, OP. CIT. P. 124.

LA SEDE DEL GATT ESTÁ EN GINEBRA Y SUS INSTITUCIONES SON: LA ASAMBLEA DE LAS PARTES CONTRATANTES, QUE ES EL ÓRGANO DE DECISION MÁXIMO Y SE REUNE DOS VECES AL AÑO; EL CONSEJO DE REPRESENTANTES, TAMBIÉN DECISORIO Y QUE SE REUNE CUATRO VECES POR AÑO; ASÍ COMO UNA SECRETARÍA Y VARIOS COMITÉS DE LOS CUALES SE DESTACAN EL COMITÉ DE RESTRICCIONES CUANTITATIVAS POR BALANZA DE PAGOS, EL COMITÉ DE AGRICULTURA, EL COMITÉ DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y EL DE COMERCIO Y DESARROLLO; ASIMISMO, HAY GRUPOS AD-HOC.

SU FUNCIÓN PRINCIPAL ES LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS ARANCELARIAS INSPIRÁNDOSE EN EL PRINCIPIO DE LA NACIÓN MÁS FAVORECIDA QUE COMO LA DEFINE CÉSAR SEPÚLVEDA "ES UN MECANISMO QUE SE INCLUYE EN LOS TRATADOS PARA QUE GENERE EFECTOS CON RESPECTO A TERCEROS AJENOS... LA FÓRMULA PODRÍA ENUNCIARSE DE ESTA MANERA: CUALQUIER VENTAJA QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES HA CONCEDIDO EN EL PASADO Ó CONCEDA EN EL FUTURO A UN TERCER ESTADO, SE CONCEDERÁ A LA OTRA PARTE" (101) SUS ÚNICAS EXCEPCIONES SON, LOS SISTEMAS DE PREFERENCIAS "CONGELADOS" EN 1947 AL SUSCRIBIRSE EL ACUERDO, LAS ZONAS DE LIBRE COMERCIO Y UNIONES ADUANERAS, Y POR ÚLTIMO LAS EXCEPCIONES CONOCIDAS COMO "WAIVERS", QUE DEBEN SER APROBADAS POR DOS TERCIOS DE LAS PARTES CONTRATANTES.

LAS CONFERENCIAS ARANCELARIAS HASTA 1978 ERAN 7, LA 1ª, EN GINEBRA PARA REDACTAR EL ACUERDO GENERAL, LA SEGUNDA EN 1949 TAMBIÉN EN GINEBRA, LA SIGUIENTE EN 1951 EN INGLATERRA, LA CUARTA EN GINEBRA TAMBIÉN EN 1956, LA QUINTA CONOCIDA COMO "RONDA DILLON" DE 1960 A 1962, LA SEXTA LLAMADA "RONDA KENNEDY" DE 1964 A 1967 Y LA SÉPTIMA DE 1973 CONOCIDA COMO "RONDA TOKIO".

OTRAS FUNCIONES DEL GATT SON: SERVIR COMO CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA CONDUCCIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL DE LAS PARTES Y COO-

(101) .- SEPÚLVEDA, CÉSAR TERMINOLOGÍA USUAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, MÉXICO 1976.

PERAR EN LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSAS ENTRE SUS MIEMBROS SIN FUN-
GIR COMO TRIBUNAL.

OTRO PRINCIPIO MUY IMPORTANTE ES EL DE QUE LAS CONCESIONES QUE -
UNA PARTE CONTRATANTE HAGA AL RESTO DE LOS MIEMBROS, DEBEN RESTI-
TUÍRSE CON CONCESIONES QUE SE ESTIMEN EQUIVALENTES.

LA NEGOCIACIÓN EN EL GATT SE HACÍA EN FORMA BILATERAL. AL INICIO-
DE CADA CONFERENCIA, CADA PARTE PRESENTABA A LAS RESTANTES SUS -
PETICIONES FORMULADAS EN UNA LISTA DE SOLICITUDES EN LAS QUE SE-
DESEABA UN "BINDING" Ó CONSOLIDACIÓN ARANCELARIA Y EN LAS QUE EL
PAÍS PETICIONARIO TENÍA UN ALTO NIVEL DE IMPORTACIÓN HACIA EL -
PAÍS DEL QUE SE SOLICITABA LA CONSOLIDACIÓN.

LA PETICIÓN PODÍA SER DE REDUCCIÓN DEL ARANCEL, CONSOLIDACIÓN AL
NIVEL EXISTENTE O BIEN, FIJAR UN TOPE DE MÁXIMO NIVEL DE DERECHOS.

LA RESPUESTA PODÍA SER NEGATIVA O BIEN AFIRMATIVA, EN CUYO CASO-
EL PAÍS QUE HACÍA LA CONCESIÓN, UNA VEZ FIJADO EL DERECHO, SÓLO-
PODÍA RETIRARSE CON LA CONCESIÓN DE UNO EQUIVALENTE.

DURANTE LA "RONDA DILLON" SE INTENTÓ UNA REDUCCIÓN GENERAL EN -
LOS ARANCELES, PERO SE DIERON TANTAS EXCEPCIONES QUE LA NEGOCIA-
CIÓN VOLVIÓ A SER BILATERAL.

EL GATT PRETENDE QUE LAS RESTRICCIONES CUANTITATIVAS -TOPE DE VA-
LOR A LA IMPORTACIÓN DE CADA MERCANCÍA DE CADA PAÍS-NO SE PRESEN-
TEN EN SU SENO, CON LAS EXCEPCIONES SIGUIENTES:

- A) LAS DESTINADAS A PROTEGER LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO AGRÍCOLA.
- B) LAS DESTINADAS A PROTEGER EL EQUILIBRIO EN BALANZA DE PAGOS.
- C) LAS DESTINADAS A FAVORECER EL DESARROLLO ECONÓMICO.

SE SABE QUE A PARTIR DE LA "RONDA TOKIO" LOS TRES MIEMBROS MÁS -
IMPORTANTES SON EE. UU., LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA Y JAPÓN,
PERO ES NECESARIO RECORDAR QUE LOS PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO

(PVD) TAMBIÉN PARTICIPAN EN EL GATT Y EN TÉRMINOS DE LIBRE COMPE -
TENCIA RESULTABAN PERJUDICADOS. CON EL FIN DE ENMENDAR ESTA SI -
TUACIÓN HUBO REFORMAS EN 1955-56 Y EN 1964-65. EN LA PRIMERA -
SE MODIFICÓ EL ARTÍCULO XVIII, ÚNICO EN QUE SE HABLA DE LOS PVD -
Y EN LA SIGUIENTE, SE INTRODUJO LA PARTE IV DEL ACUERDO CON EL -
TÍTULO DE "COMERCIO Y DESARROLLO".

EL ARTÍCULO XVIII SE REFIERE A LA AYUDA ESTATAL PARA FAVORECER -
EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SE PUEDE PROFUNDIZAR SOBRE ESTE Y O -
TROS TEMAS REFERENTES AL GATT EN EL ARTÍCULO DE ALBERO RIOSECO -
TITULADO "EVOLUCIÓN JURÍDICA E INSTITUCIONAL DEL GATT". EL MISMO
AUTOR CONSIDERA ESTA REFORMA MUY POCO EFECTIVA EN LA PRÁCTICA, -
YA QUE SEGUÍA HACIENDO MUY POCO POR BENEFICIAR A LOS PVD Y POR -
ELLO, HACÍA 1963 HUBO VARIAS PETICIONES DE DICHS PAÍSES QUE LES
PERMITIERON LLEGAR A MEJORES TÉRMINOS COMERCIALES.

SE JUZGA QUE LOS PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN EN EL GATT Y SO
BRE TODO EL DE RECIPROCIDAD ERAN CONTRARIOS AL DESARROLLO. SE -
PUEDEN AÑADIR LAS DESVENTAJAS QUE MENCIONA TAMAMES COMO SON: LA -
CONGELACIÓN EN LAS PREFERENCIAS 1947, EL TRATO DE IGUALDAD PARA -
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS Y PVD, LAS POCAS VENTAJAS A LOS PRODUC -
TOS BÁSICOS QUE SON LA MAYOR FUENTE DE DIVISAS PARA LOS PVD, LA -
POCA ATENCIÓN A CUESTIONES COMO SEGUROS, CRÉDITOS Y FLETES DEN -
TRO DEL GATT Y QUE SON TAN IMPORTANTES PARA LOS PVD Y EL HECHO -
DE QUE LA IGUALDAD EN EL VOTO NO DA LA MISMA FUERZA A LAS PARTES,
CUYO PESO ESPECÍFICO SE DERIVA DE SU PODER COMERCIAL.

LA REFORMA QUE INTRODUCE LA PARTE IV DEL ACUERDO GENERAL, ALUDE -
A LA NO ELEVACIÓN DE ARANCELES PARA LOS PRODUCTOS TRADICIONALES -
DE LOS PVD Y LA SUPRESIÓN DE IMPUESTOS QUE AFECTEN A LA DEMANDA -
DE LOS MISMOS.

PERMITE TAMBIÉN -AUNQUE TÁCITAMENTE- LA NEGOCIACIÓN DE PREFEREN -
CIAS ENTRE PVD SIN QUE SE EXTIENDAN A LOS PAÍSES INDUSTRIALIZA -
DOS.

INDEPENDIEMENTE DE SU ALCANCE -QUE POR OTRO LADO NO ES EL DESEADO POR LOS PVD- LAS REFORMAS SUSCITARON TAL INTERÉS EN LA OPINIÓN PÚBLICA MUNDIAL, QUE GENERARON DIVERSAS RESOLUCIONES EN LA ONU SIENDO LA MÁS IMPORTANTE LA 917 DEL ECOSOC EN 1962 QUE LLEVÓ A LA CREACIÓN DE LA UNCTAD. EN DICHO ORGANISMO SE HA DADO PASO A LA ACCIÓN CONJUNTA DE LOS PVD Y DEBEMOS RECORDAR QUE AHÍ SURGIÓ EL GRUPO DE LOS 77, EN EL CUAL PARTICIPA MÉXICO Y QUE EN LA III-UNCTAD EN SANTIAGO PROPUSO LA ADOPCIÓN DE LA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONÓMICOS DE LOS ESTADOS DE 1974.

ASÍ PUES, NOS PERCATAMOS DE LOS LÍMITES QUE EL GATT IMPONE PARA EL DESARROLLO DE LOS PVD Y EL HECHO DE QUE MÉXICO HA PREFERIDO SEGUIR SUS ACCIONES EN PRO DEL DESARROLLO EN EL SENO DE LA ONU.

SE DICE QUE AL INTERIOR DEL GATT LA POSIBLE ADHESIÓN DE MÉXICO ERA VISTA CON INTERÉS, PUES SE CONSIDERABA LA SITUACIÓN QUE REPRESENTABA EL DESCUBRIMIENTO DE PETRÓLEO EN NUESTRO TERRITORIO Y POR OTRA PARTE EL MERCADO POTENCIAL QUE CONSTITUÍA EL PAÍS EN CASO DE ADHERIRSE.

AHORA CONSIDERAREMOS CUAL ERA LA POSICIÓN DE ALGUNOS SECTORES EN RELACIÓN A LA POSIBILIDAD DE ADHESIÓN Y FUNDAMENTALMENTE LA DE LA LI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

4.3.- LA POSICIÓN MEXICANA RESPECTO DEL GATT.

LA POSICIÓN MEXICANA RESPECTO DEL INGRESO AL GATT SE CONSTITUYÓ EN BASE A MUY DIVERSOS CRITERIOS. AUNQUE DE HECHO, LA NEGATIVA SE DEBIÓ A QUE SE DIJO QUE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL PAÍS NO COINCIDÍA CON LA ESTRUCTURA, PRINCIPIOS Y FUNCIONES DEL ORGANISMO.

SE CONSIDERÓ QUE EL HECHO DE QUE, LA URSS; CHINA Y LA REPÚBLICA-DEMOCRÁTICA ALEMANA NO FORMARAN PARTE DEL ACUERDO PODÍA SIGNIFICAR AUSENCIA DE PLURALISMO Y QUE EN OCASIONES LAS NEGOCIACIONES-

SOBRE LAS NORMAS QUE REGIRÍAN LA ACCIÓN COMERCIAL NO ERAN DICTAMINADAS NI ELABORADAS POR TODOS LOS MIEMBROS. SE CONSIDERABAN TAMBIÉN, POSIBLES LIMITACIONES A LA EXPORTACIÓN PETROLERA, AUNQUE SE PENSABA QUE EN UN POSIBLE IMPULSO A LA INDUSTRIA DE BIENES DE CAPITAL Y EXPORTACIONES QUE DIVERSIFICARAN NUESTRO MERCADO. (102)

Nos corresponde en este apartado considerar las posiciones sustentadas por los partidos políticos en la Cámara de Diputados, sin embargo, antes conviene exponer brevemente cuales eran los principales puntos de vista que se manejaban en torno a la cuestión.

En la cronología de la revista "Relaciones Internacionales" (103) hay diversas alusiones, de entre las que destacamos las siguientes:

El 5 de agosto de 1979 el entonces subsecretario de Comercio Exterior, Héctor Hernández Cervantes informaba que México continuaba estudiando la posibilidad de ingresar al GATT y que a nivel extraoficial se planteaba la necesidad de ser considerado como un país en desarrollo para -entre otras cuestiones- no afectar a la agricultura. Decía asimismo, que la decisión final se llevaría entre 3 meses y un año a partir de esa fecha.

El 4 de noviembre del mismo año, se dió a conocer que las negociaciones preliminares se había concluído en Ginebra y que aún cuando no implicaban un compromiso formal, servirían para como -
(102).- cf. UNAM, ENEP Acatlán, ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES 1980. México 1981. pp. 501 y 502.

(103).- RELACIONES INTERNACIONALES REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES, UNAM, No. 26-27 JULIO-DIC. 1979 y No. 28 - ENERO-MARZO 1980.

CER LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE ADQUIRIRÍAN EN EL CASO DE ADHERIRSE AL PROTOCOLO.

LO ANTERIOR DIÓ MARGEN A UNA OLA DE RUMORES Y COMENTARIOS ADVERSOS, EN LOS QUE SE PLANTEABA QUE SE HABÍA LLEGADO A UNA DECISIÓN FINAL SIN QUE SE CONSULTARA A NINGÚN SECTOR DEL PAÍS.

EN MEDIO DE ESTA PREOCUPACIÓN, AL DÍA SIGUIENTE EL ENTONCES SE - CRETARIO DE COMERCIO, JORGE DE LA VEGA DOMÍNGUEZ REITERÓ QUE NO - SE TENÍA AÚN UNA DECISIÓN Y SE ABRIRÍA UN PERIODO DE CONSULTA - CON DIFERENTES SECTORES.

EN NOVIEMBRE 6, EN UNA ASAMBLEA DELIBERATIVA DE REPRESENTANTES - DEL GATT EN GINEBRA, SE ACEPTÓ POR UNANIMIDAD EL PROTOCOLO POR - EL CUAL SE ADMITÍA A NUESTRO PAÍS COMO EVENTUAL MIEMBRO DEL A - CUERDO GENERAL. QUEDABA PENDIENTE LA LISTA DE CONCESIONES QUE HA - RÍA MÉXICO EN CASO DE ADHERIRSE.

DÍAS MÁS TARDE LA CONSULTA POPULAR SE HACÍA EXTENSIVA A LA CÁMA - RA DE DIPUTADOS. A CONTINUACIÓN VEREMOS QUE OCURRIÓ DURANTE LA - SESIÓN DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1979.

4.3.1. - EL DEBATE EN LA CÁMARA

COMENZABA EL PRI EL DEBATE -QUE SE PUEDE CONSULTAR CON EL TÍTULO DE "CONSIDERACIONES SOBRE EL GATT" (104)- Y HACÍA HINCAPIÉ EN LA IMPORTANCIA QUE REVESTÍA UNA POSIBLE ADHESIÓN AL GATT; ASÍ COMO - LA NECESIDAD DE ACLARAR QUE:

A) .-MÉXICO NO SE HABÍA PRONUNCIADO DEFINITIVAMENTE POR ADHERIR - SE AL GATT Y SE TENÍA HASTA EL 31 DE MAYO DE 1980.

EL PRI REFORZABA LA POSICIÓN GUBERNAMENTAL DE LA NO DEFINI - TIVIDAD DE UNA RESOLUCIÓN Y ESTABLECÍA UNA FECHA AÚN DISTAN

(104).-DIARIO DE LOS DEBATES...LI LEGISLATURA, AÑO I, TOMO I, PP.106-141.

TE, PROBABLEMENTE CON EL FIN DE SENTAR LAS BASES PARA EL DEBATE Y ACALLAR LAS POSIBLES QUEJAS DE LA OPOSICIÓN POR NO HABÉRSELE CONSIDERADO PARA TOMAR UNA RESOLUCIÓN DE TANTA IMPORTANCIA. DEBE RECORDARSE QUE DESDE EL ANÁLISIS DEL INFORME PRESIDENCIAL, 2 MESES ATRÁS, EL PCM SE HABÍA PRONUNCIADO CONTRA EL POSIBLE INGRESO AL GATT POR CONSIDERARLO UN FACTOR DE DEPENDENCIA, EL PAN TAMBIÉN HABÍA DECLARADO QUE LA DECISIÓN NO DEBÍA TOMARLA SOLAMENTE EL EJECUTIVO PARA LEGITIMARLA MÁS TARDE PRESENTÁNDOLA A LA CÁMARA.

ARGUMENTABA EL PRI QUE:

b).- EL GATT NO TIENE INJERENCIA EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS, SÓLO EN EL COMERCIO.

CABE PREGUNTARSE AQUÍ, SÍ EL COMERCIO INTERNACIONAL NO ES CONSIDERADO POR EL PRI COMO PARTE INTEGRANTE DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA NACIÓN. ES DECIR QUE PARA ELLOS, UN SECTOR TAN IMPORTANTE COMO ES EL DE LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS RESULTA AJENO A LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA ECONÓMICA. DE LO ANTERIOR SE PUEDE DEDUCIR TAMBIÉN QUE LAS FLUCTUACIONES DE UNA BALANZA DE PAGOS EN LO REFERENTE A LA BALANZA COMERCIAL, NO TENDRÍAN MAYOR SIGNIFICADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CURSO QUE DEBE SEGUIR LA ECONOMÍA DE UN PAÍS.

TAMBIÉN SE SOBREENTIENDE QUE PARA DICHO PARTIDO LA ECONOMÍA INTERNA Y LA EXTERNA NO SÓLO NO SON COMPLEMENTARIAS, SINO QUE SE ENCUENTRAN DESLIGADAS.

OTRO PUNTO QUE SE ADUCÍA ERA QUE:

c).- EL PETRÓLEO NO ESTÁ EN RELACIÓN CON EL GATT.

PROBABLEMENTE SI LOS PRECIOS EN EL MERCADO INTERNACIONAL FUERAN FIJOS Y NO HUBIERA LA POSIBILIDAD DE NEGOCIAR LOS

PRECIOS DE ENERGÉTICOS, O BIEN CIERTAS CONCESIONES A CAMBIO DEL SUMINISTRO DE LOS MISMOS, NO TENDRÍAN NINGUNA RELACIÓN- EL PETRÓLEO Y EL GATT. PERO DEBÍA CONSIDERARSE COMO UN PUNTO PRIORITARIO, EL NO INCLUIR AL CRUDO DENTRO DE LAS CONCE- SIONES QUE SE PRETENDÍAN HACER AL GATT, PUES DE HACERLO ASÍ, MÉXICO HUBIERA PERDIDO UNA IMPORTANTE ARMA DE NEGOCIACIÓN. ESTA ERA LA PREOCUPACIÓN NO SÓLO DE ALGUNOS PARTIDOS SINO - DE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD MEXICANA.

CONTINUABA EL PRI, SE REFERÍA A LOS RIESGOS QUE SIGNIFICABA EL GATT COMO ERA EL GENERAR UNA MAYOR DEPENDENCIA, PERO TAM- BIÉN HABLABA DE VENTAJAS COMO SERÍAN LA DIVERSIFICACIÓN DEL COMERCIO Y EL FIN DEL PROTECCIONISMO.

CREO QUE EL PRECIO QUE SE PROPONÍA PAGAR POR DIVERSIFICAR - EL MERCADO ERA MUY ALTO, PUES EQUIVALÍA A INTESIFICAR UNA - SITUACIÓN DE DEPENDENCIA TAN EXTREMA QUE SE TRADUCÍA EN - UNA DEUDA EXTERIOR GIGANTESCA Y ALGUNOS INDICADORES DE UNA- SITUACIÓN NEOCOLONIAL DE FACTO, COMO LA PRESENCIA DE TRAS- NACIONALES QUE MINABAN LAS POSIBILIDADES DE UN VERDADERO DE SARROLLO NACIONAL.

FINALMENTE, EN ÉSTA SU PRIMERA INTERVENCIÓN, EL PRI PROPO - NÍA INTEGRAR UNA SUBCOMISIÓN DE LA CÁMARA PARA TRABAJAR CON JUNTAMENTE CON OTRA QUE ENVIARA MÉXICO A GINEBRA, A FIN DE- QUE LA PRIMERA PRESENTARA UN INFORME A LA CÁMARA.

DE ACUERDO CON LA IMAGEN PLURAL Y PARTICIPATIVA QUE SE PRE- TENDÍA DAR A LA CÁMARA, ES PROPUESTA UNA SITUACIÓN QUE - REALMENTE NO TENDRÍA UNA JUSTIFICACIÓN, PUESTO QUE LA SUB - COMISIÓN SUGERIDA NO TENDRÍA PODER RESOLUTIVO Y DE HECHO SE RÍA INNECESARIA.

INTERVENÍA A CONTINUACIÓN EL PPS. SIN HACER MUCHAS CONSIDE- RACIONES PREVIAS SE DECLARABA CONTRARIO AL POSIBLE INGRESO,

POR VER VENTAJAS DUDOSAS Y DESVENTAJAS REALES. JUZGABAN, ADEMÁS, QUE ERA PREFERIBLE BUSCAR LA POSIBILIDAD DE UN DESARROLLO INDEPENDIENTE QUE RESOLVIERA PROBLEMAS INTERNOS Y QUE ERA MEJOR PUGNAR POR EL NUEVO ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL, MAYOR INTEGRACIÓN REGIONAL EN LATINOAMÉRICA Y MAYOR COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES SOCIALISTAS.

EL PPS, NO OBSTANTE SU CUESTIONABLE OPOSICIÓN, SE DEFINE EN CONTRA DEL INGRESO Y TRATA DE TRAER EL PROBLEMA HACIA EL ÁREA DEL DESARROLLO ECONÓMICO INDEPENDIENTE, DEJANDO UN POCO DE LADO EL PROBLEMA EXCLUSIVAMENTE COMERCIAL, Y VIÉNDOLO MÁS COMO UN PROBLEMA ECONÓMICO IMPORTANTE PARA DETERMINAR EL RUMBO DEL DESARROLLO INTERNO.

SE DECLARABA, ASIMISMO, A FAVOR DE UNA MAYOR INTEGRACIÓN REGIONAL; POSICIÓN SUSTENTADA POR AQUELLOS QUE SE PRONUNCIABAN PORQUE EL PAÍS LOGRARA UN MAYOR DESARROLLO EN TODOS LOS ÓRDENES. POR OTRO LADO CONSIDERABAN LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER UN NUEVO ORDEN ECONÓMICO QUE BENEFICIARA A LOS PVD, PROBABLEMENTE CON LA ESPERANZA DE QUE ALGO SE LOGRARA EN ESTE TERRENO AL CONTINUARSE EL DIÁLOGO NORTE-SUR EN CANCÚN.

SE REFIERE A UN ACERCAMIENTO CON LOS PAÍSES SOCIALISTAS, QUE ERA UN ARGUMENTO GENERALIZADO EN LOS PARTIDOS QUE SE DECLARABAN DE IZQUIERDA, PORQUE SUPONÍAN UN COMERCIO MÁS JUSTO Y PROVECHOSO CON DICHS ESTADOS.

TOCABA EL TURNO AL PDM QUIEN HABLA DE LA DESIGUALDAD REAL ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES DEL GATT Y SU SUPUESTA IGUALDAD JURÍDICA, CONSIDERA QUE NO ES CONVENIENTE ADHERIRSE AL ACUERDO PUES LO ABSORBEN LAS GRANDES POTENCIAS. ESTIMA NECESARIO Y DE MAYOR IMPORTANCIA LLEGAR ANTES A UN MAYOR DESARROLLO NACIONAL.

EL PDM ENFOCA SU INTERVENCIÓN A RESALTAR LA DESIGUALDAD QUE EN TÉRMINOS DE PODERÍO COMERCIAL REPRESENTABA PARA EL PAÍS-INGRESAR AL GATT, DADO QUE COMO SE SABE, CERCA DE UN 80% - DEL COMERCIO MUNDIAL LO CONTROLAN DESDE SU INTERIOR UN PEQUEÑO GRUPO DE PAÍSES. ESTE PARTIDO JUZGA MÁS URGENTE EL TENER UN DESARROLLO INTERNO, SIN EMBARGO SE DEJA ENTREVER EL POSIBLE APOYO A UNA ADHESIÓN AL GATT AL LLEGAR NUESTRA PRODUCCIÓN A UN NIVEL COMPETITIVO.

EL PST CONSIDERABA COMO MÁS IMPORTANTE LA CUESTIÓN DE LA DIRECCIÓN QUE SEGUIRÍA EL ESTADO: SI DE APOYO A LAS MAYORÍAS, O COMO ALIADO DE LA BURGUESÍA. SE MANIFESTABAN CONTRARIOS AL INGRESO PORQUE DECÍAN QUE MÉXICO NO TENÍA AÚN UNA LÍNEA DE DESARROLLO DEFINIDA, NI HABÍA LOGRADO UNA IDENTIDAD ECONÓMICA NI POLÍTICA, LO CUAL JUZGABAN MÁS IMPORTANTE EN ESE MOMENTO.

OTRO DE LOS "COLABORACIONISTAS" QUE EN ESTA OCASIÓN NO SE PLIEGA A LOS DESIGNIOS MAYORITARIOS, PERO ADEMÁS SE PRONUNCIAN POR UNA MAYOR DEFINICIÓN DEL ESTADO EN LO TOCANTE A SU IDENTIDAD. DE HECHO, LE EXIGEN AL ESTADO UN MAYOR COMPROMISO CON LA CLASE A LA QUE DECIDA REPRESENTAR, PERO ES UN TANTO IRÓNICO QUE EL PST SEA EL QUE EXIJA A UNA INSTITUCIÓN EL DEFINIRSE.

EL PCM CONSIDERA QUE ES NECESARIA MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL CASO Y QUE LA LISTA DE PRODUCTOS EN LOS QUE SE DESEABAN LAS CONSOLIDACIONES ARANCELARIAS DEBÍA CONOCERSE. AÑADE QUE EL GATT SI TENDRÍA UNA INJERENCIA POLÍTICA EN EL PAÍS Y QUE DE AGREGARSE AL ACUERDO SE ACTUARÍA BAJO PRESIÓN DEL FMI. CREEN QUE SI SE AFECTARÍA AL PETRÓLEO. AÑADE QUE SE ACABARÍA CON LAS INDUSTRIAS MEDIANA Y PEQUEÑA Y QUE SE DARÍA PASO A UNA MAYOR DEPENDENCIA TECNOLÓGICA POR LO QUE SE DECLARA CONTRARIO AL INGRESO Y PIDE QUE LA DISCUSIÓN SEA LLEVADA A LAS

COMISIONES DE COMERCIO, HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y RELACIONES-EXTERIORES, PARA QUE DICTAMINEN.

ESTE GRUPO PARLAMENTARIO VA MÁS HACÍA EL TRASFONDO POLÍTICO-DEL CASO Y CONSIDERA QUE EL POSIBLE INGRESO SE VERÍA FORZADO POR LA SITUACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y LA NECESIDAD DE-SOLVENTARLO.

CONSIDERA QUE SE DARÍA UN INCREMENTO EN LA DEPENDENCIA, CONTRA EL CUAL SE DECLARA POR PRINCIPIO Y DE ACUERDO A SUS POSTULADOS COMO PARTIDO.

LO MÁS IMPORTANTE ES QUE PARA UN PARTIDO ANTICAPITALISTA, LA ADHESIÓN AL GATT SIGNIFICABA ACEPTAR LA DEPENDENCIA DEL IMPERIALISMO AL QUE TAN ACREMENTE CRITICAN Y DE HECHO ADOPTAR - UNA POSICIÓN INTERNACIONAL QUE PUDIERA SIGNIFICAR EL ALINEAMIENTO CON UN BLOQUE, COSA QUE HASTA ENTONCES NO SE HABÍA HECHO.

SU PROPUESTA DE MAYOR INFORMACIÓN ES RAZONABLE, SIN EMBARGO-CREO QUE TURNARLA A COMISIONES ERA TANTO COMO ACEPTAR LA DECISIÓN DE UN PEQUEÑO GRUPO DE LEGISLADORES EN RELACIÓN A UN-ASUNTO DONDE LO IMPORTANTE ERA CONOCER DIVERSAS OPINIONES.

EL PAN TAMBIÉN SE PRONUNCIA POR UNA INFORMACIÓN MÁS COMPLETA Y DICEN QUE NO HAY MALES NI BENEFICIOS TOTALES. MANIFIESTAN-UNA "LIGERA SIMPATÍA" POR LA ENTRADA AL GATT, A RESERVA DE -RECTIFICAR SU POSICIÓN AL CONTAR CON MAYOR INFORMACIÓN. HABLAN DE LA NECESIDAD DE UN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL INTEGRAL.

DICHOS LEGISLADORES COMULGAN CON SU OPOSICIÓN IDEOLÓGICA EN-QUE ES NECESARIA MAYOR INFORMACIÓN SÓLO QUE SE PRONUNCIAN EN PRO DE LA ADHESIÓN, AÚN CUANDO NO HACEN UNA DECLARACIÓN DE -COMPROMISO.

SI HEMOS DE CREER EN EL HECHO DE QUE EL PAN TIENE FUERTES -

NEXOS CON LA INICIATIVA PRIVADA, VEMOS LA RAZÓN DE LA DECLARACIÓN FAVORABLE, PUES SE CONSIDERABA QUE AL ENTRAR AL GATT, LA INDUSTRIA NACIONAL MÁS CONSOLIDADA SALDRÍA BENEFICIADA - EN SUS INTERESES PARTICULARES.

POR OTRO LADO, EL PLAN QUE MENCIONAN PUEDE TOMARSE COMO UNA REAL PROPUESTA QUE PUDIERA GENERAR DESARROLLO, PERO TAMBIÉN COMO UNA MANERA DE APROVECHAR EL MOMENTO COYUNTURAL PARA LOGRAR BENEFICIOS A FAVOR DE LOS INTERESES DEFENDIDOS POR LOS REPRESENTANTES PANISTAS.

VUELVE A INTERVENIR EL PRI PARA DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES - DEL GATT DESDE SU FUNDACIÓN Y PARA SUBRAYAR LA NECESIDAD DE QUE UNA COMISIÓN DE LA CÁMARA PRESENTE UN ESTUDIO Y RESOLUCIÓN QUE ENCIERRE LAS POSICIONES DE LOS PARTIDOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

EN UNA DE SUS NO POCO FRECUENTES INTERVENCIONES CON CARÁCTER DE CONDUCTOR DEL DEBATE, EL PRI RECUERDA QUE EL TEMA ES EL GATT Y QUE SE DEBE PLANTEAR LA POSICIÓN RESPECTO DEL MISMO PARA COLABORAR CON EL DESEO EXPRESADO POR EL EJECUTIVO.

POR SEGUNDA OCASIÓN INTERVIENE EL PPS CONSIDERANDO QUE EL LIBRECAMBISMO IMPERANTE EN EL GATT SÓLO FAVORECE A LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y AGREGA QUE ES SIGNIFICATIVO EL HECHO DE QUE MÉXICO NO HUBIERA SIDO INVITADO AL GATT ANTES DE DESCUBRIRSE SUS GRANDES RESERVAS PETROLERAS.

ESTE PARTIDO ESTABLECE SU CRITERIO RESPECTO AL GATT Y AL PAPEL SECUNDARIO QUE JUGARÍA MÉXICO DE ADHERIRSE A ÉL, POR SU CARÁCTER DE PAÍS EN VÍAS DE DESARROLLO. SE INSISTE EN EL HECHO DE QUE POSIBLEMENTE EN EL GATT SÓLO SE DESEARA EL PETRÓLEO MEXICANO, SIN EMBARGO DEBE CONSIDERARSE TAMBIÉN QUE EL PETRÓLEO LE HABÍA DADO A MÉXICO UNA MAYOR PRESENCIA INTERNACIONAL Y COMO RESULTADO DE ELLO UN LIDERAZGO MORAL EN LATI-

NOAMÉRICA -PRINCIPALMENTE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE- LO QUE LO CONVERTÍA EN UN PUNTO ESTRATÉGICO. ADEMÁS SIENDO PRODUCTOR DE MATERIAS PRIMAS Y PASANDO A FORMAR PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN LIBRECAMBISTA, PODRÍA RENDIR GRANDES BENEFICIOS PARA LOS MIEMBROS DE LA MISMA CON CARENCIA DE DICHAS MATERIAS.

EL PDM CONSIDERÓ QUE, ADEMÁS DE FRÉNARSE EL DESARROLLO, SE FUGARÍAN DIVISAS A TRAVÉS DE LAS TRASNACIONALES.

PARA ESTE PARTIDO, A TODOS LOS INCONVENIENTES DESTACADOS, SE AÑADE LA POSIBILIDAD DE UNA FUGA DE DIVISAS. NO OBSTANTE, - PARECE QUE LOS LEGISLADORES NO SE PERCATAN DE QUE LAS DIVISAS DE CUALQUIER FORMA DEBEN UTILIZARSE EN PAGO AL EXTERIOR, PERO AL REDUCIR ARANCELES SE DA LA POSIBILIDAD DE UN COMERCIO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA "CAUTIVOS" QUE DE HECHO - FACILITARÍAN EL QUE SE TRASLADARAN AL PAÍS SOLAMENTE ALGUNAS FASES DEL PROCESO PRODUCTIVO QUE REQUIEREN DE MANO DE OBRA BARATA, PARA TERMINAR EL PRODUCTO EN OTRO U OTROS PAÍSES CON FILIALES DE UNA CORPORACIÓN INTERNACIONAL, SIN QUE REPORTARAN REALMENTE UN BENEFICIO PARA MÉXICO.

EL PST CONSIDERA QUE ENTRAR AL GATT FORTALECERÍA POLÍTICAMENTE AL SECTOR INDUSTRIAL AL CUAL LE INTERESABA EL INGRESO. JUZGA QUE SE TRATA DE UN PROBLEMA DE DEFINICIÓN NACIONAL EN CONTRA DE UNA MAYOR DEPENDENCIA DEL IMPERIALISMO.

SE CONSIDERA AQUÍ UN SECTOR QUE SE VERÍA REALMENTE IMPACTADO AL INGRESAR AL GATT, EL PARTIDO SE REFIERE A QUE SERÍA BENÉFICO PARA LOS INDUSTRIALES ADHERIRSE AL ACUERDO, SIN EMBARGO, NO CONSIDERA QUE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIAS SE VERÍAN SUMAMENTE DEBILITADAS. DE LA FUERZA POLÍTICA QUE PODRÍAN ADQUIRIR, LO IMPORTANTE SERÍA SABER QUE TANTO SE AUMENTARÍA SU INFLUENCIA, PUES UN SECTOR TAN IMPORTANTE EN EL PLANO ECONÓMICO NO PODÍA DEJAR DE TENER LA CAPACIDAD DE INFLUIR POLÍTICAMENTE, POR LO QUE EL INGRESAR AL GATT SOLAMEN

TE AUMENTARÍA DICHA CAPACIDAD. UNA VEZ MÁS EL PST ABOGA POR LA DEFINICIÓN, LO CUAL SIGUE PARECIENDO IRÓNICO.

EL PCM DICE QUE LA "EVENTUAL ENTRADA DE MÉXICO AL GATT NO PUEDE SER DE NINGUNA FORMA LA ALTERNATIVA QUE PERMITA FINCAR EL DESARROLLO NACIONAL SOBRE LA BASE DE LOS INTERESES POPULARES, POR EL CONTRARIO, ELLO SIGNIFICARÍA UN PASO MÁS EN LA ESTRATEGIA MONOPÓLICA QUE HA VENIDO APLICANDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS EL GOBIERNO MEXICANO". (105)

UNA MÁS DE LAS INTERVENCIONES PARTIDARIAS CON GRAN CARGA IDEOLÓGICA. AQUÍ, LOS COMUNISTAS APROVECHAN LA DISCUSIÓN PARA SENTAR SUS POSICIONES CON RESPECTO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL SISTEMA A LA CUAL CONSIDERAN MONOPÓLICA. NO OBSTANTE, SERÍA PROVECHOSO Y DESEABLE SABER CUAL ES, EN SU OPINIÓN, LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO QUE CONVIENE A LOS INTERESES POPULARES DE LOS CUALES HABLAN, ASÍ COMO QUE DIERAN UNA DEFINICIÓN DE ÉSTOS.

EL ORADOR PANISTA QUE INTERVIENE EN SEGUNDO TURNO SE MANIFIESTA EN CONTRA DE LA ADHESIÓN PORQUE EL PAÍS ESTÁ VIVIENDO UN MOMENTO CRÍTICO Y PORQUE ADEMÁS SE HACE UNA CONSULTA A POSTERIORI.

CONTRADICCIÓN INTERNA DEL PAN, QUE AHORA SE DECIDE Y SE PRONUNCIA EN CONTRA, CONSIDERANDO ADEMÁS LA CONSULTA TARDÍA, NO OBSTANTE HABERSE CLARIFICADO LA CUESTIÓN DE QUE LA RESOLUCIÓN A LA QUE SE HABÍA LLEGADO NO ERA DEFINITIVA.

CULMINABA EL DEBATE EL PRI; CONSIDERABA QUE NO HABÍA TANTAS DESVENTAJAS COMO SE MENCIONABAN, PERO QUE LO MÁS IMPORTANTE ERA SENTAR LAS BASES DEL DESARROLLO FUTURO DE MÉXICO, Y NO EL GATT.

CON MUCHA HABILIDAD SE PASA DE UNA POSICIÓN DE APOYO AL GATT A UNA DE NACIONALISMO, PERO SIN DEJAR DE EXPONER LA PRIMERA-IDEA, HACIENDO PATENTE UNA VEZ MÁS QUE EL OPORTUNISMO REINABA EN LA CÁMARA. AUNQUE POR SUPUESTO ÉSTE NO ERA EXCLUSIVO-DEL PRI.

EN GENERAL SE VE UN RECHAZO DE LA CÁMARA POR LA ADHESIÓN MEXICANA AL GATT, SE PLANTEAN COMO RAZONES NUESTRO BAJO NIVEL DE DESARROLLO Y LA INCONVENIENCIA DE COMERCIAR EN TÉRMINOS-DE IGUALDAD CON PAÍSES INDUSTRIALIZADOS LO QUE PODRÍA RESULTAR ONEROSO EN TÉRMINOS DE DEPENDENCIA.

HAY, COMO SIEMPRE, ENFRENTAMIENTOS IDEOLÓGICOS EN LA CÁMARA AUNQUE ESTA ESTA VEZ EL PRI SE QUEDA SÓLO ENFRENTANDO AL - RESTO DE LA DIPUTACIÓN Y SE VE OBLIGADO A CEDER, INCLUSO INTENTA LLEVAR LA DISCUSIÓN POR LOS LÍMITES QUE ESTABLECE, PERO NO FALLA EN SU INTENTO EN ESTA OCASIÓN. COMO UNA CONSIDERACIÓN APARTE, TENEMOS EL HECHO DE QUE EL PARM NO PARTICIPÓ - EN ESTE DEBATE, POR LO QUE NO SE PUEDE ASEGURAR CUAL ERA SU POSICIÓN, PERO ES DE SUPONERSE SU APEGO A LA POSTURA MAYORITARIA.

AÚN CUANDO NO SE DIÓ UN DICTAMEN DE LA CÁMARA AL RESPECTO, - LA DISCUSIÓN DEJÓ EN CLARO QUE LA MINORÍA -SIN DISTINGOS DE TENDENCIA- SE OPOÑÍA AL EVENTUAL INGRESO DE MÉXICO AL GATT - Y LA NECESIDAD DE QUE, CUANDO SE DISCUTIERAN TEMAS COMO EL-CITADO, LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA FUERA LA SUFICIENTE PARA ESTABLECER UN JUICIO DEFINITIVO.

4.4. LA INFLUENCIA DE LA CÁMARA PARA LA POSICIÓN FINALMENTE ADOPTADA POR MÉXICO.

COMO YA HEMOS DICHO, LA POSICIÓN DE MÉXICO, RECHAZANDO SU ADHESIÓN AL GATT NO ES RESULTADO DE UN SÓLO CRITERIO.

POSTERIORMENTE AL DEBATE EN LA CÁMARA, LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN DIJO QUE LA ADHESIÓN PODÍA SER PELIGROSA POR NO APOYARSE A LOS INDUSTRIALES MEXICANOS. EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES EN FUNCIONES, JORGE CASTAÑEDA; ASÍ COMO EL ENTONCES PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, DECLARARON QUE NO HABÍA PRESIONES EXTERNAS PARA EL INGRESO.

AL CONOCERSE LA NEGATIVA, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DIJERON QUE SE EVITARÍA QUE EL PAÍS QUEDARA SUJETO A INTERESES CAPITALISTAS. LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO CONSIDERÓ QUE LA CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN BILATERAL DE MÉXICO HACÍA INNECESARIO EL INGRESO EN ACUERDOS INTERNACIONALES. LA INICIATIVA PRIVADA SE MANIFESTÓ DE ACUERDO CON LA DECISIÓN Y EN EL "TIMES" EN GRAN BRETAÑA SE DIJO QUE LA NEGATIVA MANIFESTABA LA FIDELIDAD AL CAMINO-INDEPENDENTISTA DE MÉXICO.

PERO LO QUE NOS INTERESA SABER ES CUAL PUDO SER LA INFLUENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN ESTA DECISIÓN.

ES ESA UNA CUESTIÓN QUE NO PUEDE SER ESCLARECIDA POR COMPLETO, PERO QUE SÍ PUEDE INFERIRSE.

EN EL PRÉSENTE TRABAJO HEMOS CONSIDERADO QUE LA POLÍTICA EXTERIOR ESTÁ CONFORMADA POR ACCIONES DEMARCADAS POR EL INTERÉS NACIONAL, HEMOS VISTO QUE ÉSTE SE FORMA POR LA ACCIÓN DE DIVERSOS AGENTES, SIENDO UNO DE ELLOS LA OPINIÓN PÚBLICA. LA CÁMARA DE DIPUTADOS HA ACTUADO TRADICIONALMENTE COMO UN FORO DE EXPRESIÓN DE DIVERSAS CORRIENTES EN NUESTRO PAÍS.

TRAS LA R.P., ESAS CORRIENTES SE DIVERSIFICARON HACIÉNDOLA MÁS REPRESENTATIVA, POR LO QUE SE PUEDE AFIRMAR QUE LA INFLUENCIA QUE ADQUIRIÓ LA CÁMARA TRAS LA REFORMA CITADA -SOBRE TODO EN LA CONFORMACIÓN Y DEFINICIÓN DEL INTERÉS NACIONAL- HACE PENSAR QUE EN LA DECISIÓN FINALMENTE ADOPTADA POR MÉXICO ES ESTE CASO, LA INFLUENCIA DE LAS POSICIONES SUSTENTADAS EN LA CÁMARA FUE, SI NO

DETERMINANTE, AL MENOS CONSIDERABLE. YA QUE LA CITADA CÁMARA, NO OBSTANTE NO TENER FACULTADES LEGALES EN POLÍTICA EXTERIOR, SE ESTABA CONVIRTIENDO EN AQUEL MOMENTO EN UNO DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE PRESIÓN DENTRO DEL ESPECTRO DE AQUELLOS QUE CONTRIBUYEN A CONFIGURAR LA POLÍTICA EXTERIOR, MERCED A LA IMPORTANCIA QUE TIENE PARA LA FORMACIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA AL REPRESENTAR MUY DIVERSAS IDEOLOGÍAS Y SECTORES SOCIALES.

CONCLUSION.

COMO YA SE DIJO, LA IMPORTANCIA QUE LA POSICIÓN DE LOS DIVERSOS PARTIDOS HAYA TENIDO PARA CONFIGURAR LA POLÍTICA ADOPTADA EN RELACIÓN CON LA ADHESIÓN AL GATT, ES DIFÍCIL DE MEDIR.

SIN EMBARGO, EL MERO HECHO DE QUE UNA DECISIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR TAN RELEVANTE HAYA SIDO LLEVADA A DIVERSOS FOROS, Y QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS HAYA SIDO CONSIDERADA ENTRE ELLOS, ES MUY SIGNIFICATIVO. EN UN RÉGIMEN PRESIDENCIALISTA Y EN EL QUE EN LA PRÁCTICA EL PODER SE ENCUENTRA CENTRALIZADO, LA CONSULTA EN SÍ, ABRÍA LA POSIBILIDAD DE QUE MÚLTIPLES INSTANCIAS, ENTRE ELLAS LA CÁMARA, FUERAN CONSIDERADAS AL DELINEAR LA ACCIÓN EXTERIOR ESTATAL.

POR OTRA PARTE, SE LLEVA A LA CÁMARA UNA CUESTIÓN QUE, SI BIEN TENÍA UNA MUY IMPORTANTE VERTIENTE INTERNA, NO DEJARÍA DE PRODUCIR EFECTOS IGUALMENTE IMPORTANTES A NIVEL EXTERNO. DE HECHO, SE SOLICITÓ A LA LEGISLATURA VERTIR SU OPINIÓN SOBRE EL PROCEDER NACIONAL EN UN PROBLEMA DE POLÍTICA EXTERIOR, CONVIRTIÉNDOLA EN UN INSTRUMENTO QUE AYUDARA A CONOCER EL SENTIR DE LA OPINIÓN PÚBLICA AL RESPECTO. LA CÁMARA PUDO CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE SU COMETIDO, YA QUE AÚN SIN LLEGAR A UN DICTAMEN, SI SE VERTIERON EN SU SENSO DIVERSAS OPINIONES QUE REPRESENTARON A MUCHOS SECTORES NACIONALES DIGNOS DE SER CONSIDERADOS AL LLEGAR A UNA DECISIÓN.

LOS LEGISLADORES, EN SU MAYORÍA, SE MOSTRARON CONTRARIOS AL INGRESO MEXICANO AL GATT Y EN LA PRÁCTICA, FUE DICHA POSTURA LA QUE PREVALECIÓ. EL SECTOR PRIVADO Y LA PRINCIPAL CENTRAL OBRERA DEL PAÍS TAMBIÉN ASUMIERON LA POSICIÓN DE RECHAZO A LA ADHESIÓN, LO QUE HACE PENSAR QUE LA CÁMARA SÍ FUNCIONÓ COMO UN ÓRGANO DE EXPRESIÓN DE DIVERSAS CORRIENTES. ES CONOCIDO QUE ALGUNOS SECTORES SIMPATIZABAN CON LA ADHESIÓN, TAMBIÉN ESTO OCURRIÓ EN LA CÁMARA, DEMOSTRANDO ASÍ SU PLURALISMO.

POR OTRO LADO, CON ESTA CONSULTA QUEDÓ DE MANIFIESTO QUE LA DIPUTACIÓN PUEDE -Y DEBERÍA- SER CONSULTADA CON MAYOR FRECUENCIA AL TOMAR DECISIONES DE TAL ENVERGADURA Y QUE PUEDEN AFECTAR EN FORMA TAN IMPORTANTE AL INTERÉS Y LA SEGURIDAD NACIONALES. LOS DIPUTADOS RESPONDIERON A LA CONFIANZA GUBERNAMENTAL ANALIZANDO CON SERIEDAD Y RESPONSABILIDAD EL PROBLEMA QUE SE LES SOMETIÓ.

CON SU DESEMPEÑO EN ESA OPORTUNIDAD, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEJÓ PATENTE SU CAPACIDAD PARA CONOCER NO SÓLO DE LOS TEMAS QUE, POR LEY, DEBE ANALIZAR, SINO DE CUALQUIER OTRO QUE LE SEA CONSULTADO.

CONTANDO ENTRE SUS FILAS CON EXPERTOS EN EL ACONTECER INTERNACIONAL Y CON UNA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, NO SERÍA REMOTO PENSAR EN QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS TAMBIÉN PUDIERA FUNGIR COMO ÓRGANO DE CONTROL DE NUESTRA ACTIVIDAD EXTERNA.

LO ANTERIOR, NI SIQUIERA SALDRÍA DEL ORDEN LEGAL, YA QUE LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 89 CONSTITUCIONAL HABLA DE QUE LAS NEGOCIACIONES DIPLOMÁTICAS Y TRATADOS REQUIEREN DE RATIFICACIÓN DEL "CONGRESO FEDERAL" Y NO ESPECIFICA UNA CÁMARA EN PARTICULAR. SE PUEDE ARGUMENTAR QUE EL ARTÍCULO 74, EN EL QUE SE ESPECIFICAN LAS FACULTADES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NO MENCIONA COMPETENCIA DE LA MISMA EN EL ÁMBITO DE RELACIONES EXTERIORES, PERO SE PODRÍA REFORMARLO Y HACER QUE AMBAS CÁMARAS FUNGIERAN COMO ÓRGANOS DE CONTROL, LO QUE DARÍA AÚN MÁS SOLIDEZ Y CONSENSO A LAS DECISIONES DE NUESTRA POLÍTICA INTERNACIONAL.

CONCLUSIONES GENERALES

SE HAN CONTEMPLADO Y ANALIZADO YA, SUFICIENTES ELEMENTOS QUE NOS PERMITEN CONCLUIR SOBRE LOS EFECTOS Y LAS POSIBILIDADES QUE ABRE LA REFORMA POLÍTICA PARA UNA MAYOR INFLUENCIA EN POLÍTICA EXTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, FUNDAMENTALMENTE A TRAVÉS DE SU ACCIÓN DURANTE LOS DEBATES SOSTENIDOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

SE HA TOMADO COMO EL ELEMENTO DE ESTUDIO PRINCIPAL LA ACCIÓN DE DICHA CÁMARA, PORQUE DE HECHO ES EN ELLA DONDE SE DA UNA MAYOR REPRESENTATIVIDAD DE LAS DIVERSAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS, COSA QUE NO SUCEDE EN EL SENADO, QUE SIENDO EL ÓRGANO FACULTADO PARA EL CONTROL DE LA POLÍTICA EXTERIOR SE HA CONVERTIDO EN UN ORGANISMO JUSTIFICADOR DE LA MISMA, FUNDAMENTALMENTE POR LA PROPIA COMPOSICIÓN UNIPARTIDISTA DE LA CÁMARA ALTA.

LOS DEBATES COMENTADOS EN EL TRABAJO PUEDEN SER ANALIZADOS MUCHO MÁS DETALLADAMENTE, SIN EMBARGO SE HA OPTADO POR TRATAR DE PRESENTARLOS SOLAMENTE CON UN AFÁN ILUSTRATIVO DEL DESEMPEÑO DEL PARLAMENTO. SE HA RECURRIDO A ELLOS MÁS QUE NADA COMO ELEMENTOS DE JUICIO, BÁSICOS PARA LA CONCLUSIÓN A LA QUE SE LLEGA EN ESTE ESTUDIO.

ASIMISMO, SE HAN TOMADO SÓLO LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES POR SER EN EL PLENO DE LAS LEGISLATURAS DONDE LAS DIVERSAS TENDENCIAS -AÚN DENTRO DE UNA MISMA DIPUTACIÓN- SE MANIFIESTAN CON MAYOR CLARIDAD HACIÉNDOSE MÁS RICO EL DEBATE. OTRA RAZÓN ES QUE, LA COMISIÓN PERMANENTE SE COMPONE DE REPRESENTANTES DE LAS DOS CÁMARAS DEL CONGRESO Y ESTO PODRÍA SESGAR LOS RESULTADOS A LOS QUE SE LLEGA, TANTO EN DICHA COMISIÓN, COMO EN UN ANÁLISIS DE ELLA.

DEBEMOS COMENZAR POR CONSIDERAR CUAL ES EL PAPEL QUE HAN TENIDO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO FUERZAS SOCIALES EN NUESTRO PAÍS.

HAY UNA SECCIÓN DEL LIBRO "MÉXICO HOY" EN LA QUE ARNALDO CÓRDOVA NOS DICE QUE "PUEDE ENTENDERSE, ASÍ, LO QUE EN MÉXICO SIGNIFICA- UN PARTIDO POLÍTICO. FORMALMENTE, TODOS LOS PARTIDOS PUEDEN DEFINIRSE COMO ASOCIACIONES DE CIUDADANOS QUE MIRAN A LA CONQUISTA - O A LA CONSERVACIÓN DEL PODER POLÍTICO..." (107). EL MISMO AUTOR CONSIDERA QUE, SIN EMBARGO, EN NUESTRO PAÍS LOS PARTIDOS Y AÚN - LAS MASAS COMO TALES NO CUENTAN SI NO ESTÁN ORGANIZADOS PARA LA ACCIÓN POLÍTICA Y QUE DE HECHO LOS DEMÁS PARTIDOS FRENTE AL OFICIAL, NO SON "CONTENDIENTES" DIGNOS DE CONSIDERACIÓN.

ASÍ PUES, NOS PERCÁTAMOS DE LA INHERENTE PREPONDERANCIA DE UN - PARTIDO QUE NO SÓLO ABARCA A LAS MÁS DIVERSAS CLASES -Y AÚN TENDENCIAS- SINO QUE LO HACE EN UNA FORMA MASIVA, A TRAVÉS DE SUS - TRES SECTORES: OBRERO, CAMPESINO Y POPULAR. ADEMÁS, ESTE PARTIDO EXTIENDE SU PREDOMINIO A TRAVÉS DE ESAS ORGANIZACIONES A UNA DIVERSIDAD DE SINDICATOS AGRUPADOS EN LA CTM, ORGANIZACIÓN QUE NO- OBSTANTE LA APARICIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES EJERCE UN INDISCUTIBLE -AUNQUE CUESTIONABLE- CONTROL EN LAS CENTRALES OBRERAS DEL PAÍS.

ESTAS CIRCUNSTANCIAS HAN LIMITADO LA ACCIÓN DE LA OPOSICIÓN QUE- SE HA AVOCADO A LA ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS CUYA BASE ES ESENCIALMENTE INDIVIDUAL Y RESULTA INEFICAZ PARA HACER FRENTE A UN - PARTIDO DE ORGANIZACIONES.

LA DERECHA HA SIDO AÚN MÁS RESPETUOSA DE LAS LEYES DE ESTE JUEGO POLÍTICO Y HA CEÑIDO SU ACCIÓN A LOS MISMOS Y TRADICIONALES CAUCES. LA IZQUIERDA HA COMENZADO A TRATAR DE INFILTRAR LAS ORGANIZACIONES OBRERAS, CAMPESINAS Y ESTUDIANTILES, TRATANDO ASÍ DE - COMBATIR A SU CONTRAPARTE DESDE UNA POSICIÓN DE MAYOR FORTALEZA.

AHORA BIEN, LA ACCIÓN DE LA IZQUIERDA COMIENZA EN MÉXICO DESDE -

(107) GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO ET. AL. OP. CIT. P. 390.

LA DÉCADA DE 1930, SIN EMBARGO, RESURGE HACIA FINES DE LA DÉCADA DE LOS 60 Y PRINCIPIO DE LOS 70 . LA SITUACIÓN DE ESTABILIDAD POLÍTICA Y EL SISTEMA COMIENZAN A CUESTIONARSE POR AQUEL ENTONCES, A ELLO SE AÑADE UNA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL Y, SÍ A LO ANTERIOR AUNAMOS LA PRESENCIA DE UNA IZQUIERDA MEJOR ORGANIZADA Y CON MÁS DISPOSICIÓN DE ACTUAR Y NO SÓLO DE TRATAR DE IDEOLOGIZAR A LAS MASAS, LA REFORMA POLÍTICA NO RESULTA SORPRENDENTE.

HEMOS ANALIZADO BREVEMENTE DICHA REFORMA Y COINCIDIMOS EN LA OPINIÓN DE VARIOS AUTORES -ENTRE ELLOS LUIS VILLORO Y PABLO GONZÁLEZ CASANOVA- AL CONSIDERAR QUE AÚN CUANDO ES UN AFÁN DEL RÉGIMEN POR LEGITIMARSE Y FORTALECERSE ABRE LA POSIBILIDAD DE UNA ACCIÓN LEGAL Y POLÍTICA A LAS ORGANIZACIONES DE OPOSICIÓN. DE LA MANERA DE APROVECHAR DICHA OPORTUNIDAD DEPENDÍAN EN GRAN MEDIDA- LOS LOGROS QUE LA DISIDENCIA ALCANZARA A RAÍZ DE LA MEDIDA GUBERNAMENTAL.

EN ESTE TRABAJO SE ANALIZAN LOS RESULTADOS DE LA REFORMA POLÍTICA RELATIVOS A LA POLÍTICA EXTERIOR.

AUNQUE RESULTA UN TANTO DIFÍCIL ENCONTRAR LA CONEXIÓN ENTRE LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA CITADA REFORMA, DEBEMOS RECORDAR QUE LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR NO ES PRIVATIVA -AL NIVEL DE LA ACCIÓN REAL DE FUERZAS POLÍTICAS- DE UN SÓLO INDIVIDUO, NI AÚN DE UN SÓLO GRUPO POLÍTICO. EN SU CONFIGURACIÓN INTERVIENEN FUERZAS MUY DIVERSAS Y UNA DE ELLAS, CON GRAN PESO COMO ÓRGANO DE PRESIÓN POLÍTICA AL HACERSE UNA DECISIÓN EN LOS ASUNTOS INTERNACIONALES, ES LA OPINIÓN PÚBLICA, DE LA CUAL TRUYOL Y SERRA NOS DICE QUE, SU INFLUENCIA ES "... DIFÍCIL DE PRECISAR, PERO EVIDENTE." (108)

AHORA BIEN, LUIS VILLORO SE REFIERE AL PAPEL DE LAS CÁMARAS Y AL (108).- TRUYOL Y SERRA, ANTONIO LA SOCIEDAD INTERNACIONAL ALIANZA EDITORIAL, MADRID, 1974, P. 168.

RESULTADO DE LA REFORMA POLÍTICA AL ABRIRLAS A LA OPOSICIÓN -FUNDAMENTALMENTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS- Y CONSIDERA QUE "... LA EFICACIA POLÍTICA REAL DE ESA TRIBUNA ES ESCASA, (PERO) SU IMPACTO EN LA OPINIÓN PÚBLICA PUEDE SER APRECIABLE." (109)

LA IMPORTANCIA DE ESE IMPACTO, ES QUE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN LA CÁMARA Y AÚN MÁS LOS QUE LOGRARON SU REGISTRO A RESULTAS DE LA REFORMA, SON MUESTRA DE DIVERSAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS Y EN ALGUNOS CASOS REALES REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIALES DE LOS QUE DICEN SER VOCEROS. DE AQUÍ QUE SURJAN NUEVOS PLANTEAMIENTOS DENTRO DE LA CÁMARA EN TODOS LOS NIVELES, Y EL DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL NO PODÍA SER DEJADO A UN LADO.

DICHA POLÍTICA HABÍA TENIDO HASTA ANTES DE 1970 UNA POSICIÓN DE CIERTA PASIVIDAD Y DEBIDO A LA IMPORTANCIA CRECIENTE DE MÉXICO - SE DECIDE CAMBIAR HACIA UNA ACTITUD DE MAYOR ACTIVIDAD. NO OBS - TANTE, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS QUE FUNGIÓ DURANTE LA L LEGISLA - TURA Y A PESAR DE QUE EL PASO HACIA LA ACTIVIDAD EN POLÍTICA EX - TERIOR YA ESTABA DADO, LOS LEGISLADORES NO DEMUESTRAN EN REALI - DAD UNA PREOCUPACIÓN VISIBLE POR ESE HECHO, AÚN CUANDO EXTERNAN - SU OPINIÓN EN CONTRARIO.

INCLUSIVE HAY ALGUNAS DECLARACIONES DE LOS PARTIDOS DE LA L LE - GISLATURA EN FAVOR DE DEJAR LA DISCUSIÓN DE EVENTOS INTERNACIONA - LES POR NO SER DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA.

EL CAMBIO OPERADO EN LA CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA TRAS LA REFOR - MA POLÍTICA, ASÍ COMO EL AFÁN DEL RÉGIMEN POR LEGITIMARSE NO SÓ - LO POSIBILITA, SINO QUE DE HECHO DESTACA LA NECESIDAD DE QUE LA - CÁMARA FORME Y EXPRESE SU JUICIO EN RELACIÓN A LOS PRINCIPALES - EVENTOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR. SE DICE QUE LO ANTERIOR TAMBIÉN OBEDECE A UNA MAYOR VINCULACIÓN DE MÉXICO CON EL EXTERIOR A RAÍZ

DE SU POSICIÓN DE MAYOR ACTIVIDAD Y AL INNEGABLE VÍNCULO ENTRE LAS ACCIONES INTERNAS Y LAS EXTERNAS. PERO ESTA SITUACIÓN NO PODÍA DARSE ESPONTÁNEAMENTE Y UN CATALIZADOR QUE PERMITE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS RELACIONES INTERNACIONALES SE DEFINAN POR UN MAYOR NÚMERO DE CRITERIOS ES, SIN DUDA, LA REFORMA POLÍTICA, AÚN CUANDO NO ES EL ÚNICO ELEMENTO QUE LAS PLURALIZA.

A LA VEZ, SE DAN OTROS MECANISMOS COMO LAS CONSULTAS POPULARES EN ALGUNOS EVENTOS DE VITAL IMPORTANCIA Y QUE NO PODÍAN DEJARSE AL BUEN JUICIO DE UNOS CUANTOS. RECUÉRDESE EL CASO DEL GATT Y LAS IMPLICACIONES DE LA POSIBLE ADHESIÓN DE MÉXICO AL MISMO, PLANTEADAS A LA LI LEGISLATURA.

ASÍ PUES, LA CÁMARA ESTABA ABIERTA A LAS OPINIONES DE DIVERSAS TENDENCIAS Y LA MEJOR FORMA QUE TENEMOS DE CONOCER LA ACCIÓN POLÍTICA DE LOS PARTIDOS EN LO RELATIVO A LA POLÍTICA INTERNACIONAL ES A TRAVÉS DEL DEBATE DE LA MISMA EN LA CÁMARA, ASÍ COMO DE LAS INICIATIVAS QUE PRESENTABAN EXPRESANDO SUS INQUIETUDES AL RESPECTO.

PROBABLEMENTE POR SER UNA OPORTUNIDAD TAN CLARA PARA LA ACCIÓN POLÍTICA, LOS PARTIDOS DE OPOSICIÓN SE AVOCAN PREFERENTEMENTE A ESTA ÁREA Y AÚN CUANDO NO DEJAN DE INTERVENIR EN OTROS RUBROS COMO LA ECONOMÍA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LO HACEN CON MENOR ENTUSIASMO. EN EL ASPECTO ECONÓMICO PRESENTAN MENOS PROPUESTAS QUE AFECTARAN EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL, PUES SE AVOCABAN A LA RESOLUCIÓN DE LA CRISIS INTERNA. NO OBSTANTE LA POSICIÓN DE LOS PARTIDOS ES CLARA, TODOS, CON LA EXCEPCIÓN DEL OFICIAL, EL PAN Y EL PARM SE PRONUNCIAN A FAVOR DE UN DESARROLLO INDEPENDIENTE Y DESLIGADO DEL CAPITALISMO, REPUDIANDO LOS CONTACTOS CON LAS QUE CALIFICAN COMO SUS AGENCIAS, ES DECIR FMI, BIRF Y GATT, PRIMORDIALMENTE. SOBRE TODO ENTRE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA, HAY UN INTERÉS POR UNA MAYOR RELACIÓN CON EL CAMPO SOCIALISTA.

EN TODOS LOS PARTIDOS, INCLUIDOS LAS TRES EXCEPCIONES ANTERIORES, HAY UNA TENDENCIA A SER PARTIDARIOS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y DE LA SOLIDARIDAD CON LOS SUBDESARROLLADOS, ÉSTO ES LLEVADO POR-EL PCM HACÍA UNA POSICIÓN MÁS CLARA AL EXIGIR QUE MÉXICO SE UNIE-RA A LOS NO ALINEADOS, LO CUAL NO ES ACEPTADO. LA POSICIÓN DE -LOS PARTIDOS EN LOS DEBATES VA A ESTAR DETERMINADA EN GRAN MEDI-DA POR SU TENDENCIA IDEOLÓGICA Y POR ELLO LAS LARGAS DISCUSIONES DE ESTE TIPO EN LA LEGISLATURA Y LA INTENSIFICACIÓN DEL DEBATE -DE POLÍTICA, QUE ES TAL VEZ EN EL QUE MÁS SE PUEDEN ESGRIMIR CON-SIDERACIONES IDEOLÓGICAS.

DEBEMOS CONTEMPLAR A LA IDEOLOGÍA COMO LA DEFINE MANUEL CAMACHO-EN LA MESA REDONDA MULTICITADA "... LA IDEOLOGÍA ES UN ARMA DE -LA POLÍTICA, UN ELEMENTO POTENCIAL DE PODER." CON ESTA DEFINI-CIÓN SE COMPRENDE MÁS INTEGRALMENTE LA FUNCIÓN DE LOS PARTIDOS -DE OPOSICIÓN EN RELACIÓN A LA DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA EXTE-RIOR. AL CONTAR CON SUS IDEAS Y PRINCIPIOS SOBRE POLÍTICA EXTE-RIOR, EXPUESTOS EN LA CÁMARA COMO LOS ÚNICOS MEDIOS DE INFLUIR -EN LA CONFIGURACIÓN DE ELLA, DEBEN DEJAR BIEN CLARA SU POSTURA -EN LOS EVENTOS A LOS QUE SE ALUDE, Y LLEVAR A DISCUSIÓN SUS DE-MANDAS CONCRETAS, COMO ERA LA POSIBILIDAD DE ADHESIÓN A LOS NO -ALINEADOS, EL REPUDIO A LOS GOBIERNOS DICTATORIALES DE NICARAGUA Y EL SALVADOR, EL RECHAZO AL NEOCOLONIALISMO Y PARTICULARMENTE -LA EXIGENCIA DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA CÁMARA EN RELACIÓN A LAS DECISIONES TOMADAS EN EL ÁMBITO EXTERIOR.

LOGRAN LAS MINORÍAS UN CAMBIO QUE POTENCIALMENTE ES INVALUABLE. MATIZAN LAS POSICIONES DE LA CÁMARA AL PRONUNCIARSE SOBRE LAS RE-LACIONES INTERNACIONALES -AÚN CUANDO A NIVEL EXTRAOFICIAL- CON -SUS PROPIAS POSTURAS, LO CUAL ERA INCONCEBIBLE EN UNA CÁMARA EN-QUE, COMO VENÍA SUCEDIENDO HASTA 1978, LA VOZ Y VOTO HEGEMÓNICOS DE LA MAYORÍA DETERMINABAN EN ÚLTIMA INSTANCIA LAS DECISIONES DE LA CÁMARA Y DIFICULTABAN -HASTA HACER CASI IMPOSIBLE- LA ACCIÓN-DE LOS PARTIDOS QUE UNA Y OTRA VEZ VEÍAN RECHAZADAS SUS INICIATI-VAS.

EN LA LI LEGISLATURA EL PANORAMA CON RELACIÓN AL "CONGELAMIENTO" DE INICIATIVAS NO VARÍA MAYORMENTE, PERO SE CONSIGUE QUE LA MAYORÍA CEDA EN SUS POSICIONES EN ALGUNOS CASOS, ASÍ LAS DECISIONES SON TOMADAS EN UN CLIMA MÁS DEMOCRÁTICO AÚN CUANDO EL VOTO SIGUE FAVORECIENDO POR TRES A UNO A LA MAYORÍA.

POR OTRA PARTE, LA MINORÍA NO CEJA EN SU AFÁN DE HACER OÍR SUS PUNTOS DE VISTA Y UNA Y OTRA VEZ SON PROPUESTAS SUS INICIATIVAS Y EXIGIDOS LOS DICTÁMENES, TAMBIÉN SE HACEN RESERVAS EN RELACIÓN A DECLARACIONES DE LA CÁMARA EN PLENO Y EN SÍNTESIS, SE TIENE UNA ACTITUD DE MAYOR PARTICIPACIÓN Y DE UNA MÁS REAL OPOSICIÓN DENTRO DE LA "LEGISLATURA DE LA REFORMA POLÍTICA".

ASÍ PUES, SE CONCLUYE QUE UNA DE LAS PRINCIPALES REPERCUSIONES DE LA REFORMA POLÍTICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR FUE QUE, AL PLURALIZAR UN ÓRGANO DE PRESIÓN POLÍTICA Y CONTANTA INJERENCIA EN LA OPINIÓN PÚBLICA, PERMITIÓ QUE SE ACCEDIERA A LA VEZ A UN MAYOR PLURALISMO IDEOLÓGICO AL DETERMINAR UNO DE LOS VARIOS CRITERIOS QUE CONFORMAN EL INTERÉS NACIONAL, BASE ESENCIAL DE TODA POLÍTICA EXTERIOR.

LOS ALCANCES DE LA MEDIDA ESTÁN AÚN EN PROCESO DE SER CONOCIDOS Y DEPENDERÁN EN GRAN PARTE DE LA ACCIÓN OPORTUNA Y CONSTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMEZA DE SUS PRINCIPIOS PARA MANTENER SUS POSICIONES, ASÍ COMO DE QUE LOGREN HACER DE LA CÁMARA BAJA NO SÓLO UN ÓRGANO DE PRESIÓN POLÍTICA EN LA DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR, SINO UN ÓRGANO FACULTADO PARA CONOCER DE ASUNTOS EXTERNOS, Ó EN SU DEFECTO, DE QUE LOGREN ALCANZAR POSICIONES EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO CONSTITUCIONALMENTE FACULTADO, ES DECIR EL SENADO.

CABE SEÑALAR QUE, DENTRO DE UN PROCESO TAN COMPLEJO COMO ES LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR INTERVIENEN UNA SERIE MUY AMPLIA Y DIVERSA DE VARIABLES.

ENTRE LAS VARIABLES INTERNAS SE DEBE SEÑALAR LA PARTICIPACION DE GRUPOS DE PRESIÓN A INTERÉS QUE TIENEN PUNTOS DE VISTA, QUE PUE-
DEN SER DIVERGENTES DE AQUELLOS QUE SOSTIENE EL GOBIERNO. AÚN -
SIN PARTICIPAR EN EL MISMO, SÍ PUEDEN INFLUIR SUS DECISIONES Y -
MÁXIME SI SE TRATA DE UN ÓRGANO QUE PERTENECE Y CONFORMA AL ESTA-
DO. POR ELLO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS TIENE NO SÓLO LA POSIBILI-
DAD, SINO UN MANIFIESTA CAPACIDAD DE INFLUIR Y MOVILIZAR A LA O-
PINIÓN PÚBLICA Y A LA VEZ MATIZAR CON SUS POSICIONES LA ACCIÓN -
GUBERNAMENTAL HACIA EL EXTERIOR Y NO DEJAR QUE ESTA FACULTAD SEA
ÚNICAMENTE UTILIZADA POR LOS ÓRGANOS LEGALMENTE AUTORIZADOS.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO HA ACTUADO EN ESA FORMA, DEBIDO A UNA-
SERIE DE CONDICIONANTES HISTÓRICO-POLÍTICAS QUE HAN CONDUCTIDO A-
UNA FALTA DE PROFUNDIDAD, SISTEMA Y PROFESIONALISMO EN LOS ARGU-
MENTOS; TANTO POR PARTE DE LA OPOSICIÓN, COMO DEL PARTIDO OFI -
CIAL. DICHA INCONSISTENCIA HABÍA OBEDECIDO A QUE, POR UN LADO A-
LA CÁMARA SE LE HABÍA APARTADO DELIBERADAMENTE DE ALGUNOS TEMAS-
-COMO LA POLÍTICA EXTERIOR- Y PORQUE, ADEMÁS, EL PARTIDO MAYORI-
TARIO HABÍA EJERCIDO UN DOMINIO APLASTANTE EN LA VOTACIÓN, Y SO-
BRE TODO, HABÍA CONTADO CON UNA "OPOSICIÓN LEAL", COMO HA SIDO -
CALIFICADA POR ALGUNOS AUTORES.

AL DARSE LA REFORMA POLÍTICA, SE ABRIÓ PASO A NUEVAS CORRIENTES-
DENTRO DE LA CÁMARA, ALGUNAS DE LAS CUALES TUVIERON EN SUS REPRE-
SENTANTES A VOCEROS CAPACES E INTELIGENTES QUE SUPIERON APROVE-
CHAR LA COYUNTURA Y LA OPORTUNIDAD QUE LA REFORMA BRINDÓ A SU -
ACCIÓN.

HAY OTRO ASPECTO QUE PUEDE SERVIR PARA MEDIR EL POTENCIAL DE LOS
CAMBIOS INTRODUCIDOS POR LA R.P.. HASTA FINALES DE LA DÉCADA DE-
LOS SETENTA, EL CONSENSO RESPECTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR HABÍA-
SIDO MUY AMPLIO, NO OBSTANTE EL CAMBIO QUE SE HABÍA DADO A SU -
ORIENTACIÓN. SIN EMBARGO, AL INICIAR LA DÉCADA ACTUAL, COMIENZA-
A DARSE UN MAYOR CUESTIONAMIENTO DE ALGUNAS ACCIONES DE POLÍTICA
INTERNACIONAL. POR CITAR SÓLO ALGUNOS CASOS, SE VE ESA ACTITUD -

EN RELACIÓN AL APOYO A LOS SANDINISTAS EN NICARAGUA, A LOS FREN-
TES EN EL SALVADOR CON EL COMUNICADO FRANCO-MEXICANO, A LAS VI-
SITAS PRESIDENCIALES AL EXTERIOR, AL ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y MÁS
RECIENTEMENTE A LA GESTIÓN DE CONTADORA.

ASÍ PUES, UN ÁMBITO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL HASTA ENTONCES
INCUESTIONADO, COMIENZA A SER BLANCO DE CRÍTICAS MÁS Ó MENOS RI-
GUROSAS.

EN ESTE AMBIENTE, LA INCLUSIÓN DE NUEVAS TENDENCIAS EN LA CÁMARA
DE DIPUTADOS SIRVIÓ PARA CONOCER LAS POSICIONES DE LOS DIVERSOS-
PARTIDOS MINORITARIOS, PERO A LA VEZ POSIBILITÓ AL GOBIERNO SON-
DEAR LA OPINIÓN PÚBLICA Y ORIENTAR SU ACCIÓN POR LOS CAUCES QUE-
FUERAN MÁS SATISFACTORIOS PARA ÉSTA.

DE TAL MANERA QUE, AL HACER AL INTERÉS NACIONAL MÁS COINCIDENTE-
CON LOS INTERESES DE LOS DIVERSOS GRUPOS QUE CONFORMAN EL ESPEC-
TRO POLÍTICO, AL MATIZAR LAS ACCIONES EXTERIORES CON BASE EN LOS
CRITERIOS DE DIVERSAS INSTITUCIONES PARTIDARIAS Y AL ACEPTAR PRO-
PUESTAS DE LOS GRUPOS MINORITARIOS CUANDO FUERON CONGRUENTES CON
LOS PRINCIPIOS DE NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR, SE RELEGITIMARON PO-
SICIONES Y SE DISMINUYERON TENSIONES.

POR OTRA PARTE, LA R.P. POR SÍ SOLA NO HA BASTADO PARA QUE LOS -
PARTIDOS TENGAN UN MEJOR DESEMPEÑO, O PARA QUE LOGREN UNA IN -
FLUENCIA REAL DENTRO DE LA POLÍTICA EXTERIOR. AÚN HAY MUCHAS DE-
LAS INSTANCIAS QUE INFLUYEN PARA DETERMINAR LOS CAUCES DE TAL PO-
LÍTICA QUE ESTÁN PRÁCTICAMENTE VEDADAS A LA OPOSICIÓN. LA CÁMARA
DE DIPUTADOS NO ES, ADEMÁS, UN ÓRGANO DECISORIO EN LA FORMULACIÓN
DE LA DIPLOMACIA MEXICANA, PERO EL QUE NO LO HAYA SIDO HASTA HOY,
NO QUIERE DECIR QUE NO CUENTE CON LOS ELEMENTOS FORMALES Y OPERA-
TIVOS PARA SERLO EN EL FUTURO.

EL ESTADO HA SABIDO MANEJAR LA DISIDENCIA AL INSTITUCIONALIZARLA
Y FIJARLE LÍMITES LEGALES. AÚN MÁS, SE HA ADELANTADO A ALGUNOS -

PROBLEMAS Y HA ACTUADO EN FORMA VISIONARIA AL INSTRUMENTAR ACCIONES CON LA R.P., LA CONSULTA POPULAR, LA REFORMA MUNICIPAL, INCLUSO SE ANUNCIA UNA POSIBLE REFORMA AL SENADO, DENTRO DEL PLAN DE DEMOCRATIZACIÓN INTEGRAL. ES DECIR, EL ESTADO HA SABIDO ADAPTAR SUS ESTRUCTURAS A LA EVOLUCIÓN SOCIAL.

POR SU PARTE, LA OPOSICIÓN NO HA SABIDO LLEGAR AL PUEBLO Y NO HA CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE SU FUNCIÓN REPRESENTATIVA. ACTUALMENTE, SE VE UN REPUNTE DE LA OPOSICIÓN DE DERECHA Y UN ENFRENTAMIENTO ENTRE ESTE SECTOR Y LA IZQUIERDA. EL RESULTADO HA SIDO -Y FUE DESDE 1977- UN FORTALECIMIENTO, EN TÉRMINOS REALES, DEL PARTIDO OFICIAL PESE A SUS PROPIAS DIVERGENCIAS Y PROBLEMAS INTERNOS.

CREO QUE LA ACCIÓN DE LOS LEGISLADORES DE OPOSICIÓN EN LA LI LEGISLATURA DEJÓ MUCHO QUE DESEAR, PERO SEÑALÓ UNA OPCIÓN VIABLE. ESA OPCIÓN FUE LA CONCERTACIÓN Y LA ALIANZA TÁCTICA DE LA OPOSICIÓN -SIN DISTINGUIR SU TENDENCIA- EN APOYO A ALGUNA INICIATIVA; QUE, SI BIEN EN OCASIONES NO BASTÓ PARA MODIFICAR ALGÚN DICTAMEN, SÍ SENTÓ LA BASE PARA QUE SE PUDIERA MOVILIZAR A UN SECTOR MÁS AMPLIO DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y SE LLEGARA A INFLUIR EN LAS DECISIONES DEL GOBIERNO.

CON BASE EN LO ANTERIOR SE PUEDE CONCLUIR QUE, AÚN CON TODAS LAS LIMITACIONES INTITUCIONALES Y PRAGMÁTICO-POLÍTICAS QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ENCONTRÓ EN LA LI LEGISLATURA PARA LOGRAR INFLUIR EN LA DETERMINACIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR, SU ACTIVIDAD EN ESE ÁMBITO SEÑALÓ A LOS PARTIDOS QUE LA CONFORMARON, Y A LOS QUE FUE RON INCLUIDOS EN POSTERIORES LEGISLATURAS, LA POSIBILIDAD DE INFLUIR EN SU FORMULACIÓN MEDIANTE UNA ACCIÓN COORDINADA QUE LE DIÓ MAYOR FUERZA A SUS PROPUESTAS. ASIMISMO, EVIDENCIÓ LA OPORTUNIDAD DE CONCRETAR ALGUNAS DE SUS PROPOSICIONES Y DE RECHAZAR, MATIZAR O -AL MENOS- CUESTIONAR LAS POSICIONES GUBERNAMENTALES. EN OTRAS PALABRAS, ABRIÓ LA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS PUDIERAN TRATAR DE COLABORAR AL DELINEARSE UN ASPECTO DE LA POLÍTICA

CA TAN TRASCENDENTAL COMO LAS RELACIONES CON EL EXTERIOR, LOGRANDO -ADEMÁS- EN DIVERSAS OPORTUNIDADES,

PARA EL ESTADO SIGNIFICÓ LA OCASIÓN DE CONOCER LA OPINIÓN DE DIVERSOS SECTORES REPRESENTADOS POR LOS PARTIDOS Y ENRIQUECER SUS PROPIOS PLANTEAMIENTOS CON ELLOS. ASIMISMO, SE LOGRÓ DAR MAYOR CONSISTENCIA A POSICIONES DE POLÍTICA EXTERIOR Y -ANTE SU CADA VEZ MÁS FRECUENTE CUESTIONAMIENTO- ELABORAR UNA POLÍTICA INTERNACIONAL QUE RESPONDIERA A INTERESES MÁS DIVERSOS Y FUERA -POR TANTO- MÁS DEMOCRÁTICA.

LA FORMA EN QUE GOBIERNO Y PARTIDOS APROVECHEN Y CAPITALICEN LAS OPCIONES ABIERTAS POR LA REFORMA POLÍTICA PARA CONFIGURAR NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR SERÁ, SIN DUDA, UNA VARIABLE DE CONSIDERABLE IMPORTANCIA PARA DETERMINAR EL RUMBO QUE ÉSTA SIGA EN EL FUTURO. LAS OPORTUNIDADES ESTÁN DADAS, SU CORRECTA Y OPORTUNA UTILIZACIÓN DEPENDERÁ TANTO DE LA ACCIÓN DE LOS PARTIDOS, COMO DE LA DEL ESTADO.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIARIO DE LOS DEBATES "L" Y "LI" LEGISLATURAS, 6 PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES, MÉXICO 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 12 TOMOS.
- 2.- COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL REFORMA POLÍTICA, GACETA INFORMATIVA DE LA CFE, TOMO VII, MÉXICO, 1982.
- 3.- COSÍO VILLEGAS, DANIEL EL ESTILO PERSONAL DE GOBERNAR, - (9A. ED.) CUADERNOS DE JOAQUÍN MORTIZ, MÉXICO 1979, 128 PP.
- 4.- COSÍO VILLEGAS, DANIEL EL SISTEMA POLITICO MEXICANO, LAS - POSIBILIDADES DE CAMBIO. (12A. ED.) CUADERNOS DE JOAQUÍN - MORTIZ, MÉXICO, 1979, 116 PP.
- 5.- COSÍO VILLEGAS, DANIEL HISTORIA MÍNIMA DE MÉXICO (6A. REIMPR.) EL COLEGIO DE MÉXICO, 1981, 179 PP.
- 6.- ENEP ACATLÁN, UNAM. ANUARIO MEXICANO DE RELACIONES INTERNACIONALES 1980, MÉXICO, 1981, 1087 PP.
- 7.- GARCÍA ROBLES, ALFONSO Y MARÍN BOSCH, MIGUEL TERMINOLOGÍA - USUAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. ORGANISMOS INTERNACIONALES. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, MÉXICO - 1979, 87 PP.
- 8.- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO Y FLORESCANO, ENRIQUE (COORDINADORES) MÉXICO, HOY, (5A. ED.) SIGLO XXI ED., MÉXICO 1981, - 419 PP.
- 9.- LERCHE, CHARLES O. FOREIGN POLICY OF THE AMERICAN PEOPLE. - (3A. ED.) PRENTICE HALL, INC. NEW JERSEY, 1967, 387 PP.
- 10.- ORSMANCZYK, EDMUND JAN ENCICLOPEDIA MUNDIAL DE RELACIONES INTERNACIONALES, Y NACIONES UNIDAS. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO 1976, 1236 PP.

- 11.- RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTAVIO LA REFORMA POLÍTICA Y LOS PARTIDOS EN MÉXICO. (5A. ED.) SIGLO XXI ED., MÉXICO 1982, 353 PP.
- 12.- SEARA VÁZQUEZ, MODESTO LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO. LA PRÁCTICA DE MÉXICO EN EL DERECHO INTERNACIONAL. ED. ESFIN-GE. MÉXICO 1969, 254 PP.
- 13.- SEPÚLVEDA, CÉSAR TERMINOLOGÍA USUAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, MÉXICO 1976, 60 PP.
- 14.- TAMAMES, RAMÓN ESTRUCTURA ECONÓMICA INTERNACIONAL (5A. ED.) ALIANZA ED., MADRID, 1978 534 PP.
- 15.- TRUYOL Y SERRA, ANTONIO LA SOCIEDAD INTERNACIONAL ALIANZA - ED. MADRID, 1974, 221 PP.
- 16.- LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES. (2A. ED.) COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL, MÉXICO 1978, 179 PP.
- 17.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUINCUAGÉSIMA Y SEPTUAGÉSIMO TERCERA EDICIONES, ED. PORRÚA, MÉXICO, 1972 Y 1983, 111 PP. Y 116 PP. RESPECTIVAMENTE.
- 18.- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (11A. ED) PORRÚA, MÉXICO 1981.

REVISTAS.-

- 19.- ESTUDIOS POLÍTICOS, REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS. UNAM, NO. 17, ENERO-MARZO 1979 VOL 5, PP. 25-60
- 20.- RELACIONES INTERNACIONALES, REVISTA DEL CENTRO DE RELACIONES INTERNACIONALES. UNAM, NO. 26-27, JULIO-DICIEMBRE 1979 Y NO. 28 ENERO-MARZO 1980.

DIARIOS.-

21.- VARIOS NÚMEROS EXCÉLSIOR Y UNOMÁSUNO

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

22.- DUVERGER, MAURICE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y DERECHO CONSTITUCIONAL. (5A. ED.), ED. ARIEL, BARCELONA, (COLECC. -- DEMOS), 1970, 639 pp.

23.- DUVERGER, MAURICE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. (7A REIMPR.), FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, MÉXICO 1980, 459 pp.

24.- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO LA DEMOCRACIA EN MÉXICO (8A. - ED.) ED. ERA, MÉXICO, SERIE POPULAR, 1976 334 pp.

25.- GONZÁLEZ POLO, IGNACIO BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LAS AGRU-PACIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS MEXICANOS, 1910-1970, COMI-SIÓN FEDERAL ELECTORAL, MÉXICO, 1978, 317 pp.

26.- OJEDA, MARIO ALCANCES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO, EL COLEGIO DE MÉXICO, MÉXICO 1976, 220 pp.